

NOMBRE DEL OFERENTE: MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.
REF.: RENOVACIÓN PARCIAL DE FLOTA DE RECOLECTORES PARA EMASEO EP.

HOJA 1 DE 1

DECLARACION OFERENTE: RENOVACION PARCIAL DE FLOTA DE RECOLECTORES PARA EMASEO

Señores

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP

Ciudad. –

De nuestras consideraciones,

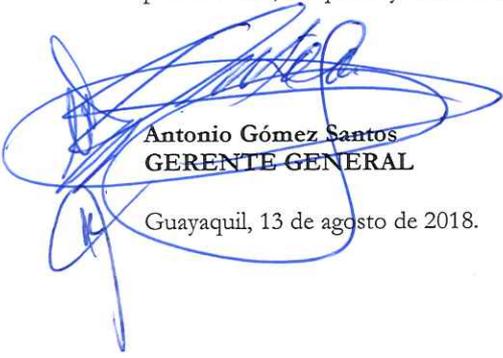
Por medio de la presente, en representación de la compañía MACASA, Máquinas y Camiones S.A., confirmamos que hemos preparado, una oferta de bienes por \$9'780,000.00, sin incluir IVA; valores que se desglosan de acuerdo a la tabla de cantidades y precios que se presenta en el adjunto, específicamente, por el rubro: "40 recolectores de carga posterior con lifter, con capacidad mínima de 20 yd3".

No quisiéramos dejar de mencionar, solo en el afán de servirlos y con todo respeto que, de la experiencia que hemos acumulado, durante varios años, en soluciones para situaciones similares a las que motivan esta contratación, tenemos la convicción de que existen "modelos de negocio" más eficientes que incluyen una más precisa delimitación del objeto de contratación, de las responsabilidades del Contratista y de su estructura de riesgos; lo cual trae como resultado, una mayor eficiencia en el desembolso del dinero por parte de la contratante de los servicios y, con certeza, muy probablemente significativos ahorros. La dificultad para establecer los montos requeridos en la prestación del servicio que acompaña la adquisición de las unidades, hace muy complejo y riesgoso ofrecer rebajas significativas que, en otras circunstancias y aún a pesar de importantes sacrificios económicos, al menos esta empresa no duda en ofrecer en su afán de convertirse en motor del desarrollo del país y sus ciudades; no se diga de nuestra capital metropolitana. Es importante que se sirvan advertir que estamos conscientes de que toda contratación involucra riesgos, pero cuando tales riesgos carecen de parámetros objetivos que los limiten, pueden resultar en una muy grave afectación del equilibrio económico del contrato en perjuicio del contratista. A mayores certezas para el Contratista, mejores beneficios para la parte Contratante.

Confirmamos nuestra entera disposición para servirlos de la mejor manera, sin embargo, lo que actualmente solicita la EMASEO EP escapa parcialmente del ámbito de acción del proveedor, estando éste indirectamente impedido de controlar el 100% de los recursos sobre los que se solicita un 85% mínimo de disponibilidad/operatividad. Es de conocimiento general, los problemas que se han generado entre la administración de EMASEO EP y el sindicato de trabajadores, y sobre ello, no tenemos el más mínimo control. Una licitación del tipo concesión, con conductores contratados por el proveedor y una operación independiente, podría haber sido viable; sin embargo, la EMASEO EP marca NO en la opción conductores del Anexo 01 de los términos de referencia por lo que se comprende son sus propios operadores los que operarían las unidades. El hecho de solicitar o no telemetría, no disminuye los riesgos que están solicitando asuman los oferentes que participen.

Sintiéndonos atados de brazos ante su pedido, suscribimos.

Atentamente,
p. MACASA, Maquinas y Camiones S.A.


Antonio Gómez Santos
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 13 de agosto de 2018.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil
Av. Juan Tanca Marengo km 4.5
Teléf.: (04) 500 0297

Sucursal Quito
Av. Galo Plaza Lasso N57-32 entre Fray Leonardo Murialdo
y Nicolás Urquiola (A lado de la gasolinera PetroEcuador)
Teléf.: (02) 394 9700

REGIÓN COSTA
• Agencia Centro Guayaquil
• Agencia Sur Guayaquil
• Agencia Vía a la Costa
• Agencia Durán
• Agencia Manta
• Agencia Portoviejo
• Agencia Machala

REGIÓN SIERRA
• Agencia Sur Quito
• Agencia Ambato
• Agencia Sto. Domingo

REGIÓN AUSTRO
• Agencia Cuenca
• Sucursal Loja
REGIÓN ORIENTE
• Sucursal El Coca
• Agencia Lago Agrio

 **1800-MACASA**
1800-622272
www.macasa.com.ec



CPG-259-2018

Pág. 1 de 1

Señores

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP

Ciudad. –

Ref.: RENOVACIÓN PARCIAL DE FLOTA DE RECOLECTORES PARA EMASEO EP.

De nuestras consideraciones,

Por medio de la presente, en representación de la compañía MACASA, Máquinas y Camiones S.A., presentamos nuestra propuesta de renovación parcial de flota de recolectores para la **EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP.**

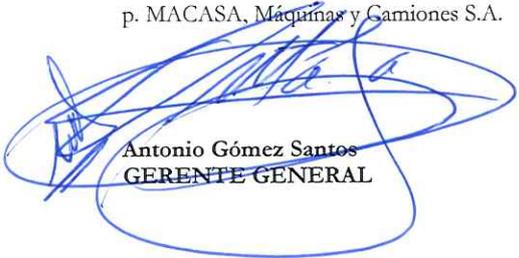
Contenido de la propuesta:

- a) Datos del proponente.
- b) Certificado: Disponibilidad o compromiso de flota.
- c) Certificado: Capacidad de crédito o disponibilidad de fondos.
 1. Documento Corporación Financiera Nacional.
- d) Certificado: Condiciones de garantía.
- e) Datos del responsable técnico.
 1. Documentos de respaldo del responsable técnico.
- f) Tabla de cantidades y precios unitarios y totales (reemplaza al Anexo 01 propuesto).
- g) Especificaciones técnicas del chasis, caja y lifter.
 1. Catálogos del vehículo y caja recolectora.
- h) Forma de pago, plazo de entrega y vigencia de la propuesta.
- i) Referencias, con contactos, del uso de equipos en ciudades similares.
 1. Referencias con contactos.
 2. Experiencia del proponente en ventas a entidades del sector público.
 - Actas de entrega-recepción y/o comprobantes de negocios similares.
- j) Cronogramas de capacitación, entrenamiento y certificación.
 1. Cronograma de Capacitación "Seguridad, Operación y Mantenimiento de Camiones".
 2. Cronograma de Capacitación "Conocimiento de Producto y Mantenimiento Preventivo de Camiones Mack GU813E y GR64BX".
- k) Documentos del proponente.
 1. Certificado emitido por Mack Trucks Inc. de que MACASA, Máquinas y Camiones S.A. es distribuidor autorizado de los productos Mack para el Ecuador.
 2. Certificado de autorización de venta – USIMECA.
 3. Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas, y disposiciones específicas para personas naturales, oferentes.
 4. Nombramiento del Gerente General, Sr. Antonio Gómez Santos.
 5. Cédula y certificado de votación del Gerente General, Sr. Antonio Gómez Santos.
 6. Registro Único de Contribuyentes RUC.

Agradeciendo de antemano el análisis de nuestra propuesta integral, quedo de usted.

Atentamente,

p. MACASA, Máquinas y Camiones S.A.


Antonio Gómez Santos
GERENTE GENERAL

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil
Av. Juan Tanca Marengo km 4.5
Teléf.: (04) 500 0297

Sucursal Quito
Av. Galo Plaza Lasso N57-32 entre Fray Leonardo Murialdo y Nicolás Urquiola (A lado de la gasolinera PetroEcuador)
Teléf.: (02) 394 9700

REGIÓN COSTA

- Agencia Centro Guayaquil
- Agencia Sur Guayaquil
- Agencia Vía a la Costa
- Agencia Durán
- Agencia Manta
- Agencia Portoviejo
- Agencia Machala

REGIÓN SIERRA

- Agencia Sur Quito
- Agencia Ambato
- Agencia Sto. Domingo

REGIÓN AUSTRO

- Agencia Cuenca
- Sucursal Loja

REGIÓN ORIENTE

- Sucursal El Coca
- Agencia Lago Agrio

 **1800-MACASA**
1800-622272

www.macasa.com.ec



NOMBRE DEL OFERENTE: MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.
REF.: RENOVACIÓN PARCIAL DE FLOTA DE RECOLECTORES PARA EMASEO EP.

HOJA 1 DE 1

DATOS DEL PROPONENTE

Señores
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP
Ciudad. –

De nuestras consideraciones,

Por medio de la presente, en representación de la compañía MACASA, Máquinas y Camiones S.A., detallamos los datos del proponente.

DATOS GENERALES DEL OFERENTE

Nombre del Oferente:	MACASA, Máquinas y Camiones S.A.
Origen:	Nacional
R.U.C:	0990225923001
Naturaleza:	Persona Jurídica
Tipo de persona jurídica:	Compañía Anónima

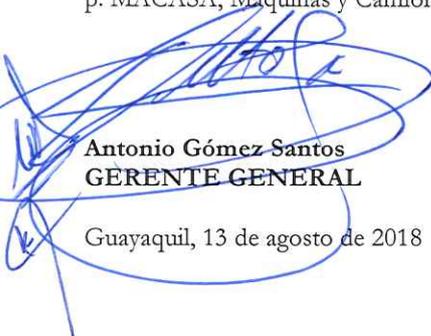
INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE

Tipo de Documento:	Cédula
No. Documento de Identificación	0904241775
Nombre:	Antonio Gabriel Gómez Santos
Firma de Oferta:	Representante legal
País:	Ecuador

DOMICILIO DEL OFERENTE

Provincia:	Guayas
Cantón:	Guayaquil
Calle principal:	Av. Juan Tanca Marengo Km. 4.5
Número:	S/N
Código Postal:	562
Teléfono:	045000297
Correo electrónico:	deycaza_cristina@iiasacat.com

Atentamente,
p. MACASA, Máquinas y Camiones S.A.


Antonio Gómez Santos
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 13 de agosto de 2018

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil
Av. Juan Tanca Marengo km 4.5
Teléf.: (04) 500 0297

Sucursal Quito
Av. Galo Plaza Lasso N57-32 entre Fray Leonardo Murialdo
y Nicolás Urquiola (A lado de la gasolinera PetroEcuador)
Teléf.: (02) 394 9700

REGIÓN COSTA

- Agencia Centro Guayaquil
- Agencia Sur Guayaquil
- Agencia Vía a la Costa
- Agencia Durán
- Agencia Manta
- Agencia Portoviejo
- Agencia Machala

REGIÓN SIERRA

- Agencia Sur Quito
- Agencia Ambato
- Agencia Sto. Domingo

REGIÓN AUSTRO

- Agencia Cuenca
- Sucursal Loja

REGIÓN ORIENTE

- Sucursal El Coca
- Agencia Lago Agrio

 **1800-MACASA**
1800-622272

www.macasa.com.ec



NOMBRE DEL OFERENTE: MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.
 REF.: RENOVACIÓN PARCIAL DE FLOTA DE RECOLECTORES PARA EMASEO EP

CERTIFICADO: DISPONIBILIDAD O COMPROMISO DE FLOTA

Señores
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP
 Ciudad. -

De nuestras consideraciones,

Por medio de la presente, en representación de la compañía MACASA, Máquinas y Camiones S.A., certificamos que se cumplirá con el cronograma de entrega detallado a continuación, el mismo que deberá contarse desde la emisión de la orden de trabajo de emergencia por parte de EMASEO EP.

	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio																																				
Semana No.:	33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45																																															
Revisión de Oferta y Adjudicación																																																
Entrega de OC a Mack:																																																
Producción Chasis (unidades):																																																
Traslado a Transdega y luego a Puerto USA:																																																
Plata Marítimo:																																																
Desaduanización:																																																
Traslado a Instalaciones CLAVEC:																																																
Montaje de Cajas Recolectoras:																																																
Entregas a EMASEO (unidades):																																																
Cantidad de Semanas:	0	0	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45

Entregas Parciales:

- 6 unidades en 37 semanas.
- 7 unidades en 38 semanas.
- 7 unidades en 39 semanas.
- 6 unidades en 42 semanas.
- 7 unidades en 43 semanas.
- 7 unidades en 44 semanas.

TOTAL: 40 unidades en 44 semanas.

Atentamente,
 p. MACASA, Máquinas y Camiones S.A.

(Firma manuscrita)
Antonio Gómez Santos
GERENTE GENERAL
 Guayaquil, 13 de agosto de 2018

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil
 Av. Juan Tanca Marengo km 4.5
 Teléf.: (04) 500 0297

Sucursal Quito
 Av. Galo Plaza Lasso N57-32 entre Fray Leonardo Murialdo y Nicolás Urquiola (A lado de la gasolinera PetroEcuador)
 Teléf.: (02) 394 9700

REGIÓN COSTA

- Agencia Centro Guayaquil
- Agencia Sur Guayaquil
- Agencia Vía a la Costa
- Agencia Durán
- Agencia Manta
- Agencia Portoviejo
- Agencia Machala

REGIÓN SIERRA

- Agencia Sur Quito
- Agencia Ambato
- Agencia Sto. Domingo

REGIÓN AUSTRO

- Agencia Cuenca
- Sucursal Loja

REGIÓN ORIENTE

- Sucursal El Coca
- Agencia Lago Agrio

1800-MACASA
 1800-622272
www.macasa.com.ec



NOMBRE DEL OFERENTE: MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.
REF.: RENOVACIÓN PARCIAL DE FLOTA DE RECOLECTORES PARA EMASEO EP.

HOJA 1 DE 1

CERTIFICADO: COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS

Señores
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP
Ciudad. –

De nuestras consideraciones,

Por medio de la presente, en representación de la compañía MACASA, Máquinas y Camiones S.A., detallamos nuestro compromiso de disponibilidad de fondos.

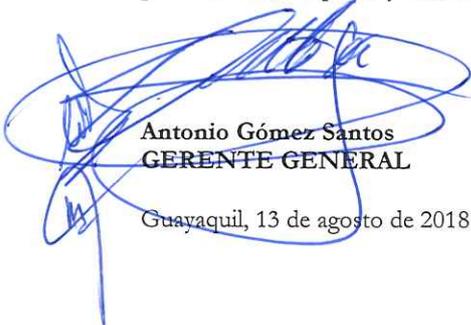
MACASA, Máquinas y Camiones S.A., certifica para los fines del proceso **RENOVACIÓN PARCIAL DE FLOTA DE RECOLECTORES PARA EMASEO EP** para la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, EMASEO EP, que se cuenta con la capacidad de crédito o disponibilidad de fondos, por el 100% (CIEN POR CIENTO) del valor de los vehículos ofertados.

Adicional, se constituirá un fideicomiso de administración de fondos con la Corporación Financiera Nacional, mediante el cual se asegurará el pago que deba realizar EMASEO EP por el monto del contrato.

CONDICIONES DEL FINANCIAMIENTO

- Anticipo: 1 millón de dólares americanos.
- Tasa de interés del 7,5%.
- Plazo de fideicomiso: 2 años.

Atentamente,
p. MACASA, Máquinas y Camiones S.A.


Antonio Gómez Santos
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 13 de agosto de 2018

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil
Av. Juan Tanca Marengo km 4.5
Teléf.: (04) 500 0297

Sucursal Quito
Av. Galo Plaza Lasso N57-32 entre Fray Leonardo Murialdo
y Nicolás Urquiola (A lado de la gasolinera PetroEcuador)
Teléf.: (02) 394 9700

REGIÓN COSTA
• Agencia Centro Guayaquil
• Agencia Sur Guayaquil
• Agencia Vía a la Costa
• Agencia Durán
• Agencia Manta
• Agencia Portoviejo
• Agencia Machala

REGIÓN SIERRA
• Agencia Sur Quito
• Agencia Ambato
• Agencia Sto. Domingo

REGIÓN AUSTRO
• Agencia Cuenca
• Sucursal Loja
REGIÓN ORIENTE
• Sucursal El Coca
• Agencia Lago Agrio

 **1800-MACASA**
1800-622272
www.macasa.com.ec



NOMBRE DEL OFERENTE: MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.
REF.: RENOVACIÓN PARCIAL DE FLOTA DE RECOLECTORES PARA EMASEO EP

HOJA 1 DE 1

CERTIFICADO: CONDICIONES DE GARANTÍA

Señores

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP
Ciudad. –

De nuestras consideraciones,

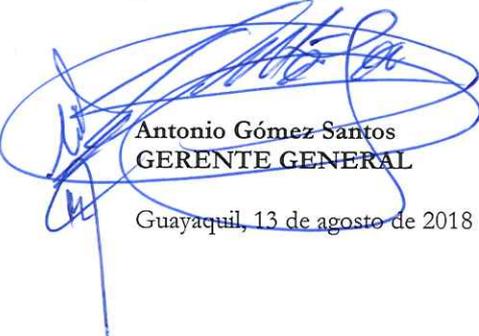
Por medio de la presente, en representación de la compañía MACASA, Máquinas y Camiones S.A., detallamos las condiciones de garantía ofertada.

MACASA, Máquinas y Camiones S.A., certifica para los fines del proceso **RENOVACIÓN PARCIAL DE FLOTA DE RECOLECTORES PARA EMASEO EP** para la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, EMASEO EP, lo siguiente:

- Garantía del fabricante (MACK y USIMECA): 1 año desde la compra, sin límite de uso.
- Garantía del proveedor (MACASA e INDUSTRIAS CLAVEC): 1 año desde la compra, sin límite de uso.
- Garantía de repuestos: Stock de repuestos disponible durante 10 años de los vehículos ofertados.
- Capacitación: Necesaria y suficiente para cumplir procesos de evaluación y certificación de los conductores y operarios de EMASEO EP que estén a cargo de los vehículos ofertados.

Atentamente,

p. MACASA, Máquinas y Camiones S.A.


Antonio Gómez Santos
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 13 de agosto de 2018

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil
Av. Juan Tanca Marengo km 4.5
Teléf.: (04) 500 0297

Sucursal Quito
Av. Galo Plaza Lasso N57-32 entre Fray Leonardo Murialdo
y Nicolás Urquiola (A lado de la gasolinera PetroEcuador)
Teléf.: (02) 394 9700

REGIÓN COSTA

- Agencia Centro Guayaquil
- Agencia Sur Guayaquil
- Agencia Vía a la Costa
- Agencia Durán
- Agencia Manta
- Agencia Portoviejo
- Agencia Machala

REGIÓN SIERRA

- Agencia Sur Quito
- Agencia Ambato
- Agencia Sto. Domingo

REGIÓN AUSTRO

- Agencia Cuenca
- Sucursal Loja

REGIÓN ORIENTE

- Sucursal El Coca
- Agencia Lago Agrio

 **1800-MACASA**
1800-622272

www.macasa.com.ec



NOMBRE DEL OFERENTE: MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.
REF.: RENOVACIÓN PARCIAL DE FLOTA DE RECOLECTORES PARA EMASEO EP.

HOJA 1 DE 1

DATOS DEL RESPONSABLE TÉCNICO

Señores

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP

Ciudad. –

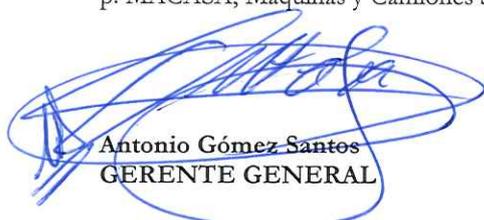
De nuestras consideraciones,

Por medio de la presente, en representación de la compañía MACASA, Máquinas y Camiones S.A., detallamos los datos del responsable técnico.

Nombres:	Carlos Andrés
Apellidos:	Yépez Salgado
Cargo:	Supervisor de Servicio
Ciudad:	Quito
No. Cédula:	171542390-9
Correo electrónico:	yepez_carlos@macasa.com.ec
Numero Telefónico:	(02) 394 9700
Dirección:	Av. Galo Plaza Lasso N57-32 entre Fray Leonardo Murialdo y Nicolás Urquiola
Título:	Ingeniero Automotriz

Atentamente,

p. MACASA, Máquinas y Camiones S.A.



Antonio Gómez Santos
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 13 de agosto de 2018

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil
Av. Juan Tanca Marengo km 4.5
Teléf.: (04) 500 0297

Sucursal Quito
Av. Galo Plaza Lasso N57-32 entre Fray Leonardo Murialdo y Nicolás Urquiola (A lado de la gasolinera PetroEcuador)
Teléf.: (02) 394 9700

REGIÓN COSTA

- Agencia Centro Guayaquil
- Agencia Sur Guayaquil
- Agencia Vía a la Costa
- Agencia Durán
- Agencia Manta
- Agencia Portoviejo
- Agencia Machala

REGIÓN SIERRA

- Agencia Sur Quito
- Agencia Ambato
- Agencia Sto. Domingo

REGIÓN AUSTRO

- Agencia Cuenca
- Sucursal Loja

REGIÓN ORIENTE

- Sucursal El Coca
- Agencia Lago Agrio

1800-MACASA
1800-622272

www.macasa.com.ec



NOMBRE DEL OFERENTE: MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.
REF.: RENOVACIÓN PARCIAL DE FLOTA DE RECOLECTORES PARA EMASEO EP.

HOJA 1 DE 1

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES

Señores
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP
Ciudad. –

De nuestras consideraciones,

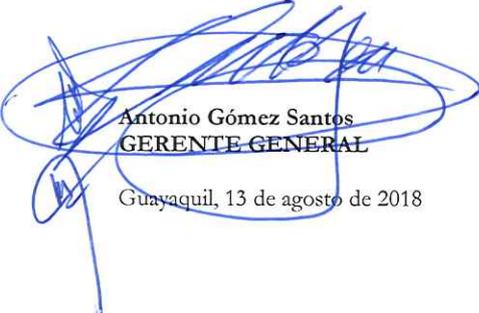
Por medio de la presente, en representación de la compañía MACASA, Máquinas y Camiones S.A., detallamos los precios unitarios y totales, para la renovación parcial de flota de recolectores para EMASEO EP.

DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Recolector de 25 YD3, Marca: Mack, Modelo: GR64BX, con lifter instalado.	U	40	\$ 244.500,00	\$ 9.780.000,00
SON: NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SIN INCLUIR IVA.			SUBTOTAL	\$ 9.780.000,00
			IVA 12%	\$ 1.173.600,00
			TOTAL	\$ 10.953.600,00

Notas:

- El IVA se cobra de acuerdo a la tasa vigente a las fechas de facturación parcial.

Atentamente,
p. MACASA, Máquinas y Camiones S.A.


Antonio Gómez Santos
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 13 de agosto de 2018

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil
Av. Juan Tanca Marengo km 4.5
Teléf.: (04) 500 0297

Sucursal Quito
Av. Galo Plaza Lasso N57-32 entre Fray Leonardo Murialdo y Nicolás Urquiola (A lado de la gasolinera PetroEcuador)
Teléf.: (02) 394 9700

REGIÓN COSTA
• Agencia Centro Guayaquil
• Agencia Sur Guayaquil
• Agencia Vía a la Costa
• Agencia Durán
• Agencia Manta
• Agencia Portoviejo
• Agencia Machala

REGIÓN SIERRA
• Agencia Sur Quito
• Agencia Ambato
• Agencia Sto. Domingo

REGIÓN AUSTRO
• Agencia Cuenca
• Sucursal Loja
REGIÓN ORIENTE
• Sucursal El Coca
• Agencia Lago Agrio

 **1800-MACASA**
1800-622272
www.macasa.com.ec



NOMBRE DEL OFERENTE: MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.
REF.: RENOVIACIÓN PARCIAL DE FLOTA DE RECOLECTORES PARA EMASEO EP.

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CHASIS, CAJA Y LIFTER

Señores

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP
Ciudad. –

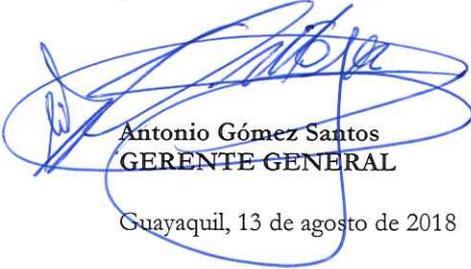
De nuestras consideraciones,

Por medio de la presente, en representación de la compañía MACASA, Máquinas y Camiones S.A., detallamos las especificaciones técnicas de los vehículos ofertados.

PARÁMETROS OFERTADOS
CHASIS – MACK GR64BX (GRANITE)
TRANSMISIÓN 6X4
MOTOR 360 HP.
SISTEMA DE INYECCIÓN ELECTRÓNICA DIÉSEL
NORMATIVA EMISIONES EURO III
CAJA DE CAMBIOS CON ENFRIADOR DE ACEITE
DIFERENCIALES DE TRANSMISIÓN MONTAÑERA (CORTA) 4.80:1
SUSPENSIÓN DELANTERA DE BALLESTAS DE 20.000 LB
SUSPENSIÓN POSTERIOR DE BALLESTAS DE 46.000 LB
CON DOBLE REDUCCIÓN EN LOS DIFERENCIALES
CARACTERÍSTICAS PROBADAS A 2.800 MSNM
CAJA RECOLECTORA – USIMECA DELTA O SIMILARES
40 UNIDADES DE 25 YD3 CON LIFTER PARA LEVANTAR CONTENEDORES DE 200 A 1.100 LITROS NORMATIVA USA O CE
GATOS DE COMPACTACIÓN Y BARRIDO MAYOR A 2 TON. C/U
PRESIÓN DE COMPACTACIÓN 8 TON.
PAREDES DE ACERO DE 5 MM, TECHO 3 MM.
PRESIÓN DE OPERACIÓN DEL SISTEMA: 2.500 PSI.
PRESIÓN MÁXIMA: 3.250 PSI
CANALETA DE RECOLECCIÓN DE LIXIVIADOS DE 100 LITROS ENTRE CAJA Y TOLVA
TIEMPO DE COMPACTACIÓN APROXIMADO 24 SEGUNDOS
CAPACIDAD DE LEVANTE DE CADA RECOLECTOR DE CARGA POSTERIOR: 14.000 TONELADAS/AÑO

Nota: Se presenta la propuesta con caja recolectora ofertada por Industrias Clavec Cía. Ltda., cuya marca es USIMECA, modelo DELTA; sin embargo, el proveedor de la caja recolectora puede variar, comprometiéndonos a presentar, en caso de creerlo necesario, otro proveedor que cumpla con especificaciones técnicas similares a las de Clavec y compatibles con el modelo Mack ofertado.

Atentamente,
p. MACASA, Máquinas y Camiones S.A.


Antonio Gómez Santos
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 13 de agosto de 2018

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil
Av. Juan Tanco Marengo km 4.5
Teléf.: (04) 500 0297

Sucursal Quito
Av. Galo Plaza Lasso N57-32 entre Fray Leonardo Murialdo y Nicolás Urquiola (A lado de la gasolinera PetroEcuador)
Teléf.: (02) 394 9700

REGIÓN COSTA

- Agencia Centro Guayaquil
- Agencia Sur Guayaquil
- Agencia Vía a la Costa
- Agencia Durán
- Agencia Manta
- Agencia Portoviejo
- Agencia Machala

REGIÓN SIERRA

- Agencia Sur Quito
- Agencia Ambato
- Agencia Sto. Domingo

REGIÓN AUSTRO

- Agencia Cuenca
- Sucursal Loja
- REGIÓN ORIENTE**
- Sucursal El Coca
- Agencia Lago Agrio

 **1800-MACASA**
1800-622272

www.macasa.com.ec



NOMBRE DEL OFERENTE: MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.
REF.: RENOVACIÓN PARCIAL DE FLOTA DE RECOLECTORES PARA EMASEO EP.

HOJA 1 DE 1

Señores
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP
Ciudad.-

De nuestras consideraciones,

Por medio de la presente, en representación de la compañía MACASA, Máquinas y Camiones S.A., detallamos la forma de pago y el plazo de entrega para la compra de recolectores carga posterior.

CONDICIONES DEL FINANCIAMIENTO

- Anticipo: 1 millón de dólares americanos.
- Plazo de financiamiento: 2 años.
- Tasa de interés del 7,5%.
- Garantía de pago prevista: fideicomiso constituido por EMASEO EP para destinar parte de las tasas de recolección de residuos, recaudados a través de la Empresa Eléctrica Quito EEQ.

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega para los 40 recolectores, será con entregas parciales, como sigue: 6 unidades en 37 semanas, 7 unidades en 38 semanas, 7 unidades en 39 semanas, 6 unidades en 42 semanas, 7 unidades en 43 semanas, 7 unidades en 44 semanas.
Total de plazo de entrega de los 40 recolectores: 40 unidades en 44 semanas.

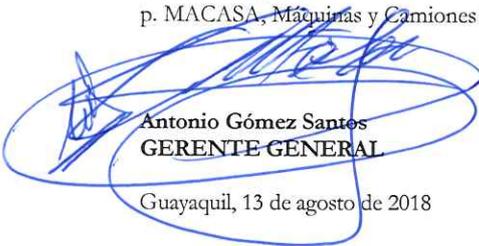
Nota 1: El plazo será a partir de la emisión de la orden de compra de emergencia por parte de EMASEO EP.

Nota 2: El plazo de provisión de los equipos NO incluye el plazo necesario para la matrícula de los recolectores.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La oferta se entenderá vigente por 60 (SESENTA) días calendario desde su fecha de presentación.

Atentamente,
p. MACASA, Máquinas y Camiones S.A.


Antonio Gómez Santos
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 13 de agosto de 2018

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil
Av. Juan Tanca Marengo km 4.5
Teléf.: (04) 500 0297

Sucursal Quito
Av. Galo Plaza Lasso N57-32 entre Fray Leonardo Murialdo
y Nicolás Urquiola (A lado de la gasolinera PetroEcuador)
Teléf.: (02) 394 9700

REGIÓN COSTA

- Agencia Centro Guayaquil
- Agencia Sur Guayaquil
- Agencia Vía a la Costa
- Agencia Durán
- Agencia Manta
- Agencia Portoviejo
- Agencia Machala

REGIÓN SIERRA

- Agencia Sur Quito
- Agencia Ambato
- Agencia Sto. Domingo

REGIÓN AUSTRO

- Agencia Cuenca
- Sucursal Loja

REGIÓN ORIENTE

- Sucursal El Coca
- Agencia Lago Agrio

 **1800-MACASA**
1800-622272
www.macasa.com.ec



NOMBRE DEL OFERENTE: MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.
REF.: RENOVACIÓN PARCIAL DE FLOTA DE RECOLECTORES PARA EMASEO EP

HOJA 1 DE 1

REFERENCIAS CON CONTACTOS DEL USO DE EQUIPOS EN CIUDADES SIMILARES

Señores
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP
Ciudad.-

De nuestras consideraciones,

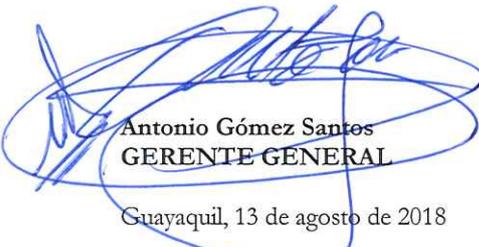
Por medio de la presente, en representación de la compañía MACASA, Máquinas y Camiones S.A., detallamos las referencias con contactos, del uso de equipos en ciudades similares.

Nombre de Cliente	Camión/Modelo	Aplicación	Fecha de Facturación/Entrega	Cantidad	Persona de Contacto	Teléfono Contacto
Consorcio Puerto Limpio	Granite GU813E	Recolector	Oct-10	81	Miguel Jara	046002660
Consorcio Puerto Limpio	Granite GU813E	Recolector	Sep-16	16	Miguel Jara	046002660
Construcciones y Servicios De Minería Consermin S.A.	Granite GU813E	Volqueta	Sep-12	24	Ing. Esteban Swoboda	0993987793
Técnica General de Construcciones	Granite GU813E	Volqueta	Oct-12	10	Ing. José Román	0997648407
Herdoiza Crespo Construcciones S.A.	Granite GU813E	Volqueta	Oct-11	2	Ing. Javier Freire	0989305064
Herdoiza Crespo Construcciones S.A.	Granite GU813E	Volqueta	Jul-11	10	Ing. Javier Freire	0989305064
Herdoiza Crespo Construcciones S.A.	Granite GU813E	Volqueta	Oct-11	14	Ing. Javier Freire	0989305064
Herdoiza Crespo Construcciones S.A.	Granite GU813E	Volqueta	Sep-11	16	Ing. Javier Freire	0989305064
Total				173		

Nota 1: Se adjuntan actas de entrega recepción y/o contratos, como respaldo de las provisiones previamente detalladas.

Nota 2: El modelo GR64BX reemplaza al GU813E (versión anterior).

Atentamente,
p. MACASA, Máquinas y Camiones S.A.


Antonio Gómez Santos
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 13 de agosto de 2018

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil
Av. Juan Tanca Marengo km 4.5
Teléf.: (04) 500 0297

Sucursal Quito
Av. Galo Plaza Lasso N57-32 entre Fray Leonardo Murialdo y Nicolás Urquiola (A lado de la gasolinera PetroEcuador)
Teléf.: (02) 394 9700

REGIÓN COSTA
• Agencia Centro Guayaquil
• Agencia Sur Guayaquil
• Agencia Vía a la Costa
• Agencia Durán
• Agencia Manta
• Agencia Portoviejo
• Agencia Machala

REGIÓN SIERRA
• Agencia Sur Quito
• Agencia Ambato
• Agencia Sto. Domingo

REGIÓN AUSTRO
• Agencia Cuenca
• Sucursal Loja
REGIÓN ORIENTE
• Sucursal El Coca
• Agencia Lago Agrio

 **1800-MACASA**
1800-622272
www.macasa.com.ec



NOMBRE DEL OFERENTE: MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.
REF.: RENOVACIÓN PARCIAL DE FLOTA DE RECOLECTORES PARA EMASEO EP

HOJA 1 DE 1

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN VENTAS A ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

Señores
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP
Ciudad.-

De nuestras consideraciones,

Por medio de la presente, en representación de la compañía MACASA, Máquinas y Camiones S.A., presentamos nuestra experiencia en provisiones similares.

CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS)	MONTO DEL CONTRATO	PLAZO CONTRACTUAL	FECHAS DE EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
				INICIO	TERMINACIÓN	
EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR	ADQUISICIÓN DE 21 VOLQUETAS	\$ 2.428.650,00	165 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO.	02 DE ABRIL DE 2009	13 DE SEPTIEMBRE DE 2009	SE ADJUNTA COPIA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO	ADQUISICIÓN DE VEINTE Y CINCO VOLQUETAS DE 14M3 DE CAPACIDAD Y NUEVE TANQUEROS DE 4.700 GALONES DE CAPACIDAD	\$ 4.425.300,00	05 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO.	29 DE DICIEMBRE DE 2010	14 DE ENERO DE 2011	SE ADJUNTA COPIA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL PANGUI	ADQUISICIÓN DE UN VOLQUETE DE 12M3 DE CAPACIDAD Y UN TRACTO CAMIÓN CON CAMA BAJA	\$ 294.498,00	60 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO.	25 DE OCTUBRE DE 2011	20 DE DICIEMBRE DE 2011	SE ADJUNTA COPIA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ADQUISICIÓN DE NUEVE VOLQUETAS	\$ 1.000.300,00	60 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO.	26 DE AGOSTO DE 2011	17 DE OCTUBRE DE 2011	SE ADJUNTA COPIA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	ADQUISICIÓN DE SEIS VOLQUETES DE 14M3 PARA LA PAVIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	\$ 933.324,00	120 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO.	23 DE ENERO DE 2013	06 DE MAYO DE 2013	SE ADJUNTA COPIA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO	ADQUISICIÓN DE SEIS MIXERS DE 8M3 DE CAPACIDAD	\$ 1.204.584,00	90 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO.	07 DE ABRIL DE 2013	14 DE JULIO DE 2013	SE ADJUNTA COPIA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ADQUISICIÓN DE TRECE VOLQUETAS DE 12M3	\$ 1.512.550,00	45 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO.	13 DE NOVIEMBRE DE 2015	07 DE DICIEMBRE DE 2015	SE ADJUNTA COPIA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Atentamente,
p. MACASA, Máquinas y Camiones S.A.


Antonio Gómez Santos
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 13 de agosto de 2018

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil
Av. Juan Tanco Marengo km 4.5
Teléf.: (04) 500 0297

Sucursal Quito
Av. Galo Plaza Lasso N57-32 entre Fray Leonardo Murialdo y Nicolás Urquiola (A lado de la gasolinera PetroEcuador)
Teléf.: (02) 394 9700

REGIÓN COSTA

- Agencia Centro Guayaquil
- Agencia Sur Guayaquil
- Agencia Vía a la Costa
- Agencia Durán
- Agencia Manta
- Agencia Portoviejo
- Agencia Machala

REGIÓN SIERRA

- Agencia Sur Quito
- Agencia Ambato
- Agencia Sto. Domingo

REGIÓN AUSTRO

- Agencia Cuenca
- Sucursal Loja
- REGIÓN ORIENTE**
- Sucursal El Coca
- Agencia Lago Agrio

 **1800-MACASA**
1800-622272

www.macasa.com.ec



NOMBRE DEL OFERENTE: MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.
REF.: RENOVACIÓN PARCIAL DE FLOTA DE RECOLECTORES PARA EMASEO EP.

HOJA 1 DE 2

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN: "SEGURIDAD, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMIONES"

Señores
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO EMASEO EP
Ciudad. –

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, en representación de la compañía MACASA, Máquinas y Camiones S.A., a continuación detallamos el cronograma de capacitación.

DIRIGIDO A: Conductores y personas relacionadas con experiencia previa.

I. CONTENIDO:

1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1. Clasificación e Identificación de modelos de camiones.
- 1.2. Identificación de motores y transmisiones: tipo, caballaje, modelo, capacidades, etc.

2. SEGURIDAD.

- 2.1. Etiquetas y avisos de advertencia.
- 2.2. Recomendaciones sobre seguridad en el equipo.

3. COMPONENTES PRINCIPALES DEL EQUIPO.

3.1. MOTOR

- 3.1.1. Conocimiento de los rangos de operación (RPM) del motor.
- 3.1.2. Identificación y reconocimiento de los componentes del motor.
- 3.1.3. Conceptos básicos sobre motores Diésel.
- 3.1.4. Sistema de admisión y escape.
- 3.1.5. Sistema de enfriamiento.
- 3.1.6. Sistema de lubricación.
- 3.1.7. Sistema de combustible.
- 3.1.8. Normas de mantenimiento.

3.2. CONTROLES, MANÓMETROS E INDICADORES.

- 3.2.1. Explicación teórica.
 - 3.2.1.1. Controles de la cabina del camión.
 - 3.2.1.2. Manómetros e indicadores de alerta.
- 3.2.2. Manejo de la pantalla del vehículo.
- 3.2.3. Familiarización con el sistema electrónico.
- 3.2.4. Crear falla electrónica para aprender a leerla e interpretarla y luego borrarla.
- 3.2.5. Reconocimiento en el camión.

3.3. TRANSMISIÓN.

- 3.3.1. Identificación, especificaciones y componentes.
- 3.3.2. Recomendaciones de correcta operación.
- 3.3.3. Normas de mantenimiento.
- 3.3.4. Explicación en el camión.

3.4. EMBRAGUE.

- 3.4.1. Componentes y funciones.
- 3.4.2. Operación correcta y recomendaciones.
- 3.4.3. Normas de mantenimiento.

3.5. DIFERENCIALES.

- 3.5.1. Componentes y funciones.
- 3.5.2. Divisor de potencia.
- 3.5.3. Operación correcta y recomendaciones.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil
Av. Juan Tanco Marengo km 4.5
Teléf.: (04) 500 0297

Sucursal Quito
Av. Galo Plaza Lasso N57-32 entre Fray Leonardo Murialdo
y Nicolás Urquiola (A lado de la gasolinera PetroEcuador)
Teléf.: (02) 394 9700

REGIÓN COSTA

- Agencia Centro Guayaquil
- Agencia Sur Guayaquil
- Agencia Vía a la Costa
- Agencia Durán
- Agencia Manta
- Agencia Portoviejo
- Agencia Machala

REGIÓN SIERRA

- Agencia Sur Quito
- Agencia Ambato
- Agencia Sto. Domingo

REGIÓN AUSTRO

- Agencia Cuenca
- Sucursal Loja

REGIÓN ORIENTE

- Sucursal El Coca
- Agencia Lago Agrio

1800-MACASA
1800-622272

www.macasa.com.ec



3.6. SISTEMA DE FRENOS.

- 3.6.1. Componentes y funciones.
- 3.6.2. Frenos de servicio.
- 3.6.3. Teoría de funcionamiento del freno de motor.
- 3.6.4. Rangos de operación del freno de motor.
- 3.6.5. Normas de mantenimiento.
- 3.6.6. Operación correcta y recomendaciones.

4. INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL Y PROCEDIMIENTOS DE ARRANQUE Y PARADA, PRÁCTICAS EN EL CAMION.

5. CONDUCCIÓN ADECUADA DEL CAMIÓN.

- 5.1. Revoluciones adecuadas del motor para diferentes tipos y condiciones de caminos.
- 5.2. Uso adecuado del embrague y freno de transmisión.
- 5.3. Uso adecuado de la transmisión.
- 5.4. Uso adecuado del divisor de las trabas en los diferenciales.
- 5.5. Condiciones de uso del freno de motor y freno de servicio.

6. PRÁCTICAS DE CONDUCCIÓN Y EVALUACIÓN EN RUTAS DE TRABAJO.

II. OBJETIVOS:

- Conocer y practicar normas de seguridad en la operación del camión.
- Identificar los componentes principales y su función en los camiones.
- Identificar los componentes y controles de la cabina y qué función desempeñan.
- Describir el significado de los indicadores de advertencia y manómetros en el sistema de monitoreo del camión.
- Localizar todos los puntos de mantenimiento del camión.
- Demostrar cómo realizar una inspección "pre-operacional" en los camiones.
- Practicar procedimientos de arranque y parada seguros.
- Conocer y practicar procedimientos adecuados de conducción.

III. METODOLOGÍA:

TEÓRICA: Se dictará en las instalaciones correspondientes del cliente.

PRÁCTICA: Se lo realizará en los puntos y rutas de trabajo en los diferentes frentes y en los camiones del cliente.

CALIFICACIONES: Se calificará tanto en las evaluaciones teóricas como en las prácticas sobre los 10 puntos, con una aprobación mínima del 80% del promedio.

IV. INSTRUCTOR

- Instructor de Operación Certificado en Perú, con amplia experiencia en capacitación de conductores y en la operación de Mixer, Camiones y Buses en general.



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil
Av. Juan Tanca Marengo km 4.5
Teléf.: (04) 500 0297

Sucursal Quito
Av. Galo Plaza Lasso N57-32 entre Fray Leonardo Murialdo
y Nicolás Urquiola (A lado de la gasolinera PetroEcuador)
Teléf.: (02) 394 9700

REGIÓN COSTA

- Agencia Centro Guayaquil
- Agencia Sur Guayaquil
- Agencia Vía a la Costa
- Agencia Durán
- Agencia Manta
- Agencia Portoviejo
- Agencia Machala

REGIÓN SIERRA

- Agencia Sur Quito
- Agencia Ambato
- Agencia Sto. Domingo

REGIÓN AUSTRO

- Agencia Cuenca
- Sucursal Loja

REGIÓN ORIENTE

- Sucursal El Coca
- Agencia Lago Agrio

1800-MACASA
1800-622272
www.macasa.com.ec



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO 2009094 SUSCRITO
CON LA COMPAÑÍA "MAQUINAS Y CAMIONES S.A. MACASA" POR LA PROVISIÓN
DE 21 VOLQUETAS MACK MODELO GU813E, AÑO DE FABRICACIÓN 2009**

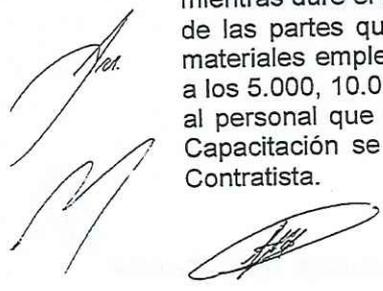
En el Distrito Metropolitano Quito, hoy 05 de octubre del 2009 se constituyen por una parte el Ing. Gabriel Bedón en su calidad de Administrador y el Ing. Roberto Carvajal en calidad de Técnico a nombre y en representación de la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador PETROECUADOR, conforme consta en el documento habilitante (Memorando No.0327-VAS-CTR-2009 del 12 de marzo de 2009) y por otra el Ingeniero Francisco Manzano Dávila, debidamente autorizado según oficio MKG-156-09 del 11 de Septiembre de 2009, por el señor Antonio Gómez Santos, Representante Legal de la Compañía "MAQUINAS Y CAMIONES S.A. MACASA", conforme consta en el documento habilitante (Oficio S/N del 27 de Octubre del 2006); con el fin de suscribir la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO 2009094**, por la provisión de veinte y una (21) volquetas MACK modelo GU813E, año de fabricación 2009.

1. ANTECEDENTES

El día 13 de marzo de 2009, comparecieron por una parte el señor Contralmirante Luis Jaramillo Arias, en su calidad de Presidente Ejecutivo, a nombre y en representación de PETROECUADOR y por otra el señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Representante Legal de la Compañía "MAQUINAS Y CAMIONES S.A. MACASA", a la celebración del Contrato 2009094, en el cual la Contratista se compromete para con PETROECUADOR a proveer de veinte y una (21) volquetas MACK modelo GU813E, año de fabricación 2009, de conformidad con su Oferta y de acuerdo con lo que se detalla en el Contrato 2009094 y que son aceptados por PETROECUADOR.

2. VIGENCIA

La contratista proporcionará una garantía técnica del fabricante que abaliza que el equipo es nuevo, de reciente fabricación y construido con materiales de alta calidad; las veinte y una (21) volquetas MACK modelo GU813E tiene una garantía de dos (2) años o 200.000 km en el motor; transmisión y diferenciales, un (1) año o 100.000 km; en el resto del camión, excepto tambores de frenos y pintura con un (1) año o 20.000 km, contados a partir de la firma de esta Acta de Entrega Recepción Definitiva de los bienes. La Contratista se obliga, mientras dure el plazo indicado, a proceder a la reparación o reemplazo de todas y cada una de las partes que resulten defectuosas o inservibles; bien sea por la mala calidad de los materiales empleados o por defectos de fabricación. La Contratista realizará mantenimiento a los 5.000, 10.000 y 20.000 km. La Contratista dará cursos de capacitación técnica dirigidos al personal que designe PETROECUADOR, dictados en el Distrito Amazónico. El Plan de Capacitación se divide en seis (6) partes y será impartido por personal certificado de la Contratista.



3. PRECIO DEL CONTRATO

Según la Cláusula QUINTA denominada "Precio del Contrato", numeral 5.01, el monto total del Contrato 2009094 es de **DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHENTA Y OCHO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD \$ 2.720.088,00)**; valor en el que se encuentra incluido el IVA.

Monto total del contrato	\$ 2.428.650,00
12% IVA	+ \$ 291.438,00
TOTAL INCLUIDO IVA	\$ 2.720.088,00

Por la naturaleza de este Contrato no se establece reajuste de precios.

4. GARANTÍAS

Según la Cláusula Séptima, numeral 7.01 del Contrato 2009094 son garantía del mismo los siguientes:

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO: Para el cumplimiento del Contrato y las obligaciones con terceros derivadas del mismo y para afianzar todas sus otras obligaciones, inclusive eventuales multas, la Contratista presentó una Garantía que es irrevocable, incondicional y de cobro inmediato, que corresponde al cinco por ciento (5%) del monto total del Contrato.

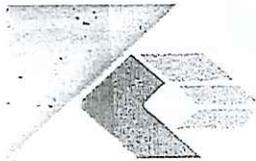
GARANTÍA DEL ANTICIPO: En garantía del buen uso del anticipo, la Contratista entregará a la orden de PETROECUADOR, una garantía de las señaladas en el artículo 73 de la LOSNCP. por un monto equivalente al 100% del valor entregado por dicho concepto.

GARANTÍA TÉCNICA: La garantía técnica tendrá una vigencia de duración de dos (2) años, la misma que cubre el cambio de piezas o partes consideradas defectuosas, las mismas que serán reemplazadas por otras nuevas de la misma calidad y condición sin costo alguno para PETROECUADOR.

5. PLAZO DE ENTREGA

Según la Cláusula Décima "PLAZO DEL CONTRATO", numeral 10.01 del Contrato 2009094:

El plazo en que la Contratista se obliga a entregar la totalidad de los bienes contratados es de 165 días calendarios contados a partir de la fecha de entrega del anticipo, cuya fecha fue el 02 de abril de 2009 según consta en la transferencia electrónica emitida por el BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, la cual adjuntamos.



PETROECUADOR
EMPRESA ESTATAL
PETROLEOS DEL ECUADOR



EL ECUADOR HA SIDO,
ES Y SERÁ PAÍS AMAZÓNICO

A continuación se detalla las fechas en las que la Contratista entregó los bienes:

BIEN	FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	DÍAS CALENDARIO PLAZO	FECHA EN LA QUE FUERON ENTREGADO LOS EQUIPOS	OBSERVACIÓN
Veinte y una (21) volquetas MACK modelo GU813E, año de fabricación 2009	02-abr-09	165 días (14-sep-09)	11, 12 y 13-sep-09	Bienes entregados a tiempo, dentro del plazo estipulado

La Contratista entregó los equipos en la ciudad de la Joya de los Sachas, en el campamento de Petroproducción, en el lugar donde se ejecutan los trabajos de la Vicepresidencia Corporativa de Ambiental Responsabilidad Social, Seguridad y Salud, como se especifica en las Actas de Entrega Recepción Provisionales de cada equipo adjuntas a esta Acta Definitiva.

6. MULTAS

La Contratista conviene en pagar al Contratante, en concepto de multa, la cantidad equivalente al cinco por mil (5/1000) del valor total del Contrato 2009094, por cada día de retraso en la entrega de los bienes contratados, objeto del Contrato o, por incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones que contrae en virtud de este instrumento, excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor.

Se debe aclarar que PETROECUADOR entregó el 70% del anticipo sin IVA mediante la orden de pago No 102-VAS-2009 de fecha 23 de marzo de 2009 (cuya transferencia se hizo efectiva el 02 de abril de 2009).

Una vez que la contratista entregó los bienes a Petroecuador dentro del plazo estipulado en el contrato, no aplica el cobro de ninguna multa.

7. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DEFINITIVA DEL CONTRATO No. 2009094

La Comisión designada y actuante en esta diligencia por parte de PETROECUADOR, presenta la Liquidación Económica Definitiva, conforme a lo que expresa la Cláusula SEXTA denominada "Forma de Pago", segundo párrafo del numeral 6.01 del Contrato 2009094, en la que se expresa literalmente:

"Un anticipo de UN MILLÓN NOVECIENTOS CUATRO MIL SESENTA Y UNO CON 60/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.904.061,60), equivalente al 70% del valor del contrato, al momento de la suscripción del mismo; y, el saldo, es decir, el 30% del valor del contrato, la cantidad de OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL VEINTE Y SEIS CON 40/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 816.026,40), al momento de la suscripción del acta de entrega recepción de los bienes."

Mer

M

[Handwritten signature]

8

A la Compañía "MAQUINAS Y CAMIONES S.A. MACASA" se le entregó un anticipo por UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.700.055,00) correspondiente al 70% del valor del contrato **sin IVA**. Es importante mencionar que la Compañía MACASA no ha presentado ninguna factura.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA			
MACASA			
VALOR SIN IVA	12% IVA	VALOR TOTAL	AMORTIZACIÓN ANTICIPO
2.428.650,00	291.438,00	2.720.088,00	1.700.055,00

El valor a cancelar por parte de PETROECUADOR, correspondiente al saldo restante del contrato es de novecientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta y seis con 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 995.746,50), que se detalla a continuación:

Monto total del contrato	\$ 2.428.650,00
12% IVA	+ \$ 291.438,00
TOTAL INCLUIDO IVA	\$ 2.720.088,00
Anticipo entregado del 70%	- \$ 1.700.055,00
Saldo restante 30%	\$ 1.020.033,00
Retención 1%	- \$ 24.286,50
Total a pagar:	\$ 995.746,50

8. MANTENIMIENTO

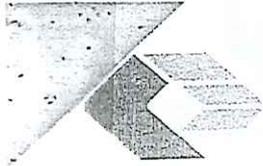
Durante el período de vigencia de la garantía técnica, la Contratista procederá a la reparación o reemplazo de todas y cada una de las partes que resulten defectuosas o inservibles; bien sea por la mala calidad de los materiales empleados o por defectos de fabricación, sin costo adicional para PETROECUADOR. La Contratista realizará mantenimiento a los 5.000, 10.000 y 20.000 km.

La Contratista prestará los servicios de mantenimiento preventivo de los 5.000, 10.000 y 20.000 Km. de manera gratuita, de acuerdo a las especificaciones del fabricante y de acuerdo a los requerimientos de PETROECUADOR en días y horas laborables y no laborables; para cuyo efecto la Compañía se compromete a proporcionar una línea telefónica exclusiva.

Para el mantenimiento correctivo, PETROECUADOR hará el requerimiento en forma telefónica al centro de recepción de llamadas de la contratista o, en su defecto, por nota escrita dirigida al Gerente de Servicio Técnico de la Contratista.

El mantenimiento preventivo y correctivo deberá realizarse de acuerdo a las normas y recomendaciones emitidas por el fabricante de los equipos objeto de este contrato.

Si en la ejecución del servicio de mantenimiento, la contratista, o su personal técnico, incurriere en culpa o descuido, conforme la definición de los mismos constante en el artículo



PETROECUADOR
EMPRESA ESTATAL
PETROLEOS DEL ECUADOR



EL ECUADOR HA SIDO,
ES Y SERÁ PAÍS AMAZÓNICO

29 de la Codificación del Código Civil, de tal forma que los equipos objeto del mantenimiento sufrieren daño o deterioro comprobado por PETROECUADOR, los gastos que se efectúen para su reparación serán de cuenta de la Contratista.

9. SOPORTE TÉCNICO

Para el servicio de soporte técnico, PETROECUADOR realizará el requerimiento a través de llamadas telefónicas al centro de recepción de llamadas de la Contratista, para lo cual pone a disposición de PETROECUADOR una persona exclusiva para atenderle; y, en casos de excepción, por medio de comunicación escrita dirigida al Gerente de Mantenimiento de la Contratista.

A una llamada de servicio se le asignará un número por la persona que lo recepta, y este número será proporcionado a PETROECUADOR para seguimientos posteriores. La Contratista se compromete a atender dentro de las dos (2) horas subsiguientes, y proporcionará soporte técnico para cualquier llamada formulada por parte de PETROECUADOR para reporte de fallas.

10. INFORME TÉCNICO

La contratista, se obliga a elaborar un informe técnico cada vez que efectúe el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, y de soporte técnico, en el cual constará la firma del personal autorizado de PETROECUADOR, para constancia del trabajo realizado.

11. PROVISIÓN DE REPUESTOS

La Contratista mantendrá la provisión de repuestos, materiales y suministros para las reparaciones, ampliaciones y cambios que se necesitare para garantizar el buen funcionamiento de los bienes objeto del contrato, por el lapso mínimo de 5 años, luego de cumplido el período de vigencia de la garantía técnica.

La provisión de repuestos para el mantenimiento preventivo o correctivo de los bienes objeto de ésta Acta, serán proporcionados por la Contratista con un descuento del 47% para PETROECUADOR, durante el tiempo de vigencia de la garantía técnica.

12. CAPACITACIÓN

La Contratista se obliga con PETROECUADOR a brindar la capacitación técnica dirigido al personal que designe PETROECUADOR, dictados en el Distrito Amazónico. La capacitación deberá ser teórica y práctica, cubriendo todo lo referente al manejo de los equipos ofertados para lo cual, se deberá brindar todas las facilidades requeridas. Los cursos deberán ser dictados por personal, capacitado, calificado y certificado por el fabricante de los bienes o principales componentes objeto del presente contrato.

La Contratista entregará a PETROECUADOR el Plan de Capacitación, el mismo que será dictado por la Contratista en el lugar y fecha que PETROECUADOR le solicite con 10 días de anticipación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

13. RECOMENDACIONES

La Comisión designada y actuante en esta diligencia por parte de PETROECUADOR, fundamentándose en la Liquidación Económica Definitiva, sustentándose en toda la documentación que se anexa y que constituye parte habilitante y conforme a lo que expresa las Cláusulas del Contrato 2009094.

RECOMIENDA:

1. Que la Compañía mantenga la Garantía del Fiel Cumplimiento, conforme lo estipula la Cláusula Séptima, Numeral 7.01, literal a) hasta que la Compañía "**MAQUINAS Y CAMIONES S.A. MACASA**", dicte la capacitación.
2. Que PETROECUADOR notificará en el menor tiempo posible la fecha en la cual la Compañía deberá dictar la capacitación.
4. Que se cancele el monto restante del Contrato de acuerdo a la Cláusula Sexta, en razón de que los equipos ya han sido entregados a satisfacción de PETROECUADOR.

Para constancia y dando fe de lo actuado, las partes suscriben la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, en un original y seis (6) copias, de igual tenor y contenido, sin reclamo alguno posterior. Hoy 05 de octubre de 2009.

Por la Vicepresidencia Ambiental
Responsabilidad Social, Seguridad y Salud

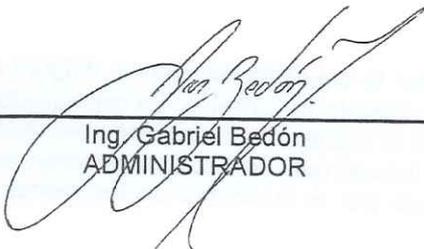
Por MAQUINAS Y CAMIONES S.A.
MACASA



Ing. Roberto Carvajal
TÉCNICO



Ing. Francisco Manzano Dávila
REPRESENTANTE DE VENTAS



Ing. Gabriel Bedón
ADMINISTRADOR

 <p>DEPARTAMENTO LOGÍSTICO SECCIÓN MATRÍCULAS</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: UZ10901 N.- 08 Versión: 1
	ACTAS DE RECEPCION DEFINITIVA ENTRE LA EMPRESA MACASA, MAQUINAS Y CAMIONES SA. EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO	Página: 1 de 2
		Fecha: Enero del 2.011

CONTRATO 1075-2010-AJ: PROVISION DE VEINTE Y CINCO (25) VOLQUETAS DE 14 M3 DE CAPACIDAD Y NUEVE (9) TANQUEROS DE 4.700 GALONES DE CAPACIDAD PARA TRANSPORTE DE AGUA PARA EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 20 días del mes Enero del 2011, comparecen por una parte el Sr. Tern de EM., Jaime E. Mora M., Jefe del Departamento Logístico del CEE, y por otra parte el representante de la Empresa MACASA, MAQUINAS Y CAMIONES SA., señor Francisco Manzano D., autorizado por el señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General, de la empresa MACASA, y se constituyen en el Edificio del CEE, con el objeto de levantar la presente acta de recepción definitiva, por la Provisión de veinte y cinco volquetas de 14 m3 de capacidad y nueve tanqueros de 4.700 galones de capacidad para transporte de agua para el CEE.

El 14 de enero de 2011, se realiza la entrega de recepción física de las 25 volquetas y 9 tanqueros, Marca Cack, Modelo GU813E, año 2011, legalizando de esta manera el acta entrega recepción física, y firman en representación por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, el señor Sgos. Carlos Ceron, Planificador Mto., UMAT CEE, Mayo, Esp., Fabian W. Pazmiño Comandante UMAT, Tern de EM., Jaime E. Mora M., Jefe de Logística del CEE, y en representación de la empresa MACASA, el Sr. Francisco Manzano, toda vez que se ha cumplido con todos los procedimientos para la respectiva entrega y en cumplimiento de todos los bienes entregados a satisfacción, son nuevos y cumplen con los datos técnicos de acuerdo al contrato No. 1075-2010-AJ, suscrito el 01 de Diciembre del 2010, cada factura está incluido la tolva de cada volqueta y tanquero como parte de cada camión como se describe en cada una de las facturas.

DETALLE DE LAS VOLQUETAS Y TANQUEROS

ORD	VEHICULO	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE CHASIS	Nº SERIE MOTOR	FACTURA
1	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C3BM012591	MP8937459	002-006-0000789
2	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C5BM012592	MP8937462	002-006-0000790
3	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C7BM012593	MP8937467	002-006-0000791
4	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C9BM012594	MP8937471	002-006-0000792
5	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C7BM013145	MP8939332	002-006-0000793
6	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18CXBM013141	MP8938696	002-006-0000794
7	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C3BM013143	MP8939031	002-006-0000795
8	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C9BM013146	MP8939439	002-006-0000796
9	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C0BM013147	MP8939535	002-006-0000797
10	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C7BM013162	MP8939048	002-006-0000798
11	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C2BM013165	MP8939204	002-006-0000799
12	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C0BM013164	MP8939179	002-006-0000800
13	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C5BM013144	MP8939083	002-006-0000801
14	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C9BM013163	MP8939122	002-006-0000802
15	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C4BM013166	MP8939474	002-006-0000803
16	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C6BM013167	MP8939515	002-006-0000804
17	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C8BM013168	MP8939536	002-006-0000805
18	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C0BM013178	MP8939602	002-006-0000806
19	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C2BM013179	MP8939636	002-006-0000807
20	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C9BM013180	MP8939741	002-006-0000808

21	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C0BM013181	MP8939951	002-006-0000809
22	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C2BM013182	MP8940087	002-006-0000810
23	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C7BM013243	MP8942187	002-006-0000811
24	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C9BM013244	MP8942336	002-006-0000812
25	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C4BM013183	MP8940105	002-006-0000813
1	TANQUERO	MACK	GU813E	1M2AX18C0BM013245	MP8942398	002-006-0000814
2	TANQUERO	MACK	GU813E	1M2AX18CXBM013155	MP8939467	002-006-0000815
3	TANQUERO	MACK	GU813E	1M2AX18C8BM013154	MP8939375	002-006-0000816
4	TANQUERO	MACK	GU813E	1M2AX18C6BM013153	MP8939301	002-006-0000817
5	TANQUERO	MACK	GU813E	1M2AX18C2BM013148	MP8938714	002-006-0000818
6	TANQUERO	MACK	GU813E	1M2AX18C2BM013151	MP8939146	002-006-0000819
7	TANQUERO	MACK	GU813E	1M2AX18C0BM013150	MP8939102	002-006-0000820
8	TANQUERO	MACK	GU813E	1M2AX18C4BM013149	MP8939037	002-006-0000821
9	TANQUERO	MACK	GU813E	1M2AX18C4BM013152	MP8939227	002-006-0000822

Según Factura adjunta volquetas No.002-006-0000789/ 790/ 791/ 792/ 793/ 794/ 795/ 796/ 797/ 798/ 799/ 800/ 801/ 802/803/ 804/ 805/ 806/ 807/ 808/ 809/ 810/ 811/ 812/ 813/ , pagina uno de dos, y facturas por los tanqueros No., 002-006-0000814/ 815/ 816/ 817/ 818/ 819/ 820/ 821/ 822 pagina uno de dos, de fecha 29 de diciembre del 2010, se cancela el 60% contra entrega, remite la Empresa MACASA, MAQUINAS Y CAMIONES S.A., RUC: 0990225923001, del Contrato No. 1075-2010-AJ, suscrito el 01 de diciembre del 2010. Y Protocolizado en la Notaria trigésima Novena del Cantón Quito Dr. Fernando Arregui Aguirre, para lo cual se procede a realizar la siguiente liquidación:

LIQUIDACION ECONOMICA:

Valor del Contrato del Contrato No. 1075-2010-AJ incluido IVA			4'956.336.00
Según Factura adjunta volquetas No.002-006-0000789/ 790/ 791/ 792/ 793/ 794/ 795/ 796/ 797/ 798/ 799/ 800/ 801/ 802/803/ 804/ 805/ 806/ 807/ 808/ 809/ 810/ 811/ 812/ 813/ , pagina uno de dos, y facturas por los tanqueros No., 002-006-0000814/ 815/ 816/ 817/ 818/ 819/ 820/ 821/ 822 pagina uno de dos, de fecha 29 de diciembre del 2010, se cancela el 60% contra entrega, remite la Empresa MACASA, MAQUINAS Y CAMIONES S.A., RUC: 0990225923001, del Contrato No. 1075-2010-AJ, suscrito el 01 de diciembre del 2010, está incluido el IVA.	4'956.336.00		
Cancelado el 40%, comprobante 229931, transferencia T33, DEL 01 DE ENERO DEL 2011, ESTA INCLUIDO EL IVA.		2'256.903.00	
INGRESO A ACTIVOS FIJOS incluido IVA			
25 volquetas, marca Mack, Modelo GU813E	3'273.750.00		
9 tanqueros, marca Mack, Modelo GU813E	1'151.550.00		
V/ TOTAL a cancelar a la Empresa Macasa, Maquinas y Camiones S.A.	2'699.433.00		

El valor a cancelar a la empresa Macasa, Maquinas y Camiones S.A., RUC: 0990225923001, del Contrato No. 1075-2010-AJ, con la presente acta de liquidación económica, asciende a la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES, CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS (\$2'699.433.00) ESTA INCLUIDO EL IVA.

LIQUIDACION DE PLAZOS:

Fecha del Contrato 1075-2010-AJ	: 01-12-2010
Plazo de Entrega CT. 1075-2010-AJ	: 05 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo ES DECIR EL 13 DE ENERO DEL 2011
Fecha que tiene que entregar según contrato 1075-2010-AJ	: 18 DE ENERO DEL 2011
Fecha de recepción	: 14 DE ENERO DEL 2011, según las ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DEL SEÑOR POLO ORNA PLANIFICADOR EQUIPO PESADO. Y COMANDANTE DE LA UMAT.

Se deja constancia que no existe MORA en la entrega por parte de la empresa Macasa, Maquinaria y Camiones S.A., RUC: 0990225923001, del Contrato No. 1075-2010-AJ, suscrito el 01 de diciembre del 2010, Y Protocolizado en la Notaría trigésima Novena del Cantón Quito Dr. Fernando Arregui Aguirre.

CONTRATO 1075-2010-AJ: PROVISION DE VEINTE Y CINCO (25) VOLQUETAS DE 14 M3 DE CAPACIDAD Y NUEVE (9) TANQUEROS DE 4.700 GALONES DE CAPACIDAD PARA TRANSPORTE DE AGUA PARA EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO.

Objeto del presente contrato cumplen con las características técnicas, especificaciones generales y especiales estipuladas de la empresa Macasa, Maquinaria y Camiones S.A., RUC: 0990225923001, del Contrato No. 1075-2010-AJ, suscrito el 01 de diciembre del 2010, Y Protocolizado en la Notaría trigésima Novena del Cantón Quito Dr. Fernando Arregui Aguirre.

En cuanto a las garantías rendidas por el Proveedor, la Dirección Financiera procederá conforme a la cláusula séptima.

Se cuenta con la suficiente disponibilidad de fondos constantes en la Certificación de fondos No. 721 de fecha 17 de Septiembre de 2010, partida presupuestaria No. 8.4.01.05.10 VEHICULOS MATRIZ CUERPO DE INGENIEROS DE LA F.T., conferida por el señor Tcrn. de EMS., Jorge W. Grijalva A. Jefe Financiero del CEE.

Para constancia y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta las personas que intervinieron en tres ejemplares del mismo tenor.

EL JEFE DE LOGISTICA DEL CEE

CONTRATISTA

JAIMÉ E. MORA MOYA
TCRN. DE EM.

POR: ANTONIO GÓMEZ SANTOS
GERENTE GENERAL

FRANCISCO MANZANO D.
MACASA, MAQUINAS Y CAMIONES S.A.
RUC. 0990225923001

8

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN EL PANGUI

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE UN VOLQUETE DE 12M3 DE CAPACIDAD Y UN TRACTO CAMIÓN CON CAMA BAJA, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL PANGUI Y LA COMPAÑÍA MAQUINAS Y CAMIONES S.A. "MACASA"

En la ciudad de el Pangui, cantón del mismo nombre, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 11H00 del día veinte de diciembre del año dos mil once, se constituyen en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, los miembros de la Comisión de recepción, nombrados de conformidad a lo estipulado en el artículo 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte del señor Luis Mauro Portilla Andrade, Alcalde del cantón El Pangui, con fecha 8 de diciembre del 2011: el Ing. Luis Rodrigo López Q. en calidad de Administrador del contrato; Ing. Mecánico Thuesman Montaña Peralta como técnico que no ha intervenido en la ejecución del contrato, nombrado mediante Ofc. – 2011 –AGADCP, de fecha 8 de diciembre del 2011; Lcdo. Domingo Reátegui en su calidad de Guardalmacén Municipal; y, el señor Andrés Xavier Reshuam Gómez, como Delegado de la Compañía MÁQUINAS Y CAMIONES S.A. "MACASA", con el fin de dejar constancia de la entrega recepción única de un Volquete de 12M3 de capacidad marca MACK, modelo GU813E y un Tracto Camión marca MACK, modelo GU813E con Cama Baja de fabricación nacional, adquiridos a dicha compañía.

ANTECEDENTES.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, publicó en el portal www.compraspublicas.gob.ec, con fecha 24 de agosto del 2011, el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica SIE-GADMCP-005-2011, para la compra de Un Volquete de 12M3 de capacidad y un Tracto Camión con Cama Baja, de cuyo proceso resultó adjudicataria la Compañía MÁQUINAS Y CAMIONES S.A. "MACASA", contrato que fue adjudicado por el señor Luis Mauro Portilla Andrade, Alcalde del Cantón El Pangui, mediante resolución administrativa N° 145-AGDMCP-11, de fecha 16 septiembre del 2011, por un monto de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 00/100 (US\$ 294.498.00) MÁS IVA; y un plazo de entrega 60 días calendario, a partir de la fecha de entrega del anticipo.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN: Las condiciones generales en la ejecución de este contrato se han cumplido en su totalidad, esto es al haber ofertado el plazo, las garantías, el entrenamiento y el servicio post venta, de acuerdo a lo solicitado en los pliegos.

CONDICIONES OPERATIVAS: La entrega de los bienes contratados se la hace en la forma como se solicitó en los pliegos, esto es en forma completa, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui y de acuerdo al cronograma establecido.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA: De acuerdo con los términos del contrato suscrito el día 4 de octubre del 2011, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui se comprometió a cancelar el 50% del valor del contrato en calidad de anticipo, mismo que fue cancelado el día 25 de octubre del 2011. Por la naturaleza del contrato, no hay reajuste de precios, por lo tanto el saldo a cancelar a MACASA, corresponde al 50% del valor del contrato, más el 12% del IVA.

8

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN EL PANGUI

VALOR DEL CONTRATO:	US\$	294.498.00 MÁS IVA
MENOS (-) 50% DE ANTICIPO		<u>147.249.00</u>
SALDO		147.249.00
MÁS 12% IVA		<u>35.339.76</u>
SUMAN:		182.588.76
MENOS (-) 1% IMPUESTO A LA RENTA RET. EN LA FUENTE		<u>2.944.98</u>
<u>LÍQUIDO A PAGAR US\$:</u>		<u>179.643.78</u>

LIQUIDACIÓN DEL PLAZO: El plazo previsto en el contrato es de sesenta días contados desde la fecha de entrega del anticipo del contrato, por lo tanto al efectuarse la entrega recepción dentro de ese plazo, no hay mora:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04 DE OCTUBRE DEL 2011
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	25 DE OCTUBRE DEL 2011
VENCIMIENTO DEL PLAZO DEL CONTRATO	24 DE DICIEMBRE DEL 2011
FECHA EN LA CUAL MACASA SOLICITA LA RECEPCIÓN	08 DE DICIEMBRE DEL 2011

Por cuanto la compañía Contratista notificó y solicitó la recepción dentro del plazo del contrato, cuya recepción única se la lleva a cabo el día de hoy 20 de diciembre del 2011, por lo tanto no existe mora en la entrega de los bienes contratados.

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: De acuerdo con la oferta y la adjudicación del contrato, se verificó que se entrega a entera satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, Un Volquete de 12M3 de capacidad marca MACK, modelo GU813E y Un Tracto Camión marca MACK, modelo GU813E con Cama Baja de fabricación Nacional, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas, que se han detallado en la oferta y en el contrato.

El señor Ing. Xavier Espinosa Vélez, en su calidad de miembro de la Comisión Técnica que llevó a cabo estas contrataciones, ha emitido un informe técnico de las características de los bienes recibidos, en donde ha señalado las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES SOBRE ASPECTOS TÉCNICOS AL VOLQUETE DE 12M3 DE CAPACIDAD MARCA MACK, MODELO GU813E

1. Que en la etiqueta del motor se lee un valor de cilindrada de 12.8 litros, mientras que en las especificaciones de la oferta y del contrato dicen 13 litros.
2. Que las puertas laterales acoplan defectuosamente, falta calibración de chapas y engrase.
3. Los neumáticos delanteros poseen medidas 315/80R22.5, distintas a las estipuladas en el contrato. Sin embargo ésta medida comprende un ancho de rodadura 10mm mayor, lo que resulta beneficioso.
4. Que las luces de freno no funcionan.
5. Largueros del piso de tolva poseen 140mm de altura, medida menor a la estipulada en el contrato.

OBSERVACIONES SOBRE ASPECTOS TÉCNICOS AL TRACTO CAMIÓN MARCA MACK, MODELO GU813E CON CAMA BAJA DE FABRICACIÓN NACIONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN EL PANGUI

1. Que en la etiqueta del motor se lee un valor de cilindrada de 12.8 litros, mientras que en las especificaciones de la oferta y del contrato dicen 13 litros.
2. Los neumáticos delanteros poseen medidas 295/80R22.5, distintas a las estipuladas en el contrato.
3. Que no funcionan todas las luces laterales del lado izquierdo de la cama baja y la luz del lado derecho del retro del tracto camión.

Estas observaciones fueron puestas a conocimiento del contratista, quién dentro del plazo estipulado en el contrato procedió justificar y a efectuar las correcciones del caso, así:

Con relación a la lectura de la placa del motor, en donde se lee 12.8 litros, el contratista presenta y justifica que lo real es 13 litros de acuerdo con el Manual Técnico de Ventas y copia del registro Aduanero Matriculación del Vehículos, en donde se lee con claridad que efectivamente las características técnicas de los vehículos MACK, modelo GU813E, son de 13 litros en la cilindrada. Estos dos documentos pasan a ser parte de la presente acta.

En lo referente a la observación sobre las puertas laterales acoplan defectuosamente, falta calibración de chapas y engrase, en el caso del volquete, el Contratista ha procedido a efectuar la calibración y engrase correspondiente.

Con respecto a las medidas de los neumáticos, efectivamente se determina que el ancho difiere entre sí en 1 centímetro en más y en menos, por ello y al tratarse de partes denominadas "consumibles", estos no afectan en lo absoluto al buen funcionamiento de los vehículos adquiridos, más aún lo ofertado se refiere a las medidas del ring de 22.5 que si corresponde a lo entregado por el contratista, por lo que se aceptan dichas medidas, ya que no se especifica ni en los pliegos ni en el contrato el ancho de las llantas.

El contratista ha justificado con los documentos anexos sobre las Especificaciones de RUEDA Y NEUMÁTICO, recomendados tanto por la Organización Técnica Europea de llantas y aros (E.T.R.T.O.) y la Asociación Japonesa de Fabricantes de Neumáticos de Automóviles (J.A.T.M.A.), en donde se puede apreciar en el documento AX04-6, que al haberse solicitado en los pliegos 11 neumáticos (incluido el de emergencia) 12R22.5 frontales y posteriores ó similares, la medida que se muestra en el penúltimo casillero del documento AX04-6, establece que los neumáticos 12R22.5-16PR requieren del aro 22.5 x 8.25, como efectivamente corresponde al entregado por MACASA.

En lo que tiene que ver con el funcionamiento de las luces, estas han sido debidamente arregladas, por lo que se ha dado solución a las observaciones inherentes a las luces de los dos vehículos y de la cama baja.

Finalmente sobre de los largueros del piso de tolva que solo poseen 140mm de altura y no 160mm como establece lo ofertado, el contratista ha procedido a corregir dicha especificación y por ende ha dado solución a esta observación.

Los miembros de la Comisión de recepción, principalmente de parte del señor Ing. Mec. Thuesman Montaña Peralta, corroboran con el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la solución a las observaciones que había formulado el señor Ing. Xavier Espinosa Vélez en su

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN EL PANGUI**

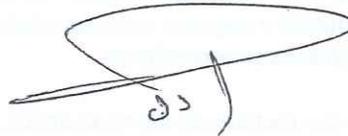
calidad de miembro de la Comisión Técnica; por lo que, se da por recibidos el Volquete de 12M3 de capacidad marca MACK, modelo GU813E y el Tracto Camión marca MACK, modelo GU813E con Cama Baja de producción nacional, por cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas y haberse constatado su plena funcionalidad.

Respecto de la obligación que tiene la compañía MÁQUINAS Y CAMIONES S.A. "MACASA", de entregar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón el Pangui los certificados de producción de los vehículos, emitidos por el fabricante y los certificados de ingreso de los mismos al país emitidos por la CAE, han sido entregadas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, y se adjuntan a la presente acta.

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: La Comisión designada por el señor Alcalde del cantón El Pangui, se ratifica en la presente recepción del Volquete de 12M3 de capacidad marca MACK, modelo GU813E y el Tracto Camión marca MACK, modelo GU813E con Cama Baja de producción nacional, de acuerdo a las especificaciones técnicas ofertadas y constantes en el contrato, así como en el cumplimiento del plazo y en la liquidación económica, por lo que al estar de acuerdo suscriben la presente acta de entrega recepción única, en unidad de acto.



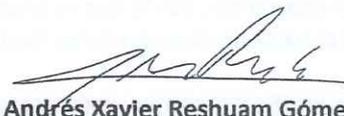
Ing. Luis Rodrigo López Q.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Ing. Mec. Thuesman Montaña Peralta
TÉCNICO DESIGNADO



Lcdo. Domingo Reátegui
GUARDALMACÉN MUNICIPAL



Sr. Andrés Xavier Reshuam Gómez
DELEGADO DE MACASA



ACTA No. 653 - 2011

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN POR LA "ADQUISICIÓN DE NUEVE VOLQUETAS DE 12M3., SOLICITADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS DEL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL", QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) ADQUIERE A LA COMPAÑÍA MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.; SEGÚN CONTRATO No. A-VAR-215-2011-AJ-JNS, SUSCRITO EN JUNIO DIECISÉIS DEL DOS MIL ONCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días de mes de diciembre del dos mil once, nos constituimos en la Unidad de Servicios Centro Técnico Municipal, ubicada en la Av. Rodríguez Bonin y Portete junto a la Policía Judicial, los comparecientes, por una parte, el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)**, Economista Oscar Cantos Quinteros, **Administrador Unidad de Servicios Centro Técnico Municipal, Administrador del Contrato**, Ingeniero Gabriel Gallegos Grunauer, **Jefe de Mantenimiento y Reparación de Vehículos C.T.M., Técnico del Contrato**; Economista Luis Salinas León, **Jefe Administrativo de Unidades C.T.M.**; Ingeniero Alfredo Cornejo Herrera, **Supervisor de Control d Bienes, Delegado del Jefe de Control de Bienes**; y, El Señor Patricio Barba Hidalgo, **Gerente Nacional de Camiones Mack-Volvo Delegado por parte de la Compañía MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.**, mediante oficio **MKG-076-2011** de mayo doce del dos mil once, para dejar constancia mediante la presente Acta de la Entrega Recepción por la **"ADQUISICIÓN DE NUEVE VOLQUETAS DE 12M3., SOLICITADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS DEL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL"**. Diligencia que se efectúa de conformidad con la cláusula décima cuarta del contrato **No. A-VAR-215-2011-AJ-JNS**, y según lo dispuesto por el señor Alcalde mediante **AG-2011-35505** de octubre veinte del dos mil once.

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. El contrato de adquisición **No. A-VAR-215-2011-AJ-JNS**, fue suscrito en junio dieciséis del dos mil once, entre el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)** y la **Compañía MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.**; por el valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD \$. 1'000.300,00)**, valor no incluye IVA 12%; por concepto de la **"ADQUISICIÓN DE NUEVE VOLQUETAS DE 12M3., SOLICITADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS DEL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL"**.
2. El señor Carlos Pérez Hidalgo, **Vicepresidente del Directorio de la Compañía MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.**, mediante oficio **MKG-207-2011** de octubre diecisiete del dos mil once, solicitó al señor Alcalde que según las cláusula décima cuarta del Contrato **No. A-VAR-215-2011-AJ-JNS**, se conforme la Comisión para la Entrega Recepción y Elaboración del acta correspondiente por la **"ADQUISICIÓN DE NUEVE VOLQUETAS DE 12M3., SOLICITADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS DEL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL"**.

8



3. El señor Alcalde mediante oficio **AG-2011-35505** de octubre veinte del dos mil once, vista comunicación **MKG-207-2011** de octubre diecisiete del dos mil once, suscrita por el señor Carlos Pérez Hidalgo, **Vicepresidente del Directorio de la Compañía MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.**, en relación con el contrato **No. A-VAR-215-2011-AJ-JNS.** conformó la Comisión de Recepción y dispuso la elaboración y suscripción del Acta de Entrega Recepción correspondiente – **siempre y cuando se hayan cumplido con todas las obligaciones contractuales.**

SEGUNDA.- RECEPCIÓN:

Al efecto, dando cumplimiento a lo estipulado en la cláusula décima cuarta del contrato **No. A-VAR-215-2011-AJ-JNS,** y según lo dispuesto por el señor Alcalde, mediante **AG-2011-35505;** la Comisión procede a la Entrega Recepción por la **“ADQUISICIÓN DE NUEVE VOLQUETAS DE 12M3., SOLICITADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS DEL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL”,** conforme se detalla a continuación:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL USD \$.
205.96.01515	TRACTO CAMIÓN Marca: MACK Modelo: GU813E Año: 2012 Chasis: 1M2AX18C9CM016534 Motor - Serie: MP8965126 Modelo del Motor: MP8 360 HP Color: Blanco Procedencia : U.S.A.	\$. 111.144,44
205.96.01516	TRACTO CAMIÓN Marca: MACK Modelo: GU813E Año: 2012 Chasis: 1M2AX18C4CM014898 Motor - Serie: MP8953750 Modelo del Motor: MP8 360 HP Color: Blanco Procedencia : U.S.A.	\$. 111.144,44
205.96.01517	TRACTO CAMIÓN Marca: MACK Modelo: GU813E Año: 2012 Chasis: 1M2AX18C2CM014897 Motor - Serie: MP8953591 Modelo del Motor: MP8 360 HP Color: Blanco Procedencia : U.S.A.	\$. 111.144,44
PASAN		\$. 333.433,32

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL USD \$.
VIENEN		\$ 333.433,32
205.96.01518	TRACTO CAMIÓN Marca: MACK Modelo: GU813E Año: 2012 Chasis: 1M2AX18C2CM016536 Motor - Serie: MP8965842 Modelo del Motor: MP8 360 HP Color: Blanco Procedencia : U.S.A.	\$ 111.144,44
205.96.01519	TRACTO CAMIÓN Marca: MACK Modelo: GU813E Año: 2012 Chasis: 1M2AX18C9CM014900 Motor - Serie: MP8953853 Modelo del Motor: MP8 360 HP Color: Blanco Procedencia : U.S.A.	\$ 111.144,44
205.96.01520	TRACTO CAMIÓN Marca: MACK Modelo: GU813E Año: 2012 Chasis: 1M2AX18C0CM014901 Motor - Serie: MP8953882 Modelo del Motor: MP8 360 HP Color: Blanco Procedencia : U.S.A.	\$ 111.144,44
205.96.01521	TRACTO CAMIÓN Marca: MACK Modelo: GU813E Año: 2012 Chasis: 1M2AX18C2CM014902 Motor - Serie: MP8953898 Modelo del Motor: MP8 360 HP Color: Blanco Procedencia : U.S.A.	\$ 111.144,44
PASAN		\$ 778.011,08

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL USD \$.
VIENEN		\$ 778.011,08
205.96.01522	TRACTO CAMIÓN Marca: MACK Modelo: GU813E Año: 2012 Chasis: 1M2AX18C6CM014899 Motor - Serie: MP8953751 Modelo del Motor: MP8 360 HP Color: Blanco Procedencia : U.S.A.	\$ 111.144,44
205.96.01523	TRACTO CAMIÓN Marca: MACK Modelo: GU813E Año: 2012 Chasis: 1M2AX18C0CM016535 Motor - Serie: MP8965752 Modelo del Motor: MP8 360 HP Color: Blanco Procedencia : U.S.A.	\$ 111.144,48
TOTAL.....		USD \$ 1'000.300,00

ACCESORIOS

CADA CAMIÓN VOLQUETA contiene los siguientes accesorios y herramientas

01	Manual de Operación y Mantenimiento
01	Manual de Taller
01	Radio toca CD
01	Llanta de Emergencia con aro
01	Gata de 20 Toneladas
01	Llave de ruedas con palanca
01	Extintor de 20 Libras PQS.

➤ En consecuencia, la **"ADQUISICIÓN DE NUEVE VOLQUETAS DE 12M3., SOLICITADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS DEL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL"**, antes mencionado asciende al valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD \$ 1'000.300,00)**, valor no incluye IVA 12%, mismos que fueron recibidos a entera satisfacción por el Ingeniero Gabriel Gallegos Grunauer, **Jefe de Mantenimiento y Reparación de Vehículos C.T.M., Técnico del Contrato** y queda en custodia del Economista Luis Salinas León, **Jefe Administrativo de Unidades C.T.M.**, hasta su posterior distribución.

TERCERA.- SUPERVISIÓN:

La Supervisión la realizó el Ingeniero Gabriel Gallegos Grunauer, **Jefe de Mantenimiento y Reparación de Vehículos C.T.M., Técnico del Contrato** y el Economista Luis Salinas León, **Jefe**

Administrativo de Unidades C.T.M., quienes inspeccionaron, comprobaron y examinaron que la "ADQUISICIÓN DE NUEVE VOLQUETAS DE 12M3., SOLICITADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS DEL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL", cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas, estado y condiciones, descritas en la Cláusula Cuarta Objeto del contrato No. A-VAR-215-2011-AJ-JNS, conforme se detalla a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO

DATOS DEL BIEN		
1	VOLQUETA	9
PARÁMETROS	Cantidad Solicitada	ESPECIFICACIÓN OFERTADA
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD	UNIDAD
AÑO - MODELO	2011	2012
PESO BRUTO VEHICULAR	MÍNIMO 26,000 Kg	MÍNIMO 26,000 Kg
MOTOR		
COMBUSTIBLE	DIESEL	DIESEL
POTENCIA DE MOTOR	MÍNIMO 360 HP	MÍNIMO 360 HP @ 1400 RPM
RÉGIMEN DE OPERACIÓN	1400 RPM -1800 RPM	1400 RPM -1800 RPM
RELACIÓN DE COMPRESIÓN	MÍNIMO 16,1: 1	MÍNIMO 16,1: 1
CILINDRAJE	MÍNIMO 12,500 CC	MÍNIMO 12,500 CC
ASPIRACIÓN DE AIRE	TURBO ALIMENTADO Y POSTENFRIADO	TURBO ALIMENTADO Y POSTENFRIADO
TIPO	MÍNIMO 6 CILINDROS EN VERTICALES	MÍNIMO 6 CILINDROS EN VERTICALES Y EN LÍNEA
TIEMPOS	4 TIEMPOS	4 TIEMPOS
SISTEMA ELÉCTRICO	12-24 VOLTIOS	12 VOLTIOS
ESCAPE	TUBO DE ESCAPE UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CABINA , LADO DERECHO	TUBO DE ESCAPE UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CABINA , LADO DERECHO
NORMA DE EMISIONES	MÍNIMO EURO II	EURO II
EMBRAGUE		
TIPO	DOBLE DISCO	DOBLE DISCO
ACCIONAMIENTO	HIDRÁULICO	MECÁNICO POR CABLE
DIÁMETRO DE DISCOS	MÍNIMO 15 PULGADAS	MÍNIMO 15 PULGADAS
TRANSMISIÓN		
TIPO	MECÁNICA	MECÁNICA
NUMERO DE MARCHAS	MÍNIMO 10 VELOCIDADES ADELANTE Y 2 REVERSA	MÍNIMO 10 VELOCIDADES ADELANTE Y 2 REVERSA
SISTEMA DUAL	SI	SI
SISTEMA DE FRENOS		
DE ESTACIONAMIENTO	TIPO NEUMÁTICO CON CIRCUITOS INDEPENDIENTES DE ACCIONAMIENTO NEUMÁTICO A LAS RUEDAS POSTERIORES	TIPO NEUMÁTICO CON CIRCUITOS INDEPENDIENTES DE ACCIONAMIENTO NEUMÁTICO A TODAS LAS RUEDAS POSTERIORES - DE TAMBORES
DE MOTOR	RESTRICCIÓN AL ESCAPE O LAS VÁLVULAS DEL MOTOR	FRENO DE MOTOR APLICADO A LAS VÁLVULAS Y RESTRICCIÓN AL ESCAPE 435 HP@ 2200 RPM
SUSPENSIÓN		
PAQUETES DELANTEROS	MULTIHOJAS REFORZADAS PARA TRABAJOS SEVERO	MULTIHOJAS REFORZADAS PARA TRABAJOS SEVERO
PAQUETES POSTERIORES	TANDEM REFORZADOS PARA TRABAJOS SEVERO	TANDEM REFORZADOS PARA TRABAJOS SEVERO
CAPACIDAD EJE DELANTERO	MÍNIMO 6500 KG	MÍNIMO 6500 KG
CAPACIDAD EJE POSTERIOR	MÍNIMO 20.000 KG	MÍNIMO 20.000 KG
DIRECCIÓN	HIDRÁULICA	HIDRÁULICA
NEUMÁTICOS	MÍNIMO 11,00 R 22,5 DE 16 LONAS	DELANTERAS DE 315/ 80R22,5 Y POSTERIORES 12R 22,5
CANTIDAD	11 LLANTAS INCLUIDA LA DE EMERGENCIA	11 LLANTAS INCLUIDA LA DE EMERGENCIA
CAJÓN DE VOLTEO CARACTERÍSTICAS		
GENERALES	CAJÓN DE FABRICACIÓN NACIONAL, REFORZADO; PINTADO DE COLOR AMARILLO, COLOR EXIGIDO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSITO	CAJÓN DE FABRICACIÓN NACIONAL, REFORZADO; PINTADO DE COLOR AMARILLO, COLOR EXIGIDO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSITO
CAPACIDAD DEL CAJÓN	12 METROS CÚBICOS A NIVEL DE AGUA MÍNIMO, HIDRÁULICO TELESCÓPICO DE 3 O 4 ETAPAS CON ACCIONAMIENTO P.T.O CON SISTEMA DE AIRE	12 METROS CÚBICOS A NIVEL DE AGUA MÍNIMO, HIDRÁULICO TELESCÓPICO DE 3 O 4 ETAPAS CON ACCIONAMIENTO P.T.O CON SISTEMA DE AIRE
PARÁMETROS	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA	ESPECIFICACIÓN OFERTADA

CONSTRUCCIÓN DE CAJÓN DE VOLTEO	PISO: 8MM DE ACERO ASTM A-36	PISO: 8MM DE ACERO ASTM A-36
	LATERALES: 6MM DE ACERO ASTM A-36	LATERALES: 6MM DE ACERO ASTM A-36
	FRONTAL: 6MM DE ACERO ASTM A-36	FRONTAL: 6MM DE ACERO ASTM A-36
	COMPUERTA: 6 MM DE ACERO ASTM A -36	COMPUERTA: 6 MM DE ACERO ASTM A -36
	ESCALERA LATERAL, CON ÁREA PARA COLOCAR EL EXTINTOR, CON SISTEMA PARA ACCIONAR TOLDA Y CUBRIR LA CARGA DEL BALDE	ESCALERA LATERAL, CON ÁREA PARA COLOCAR EL EXTINTOR, CON SISTEMA PARA ACCIONAR TOLDA Y CUBRIR LA CARGA DEL BALDE
SOLDADURA	SERA MEDIANTE PROCESO MIG 70S6, SOLDANDO CON CORDONES CORRIDOS	SERA MEDIANTE PROCESO MIG 70S6, SOLDANDO CON CORDONES CORRIDOS
CABINA	LA CABINA CONVENCIONAL EN ACERO O EN ALUMINIO, INCLUYE TABLERO CON INDICADORES, AIRE ACONDICIONADO, ESPEJOS LATERALES EXTERIORES, ASIENTOS DOS PASAJEROS MÍNIMO, CINTURONES DE SEGURIDAD DE 3 PUNTOS	LA CABINA CONVENCIONAL EN ACERO O EN ALUMINIO, INCLUYE TABLERO CON INDICADORES, AIRE ACONDICIONADO, ESPEJOS LATERALES EXTERIORES, ASIENTOS DOS PASAJEROS MÍNIMO, CINTURONES DE SEGURIDAD DE 3 PUNTOS
TABLERO DE CONTROL	INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE, DE TEMPERATURA DE MOTOR, DE PRESIÓN DE ACEITE, DE CARGA DE BATERÍA (AMPERÍMETRO), ALARMA DE TRASLADO EN REVERSA; BOCINA ELÉCTRICA O DE AIRE.	INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE, DE TEMPERATURA DE MOTOR, DE PRESIÓN DE ACEITE, DE CARGA DE BATERÍA (AMPERÍMETRO), ALARMA DE TRASLADO EN REVERSA; BOCINA ELÉCTRICA O DE AIRE. COMPUTADORA A BORDO
HERRAMIENTAS DE NORMA	NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO; CON UN EXTINTOR DE INCENDIOS, MÍNIMO DE 10 KILOS DE PQS	HERRAMIENTAS DE NORMA: GATA, PALANCA, LLAVE DE RUEDAS, UN EXTINTOR DE 20 LIBRAS PQS CONTRA INCENDIOS Y TRIÁNGULO DE SEGURIDAD
GARANTÍA	2 AÑOS SIN LIMITE DE KILOMETRAJE	2 AÑOS SIN LIMITE DE KILOMETRAJE
MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	UNO EN ESPAÑOL	UNO EN ESPAÑOL
MANUAL DE PARTES	UNO EN ESPAÑOL	UNO EN ESPAÑOL
MANUAL DE TALLER	UNO EN ESPAÑOL	UNO EN ESPAÑOL O EN INGLÉS
CAPACITACIÓN	INCLUIR CAPACITACIÓN CON EL CRONOGRAMA PARA OPERADORES DE LA INSTITUCIÓN SIN COSTO ALGUNO	INCLUIR CAPACITACIÓN CON EL CRONOGRAMA PARA OPERADORES DE LA INSTITUCIÓN SIN COSTO ALGUNO
CONCESIONARIO	NECESITAMOS QUE LA MARCA OFERTADA ACREDITE UNA EXPERIENCIA DE MÍNIMO 10 AÑOS EN EL MERCADO Y QUE EL DISTRIBUIDOR TENGA UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS; DEBERÁ GARANTIZAR PROVISIÓN DE REPUESTOS Y TALLER POR MÍNIMO 3 AÑOS.	LA MARCA OFERTADA ACREDITA UNA EXPERIENCIA DE MÍNIMO 25 AÑOS EN EL MERCADO Y QUE EL DISTRIBUIDOR TIENE UNA EXPERIENCIA DE 25 AÑOS; Y GARANTIZA LA PROVISIÓN DE REPUESTOS Y TALLER POR 10 AÑOS.
TALLERES DE MANTENIMIENTO	NECESITAMOS QUE LA COMPAÑÍA OFERENTE CUENTE CON TALLERES PROPIOS DE LA MARCA CON TODAS LAS HERRAMIENTAS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL NECESARIAS PARA LOS SERVICIOS QUE REQUIERA LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, CON LA LIBERTAD DE CONSTATAR EL SERVICIO POSTVENTA QUE SE OFERTE DE CADA UNA DE LAS CASAS COMERCIALES.	MACASA CUENTA CON EL RESPALDO DE TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A. EL MISMO QUE TAMBIÉN ES TALLER AUTORIZADO POR FÁBRICA PARA REALIZAR LAS REPARACIONES DE LOS VEHÍCULOS MARCA MACK
	MECÁNICOS CALIFICADOS, ACREDITARAN EXPERIENCIA CON CURSOS Y EXPERIENCIA EN LA MARCA Y EN EL TIPO DE VEHÍCULO OFERTADO.	MECÁNICOS CALIFICADOS, ACREDITARAN EXPERIENCIA CON CURSOS Y EXPERIENCIA EN LA MARCA Y EN EL TIPO DE VEHÍCULO OFERTADO.
	EQUIPO DE DIAGNOSTICO PARA ATENDER EL TIPO DE VEHÍCULO OFERTADO.	EQUIPO DE DIAGNOSTICO PARA ATENDER EL TIPO DE VEHÍCULO OFERTADO.
	EQUIPO TALLER MÓVIL (MÍNIMO) EL OFERENTE QUE NO CUMPLA CON ALGUNOS REQUISITOS TENDRÁ CERO.	EQUIPO TALLER MÓVIL
	EL OFERENTE FACILITARA EL INGRESO AL PERSONAL DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL PARA HACER INSPECCIONES AL TALLER Y BODEGA DE REPUESTOS, ESPECIALMENTE LO RELACIONADOS CON EL VEHÍCULO OFERTADO	EL OFERENTE FACILITARA EL INGRESO AL PERSONAL DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL PARA HACER INSPECCIONES AL TALLER Y BODEGA DE REPUESTOS, ESPECIALMENTE LO RELACIONADOS CON EL VEHÍCULO OFERTADO
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	EL OFERENTE DEBERÁ CONTAR CON MÍNIMO VEHÍCULOS TALLER-MÓVIL EQUIPADO CON TODO LOS SISTEMAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS UNIDADES EN LOS FRENTE DE TRABAJO O EN EL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL CON EL PROPÓSITO DE NO ENTORPECER EN PERDIDA DE TIEMPO LA	EL OFERENTE CUENTA CON MÍNIMO VEHÍCULOS TALLER-MÓVIL EQUIPADO CON TODO LOS SISTEMAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS UNIDADES EN LOS FRENTE DE TRABAJO O EN EL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL CON EL PROPÓSITO DE NO ENTORPECER EN PERDIDA DE TIEMPO LA OBRA PÚBLICA, CON 3 CHEQUEOS GRATUITOS MANO

	OBRA PÚBLICA, CON 3 CHEQUEOS GRATUITOS MANO DE OBRA Y REPUESTOS (FILTROS, ACEITES Y CONSUMIBLES)	DE OBRA Y REPUESTOS (FILTROS, ACEITES Y CONSUMIBLES)
LUGAR DE ENTREGA	UNIDAD DE SERVICIO CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL	UNIDAD DE SERVICIO CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL

CUARTA.- PLAZO DEL CONTRATO:

De acuerdo con la cláusula octava del contrato No. A-VAR-215-2011-AJ-JNS, el plazo para la entrega y ejecución de la totalidad de los bienes contratados, a entera satisfacción de la Contratante es de hasta **SESENTA (60) días**, contados a partir de la fecha de la entrega del Anticipo; esto es desde agosto veintiséis del dos mil once, estableciéndose como fecha límite hasta octubre veinticuatro del dos mil once.

La entrega recepción efectiva por la "ADQUISICIÓN DE NUEVE VOLQUETAS DE 12M3., SOLICITADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS DEL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL", se la realizó mediante en octubre diecisiete del dos mil once, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas, y dentro del plazo de entrega establecido, según lo estipulado en el contrato No. A-VAR-215-2011-AJ-JNS.

QUINTA.- INFORME ECONÓMICO:

De acuerdo con la Certificación del Contador General que consta en el oficio DF-C-2011-3046 de noviembre veintiuno del dos mil once, la liquidación económica es como se detalla a continuación:

3.1 VALOR CONTRACTUAL				VALOR USD\$.
a) "ADQUISICIÓN DE NUEVE VOLQUETAS DE 12M3., SOLICITADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS DEL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL"				USD\$.1'000,300,00
VALOR TOTAL, NO INCLUYE IVA 12%:.....				USD\$.1'000,300,00
3.2 VALORES PAGADOS				
BOLETÍN	FECHA BOLETÍN	Fecha Pago	PLANILLA	VALOR USD \$.
11233	27/06/2011	26/08/2011	ANTICIPO 20%	USD\$. 200.060,00
VALOR TOTAL:.....				USD\$. 200.060,00
3.3 VALOR PENDIENTE DE PAGO				
a) Valor Pendiente de Pago				USD\$. 800.240,00
VALOR TOTAL POR PAGAR, NO INCLUYE IVA 12%:.....				USD\$. 800.240,00

QUINTA.- GARANTÍAS:

En cuanto a las garantías emitidas por el contratista a favor de la M. I. Municipalidad de Guayaquil, la Dirección Financiera procederá conforme a la cláusula séptima del Contrato No. A-VAR-215-2011-AJ-JNS.

8

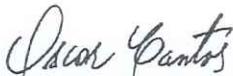
Para constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente acta en siete ejemplares todas de un mismo tenor y efecto, las personas que en ella intervienen.

**PARTICIPAN POR LA CONTRATISTA
COMPAÑÍA MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.:**



Sr. Patricio Barba Hidalgo
GERENTE NACIONAL DE CAMIONES MACK-VOLVO
C.I. 090821700-3

**POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL).:**



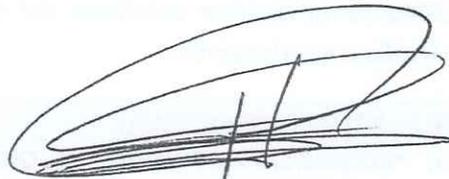
Econ. Oscar Cantos Quinteros
Administrador Unidad de Servicios C.T.M.
Administrador del Contrato



Ing. Gabriel Gallegos Grunauer
**Jefe de Mantenimiento y Reparación
de Vehículo - Técnico del Contrato**



Econ. Luis Salinas Leon
JEFE ADMINISTRATIVO DE UNIDADES C.T.M.



Ing. Alfredo Cornejo Herrera
SUPERVISOR DE CONTROL DE BIENES
DELEGADO DEL JEFE DE CONTROL DE BIENES



MACASA.



Gobierno Autónomo
Descentralizado Provincial
**SANTO DOMINGO
DE LOS TSÁCHILAS**
MUNICIPIO DE SAN DOMINGO

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE BIENES,
“ADQUISICIÓN DE SEIS VOLQUETES DE 14M3 PARA LA PAVIMENTACIÓN,
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD DE LA PROVINCIA
DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”, SUSCRITO ENTRE EL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO
DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Y LA COMPAÑÍA MACASA, MAQUINAS Y
CAMIONES S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo, a los 06 días del mes de Mayo del año dos mil trece, siendo aproximadamente las 16:30, en las instalaciones del Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, Campamento, se llevó a cabo la recepción de los siguientes bienes.

ANTECEDENTES:

Contratante: Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, representada legalmente por el Ing. Geovanny Benítez, Ing. Gustavo Mosquera Administrador del Contrato, Lcdo. Pedro Santos Bodeguero Inventariador; Econ. Johana Loor Guardalmacén, Ing. Marco Checa – Técnico de Mantenimiento.

Contratista: Ing. Juan Xavier Escudero Elizalde.- Apoderado Especial – Compañía MACASA, Maquinas y Camiones S.A.

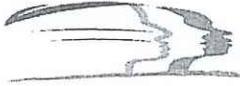
OBJETO DEL CONTRATO.-

La Clausula Cuarta dice: “El Contratista se obliga con el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS a suministrar y entregar debidamente funcionando SEIS VOLQUETES DE 14M3 PARA LA PAVIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD DE LA PROVINCIA TSÁCHILA, según las características y especificaciones técnicas constantes en la oferta presentada y contrato a entera satisfacción de la Entidad Contratante.

ITEM	EQUIPO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	Volquetes marca MACK, modelo GU813E, procedencia USA, año-modelo 2013	6	933.324,00

El bien del presente contrato se recibió en el Campamento de la Institución.

Av. Abraham Calazacón y Calle Río Yanuncay a 2 cuadras del Cuerpo de Bomberos – gbc-prefecto@hotmail.com
Santo Domingo – Ecuador



ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.- Cláusula Vigésima Primera.- La Entidad Contratante designa al Ing. Gustavo Mosquera – Jefe de Fiscalización, en calidad de Administrador del Contrato, quién deberá atenerse a las condiciones generales y específicas de los pliegos que forman parte del presente contrato.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-

La Cláusula Quinta: El precio del Contrato, es de NOVIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 933.324,00), valor que se desglosa conforme a los bienes constantes en la oferta presentada por el Contratista y la oferta económica obtenida en resultados de la negociación.

La Cláusula Sexta: Los pagos se realizará. 60% (sesenta por ciento del contrato) en calidad de anticipo, el valor restante el 40% (cuarenta por ciento del contrato), se entregará mediante pago contra entrega a entera satisfacción de la entidad contratante, previa suscripción del acta correspondiente.

El análisis económico determina lo siguiente:

PRECIO:	\$ 933.324,00
ANTICIPO 60% :	\$ 559.994,40
SUBTOTAL:	\$ 373.329,60
PAGO RESTANTE DE ACUERDO AL CONTRATO	\$ 373.329,60

PLAZO.-

La Cláusula Octava textualmente establece: El plazo para la entrega y ejecución de la totalidad de los bienes contratados instalados, puesto en funcionamiento, así como la capacitación a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE es de CIENTO VEINTE (120) DIAS, contados a partir de la entrega del anticipo.

Fecha de suscripción del contrato:	04-diciembre-2012
Fecha entrega anticipo:	23-enero-2013
Plazo de entrega de los bienes	120 días
Fecha entrega total de los bienes	06-mayo del 2013
Fecha máxima de entrega	22-mayo-2013
Fecha de suscripción de acta entrega-recepción definitiva	06-mayo-2013

El Contratista entregó los bienes antes de la fecha de vencimiento.

VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS.-

Cláusula Séptima: Garantía Técnica de los bienes a suministrarse, los cuales deben cumplir con los siguientes requisitos: validez, plazo, cobertura, etc. Esta garantía además deberá cumplir al menos con los requisitos mínimos solicitados dentro de las especificaciones técnicas.

MULTAS POR RETARDO.-

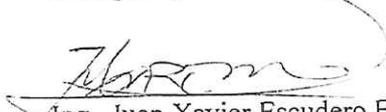
No existe causal para exigencia de multas por retardo.

CONCLUSIONES.-

De acuerdo al análisis realizado en el presente documento, el Contratista ha cumplido con todas las cláusulas establecidas en el contrato; por lo tanto se puede proceder a la cancelación su factura, más el IVA total de la factura.

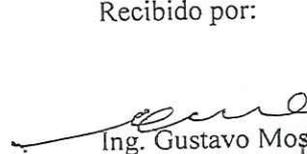
Para constancia de lo actuado y en fe y aceptación suscriben la presente acta de entrega-recepción definitiva en cuatro originales de igual tenor:

Entregado por:



Ing. Juan Xavier Escudero Elizalde
Apoderado Especial.- Compañía MACASA

Recibido por:



Ing. Gustavo Mosquera
Administrador Contable



Ing. Marco Checa
Técnico de Mantenimiento



Econ. Johana Loor
Guardalmacén



GUARDALMACÉN
SANTO DOMINGO
ECUADOR

 DEPARTAMENTO LOGÍSTICO SECCION CONTRATOS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: Kvu0404 Versión: 1
	ACTAS DE ENTREGA RECEPCION ENTRE LA EMPRESA MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A. Y EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO	Página: 1 de 2
		Fecha: Julio del 2.013

CONTRATO No. 9207-2013-SIE "ADQUISICIÓN DE SEIS MIXERS DE 8M3 DE CAPACIDAD, PARA EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO".

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 16 días del mes de Julio del 2013, comparecen por una parte el Sr. Tcn de EM., Pablo I. Benalcázar F. Jefe de Logística del CEE y por otra parte el representante de la empresa MACASA, Maquinas y Camiones S.A., el señor Juan Xavier Escudero Elizalde, en su calidad de Apoderado Especial, y se constituyen en el Edificio del CEE, con el objeto de levantar la presente acta definitiva en el cual se deja constancia de los resultados obtenidos en la por **"ADQUISICIÓN DE SEIS MIXERS DE 8M3 DE CAPACIDAD, PARA EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO".**

Con fecha 11 de Julio de 2013, se procedió con la entrega física de tres mixer por parte de la empresa MACASA, Máquinas y Camiones S.A. y con fecha 14 de Julio de 2013 se procedió con la entrega física de tres mixer por parte de la empresa MACASA, Máquinas y Camiones S.A, mismos que fueron entregadas y revisadas en los patios de la UMAT; de acuerdo al plazo de entrega según consta en la cláusula octava del contrato 9207-2013-SIE, firman por la empresa MACASA, Maquinas y Camiones S.A., el señor Francisco Manzano D. MACASA, y por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército el señor Ingeniero Polo R. Orna L. Jefe de Talleres UMAT-CEE y el Sr. Tcn de EMS. Santiago Duque Comandante de la UMAT-CEE., de esta manera el contratista este cumplimiento con las especificaciones técnicas de acuerdo al Objeto del Contrato.

En atención al oficio No. MKQ-109-2013, de fecha 02 de julio de 2013, la empresa solicita al Cuerpo de Ingenieros del Ejército la ampliación del plazo al contrato 9207-2013-SIE, por 10 DÍAS, mismo que se enmarca dentro de lo establecido en el literal a) de la cláusula novena del contrato en mención, así como lo estipulado en el artículo 30 del Código Civil Ecuatoriano.. El Cuerpo de Ingenieros del Ejército acepta la petición según consta en el Oficio No. 13-CEE-C14-1348, de fecha 08 de julio de 2013

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES OFERTADAS
A.- ASPECTO TÉCNICO		
I.- GENERALIDADES		
I.I.- VEHÍCULO		
1.- Marca	Especificar	Mack
2.- Modelo	Especificar	GU813E
3.- Año-Modelo	Mínimo 2012	2013
4.- Tipo	Camión Mixer de 8 m3	Camión Mixer de 8 m3
5.- Lugar de Procedencia	Especificar	Estados Unidos de Norteamérica
6.- Lugar de Ensamblaje	Especificar	Estados Unidos de Norteamérica
7.- Peso		
- Peso Bruto Vehicular	Especificar	66,000 lb
- Peso del Vehículo (chasis + cabina)	Especificar	26,600 lb (inc. tambor mezclador)
- Capacidad de Carga (lbs)	Eje delantero mínimo 20.000 libras	20,000 lb
	Eje posterior mínimo 44.000 libras	46,000 lb con doble reducción en cada diferencial
	Tercer eje posterior neumático	Tercer eje de 22,500 lb

8.- Dimensiones			
- Largo total	Especificar	9,200 mm	
- Ancho total	Especificar	2,550 mm	
- Alto total	Especificar	3,550 mm	
- Altura al piso	Especificar	230 mm (tomados desde frontal del eje al piso)	
9.- Manuales técnicos	De operación: 01 (UNO) por vehículo	De operación: 01 (UNO) por vehículo	
	De mantenimiento: 01 (UNO) por vehículo	De mantenimiento: 01 (UNO) por vehículo	
	De partes: 01 (UNO) por los tres vehículos	De partes: 01 (UNO) por los tres vehículos	
I.II.- MIXER			
1.- Marca	Especificar	McNeilus	
2.- Modelo	Especificar	McNeilus 8 m3	
3.- Año-Modelo	2012	2013	
4.- Lugar de Procedencia	Especificar	Estados Unidos de Norteamérica	
5.- Lugar de Ensamblaje	Especificar	Estados Unidos de Norteamérica	
6.- Capacidad de mezcla de hormigón	mínimo 8 m3	8 m3	
8.- Manuales técnicos / CD	De operación: 01 (UNO) por vehículo	De operación: 01 (UNO) por vehículo	
	De mantenimiento: 01 (UNO) por vehículo	De mantenimiento: 01 (UNO) por vehículo	
	De partes: 01 (UNO) por los seis vehículos	De partes: 01 (UNO) por los seis vehículos	
II.- MOTOR			
1.- Marca y modelo	Especificar	Motor Mack MP8-345C	
2.- Tipo	4 tiempos a diesel turboalimentado con post-enfriado	4 tiempos a diesel turboalimentado con post-enfriado	
3.- Tipo de Inyección	Directa Controlada Electrónicamente	Directa Controlada Electrónicamente	
4.- Número de cilindros	6 cilindros	6 cilindros	
5.- Cilindraje	Especificar en cc	12,800 cc	
6.- Potencia neta (HP)	Mínimo 340 HP	345 HP @ 1400 RPM	
7.- Relación de Compresión	Especificar	16.1 : 1	
8.- Tanque de Combustible	Mínimo 65 GAL	66 galones	
9.- Consumo de Combustible	Especificar	7 KPG ESTIMADO, Sujeta a las variables de terreno, aplicación, conducción	
10.- Sistema de lubricación	Especificar	Por aceite	
11.- Sistema de Refrigeración	Especificar	Por refrigerante	
12.- Regulación de Emisiones	Mínimo Euro III	Euro III	
III.- MECANISMO DE TRANSMISIÓN			
1.- Embrague	Con platos dobles de cerámica	Con platos dobles de cerámica	
2.- Caja de cambios	Mínimo 8 velocidades adelante y 1 reversa	10 velocidades adelante y 1 reversa	
IV. BASTIDOR			
1.- Tipo	De acero	De acero 300 x 105 x 11.1 mm	
2.- Parachoques	Especificar	Parachoques frontal de acero	
3.- Protectores inferiores	Especificar	N/A	
V.- SUSPENSIÓN			
1.- Tipo	Paquetes de resortes	Paquetes de resortes	
2.- Neumáticos	Especificar Medida	Neumáticos R1N22.5	

4.- Suspensión Trasera	Tipo paralelogramo	Tipo Paralelogramo (Lomo de Camello)	
VI.- DIRECCIÓN			
1.- Tipo	Hidráulica	Hidráulica con doble cajetín	
VII.- FRENOS			
1.- De servicio	Mínimo de Tambor, Aplicados por aire	De Tambor, Aplicados por aire	
2.- De estacionamiento	mínimo de aire aplicado Sobre las Ruedas Posteriores	De aire aplicado Sobre las Ruedas Posteriores	
3.- De motor	Aplicado a las Válvulas y con Restricción al Escape	Aplicado a las Válvulas y con Restricción al Escape con potencia de frenado de 435 HP@ 2200 rpm	
VIII.- SISTEMA ELÉCTRICO			
1.- Sistema de Arranque	12 V especificar amperaje	12 V	
2.- Sistema de Generación	12 V especificar amperaje	12 V	
3.- Luces y bocina	Reglamentarias	Si. Reglamentarias.	
IX.- CARROCERÍA			
1.- Cabina	Convencional de acero, con suspensión doble.	Convencional de acero, con suspensión doble.	
2.- Capacidad	Asientos para 2 personas	Asientos para 2 personas	
3.- Cinturones de Seguridad	Conductor y Acompañante	Conductor y Acompañante	
4.- Tablero de Instrumentos	Ergonómico	Ergonómico	
5.- Instrumentos de control	Especificar	Si. En el tablero	
- Indicador de combustible	Especificar	Indicador de combustible	
- Manómetro de Presión de Aceite	Especificar	Manómetro de Presión de Aceite	
- Medidor de Temperatura de Agua	Especificar	Medidor de Temperatura de Agua	
- Velocímetro y Odómetro	Especificar	Velocímetro y Odómetro	
- Tacómetro	Especificar	Tacómetro	
- Luces Indicadoras	Especificar	Luces Indicadoras	
- Otros	Especificar	Computadora a bordo con diagnóstico de fallas	
6.- Radio	AM / FM / Toca CD	AM / FM / Toca CD	
7.- Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado	Obligatorio	Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado	
X.- MIXER			
1.- Capacidad de amasado húmedo	mínimo 8m3	8m3	
2.- Volumen del TAMBOR	Especificar	8 m3	
3.- líneas de inyección	Especificar	Si. De tipo simple con válvulas de tipo "bola"	
4.- Tambor con cabezal	Tambor con cabezal de 1/4"	Tambor con cabezal de 1/4"	
5.- Coraza del tambor	Coraza del tambor de acero AR de 1/4" de espesor	Coraza del tambor de acero AR de 1/4" de espesor	
6.- Transmisión	Transmisión con planetaria doble de acople directo con reducción.	Transmisión con planetaria doble de acople directo con reducción.	
7.- Bomba Hidráulica	Especificar	Eaton de 5.4 pulgadas cu.	
12.- Controles	Controles de rotación del tambor en la cabina. Control de plataforma lateral del Mixer	Controles de rotación del tambor en la cabina. Control de plataforma lateral del Mixer	
13.- Contador de revoluciones	Especificar	Contador de revoluciones	
14.- Instalación de Agua	Depósito de Agua Mínimo 90 gal	Depósito de Agua de 125 gal	
15.- Luces	Selladas	Selladas	
16.- Alarma de reversa	Obligatorio	Alarma de reversa	

- Paño de Herramientas	Especificar Contenido	Herramientas básicas para operación, desarmador, playos, palanca
- Gato Hidráulico	Capacidad 20 Toneladas	Capacidad 20 Toneladas
- Llave de Ruedas	Reforzada	Reforzada
- Extinguidor de Fuego	Polvo Químico Seco	Polvo Químico Seco
- Botiquín de Primeros Auxilios	Especificar	Botiquín de primeros auxilios
- Llantas de emergencia	uno con aro incluido por vehículo	uno con aro incluido por vehículo
- Otros	Especificar	(2) Triángulos de seguridad
B.- COMERCIAL		
I.- Garantías	Certificado emitido por la unidad de importaciones del MTOP en el cual se indique los siguientes datos del modelo de vehículo ofertado: <ul style="list-style-type: none"> • Peso del vehículo descargado, • Capacidad de carga, • Capacidad máxima de tracción • Capacidad eje delantero • Capacidad eje posterior ; Además se debe indicar que el vehículo ofertado cumple con las regulaciones establecidas en la Ley de Caminos y su reglamento aplicativo	De acuerdo a lo indicado en las preguntas y respuestas del proceso, este requisito ha quedado eliminado; sin embargo los datos pueden constatarse en el catálogo respectivo del producto. El vehículo ofertado cumple con las regulaciones establecidas en la Ley de Caminos y su reglamento aplicativo
	Mínimo un año sin límite de horas	Un año sin límite de horas
	Mínimo 3 primeros chequeos gratuitos en mano de obra en casa comercial	3 primeros chequeos gratuitos en mano de obra en casa comercial
	10 años de repuestos y servicios	10 años de repuestos y servicios
II.- Talleres autorizados		
1.- Número y ubicación	Especificar	El grupo empresarial I.I.A.S.A. cuenta con tres talleres autorizados - Guayaquil: Km. 4,5 Av. Juan Tanca Marengo. - Quito: Panamericana Norte Km. 7.5 / - El Coca: Km. 5 de la vía Coca-Lago Agrio.
2.- Infraestructura física	Describir instalaciones, equipos, herramientas, etc	Los talleres autorizados cuentan con las siguientes herramientas: 36 bahías de trabajo en GYE 16 bahías en UIO Estación y equipos de lubricador rápido (4 bahías) o quick-lube Lavadora a presión (caliente frío) 3 Puentes grúas de 3 ton Banco de pruebas de componentes Herramientas de diagnóstico Cajas de evaluación de motor Centro de entrenamiento Laboratorio de análisis de aceite Equipos de rectificación de componentes (block, ciguenales, cabezotes) Implementos de Tetrageage Equipos de diagnóstico electrónico (voltímetros, fluke, ...) Torquímetros Pistolas neumáticas Cargadores de baterías (3)

3.- Infraestructura técnica	Especificar el personal administrativo y operativo con el que cuenta la empresa en el área de servicio	MACASA, Máquinas y Camiones está conformado por 60 personas (aproximadamente). MACASA, Máquinas y Camiones además tiene el respaldo de Talleres P.M.I.A.S.A. que cuenta con 238 técnicos que prestan servicio a nivel nacional que darán el soporte que la entidad requiera para asesoramiento de repuestos y servicio.
4.- Tipo de mantenimiento que se realiza	Obligatorio mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos pesados Mack y Volvo.
III.- Otros talleres		
1.- Ubicación	Especificar localización	El grupo empresarial I.I.A.S.A. cuenta con tres talleres autorizados - Guayaquil: Km. 4,5 Av. Juan Tanca Marengo. - Quito: Panamericana Norte Km. 7.5 / - El Coca: Km. 5 de la vía Coca-Lago Agrio.
2.- Tipo de trabajo que realiza	Especificar tipos de trabajo	Mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos pesados Mack y Volvo
IV.- Almacenes de repuestos		
1.- Locales	Ubicación	A nivel nacional el Grupo Empresarial I.I.A.S.A. cuenta con 15 agencias que disponen de personal capacitado para asesorar y satisfacer los requerimientos del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.
	Infraestructura física	MACASA, Máquinas y Camiones S.A. cuenta con mostradores y aéreas que se ajustan a las necesidades de la Entidad Contratante, para la adquisición de soluciones integrales a sus requerimientos.
	Stock en bodega (indicar valor en dólares)	\$14'224.581.11 (A nivel nacional)
2.- Nacionales	Ubicación	A nivel nacional el Grupo Empresarial I.I.A.S.A. cuenta con 15 agencias que disponen de personal capacitado para asesorar y satisfacer los requerimientos del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.
	Infraestructura física	
	Stock en bodega (indicar valor en dólares)	\$14'224.581.11 (A nivel nacional)
3.- Internacionales	Ubicación	7900 National Service RD Greensboro, NC 27409
4.- Historia de la casa oferente	Descripción, fundación, años de permanencia en el mercado, sucursales, referencias sobre otros contratos anteriores	MACASA, Máquinas y Camiones S.A. se constituye el 29 de abril de 1975 en la ciudad de Guayaquil. Orientada a la comercialización de camiones y repuestos de calidad en el mercado nacional. MACASA, Máquinas y Camiones S.A. permanece en continuo crecimiento, actualizándose y adaptándose a los vientos de cambio de un nuevo mundo globalizado. Como parte del grupo empresarial I.I.A.S.A. cuenta con 15 sucursales y agencias a nivel nacional totalmente equipadas para brindar

		soluciones ágiles y oportunas a nuestros clientes. Se adjunta actas de entrega de negocios anteriores que validan nuestra experiencia en ventas dentro del sector público.
V.- Otros		
1.- Asistencia técnica post-venta	- Indicar tiempo de entrega para repuestos de alta rotación y para entrega de repuestos especiales	Tiempo de entrega para repuestos de alta rotación será de cero a siete días y para los repuestos especiales el tiempo estimado será de una semana.
2.- Capacitación personal del CEE	- Mecánicos del UMAT mínimo 20 horas	De acuerdo a lo indicado en las preguntas y respuestas del proceso, este punto queda de la siguiente forma:
	- Supervisores mínimo 4 horas en manejo de software y catálogos	- Mecánicos del UMAT: será de 40 horas para 4 mecánicos
	- Operadores mínimo 8 horas en operación y funcionamiento	- Operadores: será de 20 horas para 4 operadores
4.- Software y hardware para diagnóstico electrónico	provisión de software para diagnóstico de fallas y verificación de parámetros de operación	Provisión de software para diagnóstico de fallas y verificación de parámetros de operación

Según adjuntas las facturas emitida por la empresa No.002-006-000001433, 1434, 1435, 1439, 1440, 1441, de fecha 09 y 12 de Julio de 2013, de la Empresa MACASA MÁQUINAS Y CAMIONES S.A. del contrato 9207-2013-SIE, suscrito el 20 de Marzo de 2013, y adquirido por el Cuerpo de Ingenieros de la Fuerza Terrestre, para lo cual se procede a realizar la siguiente liquidación:

LIQUIDACION ECONOMICA:

Valor del Contrato 9207-2013-SIE, sin IVA		1'204.584.00
Cancelado el 50% de anticipo, de fecha 07 de abril de 2013	602.292.00	
Saldo del contrato, a pagar 50% contra entrega, a satisfacción del CEE.	602.292.00	

A la cantidad de **Seiscientos dos mil doscientos noventa y dos, con 00/100 Dólares Americanos (\$ 602.292.00)** valor a pagar NO incluye IVA.

LIQUIDACION DE PLAZOS:

Fecha del Contrato : 20/03/2013
Plazo de Entrega : 90 días calendario, a partir de la fecha anticipo 07 de abril de 2013
Fecha que tiene que entregar : 06/07/2013
Fecha de recepción : Primera entrega 11 de julio de 2013, tres mixer
: Segunda entrega 14 de julio de 2013, tres mixer
Ampliación del plazo, según autorización mediante oficio No. 13-CEE-C14-1348 de 10 DÍAS, por le señor Comandante del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, Crnl. De EMC Roberto Arauz Recalde.

Se deja constancia que NO existe MORA en la entrega por parte de la Empresa MACASA MÁQUINAS Y CAMIONES S.A. del contrato 9207-2013-SIE, suscrito el 20 de Marzo de 2013.

"ADQUISICIÓN DE SEIS MIXERS DE 8M3 DE CAPACIDAD, PARA EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO".

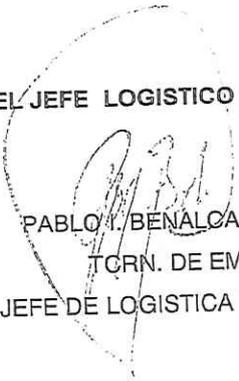
Objeto del presente contrato cumplen con las características técnicas, especificaciones generales y especiales estipuladas de acuerdo al contrato Empresa MACASA MÁQUINAS Y CAMIONES S.A. del contrato 9207-2013-SIE, suscrito el 20 de Marzo de 2013.

En cuanto a las garantías rendidas por el Proveedor, la Dirección Financiera procederá conforme a la cláusula Séptima.

Se cuenta con la suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 8.4.01.04.10 Máquinas y equipos (Eq. Of. Educativo, C, conforme consta en la certificación de fondos No. 245 de fecha 24 de Enero del 2013, conferida por el Señor Tcrn de EMS Eduardo P. Heredia Y., Jefe Financiero del CEE., con lo que cumple con las disposiciones legales pertinentes.

Para constancia y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta las personas que intervinieron en tres ejemplares del mismo tenor.

EL JEFE LOGISTICO DEL CEE


PABLO F. BENALCAZAR F.

TCRN. DE EM.

JEFE DE LOGISTICA DEL CEE

EL CONTRATISTA


JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE

APODERADO ESPECIAL

MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A.

8



**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)**

**DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES**

ACTA No. 622 - 2015

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN EFECTIVA DE
"TRECE (13) VOLQUETAS DE 12M3", QUE EL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL) ADQUIERE A LA COMPAÑÍA MACASA
MAQUINAS Y CAMIONES S.A., SEGÚN CONTRATO
Nº.A-VAR-118-2015-AJ-JNS, SUSCRITO EL DOS DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil quince, nos constituimos en la Unidad de Servicios del Centro Técnico Municipal, ubicada en la Av. Rodríguez Bonin y Portete, junto a la Policía Judicial, los comparecientes; Por parte del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)**: Ingeniero. Carlos Corrales moran, Supervisor de Obras por Administración - Administrador del Contrato, delegado mediante oficio DIR-26562 del 03 de diciembre del 2015; Ing. Jose Chérrez Cervantes, Supervisor de Equipo Pesado, Delegado de la Dirección de Obras Públicas, mediante Oficio DOP-SOAD-2015-09499; Ing. Rómulo Ulloa Parada, Jefe de Mantenimiento y Reparación de Vehículo - Técnico del Contrato - C.T.M y el Señor Christian Intriago Brito, Delegado del Jefe de Control de Bienes; y, por otra parte, la Contratista Compañía MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A. representada por el señor Eduardo Vargas Proaño, Gerente de Ventas, Delegado mediante oficio CPG-106-2015; para dejar constancia mediante la presente Acta de la Entrega-Recepción por la adquisición de "TRECE (13) VOLQUETAS DE 12M3". Diligencia que se efectúa de conformidad con la Cláusula Decima Segunda del Contrato No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS.

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

- El contrato de adquisición No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS, fue suscrito el dos de septiembre del año dos mil quince, entre el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)** y la Compañía **MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A.**; por el valor de **UN MILLON QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD\$ 1'512,550.00)** valor no incluye IVA 12%, por la adquisición de "TRECE (13) VOLQUETAS DE 12M3".
- Según oficio DIR-26562 del tres de diciembre del año dos mil quince, suscrito por el Ing. Jorge Berzueza Peñaherrera, Director de Obras Públicas, informa al Ing. Carlos Corrales Moran, Supervisor de Obras por Administración, que ha sido delegado como Administrador en el Contrato, No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS, para que conforme la Comisión de Entrega Recepción y posterior suscripción del Acta correspondiente.
- El Ing. Carlos Corrales Moran, - Administrador del Contrato, mediante oficio DOP-SOAD-2015-09499, de diciembre tres del año dos mil quince, comunico al Ing. Jose Chérrez Cervantes, Supervisor de equipo Pesado, que lo designa para que participe como delegado de la Dirección de Obras Públicas, en la Comisión de Entrega Recepción del Contrato No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS, suscrito con la Compañía **MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A.**



**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)**

ACTA No. 622 – 2015

Pág. 2/7

- El Ing. Carlos Corrales Moran, - *Administrador del Contrato*, mediante oficio DOP-SOAD-2015-09521, de diciembre cuatro del año dos mil quince, comunico al Sr. Alcalde de Guayaquil, que de conformidad con el artículo 80 Y 121 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Compañía MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A.; **A DADO CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS.**
- Mediante oficio CPG-106-2015 de diciembre cuatro del año dos mil quince, suscrito por el señor Antonio Gomez Santos, *Gerente General*, de la Compañía MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A., informó al señor Alcalde que el señor Eduardo Vargas Proaño, *Gerente de Ventas*, es el delegado para la suscripción del Acta entrega recepción definitiva correspondiente al Contrato No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS,
- Mediante oficio DA-USCTM-2015-2736, de Diciembre siete del año dos mil quince, suscrito por el Ec. Johnny Marquez Ordoñez, *Administrador de la Unidad de Servicios del Centro Técnico Municipal*, informa al Ing. Rómulo Ulloa Parada, que lo ha designado, para que participe como Técnico del Contrato No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS, conforme la Cláusula Vigésima del Contrato en mención.
- Según Actas de Entrega Recepción efectivas N°. 028-2015-MG al 040-2015-MG, de diciembre siete del año dos mil quince, suscrita entre el Sr. Eduardo Vargas Proaño, *Gerente de Ventas de I.I.A.S.A* y el Sr. Pedro Sandoval Vásquez, *Supervisor de Taller*, representante de la U.S.C.T.M.. Se dejó constancia por la entrega de recepción de "TRECE (13) VOLQUETAS DE 12M3".

SEGUNDA.- ENTREGA RECEPCIÓN:

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Decima Novena del Contrato No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS, la Comisión designada para el efecto procede a la constatación física y recepción de "TRECE (13) VOLQUETAS DE 12M3", conforme se detalla a continuación:

CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
359872	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GU813E Chasis Serie: 1M2AX18C9FM029773 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81080840	USDS. 116,350.00
359873	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GU813E Chasis Serie: 1M2AX18C9FM029774 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81077017	USDS. 116,350.00
359874	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GU813E Chasis Serie: 1M2AX18C9FM029775 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81081038	USDS. 116,350.00
359875	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GU813E Chasis Serie: 1M2AX18C9FM029776 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81081243	USDS. 116,350.00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

ACTA No. 622 - 2015

Pág. 3/7

359876	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GUB13E Chasis Serie: 1M2AX18C9FM029777 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81081442	USDS. 116,350.00
359877	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GUB13E Chasis Serie: 1M2AX18C8FM029778 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81081461	USDS. 116,350.00
359878	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GUB13E Chasis Serie: 1M2AX18C4FM029793 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81080437	USDS. 116,350.00
359879	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GUB13E Chasis Serie: 1M2AX18C6FM029794 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81080453	USDS. 116,350.00
359880	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GUB13E Chasis Serie: 1M2AX18CXFM029796 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81079622	USDS. 116,350.00
359881	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GUB13E Chasis Serie: 1M2AX18C1FM029797 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81079852	USDS. 116,350.00
359882	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GUB13E Chasis Serie: 1M2AX18C3FM029798 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81080105	USDS. 116,350.00
359883	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GUB13E Chasis Serie: 1M2AX18CSFM029799 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81080280	USDS. 116,350.00
359884	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GUB13E Chasis Serie: 1M2AX18C8FM029800 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81080439	USDS. 116,350.00
SUBTOTAL...		USDS. 1'512,550.00
IVA 12%...		USDS. 181,506.00
TOTAL....		USDS. 1'694,056.00



**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)**

ACTA No. 622 - 2015

Pág. 4/7

En consecuencia la adquisición de "TRECE (13) VOLQUETAS DE 12M3", antes mencionadas ascienden al valor de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD\$. 1'694,056.00) valor incluye IVA 12%, mismo que fueron recibidos a entera satisfacción por el Ing. Romulo Ulloa Parada, - Técnico del Contrato, quedando en su custodia hasta su posterior distribución.

TERCERA.- VALOR AGREGADO ECUATORIANO:

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Vigésima Primera: Inciso 21.02 del Contrato No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS, que indica.- La Comisión de entrega recepción deberá, en forma obligatoria, incorporar en las actas de Entrega Recepción, sean parciales o definitivas, la declaración de la Contratista respecto al Cumplimiento del Valor Agregado Ecuatoriano propuesto y aceptado para los bienes entregados. Por lo cual una vez realizada la recepción de los bienes objetos del contrato, la Contratista **COMPAÑÍA MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A.**, deja constancia que ha cumplido a cabalidad con las componentes del VAE propuesto, conforme lo indican en el formulario de bienes y servicios que forma parte del proceso de contratación y cuya copia reposa en el expediente.

CUARTA.- INFORME ECONÓMICO:

De acuerdo con la certificación enviada mediante correo electrónico el 07 de Diciembre del año 2015, el Informe económico es como se detalla a continuación:

3.1.- VALOR CONTRACTUAL			
"TRECE (13) VOLQUETAS DE 12M3"			\$ 1'512,550.00
VALOR CONTRACTUAL			
3.2.- VALORES PAGADOS			
COMPROBANTE DE CONTABILIDAD	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	VALOR USD \$
3600000595 03-Sept.-2015	13-Nov-2015	Anticipo 20%	\$ 302,510.00
TOTAL:			USD \$ 302,510.00
3.3.- VALOR PENDIENTE DE PAGO			
Valor Pendiente de Pago sin IVA Según Contrato			\$ 1'210,040.00
VALOR PENDIENTE DE PAGO:			USD \$ 1'210,040.00

QUINTA.- SUPERVISIÓN:

La Supervisión la realizó el Ing. Rómulo Ulloa Parada - Técnico del Contrato; quien inspeccionó, comprobó y examinó que las TRECE (13) VOLQUETAS DE 12M3, objeto del contrato cumplen con todas las especificaciones requeridas, estado y condiciones, descritas en la cláusula cuarta del contrato y en los respectivos pliegos que forman parte integrante del contrato No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS, de acuerdo al siguiente detalle.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

ACTA No. 622 - 2015

Pág. 5/7

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARÁMETROS	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA	ESPECIFICACIÓN OFERTADA
PESO BRUTO VEHICULAR	MÍNIMO 26,000 KG	27,000 KG
COMBUSTIBLE	DIESEL	DIESEL
POTENCIA DE MOTOR	MÍNIMO 360 HP	360 HP
RÉGIMEN DE OPERACIÓN	1400 RPM - 2000 RPM	1400 RPM - 1800 RPM
TIPO	MOTOR	
TIEMPOS	MÍNIMO 6 CILINDROS EN VERTICALES	6 CILINDROS EN VERTICALES
CILINDRAJE	4 TIEMPOS	4 TIEMPOS
SISTEMA ELÉCTRICO	MÍNIMO 12.500 CM3.	12,800 CM3
ESCAPE	12 A 24 VOLTTOS	12 VOLTTOS
NORMA DE EMISIONES	TUBO DE ESCAPE UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CABINA	TUBO DE ESCAPE UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CABINA
	MÍNIMO EURO III (3)	EURO III (3)
TIPO	EMBRAGUE	
ACCIONAMIENTO	ASISTIDO/ DOBLE DISCO O MONODISCO	DOBLE DISCO
DIÁMETRO DE DISCOS	MECÁNICO O HIDRÁULICO	MECÁNICO. POR CABLE DE AJUSTE MANUAL.
NUMERO DE MARCHAS	MÍNIMO 15 PULGADAS	15.5 PULGADAS
SISTEMA DUAL	MÍNIMO 10 VELOCIDADES ADELANTE Y 2 REVERSA	10 VELOCIDADES ADELANTE Y 2 REVERSA
	SI	SI
	SISTEMA DE FRENSOS	
DE ESTACIONAMIENTO	TIPO NEUMÁTICO CON CIRCUITOS INDEPENDIENTES DE ACCIONAMIENTO NEUMÁTICO A LAS RUEDAS POSTERIORES	TIPO NEUMÁTICO (AIRE) CON CIRCUITOS INDEPENDIENTES DE ACCIONAMIENTO NEUMÁTICO A LAS RUEDAS POSTERIORES
DE MOTOR	RESTRICCIÓN AL ESCAPE O LAS VÁLVULAS DEL MOTOR	APLICADO A LAS VÁLVULAS DEL MOTOR Y CON RESTRICCIÓN AL ESCAPE, CON 435 HP DE POTENCIA DE FRENADO
	SUSPENSIÓN	
PAQUETES DELANTEROS	MULTIHOJAS REFORZADAS PARA TRABAJOS SEVERO	MULTIHOJAS O PAQUETES DE RESORTES REFORZADAS, CON AMORTIGUADORES DE DOBLE ACCIÓN, PARA TRABAJOS SEVERO
PAQUETES POSTERIORES	TÁNDEM REFORZADOS PARA TRABAJOS SEVERO	TÁNDEM REFORZADO CON PAQUETES DE RESORTES INVERTIDOS (TIPO PARALELOGRAMO), PARA TRABAJOS SEVERO
DIFERENCIAL	DE DOBLE REDUCCIÓN	DE DOBLE REDUCCIÓN
DIRECCIÓN	HIDRÁULICA	HIDRÁULICA
NEUMÁTICOS	MÍNIMO 11,00 R 22,5 DE 16 LONAS	MÍNIMO 11,00 R 22,5 DE 16 LONAS
	TOLVA	
CAPACIDAD	12 METROS CÚBICOS (NIVEL DE AGUA)	12 METROS CÚBICOS (NIVEL DE AGUA)
PISO	ACERO A36, DE 8MM DE ESPESOR	ACERO A36, DE 8MM DE ESPESOR
PAREDES Y COMPUERTAS	ACERO A36, DE 6MM DE ESPESOR	ACERO A36, DE 6MM DE ESPESOR
PINTURA	ESMALTE ANTICORROSIVO	ESMALTE ANTICORROSIVO
SISTEMA HIDRÁULICO	CILINDRO TELESCÓPICO DE 3 ETAPAS, BOMBA Y TANQUE DE ACEITE	CILINDRO TELESCÓPICO DE 3 ETAPAS, BOMBA Y TANQUE DE ACEITE
TOMA FUERZA	DE ACOPLE DIRECTO CON LA BOMBA, ACTIVADO DESDE LA CABINA.	DE ACOPLE DIRECTO CON LA BOMBA, ACTIVADO DESDE LA CABINA.
ADICIONALES DE TOLVA	PORTALLANTA Y ESCALERA.	PORTALLANTA Y ESCALERA.
	ADICIONALES	
EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN LA VENTA DEL EQUIPO	NECESITAMOS QUE LA COMPAÑÍA OFERENTE ACREDITE UNA EXPERIENCIA EN VENTA DE LA MARCA OFERTADA DE POR LO MENOS 10 AÑOS A NIVEL NACIONAL; DEBERÁ LA MARCA OFERTADA DEMOSTRAR PERMANENCIA EN EL PAÍS MÍNIMO 10 AÑOS, 5 AÑOS DE COMO REPRESENTANTE DE LA MARCA OFERTADA Y ASEGURAR SUMINISTRO DE REPUESTOS MÍNIMO DE 10 AÑOS.	ACREDITAMOS LA EXPERIENCIA COMO DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DE LA MARCA MACK DESDE 1985 TAL COMO LO INDICA EL CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR ÚNICO Y AUTORIZADO (SE ADJUNTAN ACTAS DE ENTREGA QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA). SE ASEGURA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIOS POR 10 AÑOS.
TALLERES DE MANTENIMIENTO	NECESITAMOS QUE LA COMPAÑÍA OFERENTE CUENTE CON TALLERES PROVISTOS DE TODAS LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL NECESARIAS PARA LOS SERVICIOS QUE REQUIERA LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, CON LA LIBERTAD DE CONSTATAR EL SERVICIO POSTVENTA QUE SE OFERTE DE CADA UNA DE LAS CASAS COMERCIALES.	EL GRUPO EMPRESARIAL LLASA CUENTA CON 4 TALLERES DE SERVICIO PROPIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, EN LAS CIUDADES DE GUAYAQUIL, LOJA, QUITO Y EL COCA. LOS TALLERES CUENTAN CON LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO.
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	EL OFERENTE DEBERÁ CONTAR CON VEHÍCULOS TALLER-MÓVIL PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES EN LOS FRENTES DE TRABAJO O EN EL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL CON EL PROPÓSITO DE NO ENTORPECER EN PÉRDIDA DE TIEMPO LA OBRA PÚBLICA, CON 3 CHEQUES GRATUITOS MANO DE OBRA Y REPUESTOS (FILTROS, ACEITES Y CONSUMIBLES).	EL GRUPO EMPRESARIAL LLASA CUENTA CON 40 VEHÍCULOS TALLER-MÓVIL EQUIPADOS (262 +/- VEHÍCULOS TOTAL) CON TODOS LOS SISTEMAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS UNIDADES EN LOS FRENTES DE TRABAJO O EN EL CENTRO TÉCNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL CON EL PROPÓSITO DE NO ENTORPECER EN PÉRDIDA DE TIEMPO LA OBRA PÚBLICA, Y OFRECER 3 CHEQUES GRATUITOS CON MANO DE OBRA Y REPUESTOS (FILTROS, ACEITES Y CONSUMIBLES A LAS 173, 350 Y 700 HORAS)
MANUALES	EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR EL TEMPORARIO CON EL DESGLOSE DE LAS TAREAS QUE SE REALIZAN EN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CADA 250 HORAS CON LOS VALORES DE LOS MISMOS, INDICANDO CANTIDADES Y TIPO DE SUMINISTROS Y CONSUMIBLES EMPLEADOS, ADEMÁS DE MANUALES DE OPERACIÓN, PARTES Y MANTENIMIENTO.	SE PRESENTA EL TEMPORARIO POR LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS CON EL DESGLOSE DE LAS TAREAS QUE SE REALIZAN EN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, INDICANDO CANTIDADES Y TIPO DE SUMINISTROS Y CONSUMIBLES EMPLEADOS. SE VALORA EN UNIDADES MONETARIAS ÚNICAMENTE EL PRIMER AÑO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS (DE ACUERDO A ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS NO. 20). INCLUYE MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y...



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

ACTA No. 622 - 2015

Pág. 6/7

HERRAMIENTAS	NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO, QUE INCLUYA EXTINTOR DE INCENDIOS CON EL PISO DEL MISMO DE ACUERDO A LO EXIGIDO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	INCLUYE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y EXTINTOR DE INCENDIOS DE 20 LIBRAS EXIGIDO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
GARANTÍA	PARA MOTOR Y SUS COMPONENTES MÍNIMO DOS AÑOS Y PARA PIEZAS Y PARTES MÍNIMO UN AÑO SIN LÍMITE DE HORAS PARA AMBOS CASOS; EN CASO DE REQUERIRSE REPARACIONES DENTRO DEL PERÍODO DE GARANTÍA QUE REQUIERAN MÁS DE 20 DÍAS LABORALES, EL OPERENTE DEBERÁ SUMINISTRAR UNA MÁQUINA DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS HASTA LA ENTREGA DE LA MÁQUINA REPARADA A SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y SI EL EQUIPO NO PUDIERA SER REPARADO AL PRESENTAR DEFECTOS DE FABRICACIÓN O FUNCIONAMIENTO DURANTE SU OPERACIÓN DEBERÁ REPONERSE UN EQUIPO NUEVO DE IGUALES CARACTERÍSTICAS DE MANERA DEFINITIVA, SIN PERJUICIOS O COSTOS ALGUNO PARA EL M.I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL.	GARANTÍA TÉCNICA 2 AÑOS O 200.000 KMS./6.250 HORAS DE OPERACIÓN, LO QUE OCURRA PRIMERO, PARA EL TREN DE FUERZA (MOTOR Y DIFERENCIALES); Y 1 AÑO SIN LÍMITE DE KILÓMETROS/HORAS PARA EL RESTO DEL CAMIÓN, SALVO LOS FRENSOS Y OTRAS PARTES QUE SUJETAS A DESGASTE NORMAL QUE TENDRÁN 1 AÑO O 20.000 KMS. (DE ACUERDO A ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS NO. 21). EN CASO DE REQUERIRSE REPARACIONES DENTRO DEL PERÍODO DE GARANTÍA TÉCNICA QUE REQUIERAN MÁS DE 60 DÍAS LABORALES, EL OPERENTE DEBERÁ SUMINISTRAR UN EQUIPO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS HASTA LA ENTREGA DE LA MÁQUINA REPARADA A SATISFACCIÓN, SIN PERJUICIOS O COSTO ALGUNO PARA EL M.I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL. (ACEPTADO EN PREGUNTA NO. 8)
LUGAR DE ENTREGA	UNIDAD DE SERVICIOS CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL.	UNIDAD DE SERVICIOS CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL.

SEXTA.- PLAZO DEL CONTRATO:

De acuerdo con la Cláusula Octava del Contrato No. A-VAR-121-2015-AJ-JNS, el plazo para la entrega de la totalidad de los bienes contratados, a entera satisfacción del CONTRATANTE es de hasta 45 (cuarenta y cinco) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible; esto es desde noviembre trece del año dos mil quince, estableciéndose como fecha de vencimiento el día veintisiete de diciembre del año dos mil quince.

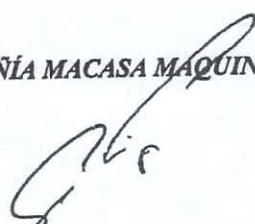
La entrega recepción efectiva por "TRECE (13) VOLQUETAS DE 12M3", se realizó en el Centro Técnico Municipal mediante Actas de Entrega-Recepción No. 028-2015-MG al 040-2015-MG, el día siete de diciembre del año dos mil quince, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y dentro del plazo de entrega establecido en el Contrato No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS.

SEPTIMA.- GARANTÍAS:

En cuanto a las garantías emitidas por el Contratista a favor de la M. I. Municipalidad de Guayaquil, la Dirección Financiera procederá conforme a la Cláusula Séptima del Contrato No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS.

Para constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente acta en siete ejemplares originales todas de un mismo tenor y efecto, las personas que en ella intervienen.

➤ PARTICIPAN POR LA COMPAÑÍA MACASA MÁQUINAS Y CAMIONES S. A.


Sr. Eduardo Vargas Proaño
C.I. 090984933-3
GERENTE DE VENTAS



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

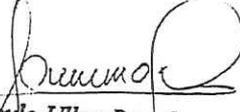
ACTA No. 622 - 2015

Pág. 7/7

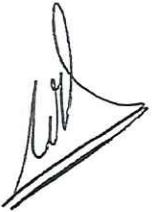
➤ POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)


Ing. Carlos Corrales Moran
Supervisor de Obras por Administración
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


Ing. Jose Chérrez Cervantes
Supervisor de Equipo Pesado
DELEGADO DE OO. PP.


Ing. Rómulo Ulloa Parada,
Jefe de Mantenimiento y Rep. de Vehículos
TÉCNICO DEL CONTRATO


Christian Intriago Brito
DELEGADO DE CONTROL DE BIENES



8

CONVENIO CN2010-001

Conste por el presente documento el convenio y las declaraciones que se hacen al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.- Concurren a celebrar el presente convenio:

A) Por una parte, la compañía MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A., legalmente representada por su Gerente General, señor Antonio Gómez Santos, domiciliada en la Av. Juan Tanca Marengo Km. 3, de la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas. La mencionada compañía, para efectos de este instrumento, se la podrá denominar simplemente como "MACASA".

B) Por otra parte, la Asociación denominada CONSORCIO PUERTO LIMPIO, debidamente representada por su Apoderado el señor Gustavo Ángel Sargiotto, domiciliada en la vía Perimetral, Km. 27.5, Parroquia Tarqui, ciudad Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a quien, en adelante y para efectos del presente contrato, podrá denominarse simplemente **EL PROMITENTE COMPRADOR**. El CONSORCIO PUERTO LIMPIO está conformado por la Compañía Valango S.A., representada por su Gerente General el señor Alberto Ordeñana Puga, y la compañía Hidalgo e Hidalgo S.A., representada por su Apoderado Especial, el señor Gustavo Ángel Sargiotto, quienes también comparecen a la celebración de este convenio.

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

A) **EL PROMITENTE COMPRADOR**, necesita adquirir los vehículos detallados a continuación:

- 46 (Cuarenta y Seis) Camiones para recolectores de basura 25 cu. yd., marca Mack, modelo GU813E, año 2011.
- 5 (Cinco) Camiones para recolectores de basura 25 cu. yd.- Parroquial, marca Mack, modelo GU813E, año 2011.
- 6 (Seis) Camiones para recolectores de basura 20 cu. yd., marca Mack, modelo GU812E, año 2011.
- 16 (Dieciseis) Camiones para sistema Roll Off, marca Mack, modelo GU813E, año 2011.
- 8 (Ocho) Camiones para Volqueta 10m³, marca Mack, modelo GU812E, año 2011.

Las características de estos vehículos se describen en la cotización No. 2010MKG-0032, de fecha Enero 27 del 2010, según referencias XATR009311B, XATR009411B, XATR009511B, XATR009211B, XATR009111B, XATR005211B, XATR005311B, XATR005111B, XATR008511B, XATR009611B, XA1E023511B de Mack Trucks, entregada por MACASA a **EL PROMITENTE COMPRADOR**, copia de la cual se incorpora a este convenio, como "Anexo 1", para que forme parte integrante del mismo.

B) MACASA, por su parte, declara que en la actualidad no tiene en stock los vehículos descritos en el acápite que precede, pero manifiesta así mismo que, en su calidad de distribuidor autorizado de la compañía MACK TRUCKS INC., se encuentra en posibilidad de poner a representantes de **EL PROMITENTE COMPRADOR** en contacto con funcionarios de ventas de MACK TRUCKS INC., de manera que ésta le entregue en venta a **EL PROMITENTE COMPRADOR** la mercadería descrita en el acápite que antecede, en la Fábrica de Mack Trucks en Macungie, Pennsylvania.

CLAUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONVENIO.- Con los antecedentes expuestos, MACASA en su calidad de distribuidor autorizado de la compañía MACK TRUCKS INC., debidamente representada por el señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la aludida sociedad, declara que se compromete a gestionar y obtener que MACK TRUCKS INC., realice la venta a favor de **EL PROMITENTE COMPRADOR** de los vehículos descritos en el acápite A) de la cláusula segunda precedente, pues en virtud de la firma del presente convenio, ha autorizado irrevocablemente a MACASA a gestionar y obtener que aquella venta se concrete por parte de MACK TRUCKS INC.

CLAUSULA CUARTA: PRECIO.- Dado que MACASA es distribuidor autorizado de MACK TRUCKS INC., la primera tiene acceso a la lista de precios de los productos fabricados y comercializados por la última. Consecuentemente, y basada en dicha lista de precios, MACASA expresa que el precio en el que se venderían los vehículos descritos en

En este precio se incluyen los siguientes compromisos de Macasa:

- Entrega sin costo de un Motor Mack MP8 400 y una Transmisión Automática Allison RDS4500-6
- Entrega, capacitación y actualización de un software Mack VCADS para control de la flota y diagnóstico básico de falla de los camiones.
- Un analista de garantías en sitio durante una jornada por día, por el primer año.
- Un técnico mentor en sitio durante 12 horas al día durante 6 meses a partir de la entrega de los camiones. Por las restantes 12 horas del día, habrá siempre un técnico para cubrir cualquier emergencia.
- Entrenamiento inicial en "Operación y Mantenimiento de Camiones MACK" para los operadores del Consorcio, y actualización cada 6 meses.

- Entrenamiento inicial y actualización en "Mantenimiento y Reparación Básica de Camiones MACK" para los técnicos del Consorcio.
- Un contenedor en sitio para la venta al Consorcio de repuestos Mack de alta rotación para los vehículos adquiridos, con atención 24 horas al día y administrado por Macasa. Este contenedor estará conectado vía satélite a la red de Macasa.

CLAUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO.- El precio definitivo fijado por la compraventa de los vehículos descritos en el acápite A) de la cláusula segunda de este instrumento, será pagado por **EL PROMITENTE COMPRADOR** a la orden de MACK TRUCKS INC., de la siguiente manera:

de pago inmediato e incondicional, emitida por un banco de primera línea, a nombre de Mack Trucks Inc., pagadera contra presentación de un certificado de Mack Trucks confirmando que los camiones han sido fabricados, la factura comercial, y además presentando un certificado de conformidad entre los camiones y la cotización mencionada en la cláusula segunda de este convenio. Este certificado será emitido por una verificadora de primera contratada a costo del Consorcio Puerto Limpio, quien dispondrá de 15 días para contratarla y realizar la verificación; en caso de que no ejerza su derecho Mack Trucks podrá proceder con el cobro de la respectiva carta de crédito.

Como se ha expresado en la cláusula que precede, el precio fijado por MACK TRUCKS INC. por la compraventa, será un precio Ex-Works. Consecuentemente, todos los gastos adicionales, tributos y derechos de cualquier naturaleza, género o especie que se originen por la importación de los vehículos, serán de cargo y cuenta de **EL PROMITENTE COMPRADOR**, sin que MACASA ni MACK TRUCKS INC. tengan ninguna obligación ni responsabilidad al respecto.

CLAUSULA SEXTA: EL PROMITENTE COMPRADOR declara que los vehículos que adquirirá de MACK TRUCKS INC. los dedicará a actividades lícitas y particularmente manifiesta bajo su absoluta responsabilidad que el dinero con que paga y pagará el precio convenido por la compraventa de dichos bienes tiene y tendrá origen lícito, proveniente de sus actividades, eximiendo a MACASA y/o MACK TRUCKS INC. de cualquier tipo de responsabilidad, sea de naturaleza civil o penal, y aún de aquellas infracciones aludidas en la Ley sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, respecto del origen de los fondos que sirven para pagar el precio.

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO DE ENTREGA.- MACASA se compromete a hacer gestionar y obtener que MACK TRUCKS INC. entregue 73 de los vehículos que son objeto de este convenio, en la Fábrica de Mack Trucks en Macungie, Pennsylvania, en un plazo máximo de 90 días y 8 de los vehículos destinados a camiones para volqueta, y que también son objetos de este contrato, en 107 días; ambos plazos contados a partir de la fecha de la emisión efectiva y habilitación de la carta de crédito a favor de Mack Trucks Inc., siempre y cuando la carta de crédito sea emitida hasta el 2 de febrero de 2010, salve naturalmente, cualquier evento de caso fortuito o fuerza mayor que no haya estado en manos de MACASA ó MACK TRUCKS INC. prever o resolver, o cualquier incumplimiento por parte de **EL PROMITENTE COMPRADOR** de las obligaciones asumidas en este convenio. Las partes convienen en que podrán efectuarse entregas

parciales previas de alguno o algunos de los vehículos que son materia de este Convenio; y, en ese caso, **EL PROMITENTE COMPRADOR** se obliga a recibir tal o tales vehículos en la fecha en que MACK TRUCKS INC. los ponga a su disposición bajo los términos Ex-Works antes indicados.

EL PROMITENTE COMPRADOR está de acuerdo en que la venta se realice en la forma prevista en este convenio, recibiendo los equipos que serán objeto de dicha venta una vez que Mack Trucks presente la confirmación que los camiones han sido fabricados y están listos para su entrega.

CLAUSULA OCTAVA: CLAUSULA PENAL.-

8.1) Si MACK TRUCKS desistiere de vender todos o alguno de los vehículos, MACASA pagará a **EL PROMITENTE COMPRADOR** la cantidad equivalente al 20% del precio unitario de cada una de las unidades no vendidas. Se entenderá que ha existido desistimiento por parte de MACK TRUCKS y se procederá al pago de la pena antes señalada en los siguientes casos:

- a. Si antes del vencimiento del plazo acordado en la cláusula séptima, notificare a **EL PROMITENTE COMPRADOR** su decisión de no celebrar la venta; y
- b. Si MACK TRUCKS no pusiere todos o alguno de los vehículos a disposición de **EL PROMITENTE COMPRADOR** a más tardar dentro de los sesenta días posteriores al vencimiento del plazo pactado en la cláusula séptima.

8.2) Si MACASA no logra que MACK TRUCKS cumpla con su compromiso de entrega de todos o alguno de los vehículos en el plazo previsto en la cláusula séptima de este instrumento, deberá pagar a **EL PROMITENTE COMPRADOR** una cantidad equivalente al uno por mil del precio de cada una de las unidades no entregadas en el plazo convenido, por cada día de retraso en el cumplimiento de dichas obligaciones.

8.3) Sin embargo de lo anterior, las partes acuerdan que si MACK TRUCKS pusiere todos o alguno de los vehículos a disposición de **EL PROMITENTE COMPRADOR** después de los sesenta días previstos en el párrafo precedente, **EL PROMITENTE COMPRADOR** podrá a su sola elección decidir:

- a. No aceptar la venta de dichos vehículos y, en consecuencia, exigir el pago de la pena prevista del 20% mencionada en el numeral 8.1; o,
- b. Aceptar la venta, en cuyo caso MACASA pagará a **EL PROMITENTE COMPRADOR** una multa equivalente al uno por mil del precio de venta por cada día de retraso contado a partir de la entrega fijada en la cláusula séptima de este convenio.

CLAUSULA NOVENA: CONTROVERSIAS, MEDIACION Y CONVENIO ARBITRAL.- Las partes renuncian fuero y domicilio y declaran que, en caso de surgir alguna controversia relacionada con este contrato, se someterán exclusivamente a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación; para lo cual se obligan a buscar un acuerdo voluntario con la asistencia de un mediador designado por la Cámara de Comercio de Guayaquil o la Corporación Latinoamericana para el Desarrollo (CLD), a elección del peticionario. En caso de imposibilidad de acuerdo dictaminada por el mediador, cualquiera de las partes podrá someter la controversia al Arbitraje Administrado de la Cámara de Comercio de Guayaquil, de conformidad con los reglamentos de ésta; el Tribunal Arbitral estará integrado por tres árbitros, y estará facultado para que, en la

ejecución de medidas cautelares, solicite el auxilio de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno. Tanto el acuerdo expresado en el Acta de Mediación como el Laudo Arbitral tienen efecto de sentencia ejecutoriada y cosa juzgada, y no admiten recurso alguno.

Para constancia, firman las partes en la ciudad de Guayaquil en tres ejemplares de igual tenor y valor, a los veinte y ocho días del mes de Enero del dos mil diez.

p, MACASA MAQUINAS
Y CAMIONES S.A.

p, "CONSORCIO PUERTO LIMPIO"

ANTONIO GOMEZ SANTOS
GERENTE GENERAL
RUC: 0990225923001

GUSTAVO ANGEL SARGIOTTO
APODERADO
RUC: 0992646535001

p, VALANGO S.A.

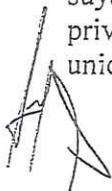
p, HIDALGO E HIDALGO S. A.


ALBERTO ORDEÑANA PUGA
GERENTE GENERAL
RUC: 0990873933001


GUSTAVO ANGEL SARGIOTTO
APODERADO ESPECIAL
RUC: 1790059111001

En la ciudad de _____ a los _____ días de _____ de _____, ante el señor Juez _____ de lo civil de _____, e infrascrit

Secretari _____, comparecen el señor Antonio Gómez Santos con cédula de identidad No. 0904241775 y los señores Gustavo Ángel Sargiotto y Alberto Ordeñana Puga, con cédulas de Identidad No. 171822419-7 y 090086140-2 respectivamente. Con el objeto de proceder al reconocimiento de firmas y rúbricas puestas al pie del contrato que antecede. Al efecto, juramentados en legal forma y advertidos de la obligación que tienen de decir la verdad así como de las penas de perjurio, con vista del contrato referido, manifiestan: Que son suyas propias las firmas constantes en él, siendo las que usan en todo acto público o privado. Con lo que termina la presente diligencia, firmando los comparecientes en unidad de acto con el señor Juez y Secretari que certifica.







Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE028-12MO

Con fecha 05 de Septiembre del 2012, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A. (en adelante "Cliente"), los vehículos que se detallan a continuación:

Marca: Mack
 Tipo: CAMIÓN
 Modelo: GU813E CAMIÓN
 Año Modelo: 2012 y 2013
 Color: Blanco
 Series: 1M2AX18C0CM017619,
 1M2AX18C8DM020270,
 1M2AX18C5DM020887,
 1M2AX18C9DM020889,
 1M2AX18C7DM020891,
 1M2AX18C0DM020893,
 1M2AX18C4DM020895,
 1M2AX18C8DM021144,
 1M2AX18C1DM021146,
 1M2AX18C5DM021148,
 1M2AX18C3DM021150,
 1M2AX18C7DM021152,

1M2AX18C1DM020269,
 1M2AX18CXDM020271,
 1M2AX18C7DM020888,
 1M2AX18C5DM020890,
 1M2AX18C9DM020892,
 1M2AX18C2DM020894,
 1M2AX18C6DM020896,
 1M2AX18CXDM021145,
 1M2AX18C3DM021147,
 1M2AX18C7DM021149,
 1M2AX18C5DM021151,
 1M2AX18C9DM021153.

Motor: MP8980887, MP8992968, MP8992971, MP8993259, MP8996093,
 MP8996268, MP8996441, MP8996653, MP8996812, MP8996053,
 MP8996231, MP8996459, MP8996624, MP8996834, MP8997659,
 MP8997660, MP8997673, MP8997674, MP80997768, MP80997780,
 MP80997899, MP80997916, MP80997994, MP80997995.

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No. 002-006-000001252, 002-006-000001253, 002-006-000001254, 002-006-000001255, 002-006-000001256, 002-006-000001257, 002-006-000001258, 002-006-000001259, 002-006-000001260, 002-006-000001261, 002-006-000001262, 002-006-000001263, 002-006-000001264, 002-006-000001265, 002-006-000001266, 002-006-000001267, 002-006-000001268, 002-006-000001269, 002-006-000001270, 002-006-000001271, 002-006-000001272, 002-006-000001273, 002-006-000001274, 002-006-000001275 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, las cuales han sido, y por este medio son, aceptadas por el CLIENTE.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente de los bienes objeto de la venta, los cuales constan detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido los antes referidos bienes objeto de la venta, conjuntamente con los accesorios que se detallan a continuación, a su entera satisfacción:

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tenca Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000287

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerico Moreno
Telfs.: (04) 2951888 Fax: (04) 2314757

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Porieto 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Llanedo C.C. Unloro
Telfs.: (07) 2985254 - 2985249 Fax: (07) 2985246

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924840

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esa.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República 55 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241846 - 2451183 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678784 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calzación S/N y Av. Táchila
Telfs.: (02) 3332788 - 3852789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Alahuajpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2405832 Telefax: (03) 2406326

REGION AUSTRO

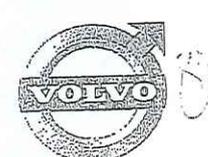
SUCURSAL CUENCA
Av. España # 18 - 57
Telfs.: (07) 2865050 - 2862265 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuzubamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

SUCURSAL EL COCA
Via Lago Agrilo Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #817 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





Descripción

- 24 LLANTAS DE EMERGENCIA
- 24 AROS
- 24 GATAS
- 24 MANUALES DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con los vehículos o a fin de lograr una óptima operación del mismo. El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega de los vehículos antes mencionados, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por los referidos vehículos; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por los vehículos que se han entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora de los vehículos.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 05 de Septiembre del 2012

MACASA Máquinas y Camiones S.A.

CONSERMIN

FIRMA AUSTRO

p. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A.
RUC #. 1791048814001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marango Km. 4.5
Telfs.: (04) 5002257

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442892 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Lariado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Sells
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES - 45 entre Alameda e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2820737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2676794 Telefax: (02) 2577979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calzación S/N y Av. Teschilla
Telfs.: (02) 3632786 - 3632789 Cel.: (09) 5316363

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2405832 Telefax: (03) 2406326

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2869050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuzibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

SUCURSAL EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2661073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRO
Av. Quilo #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



J



Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE027-12MO

Con fecha 15 de Octubre del 2012, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A. (en adelante "Cliente"), los vehículos que se detallan a continuación:

Marca: Mack
Tipo: CAMIÓN
Modelo: GU813E CAMIÓN
Año Modelo: 2013
Color: Blanco
Series: 1M2AX18C4DM020220, ✓ 1M2AX18C6DM020221, ✓
 1M2AX18C8DM020222, ✓ 1M2AX18CXDM020223, ✓
 1M2AX18C1DM020224, ✓ 1M2AX18C3DM020225, ✓
 1M2AX18C5DM020226, ✓ 1M2AX18C7DM020227, ✓
 1M2AX18C9DM020228, ✓ 1M2AX18C0DM020229. ✓
Motor: MP8992453, MP8992608, MP8992774, MP8993111,
 MP8992474, MP8992520, MP8992594, MP8992739,
 MP8992797, MP8993093.

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000001279, 002-006-000001280, 002-006-000001281, 002-006-000001282, 002-006-000001283, 002-006-000001284, 002-006-000001285, 002-006-000001286, 002-006-000001287, 002-006-000001288 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, las cuales han sido, y por este medio son, aceptadas por el CLIENTE.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente de los bienes objeto de la venta, los cuales constan detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido los antes referidos bienes objeto de la venta, conjuntamente con los accesorios que se detallan a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 10 LLANTAS DE EMERGENCIA
- 10 AROS
- 10 GATAS
- 10 MANUALES DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2581888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442892 - 2445189 - 2445717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcelo Laniado C.C. Uniero
Telfs.: (07) 2985284 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Sells
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calzación S/N y Av. Tsáchilla
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atchuolpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2405832 Telefax: (03) 2406328

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2886050 - 2882266 Fax: (07) 2809662

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

SUCURSAL EL COCA
Vía Lego Agro Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



8



Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con los vehículos o a fin de lograr una óptima operación del mismo. El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega de los vehículos antes mencionados, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por los referidos vehículos; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por los vehículos que se han entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora de los vehículos.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 15 de Octubre del 2012


MACASA Máquinas y Camiones S.A.


TÉCNICA GENERAL DE
CONSTRUCCIONES S. A.

P. TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A.
RUC # 1790137201001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2581888 Fax: (04) 2314767

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442382 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Mariscal Lariado C.C. Uniforo
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2524034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Jáuregui y Calle Olmedo esp.
Telfs.: (05) 2630750 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-01 y Juan de Sells
Telfs.: (02) 2470882 - 2462720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alameda e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S25-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2676794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calzación S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelevo
Telfs.: (03) 2405932 Telefax: (03) 2406532

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809892

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

SUCURSAL EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (05) 2651086 - 2651073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2850117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE107-11MO

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C1CM016284
Motor: MP8965562

La venta antes referida está evidenciada en la factura No.002-006-000000955 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561886 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Uniero
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo csa.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470982 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES-45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazaón S/N y Av. Táchila
Telfs.: (02) 3832768 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2653696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telfs.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2851096 - 2851073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quilo #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE106-11MQ

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18CXCM016283
Motor: MP8965030

La venta antes referida está evidenciada en la factura No.002-006-000000954 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

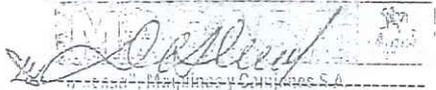
- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo: de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.


 p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
 Av. Juan Tanco Marengo Km. 4,5
 Telfs.: (04) 8000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
 Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
 Telfs.: (04) 2561688 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
 Portete 312 - 314 y Chile
 Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
 Fax: (04) 2443978

AGENCIA MACHALA
 Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
 Telfs.: (07) 2985284 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
 Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
 Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
 Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
 Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
 Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Sells
 Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
 Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
 Telfs.: (02) 2241846 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
 Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
 Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
 Abraham Calzación S/N y Av. Tsáchila
 Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
 Av. Atahualpa y Hernández Peláyo
 Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2833696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
 Av. España # 13 - 57
 Telfs.: (07) 2866050 - 2862288 Fax: (07) 2808992

AGENCIA LOJA
 Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
 Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
 Via Lago Agrio Km. 5
 Telefax: (05) 2861086 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
 Av. Quillo #917 entre El Oro y 20 de Junio
 Telefax: (05) 2830117


 p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
 RUC: 1790258688001



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE056-11MQ

Con fecha 29 de Julio de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C3CM015928
Motor: MP8961074

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000897 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

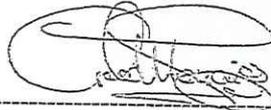
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 29 de Julio de 2011.


MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.





p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2551688 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Ponete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Mareal Leniado C.C. Unifor
Telfs.: (07) 295264 - 295249 Fax: (07) 2955249

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esa.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920373

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S2E-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2676794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calzación S/N y Av. Tóchilla
Telfs.: (02) 3832789 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853886

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cusubamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrío Km. 5
Telefax: (08) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quilo #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE055-11MQ

Con fecha 29 de Julio de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C1CM015927
Motor: MP8958679

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000896 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

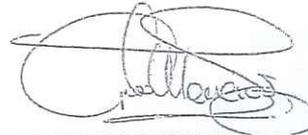
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

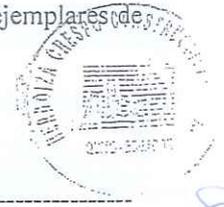
Quito, 29 de Julio de 2011



 p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



 p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.



DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
 Av. Juan Tenca Marengo Km. 4.5
 Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
 Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
 Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
 Porteto 312 - 314 y Chile
 Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
 Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
 Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
 Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
 Av. 4 de Noviembre y Calle 213 (diagonal a SOLCA)
 Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
 Av. Ramon Iduarte y Calle Olmedo esc.
 Telfs.: (05) 2650790 Telefax: (05) 2650531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
 Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
 Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
 Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
 Telfs.: (02) 2241648 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
 Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
 Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
 Abraham Calezación S/N y Av. Tráchila
 Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
 Av. Alahuilpa y Menéndez Pelayo
 Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2653595

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
 Av. España # 13 - 57
 Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
 Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
 Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
 Via Lago Agrio Km. 5
 Telefax: (06) 2851096 - 2851073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
 Av. Quilo #917 entre El Oro y 20 de Junio
 Telefax: (06) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE058-11MQ

Con fecha 29 de Julio de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack /
Tipo: Camión /
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012 /
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C1CM015930
Motor: MP8961100

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000899 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

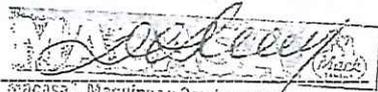
- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

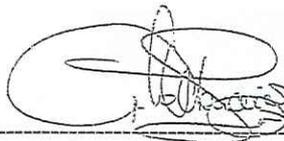
En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 29 de Julio de 2011.



MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001



8

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanza Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Boquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Porteto 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445185 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985284 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIJEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241545 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazaón S/N y Av. Tsáchilla
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2415112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2668050 - 2662266 Fax: (07) 2609692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE057-11MQ

Con fecha 29 de Julio de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012/
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C5CM015929
Motor: MP8961083

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000898 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 29 de Julio de 2011

"Macasa", Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marango Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2551888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Porteje 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985284 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo eqq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Sells
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677579

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316393

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853595

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2860050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2851096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2930117

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE060-11MO

Con fecha 29 de Julio de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack ✓
Tipo: Camión ✓
Modelo: GU813E Camión ✓
Año Modelo: 2012 ✓
Color: Blanco ✓
Serie: 1M2AX18C5CM015932 ✓
Motor: MP8961471 ✓

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000901 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

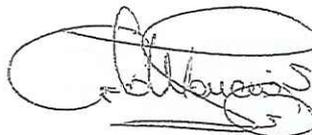
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 29 de Julio de 2011.


"MACASA Máquinas y Camiones S.A."

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.





p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 500297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2445717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985284 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Callo 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIJEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Calo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calzación S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 8316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE059-11MQ

Con fecha 29 de Julio de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C3CM015931
Motor: MP8961297

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000900 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 29 de Julio de 2011


 MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
 Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
 Telfs.: (04) 6090297
AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
 Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
 Telfs.: (04) 2561688 Fax: (04) 2314767

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
 Portales 312 - 314 y Chile
 Telfs.: (04) 2442392 - 2446189 - 2443717
 Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
 Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
 Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
 Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
 Telfs.: (05) 2924034 Telfax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
 Av. Remea Iduarte y Calle Olmedo ssn.
 Telfs.: (05) 2630790 Telfax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
 Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Sells
 Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472466

AGENCIA CENTRO QUITO
 Av. República ES - 45 entre Alemania e Inglaterra
 Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
 Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
 Telfs.: (02) 2678754 Telfax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
 Abraham Calzación SIN y Av. Tschilla
 Telfs.: (02) 3632766 - 3632769 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
 Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
 Telfs.: (03) 2413112 Telfax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
 Av. España # 13 - 57
 Telfs.: (07) 2668050 - 2662256 Fax: (07) 2609692

AGENCIA LOJA
 Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
 Telf.: (07) 2576893 Telfax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
 Via Lago Agrío Km. 5
 Telfax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
 Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
 Telfax: (06) 2830117

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
 RUC: 1790258688001





MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE062-11MO

Con fecha 29 de Julio de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack /
Tipo: Camión /
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012 /
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C9CM015934
Motor: MP8961524

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000903 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

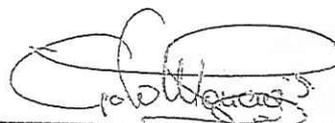
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 29 de Julio de 2011.


MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.





p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL

Av. Juan Tanco Marango Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL

Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2551888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL

Perote 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA

Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Uniforo
Telfs.: (07) 2585284 - 2585249 Fax: (07) 2585249

AGENCIA MANTA

Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO

Av. Rimos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO

Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO

Av. República ES - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO

Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO

Abraham Calazaón S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316388

AGENCIA AMBATO

Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2653898

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA

Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA

Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA

Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861056 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO

Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE063-11MQ

Con fecha 29 de Julio de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18COCM016275
Motor: MP8961808

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000904 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

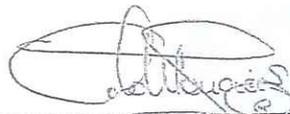
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 29 de Julio de 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001



DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tenca Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 900297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2581888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Porfiate 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985284 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Fax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Fax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470082 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Fax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón SIN y Av. Tsáchilla
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Fax: (03) 2853895

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2668050 - 2662266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Fax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE064-ÍIMO

Con fecha 29 de Julio de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack ✓
 Tipo: Camión ✓
 Modelo: GU813E/Camión
 Año Modelo: 2012 ✓
 Color: Blanco ✓
 Serie: 1M2AX18C3CM016285
 Motor: MP8961835

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000905 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

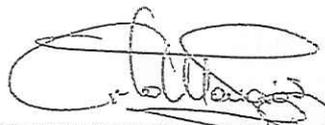
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 29 de Julio de 2011



MACASA Máquinas y Camiones S.A.




p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2551888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Raimon Iduarte y Calle Olmedo esa.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472466

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES - 45 entre Alemonia e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón SIN y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Monténiz Palayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853656

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE061-11MQ

Con fecha 29 de Julio de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C7CM015933
Motor: MP8961477

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000902 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

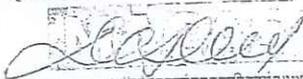
1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 29 de Julio de 2011.


MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4,5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portate 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unloro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Idarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630780 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Gajo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-76 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2578794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853866

REGION AUSTRO

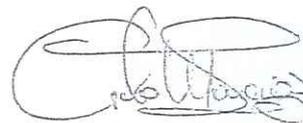
SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2858050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2851056 - 2851073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2850117





p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE089-11MQ

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C7CM016287
Motor: MP8964832

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000937 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

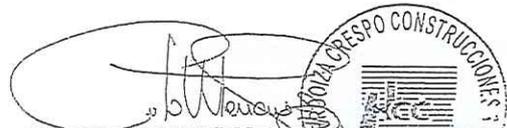
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4-5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561688 Fax: (04) 2314767

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unióro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIJEJO
Av. Ramos Idurte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Sells
Telfs.: (02) 2470892 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241846 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazaón S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrío Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE090-11MQ

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
 Tipo: Camión
 Modelo: GU813E Camión
 Año Modelo: 2012
 Color: Blanco
 Serie: 1M2AX18C7CM016290
 Motor: MP8965306

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000938 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
 1 ARO
 1 GATA
 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanca Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2581888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Lanludo C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo eso.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2830531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Sells
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2675794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calvezón S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5163893

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862268 Fax: (07) 2809892

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577157

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrío Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Cullto #517 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE091-11MO

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C9CM016291
Motor: MP8965102

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000939 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

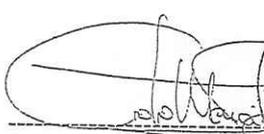
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011.


MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 213 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630551

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Salis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. Republica ES -45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazación S/N y Av. Tschilla
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2860650 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cumbamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE092-11MQ

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C0CM016292
Motor: MP8965715

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000940 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre del 2011.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
QUITO - ECUADOR

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

- MATRIZ GUAYAQUIL**
Av. Juan Tenca Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 9000297
- AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL**
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787
- AGENCIA SUR GUAYAQUIL**
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443576
- AGENCIA MACHALA**
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248
- AGENCIA MANTA**
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940
- AGENCIA PORTOVIEJO**
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630780 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

- SUCURSAL QUITO**
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468
- AGENCIA CENTRO QUITO**
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737
- AGENCIA SUR QUITO**
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2578784 Telefax: (02) 2577979
- AGENCIA SANTO DOMINGO**
Abraham Calzación S/N y Av. Tsáchilla
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383
- AGENCIA AMBATO**
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTR0

- SUCURSAL CUENCA**
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692
- AGENCIA LOJA**
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

- AGENCIA EL COCA**
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150
- AGENCIA LAGO AGRIO**
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE093-11MO

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C4CM016294
Motor: MP8965830

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000941 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

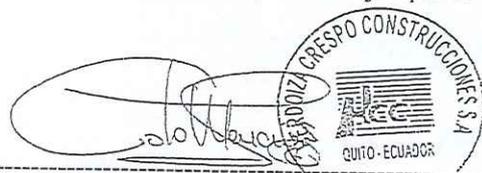
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanca Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2951888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Uniforo
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Callo Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazación S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832783 - 3832789 Cel.: (09) 5316388

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2630117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE094-11MQ

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C6CM016992
Motor: MP8965933

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000942 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

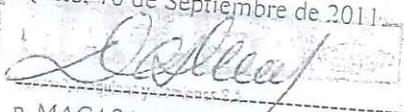
Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo. El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.




p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA
MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marango Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297
AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Saquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787
AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578
AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniedo C.C. Unloro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248
AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940
AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA
SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Salis
Telfs.: (02) 2470882 - 2462720 Fax: (02) 2472468
AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737
AGENCIA SUR QUITO
Av. Malignado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2676794 Telefax: (02) 2677979
AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazaón S/N y Av. Tschilla
Telfs.: (02) 3832768 - 3832769 Cel.: (09) 5316383
AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2653696

REGION AUSTR0
SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692
AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576693 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE
AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2601096 - 2661073 Cel.: (09) 5125150
AGENCIA LAGO AGRI0
Av. Quilo #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2650117



Telfs.: (05) 2630790
AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE097-11MQ

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C1CM016995
Motor: MP8966265

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000945 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

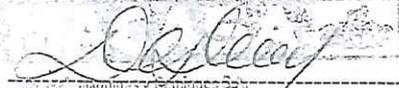
- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

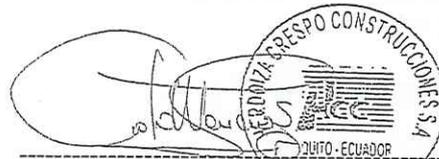
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2581888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniedo C.C. Unifor
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Idarte y Calle Olmedo ese.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470892 - 2462720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES- 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451183 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado 525-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2676794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316388

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2653695

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 19 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2808692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2850117





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE098-11MQ

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C3CM016996
Motor: MP8966402

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000946 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

- Descripción**
- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
 - 1 ARO
 - 1 GATA
 - 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

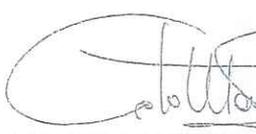
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.




p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
 RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

- REGION COSTA**
- MATRIZ GUAYAQUIL**
 Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
 Telfs.: (04) 5000297
- AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL**
 Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
 Telfs.: (04) 2581888 Fax: (04) 2314787
- AGENCIA SUR GUAYAQUIL**
 Fortete 312 - 314 y Chile
 Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
 Fax: (04) 2443578
- AGENCIA MACHALA**
 Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniedo C.C. Unioro
 Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248
- AGENCIA MANTA**
 Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
 Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940
- AGENCIA PORTOVIEJO**
 Av. Raimos Icaure y Calle Olmedo esq.
 Telfs.: (05) 2650790 Telefax: (05) 2650531

- REGION SIERRA**
- SUCURSAL QUITO**
 Av. Galo Plaza Lasso N74-001 y Juan de Sells
 Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468
- AGENCIA CENTRO QUITO**
 Av. República ES - 45 entre Alemania e Inglaterra
 Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737
- AGENCIA SUR QUITO**
 Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
 Telfs.: (02) 2678754 Telefax: (02) 2677979
- AGENCIA SANTO DOMINGO**
 Abraham Calezación S/N y Av. Táchilla
 Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383
- AGENCIA AMBATO**
 Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
 Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

- REGION AUSTRO**
- SUCURSAL CUENCA**
 Av. España # 13 - 57
 Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692
- AGENCIA LOJA**
 Av. Cuzibamba 0207 entre Ancón y Tena
 Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137
- REGION ORIENTE**
- AGENCIA EL COCA**
 Vía Lago Agrio Km. 5
 Telefax: (06) 2851086 - 2861073 Cel.: (09) 5125150
- AGENCIA LAGO AGRIO**
 Av. Quilo #917 entre El Oro y 20 de Junio
 Telefax: (06) 2830117



8

MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE099-11MO

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C0CM016826
Motor: MP8963392

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000947 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

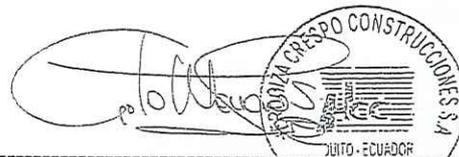
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanca Marengo Km. 4,5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniade C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472469

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES -45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón S/N y Av. Tsáchilla
Telfs.: (02) 3632786 - 3832769 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atshualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853656

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE0100-11MQ

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
 Tipo: Camión
 Modelo: GU813E Camión
 Año Modelo: 2012
 Color: Blanco
 Serie: 1M2AX18C2CM016827
 Motor: MP8963803

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000948 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- I LLANTA DE EMERGENCIA
- I ARO
- I GATA
- I MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanga Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2551585 Fax: (04) 2314767

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442592 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Noris y Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iguarite y Calle Olmedo esa.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Sells
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES -45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calzación SIN y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cal.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Albuherpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibambas 0207 entre Ancón y Tena
Telfs.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2851096 - 2851073 Cal.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE0101-11MQ

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C4CM016828
Motor: MP8964141

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000949 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanca Marcano Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portate 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Lanlado C.C. Uniora
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985249

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472466

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazación S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832789 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125110

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE102-11MQ

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C6CM016829
Motor: MP8964336

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000950 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marango Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000287

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561668 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Fortete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442352 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Mariscal Lanado C.C. Uniero
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924934 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esa.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-001 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República 55 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S28-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calzación SIN y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3632788 - 3832789 Cel.: (09) 5316363

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853695

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2666050 - 2662266 Fax: (07) 2609682

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2630117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE104-11MQ

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C4CM016831
Motor: MP8964562

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000952 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

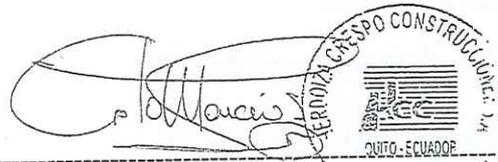
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
QUITO - ECUADOR

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tancia Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 800287

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2581888 Fax: (04) 2514787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2445717
Fax: (04) 2443576

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Uniero
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIJEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esc.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES - 45 entre Alamanita e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241546 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón S/N y Av. Tsáchilla
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5516383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cusubamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrío Km. 5
Telefax: (08) 2851096 - 2851073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (08) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE105-11MQ

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C2CM016830
Motor: MP8964843

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000951 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

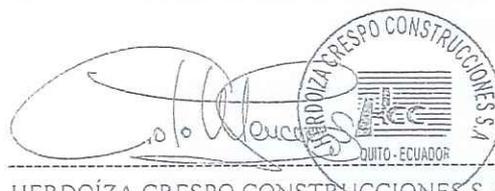
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL

Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5902287

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL

Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561058 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL

Fortale 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA

Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unifor
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA

Av. 4 de Noviembre Calle 313 (diagonal a BOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO

Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo sso.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO

Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO

Av. República ES - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241648 - 2451183 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO

Av. Maldonado S26-7B y Cusubamba
Telfs.: (02) 2578794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO

Abraham Calzación S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832768 - 3832789 Cel.: (09) 5131833

AGENCIA AMBATO

Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2415112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA

Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA

Av. Cuzibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA

Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (05) 2851096 - 2851073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO

Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2630117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE117-11MO

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C4CM016652
Motor: MP8964104

La venta antes referida está evidenciada en la factura No.002-006-000000965 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

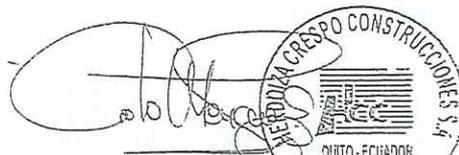
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL

Av. Juan Tanco Marango Km. 4.5
Telfs.: (04) 5002927

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL

Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2551888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL

Porte 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442352 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA

Av. Circunvalación Norte y Mariscal Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2955254 - 2955245 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA

Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2524034 Telefax: (05) 2524540

AGENCIA PORTOVIEJO

Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esa.
Telfs.: (05) 2530790 Telefax: (05) 2530531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO

Av. Gelo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470892 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO

Av. República ES - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO

Av. Maldonado S25-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO

Abraham Calazacón S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316388

AGENCIA AMBATO

Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA

Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2865050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA

Av. Cuzibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telfs.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA

Vía Lago Agrío Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO

Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE116-11MQ

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C2CM016651
Motor: MP8963987

La venta antes referida está evidenciada en las facturas N°.002-006-000000964 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.


MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.


HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
QUITO - ECUADOR

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanca Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5002097

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urcaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2551888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIJEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-76 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacon SIN y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Col.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Manéendez Pelevo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853698

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE108-11MO

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C5CM016286
Motor: MP8964454

La venta antes referida está evidenciada en la factura No.002-006-000000956 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

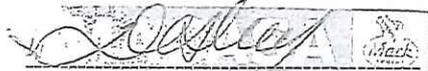
1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL

Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL

Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2442392 Fax: (04) 2314767

AGENCIA SUR GUAYAQUIL

Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA

Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Uniero
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA

Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO

Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esa.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO

Av. Gato Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO

Av. República ES - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO

Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO

Abraham Calazacón S/N y Av. Tsdchila
Telfs.: (02) 3632788 - 3632789 Cel.: (09) 5316388

AGENCIA AMBATO

Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA

Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2868050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA

Av. Cuzibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telfs.: (07) 2576993 Telefax: (07) 2577137

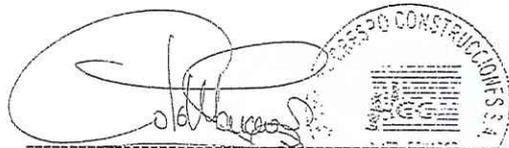
REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA

Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (05) 2851096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO

Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (05) 2830117



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE109-11MQ

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C9CM016288
Motor: MP8965065

La venta antes referida está evidenciada en la factura No.002-006-000000957 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

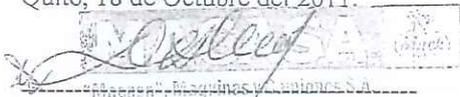
1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre del 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL

Av. Juan Tanco Moreno Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2581888 Fax: (04) 2314767

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Porte 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442382 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniedo C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985246

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924640

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO

Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470982 - 2462720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241645 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-76 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677878

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA

Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2886050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

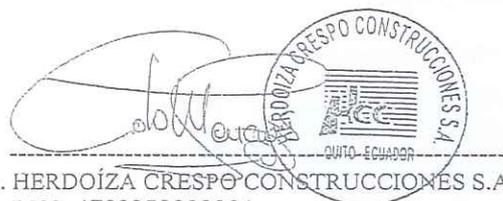
AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telfs.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA

Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE110-11MO

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C0CM016289
Motor: MP8965124

La venta antes referida está evidenciada en la factura No.002-006-000000958 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297
AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787
AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578
AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248
AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940
AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

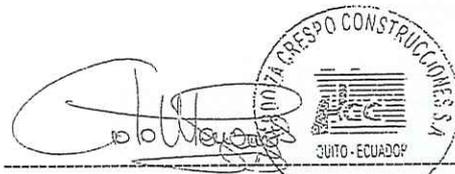
SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468
AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737
AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S25-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979
AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazación S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383
AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2860050 - 2862266 Fax: (07) 2809692
AGENCIA LOJA
Av. Cuzibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150
AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE111-11MQ

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C2CM016293
Motor: MP8965775

La venta antes referida está evidenciada en las factura No.002-006-000000971 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.



MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314767

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portale 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Uniforo
Telfs.: (07) 2985284 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924840

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2830790 Telefax: (05) 2830531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Sells
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472488

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES - 45 entre Alsmario e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S25-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316386

AGENCIA AMBATO
Av. Atanagoya y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2852666

REGION AUSTRO

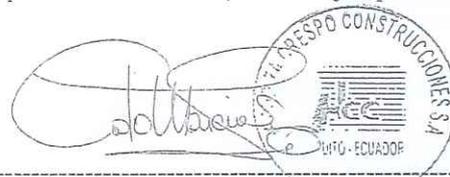
SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuzibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2851073 Cel.: (09) 5125160

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2850117



HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
QUITO - ECUADOR

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE112-11MO

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C5CM016997
Motor: MP8967693

La venta antes referida está evidenciada en la factura No.002-006-000000960 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Porte 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unloro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Raimon Idarte y Calle Olmedo esa.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Solís
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-76 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazación S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832769 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2653696

REGION AUSTRO

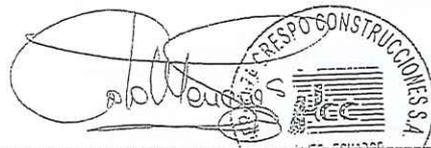
SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE113-11MQ

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18CXCM017000
Motor: MP8967253

La venta antes referida está evidenciada en la factura No.002-006-000000961 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

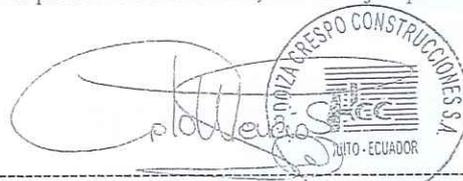
En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.



MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
QUITO - ECUADOR

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 6000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Porrete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Lanlado C.C. Uniora
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Sells
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Malconado S25-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazación S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832786 - 3832789 Cel.: (09) 5163883

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelevo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809892

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agro Km. 5
Telefax: (06) 2851086 - 2851073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE114-11MO

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C1CM017001
Motor: MP8967863

La venta antes referida está evidenciada en la factura No.002-006-000000962 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.


p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.


p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5900297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561688 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Paralelo 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Uniero
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esa.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República 55-45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S25-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calzación S/N y Av. Teófilo
Telfs.: (02) 3932788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Monóndez Pelayo
Telfs.: (05) 2413112 Telefax: (03) 2853695

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE115-11MO

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C0CM016650
Motor: MP8963987

La venta antes referida está evidenciada en la factura No.002-006-000000963 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.


MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tenca Marenco Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2581888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924840

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramon Iduarte y Calle Olmedo esc.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lesso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S28-76 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Manáñez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2865050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861095 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117


HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
QUITO - ECUADOR

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE116-11MQ

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C2CM016651
Motor: MP8963987

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000964 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.


MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Saquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2581868 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chilo
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985248 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2578794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calzascón S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Peláyo
Telfs.: (03) 2415112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

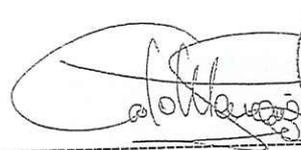
SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2865050 - 2862266 Fax: (07) 2808962

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576993 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrío Km. 5
Telofax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117


HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
QUITO - ECUADOR

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE117-11MO

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C4CM016652
Motor: MP8964104

La venta antes referida está evidenciada en la factura No.002-006-000000965 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

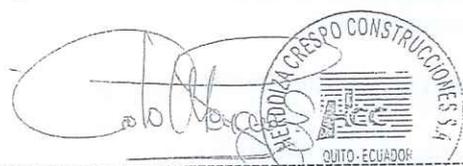
Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.


 MACASA Máquinas y Camiones S.A.
 p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.


 HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
 QUITO - ECUADOR

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
 RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL

Av. Juan Tanco Marango Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL

Luis Urdaneta # 230 Y Saquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL

Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442352 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA

Av. Circunvalación Norte y Marcel Leniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2952284 - 2955249 Fax: (07) 2955248

AGENCIA MANTA

Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924840

AGENCIA PORTOVIEJO

Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esc.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO

Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO

Av. República ES - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920237

AGENCIA SUR QUITO

Av. Maldonado S25-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2576794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO

Abraham Calazación S/N y Av. Táchilla
Telfs.: (02) 3532788 - 3632789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO

Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853686

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA

Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2868050 - 2862266 Fax: (07) 2803692

AGENCIA LOJA

Av. Cuzibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telfs.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA

Vía Lago Agrío Km. 5
Telefax: (05) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO

Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



Guayaquil, 9 de agosto de 2018.

Señor Ingeniero
Antonio Gómez Santos
Gerente General
Macasa, Maquinarias y Camiones S. A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente y en virtud de lo conversado con la Ing. Cristina Ycaza, funcionaria de Macasa S. A., quien nos ha manifestado el interés de su representada de contratar nuestros servicios como Administradora Fiduciaria, ponemos en manifiesto nuestro interés de participar dentro del proceso de selección para la administración del negocio fiduciario solicitado.

Por atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Econ. Ingrid Adela González Mite

Subgerente General Adjunta de Negocios Fiduciarios y Titularización
Corporación Financiera Nacional B. P.



Guayaquil, 06 de agosto del 2018
DPG-905-2018

Señores
Empresa Pública Metropolitana de Aseo
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente certifico que el señor(a) YEPEZ SALGADO CARLOS ANDRES, con cédula de identidad #171542390-9, trabaja para la empresa TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A, desde el 02 de diciembre del 2013 hasta la presente fecha, siendo su cargo actual el de SUPERVISOR-A.

El interesado puede hacer uso de este certificado como a bien tuviere.

Cordialmente,


Irina Solarte Suárez
TRABAJADORA SOCIAL

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO CAT® PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil

Av. Juan Tanca Marengo Km 3

Teléf.: (593-4) 373 1777

Fax: (593-4) 292 2715

Sucursal Quito

Av. Galo Plaza Lasso N74 - 401

y Juan de Selis

Teléf.: (593-2) 373 1777

REGIÓN COSTA

• Agencia Manta

REGIÓN AUSTRO

• Sucursal Loja

REGIÓN ORIENTE

• Sucursal El Coca



CENTRO DE AYUDA
1-800-IIASACAT
1 - 8 0 0 - 4 4 2 7 2 2

www.iiasacat.com



Guayaquil, 06 de Agosto de 2018
DSG-3550-2018

Sres.
Empresa Pública Metropolitana de Aseo
Ciudad.-

Por medio de la presente queremos informar que el señor YÉPEZ SALGADO CARLOS ANDRÉS con cédula de identidad # 1715423909, Supervisor de Camiones Mack, ha recibido los siguientes cursos como parte importante de su carrera en nuestra empresa:

1. Seguridad Industrial
2. Auditor en Control de Contaminación
3. Línea de Productos Mack Volvo
4. Análisis de Falla I
5. Análisis de Falla II
6. Seguridad, operación y Mantenimiento de Bus Volvo B340M
7. NPI de Motor MWM
8. Volvo Vista 2018
9. Cultura de Seguridad, autoprotección y manejo de situaciones

Estos entrenamientos han sido recibidos en nuestro Centro de Desarrollo Técnico "CDT" a cargo de Instructores especializados en estos temas.

Cordialmente,

Irina Solarte Suárez
Trabajadora Social Desarrollo de Personal

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO CAT® PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil
Av. Juan Tanca Marengo Km 3
Teléf.: (593-4) 373 1777
Fax: (593-4) 292 2715

Sucursal Quito
Av. Galo Plaza Lasso N74 - 401
y Juan de Selis
Teléf.: (593-2) 373 1777

REGIÓN COSTA • Agencia Manta
REGIÓN AUSTRO • Sucursal Loja
REGIÓN ORIENTE • Sucursal El Coca

f iiasa.ecuador @iiasacat
t @iiasacat youtu iiasacat

CENTRO DE AYUDA
1-800-IIASACAT
1 - 8 0 0 - 4 4 2 7 2 2
www.iiasacat.com

Carlos Andrés Yépez Salgado

13 de septiembre de 1984 (33 años)

Casado

C.C. 171542390-9

Las Magnolias S9-23 y Stefano Maderno

Cumbayá, Quito, Ecuador

(593) 998500931 / (593) 23554550

carlosyopezsalgado@gmail.com



Ingeniero Automotriz, responsable, organizado, predispuesto a los cambios y los retos, profesional que gusta del trabajo en equipo y busca siempre el mejor desempeño personal y de grupo para alcanzar las metas que se proponga la empresa.

Experiencia

Talleres PMIASA - MACASA. Grupo Empresarial IIASA

Oct/2017 – A la fecha
Ecuador

(Automotriz)

Supervisor de Taller y Garantías

- Responsable de supervisar, controlar y programar actividades respecto a las reparaciones y mantenimiento de camiones.
- Realizar el seguimiento y control de que el personal a su cargo cumpla con sus funciones y responsabilidades; así como las instrucciones indicadas en los procedimientos para la realización del servicio.
- Realizar auditorías de las reparaciones.
- Elaborar informes y reportes solicitados por el nivel superior.
- Llevar a cabo reuniones mensuales con el personal del área para informes de rendimiento y objetivos.
- Asesoramiento técnico a clientes sobre productos de distribución.
- Training específico a personal del área.
- Training general a personal del taller en general.

Talleres PMIASA - MACASA. Grupo Empresarial IIASA

Dic/2013 – Sept/2017
Ecuador

(Automotriz)

Supervisor de Garantías

- Responsable de gestionar el proceso integral de reclamos de garantías de equipos y componentes a fábrica.
- Asesoramiento técnico a clientes sobre productos de distribución.
- Training específico a personal del área.
- Training general a personal del taller en general.
- Administrador técnico de flota de buses Volvo B12M frente a clientes del sector público y privado.
- Responsable de atención a clientes corporativos, relacionada con flotas de camiones y buses.

Secretaría de Movilidad DMQ

En/2013 – Nov/2013
Ecuador

(Automotriz)

Técnico de Transporte

Departamento de Transporte Comercial.

- Responsable del proceso de regularización de taxis, en cuanto al eje técnico.
- Responsable del proceso de regularización de transporte de carga liviana, en cuanto al componente técnico.
- Atención y orientación al cliente en reclamos e información para regularización.

Departamento de Revisión Técnica Vehicular.

- Fiscalizador de Centros de Revisión y Control Vehicular (CRCV)
- Homologación y Certificación Vehicular del Servicio de Transporte Terrestre Comercial

Coordinador de área encargado.

- Gestión integral del área técnica.

Ago/2011 – Dic/2012
Ecuador

Álvarez Barba S.A

(Automotriz)

Mecánico de Patio

- Mecánico de mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos BMW, reparación de motores, suspensiones, cambio de embragues, transmisiones automáticas.
- Asesor de servicio post venta y comunicación técnica con fabricante

PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Feb/2011 - Mar 2011
Ecuador

ALVAREZ BARBA. BMW

(Automotriz)

PASANTIA

Pasante en el área de Postventa. Encargado de realizar mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos que ingresaban al Taller de Servicios.

(Automotriz)

Ago/2010 - Sep 2010
Ecuador

PASANTIA

Pasante en el área de Postventa. Encargado de realizar mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos que ingresaban al Taller de Servicios.

(Automotriz)

Feb/2010 – Mar-2010
Ecuador

PASANTIA

Pasante en el área de Postventa. Encargado de realizar mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos que ingresaban al Taller de Servicios.

Estudios

Escuela Politécnica del Ejército

Oct/2004 – Jul-2011
Ecuador

Facultad de Ingeniería Automotriz

Ingeniero Automotriz

Universitario Promedio 8.5

Colegio Sebastián de Benalcázar

Oct/1999 – Jul/2004
Ecuador

Bachiller Ciencias Básicas especialidad Físico

Matemático

Secundario

Conocimientos Adicionales

Inglés: Escrito y oral Intermedio

Office

Herramientas Gráficas

Software de Gestión

OTROS

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Certificación en Gerencia de Mantenimiento

2017 – Ecuador

DAE – DIRECTORIO AUTOMOTRIZ ECUATORIANO

Capacitación Manejo y Administración de Talleres Automotrices

2016 – Ecuador

MACK TRUCKS COMPANY

MACK WARRANTY CONFERENCE GUAYAQUIL 2018

Enero 2018 – Ecuador

ESPE – SEDE LATACUNGA

PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA

AUTOMOTRIZ

2008-Ecuador

BMW Group Latin American and Caribbean

NIVEL TECNICO BMW

2012-Panamá

ASOCIACIÓN DE EMPRESAS AUTOMOTRICES EL ECUADOR Y

FUNDACION TECNOECUATORIANO

CURSO DE CAJAS DE CAMBIO

2012-Ecuador

FUNDACIÓN FISE

ENTRENAMIENTO A COMITÉS PARITARIOS

2012-Ecuador

MACK TRUCKS ACADEMY

CURSO ABOUT MACK (Camiones y maquinaria pesada)

2014-Ecuador

MACK TRUCKS ACADEMY

CURSO Mack Revitalizing an Iconic American Brand (Garantías)

2014-Ecuador

MACK TRUCKS COMPANY

MQM LATAM GUAYAQUIL 2015

Mayo 2015 – Ecuador



Fortalezas

- ✓ Capacidad de relacionamiento con clientes
- ✓ Capacidad de negociación
- ✓ Capacidad de manejo de equipos
- ✓ Capacidad de análisis para resolución de problemas
- ✓ Habilidad numérica
- ✓ Capacidad de trabajo bajo presión.

Referencias

Andrés Llerena
Ingeniero Electrónico – Telefónica Movistar
Quito – Ecuador
Teléfono: 098 4482 878

Gina Sánchez
Seguridad y Salud Ocupacional Agencia Metropolitana de Tránsito
Quito – Ecuador
Teléfono: 099 8862 618

Esteban Lara
CELEC EP - Transelectric
Quito – Ecuador
Teléfono: 098 3575 137





Quito, 03/08/2018

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que YEPEZ SALGADO CARLOS ANDRES, con documento de identificación número 1715423909, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: YEPEZ SALGADO CARLOS ANDRES
Número de Documento de Identificación: 1715423909
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título de Tercer Nivel o Pregrado

Número de Registro	1079-16-1450588
Institución de Origen	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (ESPE)
Institución que Reconoce	
Título	INGENIERO AUTOMOTRIZ
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2016-02-12
Observaciones	

9

IMPORTANTE La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente. Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 03/08/2018 12.08 PM

www.senescyt.gob.ec

Documento firmado electrónicamente

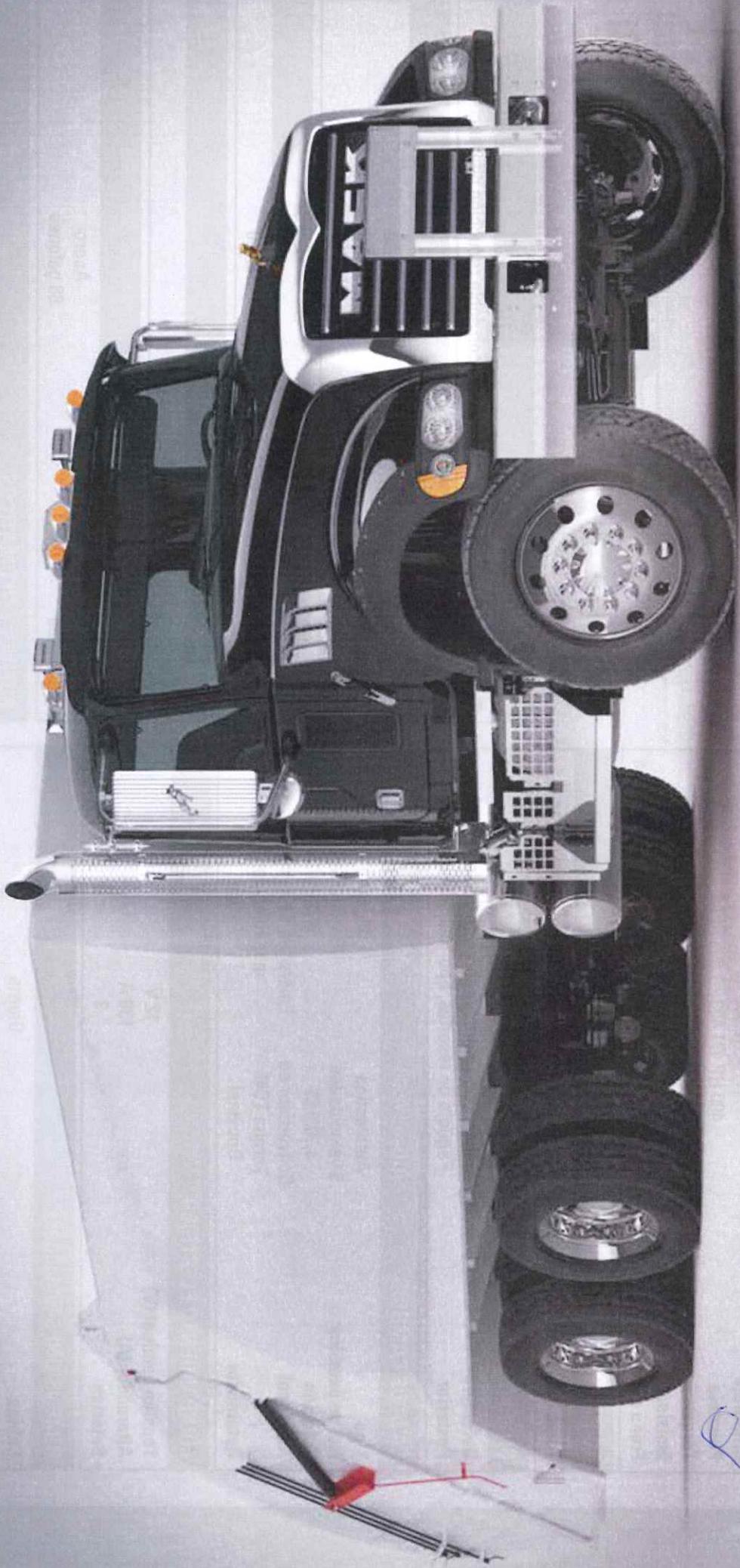
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1715423909

8

GR64BX



GRANITE®

MOTOR

MP8-400C

Tipo de inyección	Directa. Inyectores bomba unitarios
Número de cilindros	6
Cilindraje	12.800 cc
Potencia	400 HP @1.400 - 1.800 RPM
Torque	1.460 lb-ft @ 1.200 RPM
Emissiones	Euro 3
Freno de motor	Freno de compresión más obturador a la salida del escape

TOMA FUERZA

Toma fuerza (REPTO) de engranajes, conectado a la parte posterior del motor.

SUSPENSIÓN

Delantera	Parabólica, con amortiguadores de doble acción
Posterior	Paquete de resortes, tipo "camelback"

CAJA DE CAMBIOS

Tipo	Automática	Mecánica	10 velocidades
No. de cambios	6 velocidades		
Relación	4,70/0,67	Convertidor de	27,31/0,71
Adicional	Convertidor de Torque TC45	Embrague de accionamiento	mecánico por cable
Retardador	Opcional		No

EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO

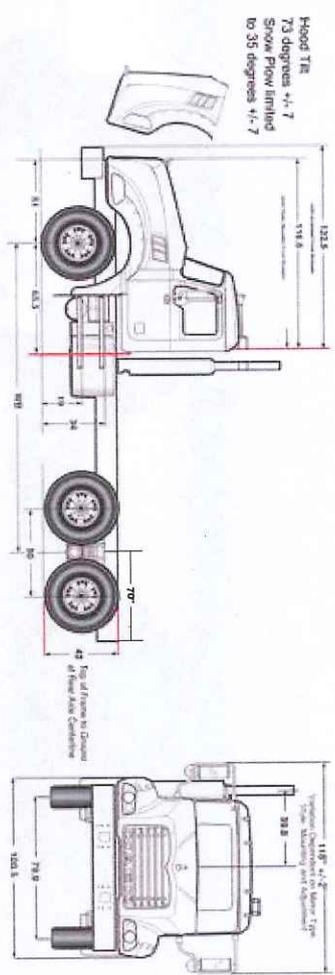
Tensión nominal (V)	12 V
Alternador (A)	130 A
Baterías	3

DIMENSIONES (pulgadas)

Cabina	Diurna
Entre-Ejes (WB)	230
Voladizo posterior (OH)	70
Longitud total	344
Ancho	101
Alto	113

EJE DELANTERO

Tipo Eje de acero forjado en perfil "I"



EJE POSTERIOR

Tipo Mack, con doble reducción diferencial

CAPACIDAD DE CARGA (lb)

Eje delantero	14.600
Eje posterior	44.000
Peso bruto vehicular (PBV)	58.600

PESO (lb)

Tara total del chasis (estimada) 18.700

FRENO

Frenos de tambor tipo S-CAM

TANQUES DE COMBUSTIBLE

Material	Acero
Capacidad	88 galones

RUEDAS Y NEUMÁTICOS

Aros	Acero
Neumático	12R22,5
Cantidad	10

ACCESORIOS ADICIONALES

Computador a bordo	Si
Aire acondicionado	Si

Las ilustraciones contenidas en este documento pueden no ser representativas al producto actual. Mack Trucks Inc. se reserva el derecho de realizar cambios en las especificaciones, el equipo o el diseño, o discontinuar modelos u opciones en cualquier momento y sin previo aviso.

Delta



usimeca

Delta

Coletor Traseiro / Recolector Trasero / Rear Loader

	Delta 18	Delta 20	Delta 25	Delta 28
VOLUMES / CAPACIDADES / CAPACITIES				
Caixa / Caja / Body	13,9 m ³ (18,1 yd ³)	15,4 m ³ (20,1 yd ³)	19,2 m ³ (25,1 yd ³)	21,1 m ³ (27,6 yd ³)
Porta / Tolda / Tailgate	2,2 m ³ (3,0 yd ³)			
DIMENSÕES / DIMENSIONES / DIMENSIONS				
BL	3,43 m (135")	3,75 m (148")	4,55 m (179")	4,93 m (194")
L	5,23 m (206")	5,55 m (218")	6,35 m (250")	6,73 m (265")
H	2,42 m (95")			
W	2,44 m (96")			
D	550 mm (21.5/8")			

CHASSIS / CHASIS / CHASSIS	
Tipo / Tipo / Type	4 x 2
PBT / PBV / GVW: Min	16,0 t (35.240 lbs)
	23,0 t (50.660 lbs)

HIDRAÚLICA / HIDRAULICA / HYDRAULICS

Pressão / Presión / Pressure	175 bar (2540 PSI)
Ciclo / Ciclo / Cycle	18 - 20 s (compactação / compactación / packing)

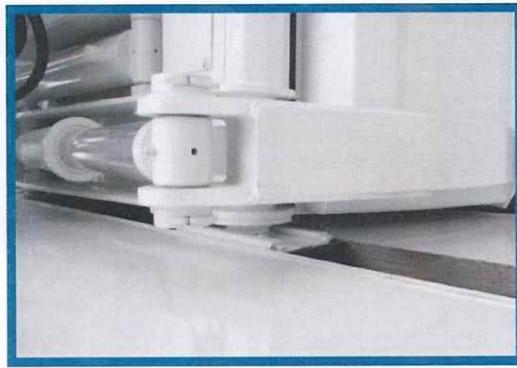
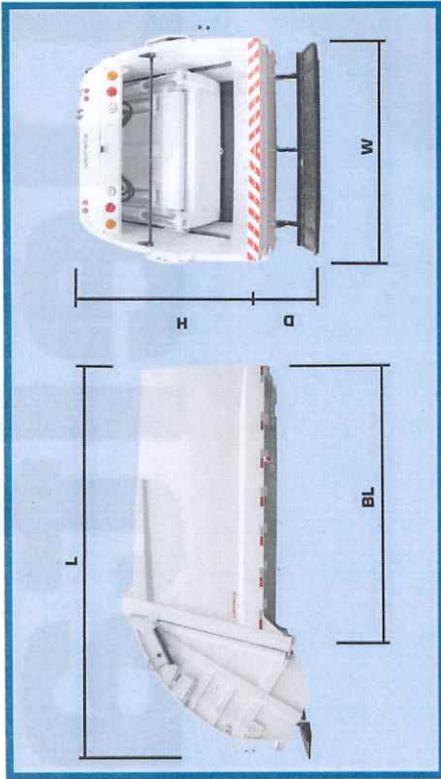
ACESSÓRIOS / ACCESORIOS / ACCESSORIES

Segurança / Seguridad / Safety	Estribos e pega-mãos / Pisaderas y manillas / Steps and grabs handles
Iluminação / Iluminación / Lighting	Norma de transito / Norma de transito / Transit standards
Comunicação / Comunicación / Communication	Operadores e motorista / Operadores y chofer / Loaders and driver
Miscelânea / Miscelánea / Miscellaneous	Suporte pás e vassouras / Soporte palas y escobas / Shovel and broom supports

OPCIONAIS / OPCIONALES / OPTIONALS

Chorume / Percolato / Sump	Tanque / Bandeja / Tank : 100 l
Iluminação / Iluminación / Lighting	Alerta Strobe / Baliza Estroboscópica / Strobe Light
Dispositivos / Elevadores / Lifters	Iluminação praça de carga / Iluminación de la tolva de carga / Hopper Lighting
Outros / Otros / Others	Proteção Gradeada das Luzes / Protección de las luces / Wire mesh protection
	Cont. metálico e plástico / Contenedor plástico y metálico / Metallic and Plastic Container
	Sob consulta / Bajo Consulta / Upon request

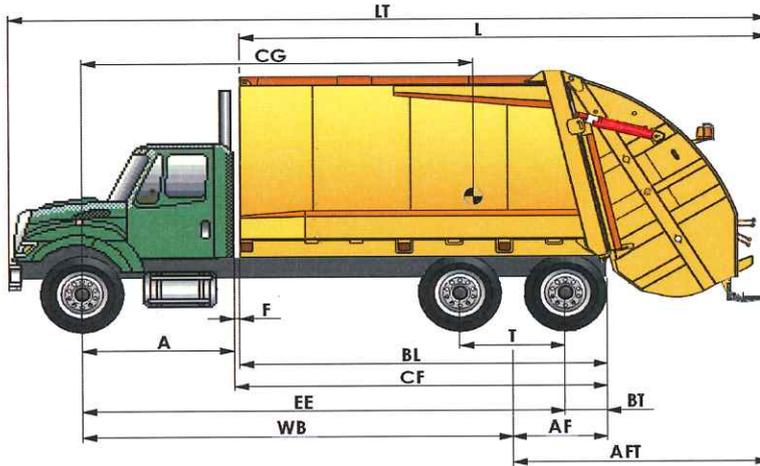
As especificações acima poderão ser modificadas sem prévio aviso.
Las especificaciones arriba podrán ser modificadas sin previo aviso.
The specifications above can be changed without notice.



Compactação / Compactación / Packing



Sapatas em polímero / Patines en polímero
Slide shoe in polymer



	mm	inches
A	1664	66
F	213	8
BL	4550	179
CF	4763	188
L	6582	259
EE	5819	229
BT	608	24
WB	5184	204
AF	1243	49
AFT	3275	129
T	1270	50
LT	9912	390

O layout final da unidade encarroçada pode não corresponder ao indicado na figura./ El diseño (aspecto) final de la unidad carrozada puede no corresponderse con la figura./ The final design (aspect) of the mounted unit could not correspond with the drawing.

Coletor / Recolector / Loader: DELTA 25

Volume: 19,2 m³ 25,1 yd³

Chassi / Chasis / Chassis: MACK GR64BX

Cabine / Cabina / Type of cab: Convencional / Conventional
 Suspensão Traseira / Suspensión Trasera Tandem 6x4
 / Rear suspension:
 Escapamento / Escape / Exhaust: Vertical

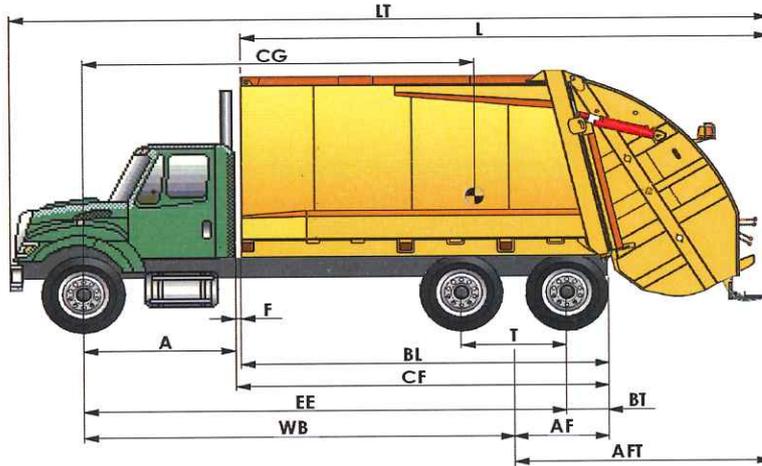
			mm	inches
kg	Eixo Dianteiro	Eixo Traseiro	Centro de Gravidade	
lb	Eje Delantero	Eje Trasero	Centro de Gravedad	
	Front Axle	Rear Axle	Center of Gravity	
		Total		
CHASSI / CHASIS / CHASSIS	<u>3653</u>	<u>3836</u>	<u>7489</u>	<u>2981</u>
	8054	8457	16511	117
COLETOR / RECOLECTOR / LOADER	<u>348</u>	<u>5742</u>	<u>6090</u>	<u>4888</u>
	767	12660	13426	192
SEM CARGA / SIN CARGA / UNLOADED	<u>4001</u>	<u>9578</u>	<u>13579</u>	<u>3657</u>
	8821	21116	29937	144
CARGA / PAYLOAD	<u>2292</u>	<u>10708</u>	<u>13000</u>	<u>4270</u>
	5053	23607	28660	168
TOTAL	<u>6293</u>	<u>20286</u>	<u>26579</u>	<u>3957</u>
	13874	44723	58597	156
Capacidade Técnica	<u>9072</u>	<u>20865</u>	<u>29937</u>	
	20000	46000	66000	

Aderência ED / Adherencia ED / FA Adherence:	SEM CARGA / SIN CARGA / UNLOADED	29,5%
	COM CARGA / CON CARGA / LOADED	23,7%
Densidade da Carga / Densidad de la Carga / Payload's density:	677	kg/m ³
	1141	lb/yd ³
Percentual balanço traseiro em relação à distância entre eixos / Porcentaje voladizo trasero respecto distancia entre ejes / Body outrigger % with respect to wheelbase (AFT / WB):		63,2%

USIMECA S.A.

www.usimeca.com.br

AVISO LEGAL: Este documento e as informações ou conselhos dados ao cliente são apenas para orientação e não constituem qualquer obrigação contratual. Nem pode qualquer obrigação, garantia ou responsabilidade ser tomada a partir dele por parte da empresa. / NOTA: Este documento, y la información o asesoramiento prestados al Cliente, tienen carácter meramente orientativo y no constituyen compromisos contractuales, ni se derivan obligaciones, garantías o responsabilidades por parte de la empresa. / DISCLAIMER: This document and the information or advice given to the customer is merely for guidance and does not constitute any contractual obligation. Nor can any obligation, guarantees or responsibility be taken from it on the part of the company.



	mm	inches
A	1664	66
F	414	16
BL	4550	179
CF	4964	195
L	6582	259
EE	6020	237
BT	608	24
WB	5385	212
AF	1243	49
AFT	3275	129
T	1270	50
LT	10113	398

O layout final da unidade encarroçada pode não corresponder ao indicado na figura. / El diseño (aspecto) final de la unidad carrozada puede no corresponderse con la figura. / The final design (aspect) of the mounted unit could not correspond with the drawing.

Coletor / Recolector / Loader: DELTA 25

Volume: 19,2 m³ 25,1 yd³

Chassi / Chasis / Chassis: MACK GR64BX

Cabine / Cabina / Type of cab: Convencional / Conventional

Suspensão Traseira / Suspensión Trasera Tandem 6x4

/ Rear suspension:

Escapamento / Escape / Exhaust: Vertical

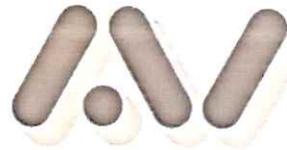
			mm	inches
kg	Eixo Dianteiro	Eixo Traseiro	Centro de Gravidade	
lb	Eje Delantero	Eje Trasero	Centro de Gravedad	
	Front Axle	Rear Axle	Center of Gravity	
		Total		
CHASSI / CHASIS / CHASSIS	<u>3653</u>	<u>3836</u>	<u>7489</u>	
	8054	8457	16511	<u>3083</u> 121
COLETOR / RECOLECTOR / LOADER	<u>335</u>	<u>5755</u>	<u>6090</u>	
	738	12688	13426	<u>5089</u> 200
SEM CARGA / SIN CARGA / UNLOADED	<u>3988</u>	<u>9591</u>	<u>13579</u>	
	8792	21145	29937	<u>3804</u> 150
CARGA / PAYLOAD	<u>2206</u>	<u>10794</u>	<u>13000</u>	
	4864	23796	28660	<u>4471</u> 176
TOTAL	<u>6194</u>	<u>20385</u>	<u>26579</u>	
	13656	44941	58597	<u>4130</u> 163
Capacidade Técnica	<u>9072</u>	<u>20865</u>	<u>29937</u>	
	20000	46000	66000	

Aderência ED / Adherencia ED / FA Adherence:	SEM CARGA / SIN CARGA / UNLOADED	29,4%
	COM CARGA / CON CARGA / LOADED	23,3%
Densidade da Carga / Densidad de la Carga / Payload's density:	677	kg/m ³
	1141	lb/yd ³
Percentual balanço traseiro em relação à distância entre eixos / Porcentaje voladizo trasero respecto distancia entre ejes / Body outrigger % with respect to wheelbase (AFT / WB):		60,8%

USIMECA S.A.

www.usimeca.com.br

AVISO LEGAL: Este documento e as informações ou conselhos dados ao cliente são apenas para orientação e não constituem qualquer obrigação contratual. Nem pode qualquer obrigação, garantia ou responsabilidade ser tomada a partir dele por parte da empresa. / NOTA: Este documento, y la información o asesoramiento prestados al Cliente, tienen carácter meramente orientativo y no constituyen compromisos contractuales, ni se derivan obligaciones, garantías o responsabilidades por parte de la empresa. / DISCLAIMER: This document and the information or advice given to the customer is merely for guidance and does not constitute any contractual obligation. Nor can any obligation, guarantees or responsibility be taken from it on the part of the company.



Punta Arenas, 29 de Marzo de 2018

CERTIFICADO

A QUIEN PUEDA INTERESAR,

Por medio del presente, certifico que Areas Verdes Limitada adquirió de USIMECA los siguientes recolectores de carga trasera:

Fecha Entrega	Cant.	MODELO	OPERACIÓN
01/11/17	14	DELTA 25 YD3	Punta Arenas/ Chile

USIMECA brindó soporte técnico, servicio de postventa, garantía y capacitación, que fueron fundamental para la estabilidad y eficacia de nuestra operación.

A través de éste documento, expresamos nuestra satisfacción con los equipos y que los mismos han demostrado tener la fiabilidad y eficiencia esperadas.

Atenciosamente

Carlos Estrada Goic / Administrador
Teléfono: +56996401135



Cartagena 29 de Marzo de 2018

CERTIFICADO

A QUIEN PUEDA INTERESAR,

Por medio del presente, certifico que Ecosweep Limitada. adquirió de USIMECA los siguientes recolectores de carga trasera:

Fecha Entrega	Cant.	MODELO	OPERACIÓN
10/11/17	03	DELTA 25 YD3	Cartagena/ Chile

USIMECA brindó soporte técnico, servicio de postventa, garantía y capacitación, que fueran fundamental para la estabilidad y eficacia de nuestra operación.

A través de éste documento, expresamos nuestra satisfacción con los equipos y que los mismos han demostrado tener la fiabilidad y eficiencia esperadas.

Atenciosamente

Firma

Nombre / Cargo de la Persona

Teléfono: 456957785044



SONGE KUSIN GARCIA
DIRECCION



Hualpén, 29 de Marzo de 2018

CERTIFICADO

A QUIEN PUEDA INTERESAR,

Por medio del presente, certifico que Preserva Limitada adquirió de USIMECA los siguientes recolectores de carga trasera:

Fecha Entrega	Cant.	MODELO	OPERACIÓN
02/01/18	08	DELTA 25 YD3	Hualpén/ Chile

USIMECA brindó soporte técnico, servicio de postventa, garantía y capacitación, que fueran fundamental para la estabilidad y eficacia de nuestra operación.

A través de éste documento, expresamos nuestra satisfacción con los equipos y que los mismos han demostrado tener la fiabilidad y eficiencia esperadas.

Atenciosamente



Karen Mülchi Mellado
Gerente General
PRESERVA LTDA.
41-2598227

Viña del Mar, 29 de Marzo de 2018

CERTIFICADO

A QUIEN PUEDA INTERESAR,

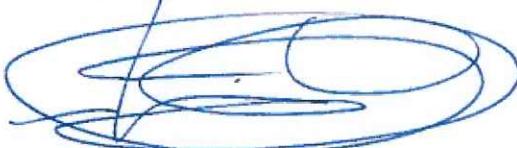
Por medio del presente, certifico que Cosemar S.A. adquirió de USIMECA los siguientes recolectores de carga trasera:

Fecha Entrega	Cant.	MODELO	OPERACIÓN
10/10/17	04	DELTA 25 YD3	Viña del Mar/ Chile

USIMECA brindó soporte técnico, servicio de postventa, garantía y capacitación, que fueran fundamental para la estabilidad y eficacia de nuestra operación.

A través de éste documento, expresamos nuestra satisfacción con los equipos y que los mismos han demostrado tener la fiabilidad y eficiencia esperadas.

Atenciosamente



Marcos Marchant Ibáñez.
Gerente de Gestión & Procesos.

mmarchant@cosemar.cl

Fono: +56 32 2180004

Celular: +56 995381963

www.cosemar.cl

CONVENIO CN2010-001

Conste por el presente documento el convenio y las declaraciones que se hacen al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.- Concurren a celebrar el presente convenio:

A) Por una parte, la compañía MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A., legalmente representada por su Gerente General, señor Antonio Gómez Santos, domiciliada en la Av. Juan Tanca Marengo Km. 3, de la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas. La mencionada compañía, para efectos de este instrumento, se la podrá denominar simplemente como "MACASA".

B) Por otra parte, la Asociación denominada CONSORCIO PUERTO LIMPIO, debidamente representada por su Apoderado el señor Gustavo Ángel Sargiotto, domiciliada en la vía Perimetral, Km. 27.5, Parroquia Tarqui, ciudad Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a quien, en adelante y para efectos del presente contrato, podrá denominarse simplemente **EL PROMITENTE COMPRADOR**. El CONSORCIO PUERTO LIMPIO está conformado por la Compañía Valango S.A., representada por su Gerente General el señor Alberto Ordeñana Puga, y la compañía Hidalgo e Hidalgo S.A., representada por su Apoderado Especial, el señor Gustavo Ángel Sargiotto, quienes también comparecen a la celebración de este convenio.

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

A) **EL PROMITENTE COMPRADOR**, necesita adquirir los vehículos detallados a continuación:

- 46 (Cuarenta y Seis) Camiones para recolectores de basura 25 cu. yd., marca Mack, modelo GU813E, año 2011.
- 5 (Cinco) Camiones para recolectores de basura 25 cu. yd.- Parroquial, marca Mack, modelo GU813E, año 2011.
- 6 (Seis) Camiones para recolectores de basura 20 cu. yd., marca Mack, modelo GU812E, año 2011.
- 16 (Dieciseis) Camiones para sistema Roll Off, marca Mack, modelo GU813E, año 2011.
- 8 (Ocho) Camiones para Volqueta 10m³, marca Mack, modelo GU812E, año 2011.

Las características de estos vehículos se describen en la cotización No. 2010MKG-0032, de fecha Enero 27 del 2010, según referencias XATR009311B, XATR009411B, XATR009511B, XATR009211B, XATR009111B, XATR005211B, XATR005311B, XATR005111B, XATR008511B, XATR009611B, XA1E023511B de Mack Trucks, entregada por MACASA a **EL PROMITENTE COMPRADOR**, copia de la cual se incorpora a este convenio, como "Anexo 1", para que forme parte integrante del mismo.

B) MACASA, por su parte, declara que en la actualidad no tiene en stock los vehículos descritos en el acápite que precede, pero manifiesta así mismo que, en su calidad de distribuidor autorizado de la compañía MACK TRUCKS INC., se encuentra en posibilidad de poner a representantes de **EL PROMITENTE COMPRADOR** en contacto con funcionarios de ventas de MACK TRUCKS INC., de manera que ésta le entregue en venta a **EL PROMITENTE COMPRADOR** la mercadería descrita en el acápite que antecede, en la Fábrica de Mack Trucks en Macungie, Pennsylvania.

CLAUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONVENIO.- Con los antecedentes expuestos, MACASA en su calidad de distribuidor autorizado de la compañía MACK TRUCKS INC., debidamente representada por el señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la aludida sociedad, declara que se compromete a gestionar y obtener que MACK TRUCKS INC., realice la venta a favor de **EL PROMITENTE COMPRADOR** de los vehículos descritos en el acápite A) de la cláusula segunda precedente, pues en virtud de la firma del presente convenio, ha autorizado irrevocablemente a MACASA a gestionar y obtener que aquella venta se concrete por parte de MACK TRUCKS INC.

CLAUSULA CUARTA: PRECIO.- Dado que MACASA es distribuidor autorizado de MACK TRUCKS INC., la primera tiene acceso a la lista de precios de los productos fabricados y comercializados por la última. Consecuentemente, y basada en dicha lista de precios, MACASA expresa que el precio en el que se venderían los vehículos descritos en

En este precio se incluyen los siguientes compromisos de Macasa:

- Entrega sin costo de un Motor Mack MP8 400 y una Transmisión Automática Allison RDS4500-6
- Entrega, capacitación y actualización de un software Mack VCADS para control de la flota y diagnóstico básico de falla de los camiones.
- Un analista de garantías en sitio durante una jornada por día, por el primer año.
- Un técnico mentor en sitio durante 12 horas al día durante 6 meses a partir de la entrega de los camiones. Por las restantes 12 horas del día, habrá siempre un técnico para cubrir cualquier emergencia.
- Entrenamiento inicial en "Operación y Mantenimiento de Camiones MACK" para los operadores del Consorcio, y actualización cada 6 meses.

- Entrenamiento inicial y actualización en "Mantenimiento y Reparación Básica de Camiones MACK" para los técnicos del Consorcio.
- Un contenedor en sitio para la venta al Consorcio de repuestos Mack de alta rotación para los vehículos adquiridos, con atención 24 horas al día y administrado por Macasa. Este contenedor estará conectado vía satélite a la red de Macasa.

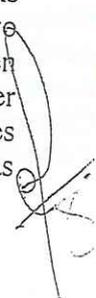
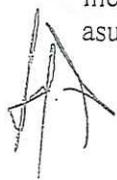
CLAUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO.- El precio definitivo fijado por la compraventa de los vehículos descritos en el acápite A) de la cláusula segunda de este instrumento, será pagado por **EL PROMITENTE COMPRADOR** a la orden de MACK TRUCKS INC., de la siguiente manera:

de pago inmediato e incondicional, emitida por un banco de primera línea, a nombre de Mack Trucks Inc., pagadera contra presentación de un certificado de Mack Trucks confirmando que los camiones han sido fabricados, la factura comercial, y además presentando un certificado de conformidad entre los camiones y la cotización mencionada en la cláusula segunda de este convenio. Este certificado será emitido por una verificadora de primera contratada a costo del Consorcio Puerto Limpio, quien dispondrá de 15 días para contratarla y realizar la verificación; en caso de que no ejerza su derecho Mack Trucks podrá proceder con el cobro de la respectiva carta de crédito.

Como se ha expresado en la cláusula que precede, el precio fijado por MACK TRUCKS INC. por la compraventa, será un precio Ex-Works. Consecuentemente, todos los gastos adicionales, tributos y derechos de cualquier naturaleza, género o especie que se originen por la importación de los vehículos, serán de cargo y cuenta de **EL PROMITENTE COMPRADOR**, sin que MACASA ni MACK TRUCKS INC. tengan ninguna obligación ni responsabilidad al respecto.

CLAUSULA SEXTA: EL PROMITENTE COMPRADOR declara que los vehículos que adquirirá de MACK TRUCKS INC. los dedicará a actividades lícitas y particularmente manifiesta bajo su absoluta responsabilidad que el dinero con que paga y pagará el precio convenido por la compraventa de dichos bienes tiene y tendrá origen lícito, proveniente de sus actividades, eximiendo a MACASA y/o MACK TRUCKS INC. de cualquier tipo de responsabilidad, sea de naturaleza civil o penal, y aún de aquellas infracciones aludidas en la Ley sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, respecto del origen de los fondos que sirven para pagar el precio.

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO DE ENTREGA.- MACASA se compromete a hacer gestionar y obtener que MACK TRUCKS INC. entregue 73 de los vehículos que son objeto de este convenio, en la Fábrica de Mack Trucks en Macungie, Pennsylvania, en un plazo máximo de 90 días y 8 de los vehículos destinados a camiones para volqueta, y que también son objetos de este contrato, en 107 días; ambos plazos contados a partir de la fecha de la emisión efectiva y habilitación de la carta de crédito a favor de Mack Trucks Inc., siempre y cuando la carta de crédito sea emitida hasta el 2 de febrero de 2010, salve naturalmente, cualquier evento de caso fortuito o fuerza mayor que no haya estado en manos de MACASA ó MACK TRUCKS INC. prever o resolver, o cualquier incumplimiento por parte de **EL PROMITENTE COMPRADOR** de las obligaciones asumidas en este convenio. Las partes convienen en que podrán efectuarse entregas



parciales previas de alguno o algunos de los vehículos que son materia de este Convenio; y, en ese caso, **EL PROMITENTE COMPRADOR** se obliga a recibir tal o tales vehículos en la fecha en que MACK TRUCKS INC. los ponga a su disposición bajo los términos Ex-Works antes indicados.

EL PROMITENTE COMPRADOR está de acuerdo en que la venta se realice en la forma prevista en este convenio, recibiendo los equipos que serán objeto de dicha venta una vez que Mack Trucks presente la confirmación que los camiones han sido fabricados y están listos para su entrega.

CLAUSULA OCTAVA: CLAUSULA PENAL.-

8.1) Si MACK TRUCKS desistiere de vender todos o alguno de los vehículos, MACASA pagará a **EL PROMITENTE COMPRADOR** la cantidad equivalente al 20% del precio unitario de cada una de las unidades no vendidas. Se entenderá que ha existido desistimiento por parte de MACK TRUCKS y se procederá al pago de la pena antes señalada en los siguientes casos:

- a. Si antes del vencimiento del plazo acordado en la cláusula séptima, notificare a **EL PROMITENTE COMPRADOR** su decisión de no celebrar la venta; y
- b. Si MACK TRUCKS no pusiere todos o alguno de los vehículos a disposición de **EL PROMITENTE COMPRADOR** a más tardar dentro de los sesenta días posteriores al vencimiento del plazo pactado en la cláusula séptima.

8.2) Si MACASA no logra que MACK TRUCKS cumpla con su compromiso de entrega de todos o alguno de los vehículos en el plazo previsto en la cláusula séptima de este instrumento, deberá pagar a **EL PROMITENTE COMPRADOR** una cantidad equivalente al uno por mil del precio de cada una de las unidades no entregadas en el plazo convenido, por cada día de retraso en el cumplimiento de dichas obligaciones.

8.3) Sin embargo de lo anterior, las partes acuerdan que si MACK TRUCKS pusiere todos o alguno de los vehículos a disposición de **EL PROMITENTE COMPRADOR** después de los sesenta días previstos en el párrafo precedente, **EL PROMITENTE COMPRADOR** podrá a su sola elección decidir:

- a. No aceptar la venta de dichos vehículos y, en consecuencia, exigir el pago de la pena prevista del 20% mencionada en el numeral 8.1; o,
- b. Aceptar la venta, en cuyo caso MACASA pagará a **EL PROMITENTE COMPRADOR** una multa equivalente al uno por mil del precio de venta por cada día de retraso contado a partir de la entrega fijada en la cláusula séptima de este convenio.

CLAUSULA NOVENA: CONTROVERSIAS, MEDIACION Y CONVENIO ARBITRAL.- Las partes renuncian fuero y domicilio y declaran que, en caso de surgir alguna controversia relacionada con este contrato, se someterán exclusivamente a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación; para lo cual se obligan a buscar un acuerdo voluntario con la asistencia de un mediador designado por la Cámara de Comercio de Guayaquil o la Corporación Latinoamericana para el Desarrollo (CLD), a elección del peticionario. En caso de imposibilidad de acuerdo dictaminada por el mediador, cualquiera de las partes podrá someter la controversia al Arbitraje Administrado de la Cámara de Comercio de Guayaquil, de conformidad con los reglamentos de ésta; el Tribunal Arbitral estará integrado por tres árbitros, y estará facultado para que, en la

ejecución de medidas cautelares, solicite el auxilio de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno. Tanto el acuerdo expresado en el Acta de Mediación como el Laudo Arbitral tienen efecto de sentencia ejecutoriada y cosa juzgada, y no admiten recurso alguno.

Para constancia, firman las partes en la ciudad de Guayaquil en tres ejemplares de igual tenor y valor, a los veinte y ocho días del mes de Enero del dos mil diez.

p, MACASA MAQUINAS
Y CAMIONES S.A.

p, "CONSORCIO PUERTO LIMPIO"

ANTONIO GOMEZ SANTOS
GERENTE GENERAL
RUC: 0990225923001

GUSTAVO ANGEL SARGIOTTO
APODERADO
RUC: 0992646535001

p, VALANGO S.A.

p, HIDALGO E HIDALGO S. A.

ALBERTO ORDEÑANA PUGA
GERENTE GENERAL
RUC: 0990873933001

GUSTAVO ANGEL SARGIOTTO
APODERADO ESPECIAL
RUC: 1790059111001

En la ciudad de _____ a los _____ días de _____ de _____, ante el señor Juez _____ de lo civil de _____, e infrascrit

Secretari _____, comparecen el señor Antonio Gómez Santos con cédula de identidad No. 0904241775 y los señores Gustavo Ángel Sargiotto y Alberto Ordeñana Puga, con cédulas de Identidad No. 171822419-7 y 090086140-2 respectivamente. Con el objeto de proceder al reconocimiento de firmas y rúbricas puestas al pie del contrato que antecede. Al efecto, juramentados en legal forma y advertidos de la obligación que tienen de decir la verdad así como de las penas de perjurio, con vista del contrato referido, manifiestan: Que son suyas propias las firmas constantes en él, siendo las que usan en todo acto público o privado. Con lo que termina la presente diligencia, firmando los comparecientes en unidad de acto con el señor Juez y Secretari que certifica.



Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE028-12MO

Con fecha 05 de Septiembre del 2012, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A. (en adelante "Cliente"), los vehículos que se detallan a continuación:

Marca: Mack
Tipo: CAMIÓN
Modelo: GU813E CAMIÓN
Año Modelo: 2012 y 2013
Color: Blanco

Series: 1M2AX18C0CM017619, 1M2AX18C8DM020270, 1M2AX18C5DM020887, 1M2AX18C9DM020889, 1M2AX18C7DM020891, 1M2AX18C0DM020893, 1M2AX18C4DM020895, 1M2AX18C8DM021144, 1M2AX18C1DM021146, 1M2AX18C5DM021148, 1M2AX18C3DM021150, 1M2AX18C7DM021152, 1M2AX18C1DM020269, 1M2AX18CXDM020271, 1M2AX18C7DM020888, 1M2AX18C5DM020890, 1M2AX18C9DM020892, 1M2AX18C2DM020894, 1M2AX18C6DM020896, 1M2AX18CXDM021145, 1M2AX18C3DM021147, 1M2AX18C7DM021149, 1M2AX18C5DM021151, 1M2AX18C9DM021153.

Motor: MP8980887, MP8992968, MP8992971, MP8993259, MP8996093, MP8996268, MP8996441, MP8996653, MP8996812, MP8996053, MP8996231, MP8996459, MP8996624, MP8996834, MP8997659, MP8997660, MP8997673, MP8997674, MP80997768, MP80997780, MP80997899, MP80997916, MP80997994, MP80997995.

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No. 002-006-000001252, 002-006-000001253, 002-006-000001254, 002-006-000001255, 002-006-000001256, 002-006-000001257, 002-006-000001258, 002-006-000001259, 002-006-000001260, 002-006-000001261, 002-006-000001262, 002-006-000001263, 002-006-000001264, 002-006-000001265, 002-006-000001266, 002-006-000001267, 002-006-000001268, 002-006-000001269, 002-006-000001270, 002-006-000001271, 002-006-000001272, 002-006-000001273, 002-006-000001274, 002-006-000001275 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, las cuales han sido, y por este medio son, aceptadas por el CLIENTE.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente de los bienes objeto de la venta, los cuales constan detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido los antes referidos bienes objeto de la venta, conjuntamente con los accesorios que se detallan a continuación, a su entera satisfacción:

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000287

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerico Moreno
Telfs.: (04) 2551888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Lantado C.C. Unloro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES-45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241848 - 2451183 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S28-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calzación SIN y Av. Táchila
Telfs.: (02) 3332788 - 3852789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atohuaipa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2405932 Telefax: (03) 2406326

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 18 - 57
Telfs.: (07) 2865050 - 2862265 Fax: (07) 2809652

AGENCIA LOJA
Av. Quixibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

SUCURSAL EL COCA
Via Lago Agrilo Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830717





Descripción

- 24 LLANTAS DE EMERGENCIA
- 24 AROS
- 24 GATAS
- 24 MANUALES DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con los vehículos o a fin de lograr una óptima operación del mismo. El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega de los vehículos antes mencionados, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por los referidos vehículos; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por los vehículos que se han entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora de los vehículos.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 05 de Septiembre del 2012

MACASA Máquinas y Camiones S.A.

CONSERMIN

FIRMA AUSTRO

p. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A.
RUC #. 1791048814001

J

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanea Marango Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000257

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdoneta # 220 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portales 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Lanado C.C. Unloro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo eso.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Gajo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Sells
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2820737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2878794 Telefax: (02) 2877979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calzación S/N y Av. Tschille
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5318383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2405852 Telefax: (03) 2406326

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2860050 - 2862266 Fax: (07) 2808692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tene
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

SUCURSAL EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861098 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quilo #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE027-12MO

Con fecha 15 de Octubre del 2012, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A. (en adelante "Cliente"), los vehículos que se detallan a continuación:

Marca: Mack
Tipo: CAMIÓN
Modelo: GU813E CAMIÓN
Año Modelo: 2013
Color: Blanco
Series: 1M2AX18C4DM020220, ✓ 1M2AX18C6DM020221, ✓
 1M2AX18C8DM020222, ✓ 1M2AX18CXDM020223, ✓
 1M2AX18C1DM020224, ✓ 1M2AX18C3DM020225, ✓
 1M2AX18C5DM020226, ✓ 1M2AX18C7DM020227, ✓
 1M2AX18C9DM020228, ✓ 1M2AX18C0DM020229. ✓
Motor: MP8992453, MP8992608, MP8992774, MP8993111,
 MP8992474, MP8992520, MP8992594, MP8992739,
 MP8992797, MP8993093.

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000001279, 002-006-000001280, 002-006-000001281, 002-006-000001282, 002-006-000001283, 002-006-000001284, 002-006-000001285, 002-006-000001286, 002-006-000001287, 002-006-000001288 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, las cuales han sido, y por este medio son, aceptadas por el CLIENTE.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente de los bienes objeto de la venta, los cuales constan detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido los antes referidos bienes objeto de la venta, conjuntamente con los accesorios que se detallan a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 10 LLANTAS DE EMERGENCIA
- 10 AROS
- 10 GATAS
- 10 MANUALES DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Boquerón Moreno
Telfs.: (04) 2561988 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Uniforo
Telfs.: (07) 2985284 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Sells
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472466

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Melitónado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677879

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazaón S/N y Av. Tsáchilla
Telfs.: (02) 3932788 - 3932789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Alahuilpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2405932 Telefax: (03) 2406326

REGION AUSTRAL

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2660050 - 2662266 Fax: (07) 2609682

AGENCIA LOJA
Av. Cuzibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

SUCURSAL EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861036 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



8



Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con los vehículos o a fin de lograr una óptima operación del mismo. El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega de los vehículos antes mencionados, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por los referidos vehículos; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por los vehículos que se han entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora de los vehículos.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 15 de Octubre del 2012


MACASA Máquinas y Camiones S.A.


TECNICA GENERAL DE
CONSTRUCCIONES S. A

p. TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A.
RUC # 1790137201001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000287

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2551888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portelo 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442382 - 2445188 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unloro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2824034 Telefax: (05) 2824940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Jáuregui y Calle Olmedo esc.
Telfs.: (05) 2830790 Telefax: (05) 2830531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lesso N74-401 y Juan de Sells
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241648 - 2451183 Fax: (02) 2820737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S25-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2676794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calvezación S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Aleshualpe y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2405932 Telefax: (03) 2408326

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862286 Fax: (07) 2809992

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

SUCURSAL EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (05) 2651096 - 2651073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2850117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE107-11MQ

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C1CM016284
Motor: MP8965562

La venta antes referida está evidenciada en la factura No.002-006-000000955 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA
MATRIZ GUAYAQUIL
 Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
 Telfs.: (04) 5000297
AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
 Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
 Telfs.: (04) 2591888 Fax: (04) 2314787
AGENCIA SUR GUAYAQUIL
 Portete 312 - 314 y Chile
 Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
 Fax: (04) 2443578
AGENCIA MACHALA
 Av. Circunvolación Norte y Marcel Laniado C.C. Uniero
 Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248
AGENCIA MANTA
 Av. 4 de Noviembre y Calle 213 (diagonal a SOLCA)
 Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940
AGENCIA PORTOVIEJO
 Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esa.
 Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA
SUCURSAL QUITO
 Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
 Telfs.: (02) 2470982 - 2492720 Fax: (02) 2472468
AGENCIA CENTRO QUITO
 Av. República ES - 45 entre Alemania e Inglaterra
 Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737
AGENCIA SUR QUITO
 Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
 Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979
AGENCIA SANTO DOMINGO
 Abraham Calazacón S/N y Av. Táchila
 Telfs.: (02) 3832768 - 3832789 Cel.: (09) 5316383
AGENCIA AMBATO
 Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
 Telfs.: (03) 2415112 Telefax: (03) 2653896

REGION AUSTRO
SUCURSAL CUENCA
 Av. España # 13 - 57
 Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692
AGENCIA LOJA
 Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
 Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137
REGION ORIENTE
AGENCIA EL COCA
 Via Lago Agrio Km. 5
 Telefax: (06) 2851095 - 2851073 Cel.: (09) 5125150
AGENCIA LAGO AGRIO
 Av. Quilo #917 entre El Oro y 20 de Junio
 Telefax: (06) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE106-11MQ

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18CXCM016283
Motor: MP8965030

La venta antes referida está evidenciada en la factura No.002-006-000000954 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo: de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.


MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanca Marengo Km. 4,5
Telfs.: (04) 500297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561686 Fax: (04) 2514787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445169 - 2443717
Fax: (04) 2443575

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Gelo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2576794 Telefax: (02) 2877979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calzación S/N y Av. Teófila
Telfs.: (02) 3832768 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Manáñez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2653696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2808962

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telfs.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (05) 2651096 - 2651073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quilo #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (05) 2630117


HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
QUITO - ECUADOR

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE056-11MQ

Con fecha 29 de Julio de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C3CM015928
Motor: MP8961074

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000897 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

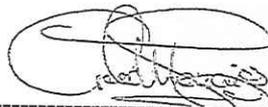
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 29 de Julio de 2011.


MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.





p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA
MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297
AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561688 Fax: (04) 2314787
AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Porteto 312 - 314 y Chile
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (04) 2442352 - 2445169 - 2443717
Fax: (04) 2445578
AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Leniade C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2965264 - 2965249 Fax: (07) 2965248
AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940
AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esa.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630553

REGION SIERRA
SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Salis
Telfs.: (02) 2470862 - 2482720 Fax: (02) 2472458
AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES-45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737
AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S2S-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2576794 Telefax: (02) 2677979
AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón S/N y Av. Tsáchilla
Telfs.: (02) 3632788 - 3632789 Cel.: (09) 5316388
AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO
SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2856050 - 2862266 Fax: (07) 2809692
AGENCIA LOJA
Av. Cuzibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telfs.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137
REGION ORIENTE
AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2851096 - 2851073 Cel.: (09) 5125150
AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quilo #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE055-11MO

Con fecha 29 de Julio de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C1CM015927
Motor: MP8958679

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000896 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

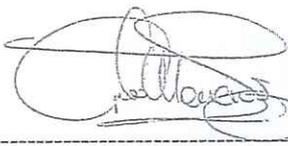
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

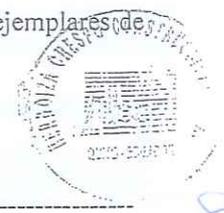
Quito, 29 de Julio de 2011



 p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



 p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.



RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

- REGION COSTA**
- MATRIZ GUAYAQUIL**
 Av. Juan Tenca Marengo Km. 4.5
 Telfs.: (04) 5000297
- AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL**
 Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
 Telfs.: (04) 2581888 Fax: (04) 2314787
- AGENCIA SUR GUAYAQUIL**
 Portete 312 - 314 y Chile
 Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
 Fax: (04) 2443578
- AGENCIA MACHALA**
 Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
 Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248
- AGENCIA MANTA**
 Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
 Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940
- AGENCIA PORTOVIEJO**
 Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
 Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

- REGION SIERRA**
- SUCURSAL QUITO**
 Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
 Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468
- AGENCIA CENTRO QUITO**
 Av. República ES - 45 entre Alemania e Inglaterra
 Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737
- AGENCIA SUR QUITO**
 Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
 Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979
- AGENCIA SANTO DOMINGO**
 Abraham Calazacón SIN y Av. Tsáchila
 Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383
- AGENCIA AMBATO**
 Av. Alahualpa y Menéndez Pelayo
 Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853595

- REGION AUSTRO**
- SUCURSAL CUENCA**
 Av. España # 13 - 57
 Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692
- AGENCIA LOJA**
 Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
 Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137
- REGION ORIENTE**
- AGENCIA EL COCA**
 Vía Lago Agrio Km. 5
 Telefax: (06) 2851096 - 2851073 Cel.: (09) 5125150
- AGENCIA LAGO AGRIO**
 Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
 Telefax: (06) 2530117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE058-11MQ

Con fecha 29 de Julio de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack /
Tipo: Camión /
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012 /
Color: Blanco /
Serie: 1M2AX18C1CM015930
Motor: MP8961100

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000899 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 29 de Julio de 2011.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001



8

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2581888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Porteto 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985284 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241546 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazaón SIN y Av. Tsáchilla
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853695

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2868050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuzibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861095 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quillo #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE057-11MO

Con fecha 29 de Julio de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012/
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C5CM015929
Motor: MP8961083

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000898 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 29 de Julio de 2011.

"Macasa", Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2551888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portales 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442352 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985284 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924840

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-76 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón SIN y Av. Teófilo
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316593

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2851096 - 2851073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #517 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2930117



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE060-11MO

Con fecha 29 de Julio de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C5CM015932
Motor: MP8961471

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000901 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 29 de Julio de 2011.


MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561999 Fax: (04) 2914787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 295264 - 295249 Fax: (07) 295246

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIJEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472469

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-76 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón S/N y Av. Tsáchilla
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Peláyo
Telfs.: (02) 2413112 Telefax: (02) 2853696

REGION AUSTRO

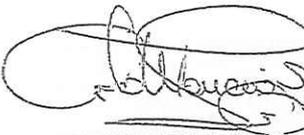
SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866030 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrío Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #317 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE059-11MQ

Con fecha 29 de Julio de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C3CM015931
Motor: MP8961297

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000900 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 29 de Julio de 2011


 MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.


 HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tenca Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniano C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2965264 - 2965249 Fax: (07) 2965248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramea Idurero y Calle Omedo esa.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470862 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-76 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2676754 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón S/N y Av. Tschilla
Telfs.: (02) 3832766 - 3832788 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Manáñez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2653696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2868050 - 2862256 Fax: (07) 2809692

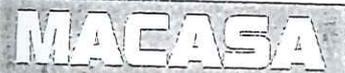
AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2930117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE062-11MO

Con fecha 29 de Julio de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack /
 Tipo: Camión /
 Modelo: GU813E Camión
 Año Modelo: 2012 /
 Color: Blanco
 Serie: 1M2AX18C9CM015934
 Motor: MP8961524

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000903 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

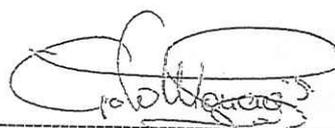
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 29 de Julio de 2011


 MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.


 HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL

Av. Juan Tanco Marengo Km. 4,5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL

Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314757

AGENCIA SUR GUAYAQUIL

Porteta 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA

Av. Circunvalación Norte y Marcel Lariado C.C. Uniero
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA

Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO

Av. Firmos Iduarte y Calle Ojmeda uso.
Telfs.: (05) 2630780 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO

Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Salis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO

Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO

Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2577979

AGENCIA SANTO DOMINGO

Abraham Calazaón S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316388

AGENCIA AMBATO

Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA

Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA

Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA

Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861086 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO

Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE063-11MQ

Con fecha 29 de Julio de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18COCM016275
Motor: MP8961808

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000904 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

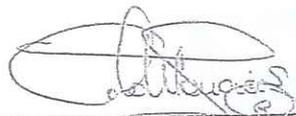
En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 29 de Julio de 2011.



MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001



DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tancia Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5900297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2581888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portales 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Uniforo
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Fax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esp.
Telfs.: (05) 2630790 Fax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472488

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Fax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calzación SIN y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316393

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Fax: (03) 2853895

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Fax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telfax: (08) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telfax: (08) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE064-ÍIMO

Con fecha 29 de Julio de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E/Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C3CM016285
Motor: MP8961835

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000905 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

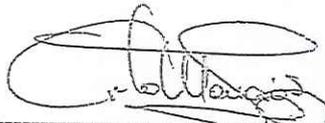
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 29 de Julio de 2011.



MACASA Máquinas y Camiones S.A.




p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Matengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5900297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314757

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Fernando 312 - 314 Chile
Telfs.: (04) 2442352 - 2445185 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Uniori
Telfs.: (07) 2955264 - 2955249 Fax: (07) 2955248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Raimos Iduarte y Calle Olmedo esa.
Telfs.: (05) 2630750 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2578794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazación SIN y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853596

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2808692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quillo #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE061-11MQ

Con fecha 29 de Julio de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C7CM015933
Motor: MP8961477

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000902 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

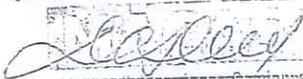
- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 29 de Julio de 2011.


 MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4,5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portate 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcal Lanludo C.C. Uniloro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo eqq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482730 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-76 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2578794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832768 - 3832788 Cel.: (09) 5916383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853966

REGION AUSTRO

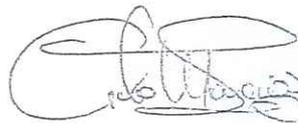
SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2309692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE089-11MO

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C7CM016287
Motor: MP8964832

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000937 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tenca Marengo Km. 4-5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2581888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Uniero
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 - 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 - 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2578794 - 2577979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón S/N y Av. Tsáchilla
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 - 2413112 Fax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2868050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telfs.: (07) 2576893 - 2576893 Fax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (05) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (05) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE090-11MQ

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C7CM016290
Motor: MP8965306

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000938 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561688 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Lanlado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIJEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Sells
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacon S/N y Av. Tschilla
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atshualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telfs.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (08) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125117

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #S17 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (08) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE091-11MO

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C9CM016291
Motor: MP8965102

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000939 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

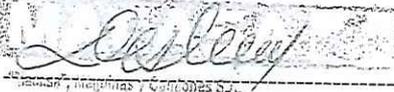
- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011.


MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.


HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
QUITO-ECUADOR

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 6000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chilo
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Lanido C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iguarte y Calle Olmedo esa.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES-45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calzación S/N y Av. Táchilla
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2415112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 37
Telfs.: (07) 2866050 - 2862265 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrilo Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE092-11MQ

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C0CM016292
Motor: MP8965715

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000940 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre del 2011.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

- MATRIZ GUAYAQUIL**
Av. Juan Tanca Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 8000297
- AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL**
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561688 Fax: (04) 2314787
- AGENCIA SUR GUAYAQUIL**
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443576
- AGENCIA MACHALA**
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Uniero
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248
- AGENCIA MANTA**
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940
- AGENCIA PORTOVIEJO**
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

- SUCURSAL QUITO**
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472466
- AGENCIA CENTRO QUITO**
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737
- AGENCIA SUR QUITO**
Av. Maldonado S26-76 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2578784 Telefax: (02) 2577979
- AGENCIA SANTO DOMINGO**
Abraham Calazación S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316583
- AGENCIA AMBATO**
Av. Atahualpa y Manéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853686

REGION AUSTR0

- SUCURSAL CUENCA**
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692
- AGENCIA LOJA**
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576993 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

- AGENCIA EL COCA**
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150
- AGENCIA LAGO AGRIO**
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE093-11MO

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C4CM016294
Motor: MP8965830

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000941 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

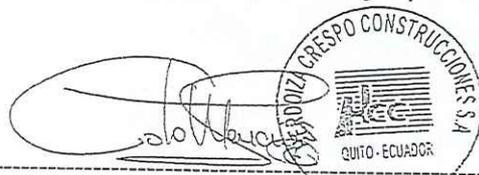
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL

Av. Juan Tanza Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 9000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL

Luis Urdaneta # 230 y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL

Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA

Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Uniero
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA

Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIJEJO

Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO

Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472458

AGENCIA CENTRO QUITO

Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920797

AGENCIA SUR QUITO

Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO

Abraham Calazacón S/N y Av. Tsdchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO

Av. Atchualipo y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA

Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA

Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA

Vía Lago Agría Km. 5
Telefax: (06) 2861095 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO

Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE094-11MQ

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C6CM016992
Motor: MP8965933

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000942 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

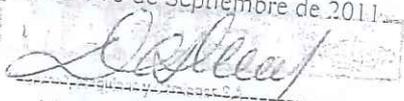
Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

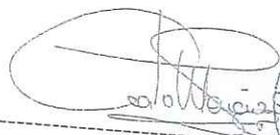
Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo. El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.





p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA
MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanca Marango Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297
AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdeneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787
AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442292 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578
AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Mariscal Laniedo C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248
AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940
AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630780 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA
SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Sellis
Telfs.: (02) 2470882 - 2462720 Fax: (02) 2472466
AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737
AGENCIA SUR QUITO
Av. Malconado S29-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979
AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón S/N y Av. Táchila
Telfs.: (02) 3832768 - 3832769 Cel.: (09) 5316393
AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2653696

REGION AUSTRO
SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809892
AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137
REGION ORIENTE
AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2681096 - 2681073 Cel.: (09) 5126150
AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quilo #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2630117



Telfs.: (05) 2630780
AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630780 Telefax: (05) 2630531

MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE097-11MO

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C1CM016995
Motor: MP8966265

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000945 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

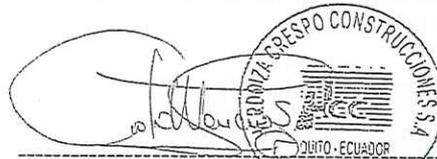
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marango Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2551988 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniedo C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Raimon Idarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Melidonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón S/N y Av. Teófilo
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853695

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861066 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE098-11MQ

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C3CM016996
Motor: MP8966402

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000946 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Uniero
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Raimon Ibarra y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República 55 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2878794 Telefax: (02) 2877979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2851096 - 2851073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quilo #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE099-11MQ

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C0CM016826
Motor: MP8963392

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000947 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

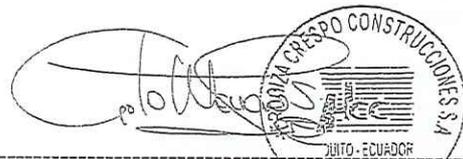
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Porteta 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2965264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Rames Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630831

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Sellis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazación S/N y Av. Tsdchila
Telfs.: (02) 3632788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE0100-11MQ

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
 Tipo: Camión
 Modelo: GU813E Camión
 Año Modelo: 2012
 Color: Blanco
 Serie: 1M2AX18C2CM016827
 Motor: MP8963803

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000948 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011.

MACASA Máquinas y Camiones S.A.
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561688 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Porteto 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Mariscal Lanado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Idague y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2676794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calzación S/N y Av. Teófilo
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Alzahuala y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2686050 - 2682266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxubamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quilo #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE0101-11MQ

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C4CM016828
Motor: MP8964141

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000949 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Uniero
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S25-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2578794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calzación S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853886

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuzibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telfs.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2851096 - 2851073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE102-11MQ

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C6CM016829
Motor: MP8964336

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000950 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- I LLANTA DE EMERGENCIA
- I ARO
- I GATA
- I MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado. MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314767

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Uniero
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985246

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2462720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S28-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón SIN y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3632788 - 3832789 Cel.: (09) 5316388

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2410112 Telefax: (03) 2653686

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2895050 - 2862265 Fax: (07) 2895652

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telfs.: (07) 2576993 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE104-11MQ

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C4CM016831
Motor: MP8964562

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000952 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

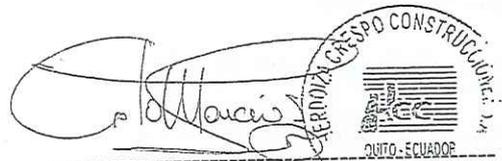
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2581688 Fax: (04) 2514787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443576

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Uniforo
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Idarte y Callo Olmedo esc.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Salis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazación S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832789 - 3832789 Cel.: (09) 5136383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuzubamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrío Km. 5
Telefax: (08) 2851096 - 2851073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE105-11MQ

Con fecha 16 de Septiembre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C2CM016830
Motor: MP8964843

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000951 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

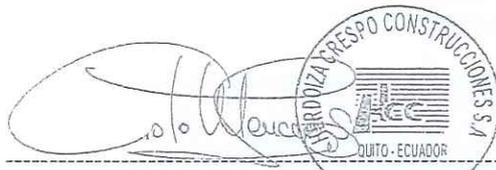
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 16 de Septiembre de 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL

Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL

Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL

Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA

Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA

Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO

Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esa.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO

Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2462720 Fax: (02) 2472488

AGENCIA CENTRO QUITO

Av. República Es - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO

Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO

Abraham Calazación S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832768 - 3832789 Cel.: (09) 5316363

AGENCIA AMBATO

Av. Atahualpa y Menéndez Peleyp
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA

Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2886050 - 2882286 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA

Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA

Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2851096 - 2851073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO

Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2630117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE117-11MO

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C4CM016652
Motor: MP8964104

La venta antes referida está evidenciada en la factura No.002-006-000000965 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

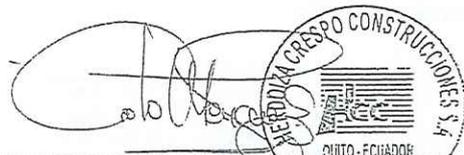
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL

Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL

Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2581888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL

Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA

Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA

Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924094 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO

Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO

Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Sells
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO

Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO

Av. Maldonado S25-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO

Abraham Calazacón S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316388

AGENCIA AMBATO

Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853686

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA

Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA

Av. Cuzibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA

Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO

Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE116-11MQ

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C2CM016651
Motor: MP8963987

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000964 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

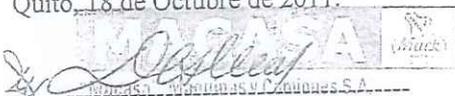
1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

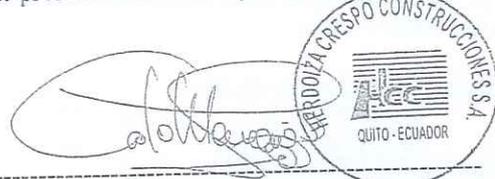
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.


MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.


HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
QUITO - ECUADOR

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanca Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5902097

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2551888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo eqs.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472466

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241645 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-76 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacon SIN y Av. Tsáchilla
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelevo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853896

REGION AUSTR0

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE108-11MO

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C5CM016286
Motor: MP8964454

La venta antes referida está evidenciada en la factura No.002-006-000000956 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

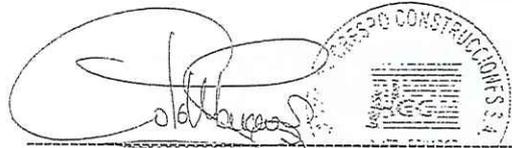
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanca Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314767

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Uniero
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Idurte y Calle Olmedo esa.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazación SIN y Av. Tisdchlla
Telfs.: (02) 3632788 - 3652789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2856050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuzibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agno Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quilo #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE109-11MQ

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C9CM016288
Motor: MP8965065

La venta antes referida está evidenciada en la factura No.002-006-000000957 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

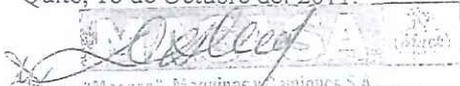
1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre del 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL

Av. Juan Tanco Marango Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2581888 Fax: (04) 2314767

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chila
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniedo C.C. Unloro
Telfs.: (07) 2955264 - 2955249 Fax: (07) 2955248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO

Av. Gelo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2462720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677879

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA

Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

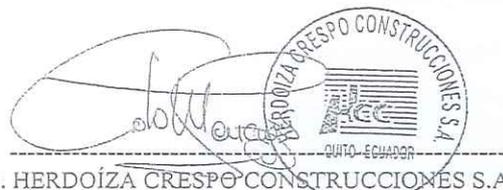
AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA

Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE110-11MO

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C0CM016289
Motor: MP8965124

La venta antes referida está evidenciada en la factura No.002-006-000000958 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000257

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442332 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Uniero
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Romas Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES-45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazación SN y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Palayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

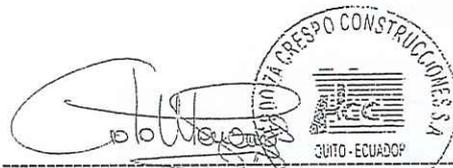
SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2851096 - 2851073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Oullo #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.

RUC: 1790258688001





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE111-11MO

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C2CM016293
Motor: MP8965775

La venta antes referida está evidenciada en las factura No.002-006-000000971 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.



MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanes Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314767

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Mariscal Lariado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985284 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo ese.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Gelo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Sells
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472498

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241645 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón S/N y Av. Tsáchilla
Telfs.: (02) 3832786 - 3832789 Cel.: (09) 5316388

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Hernández Peláyo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

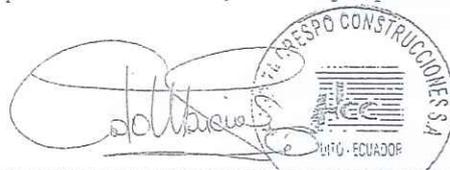
SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809882

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2881098 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
QUITO - ECUADOR

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE112-11MO

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C5CM016997
Motor: MP8967693

La venta antes referida está evidenciada en la factura No.002-006-000000960 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

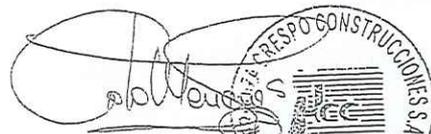
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.



p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Boquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443576

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Uniero
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esa.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241645 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S25-76 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2675794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Alahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853896

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2660050 - 2662266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuzubamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Vía Lago Agrío Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RÉCEPCIÓN # AE113-11MQ

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18CXCM017000
Motor: MP8967253

La venta antes referida está evidenciada en la factura No.002-006-000000961 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

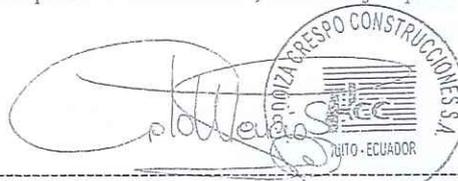
En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.



MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.



HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
QUITO - ECUADOR

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 6000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561668 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Porriete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985284 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Sells
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472488

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. Republica E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-76 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2575794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calzación S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832786 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2869050 - 2862286 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE114-11MO

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C1CM017001
Motor: MP8967863

La venta antes referida está evidenciada en la factura No.002-006-000000962 emitida por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

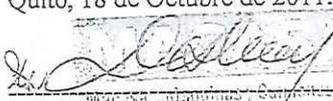
1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

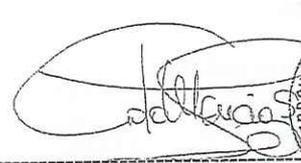
Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.


p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.


p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 6009297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2561888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442292 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado C.C. Unioro
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924934 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472488

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacón S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telf.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE115-11MQ

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C0CM016650
Motor: MP8963987

La venta antes referida está evidenciada en la factura No.002-006-000000963 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.


MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tanco Marengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2442392 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chile
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Mariscal Lariado C.C. Uniro
Telfs.: (07) 2985284 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Sells
Telfs.: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472456

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241645 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678784 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calazacon S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Alahualpa y Manéndeiz Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

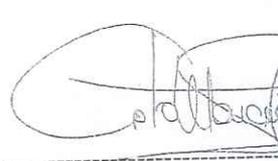
SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuxibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telfs.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrio Km. 5
Telefax: (06) 2861095 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117


HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
QUITO - ECUADOR

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE116-11MQ

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C2CM016651
Motor: MP8963987

La venta antes referida está evidenciada en las facturas No.002-006-000000964 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

1 LLANTA DE EMERGENCIA
1 ARO
1 GATA
1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

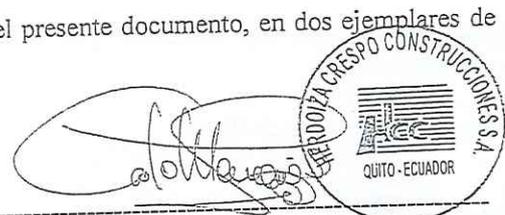
El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.


MACASA Máquinas y Camiones S.A.

p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.


HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
QUITO - ECUADOR

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL
Av. Juan Tenca Martengo Km. 4.5
Telfs.: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL
Luis Urdaneta # 230 Y Baquerizo Moreno
Telfs.: (04) 2661888 Fax: (04) 2314787

AGENCIA SUR GUAYAQUIL
Portete 312 - 314 y Chila
Telfs.: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717
Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA
Av. Circunvalación Norte y Marcel Laniado G.C. Uniero
Telfs.: (07) 2985264 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA
Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)
Telfs.: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO
Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.
Telfs.: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630551

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO
Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis
Telfs.: (02) 2470892 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO
Av. República ES-45 entre Alemania e Inglaterra
Telfs.: (02) 2241646 - 2451193 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO
Av. Maldonado S26-78 y Cusubamba
Telfs.: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO
Abraham Calzación S/N y Av. Tsáchila
Telfs.: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO
Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo
Telfs.: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853695

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA
Av. España # 13 - 57
Telfs.: (07) 2866050 - 2862266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA
Av. Cuzibamba 0207 entre Ancón y Tena
Telfs.: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA
Via Lago Agrío Km. 5
Telefax: (06) 2861096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO
Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio
Telefax: (06) 2830117





Máquinas y Camiones S.A.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN # AE117-11MQ

Con fecha 18 de Octubre de 2011, en la ciudad de Quito, MACASA Máquinas y Camiones S.A. (en adelante "MACASA") ha dado en venta a HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., (en adelante "Cliente"), el vehículo que se detalla a continuación:

Marca: Mack
Tipo: Camión
Modelo: GU813E Camión
Año Modelo: 2012
Color: Blanco
Serie: 1M2AX18C4CM016652
Motor: MP8964104

La venta antes referida está evidenciada en la factura No.002-006-000000965 emitidas por MACASA a cargo del Cliente, la cual ha sido, y por este medio es, aceptada por el CLIENTE. La mencionada factura documenta una venta con Reserva de Dominio, por tanto el cliente no tiene la propiedad del bien vendido.

En virtud de este documento, MACASA deja constancia de que, con motivo de la venta antes referida, en esta fecha ha hecho entrega al Cliente del bien objeto de la venta, el cual consta detallado anteriormente en este instrumento, junto con los accesorios que se detallan a continuación. El Cliente, por su parte, declara haber recibido el antes referido bien objeto de la venta, conjuntamente con el accesorio que se detalla a continuación, a su entera satisfacción:

Descripción

- 1 LLANTA DE EMERGENCIA
- 1 ARO
- 1 GATA
- 1 MANUAL DE LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO

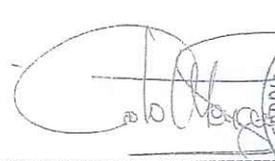
Nota: Es responsabilidad del cliente seguir las instrucciones indicadas en el Manual de Mantenimiento entregado con el vehículo a fin de lograr una óptima operación del mismo.

El Cliente deja expresa constancia que, a partir de esta fecha de entrega del vehículo antes mencionado, MACASA Máquinas y Camiones S.A. no tiene responsabilidad alguna, sea administrativa, tributaria, civil, penal o de tránsito, por el referido vehículo; de tal forma que el Cliente expresamente declara y garantiza que mantendrá indemne a MACASA Máquinas y Camiones S.A., de cualquier acción, demanda o requerimiento, de cualquier naturaleza, que llegare a intentarse con posterioridad a la presente fecha, por el vehículo que ha entregado el día de hoy y sin perjuicio así mismo de los derechos de MACASA Máquinas y Camiones S.A. como vendedora del vehículo.

En constancia de lo cual, MACASA y el Cliente suscriben el presente documento, en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Quito, 18 de Octubre de 2011.


 MACASA Máquinas y Camiones S.A.
 p. MACASA Máquinas y Camiones S.A.


 HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
 QUITO, ECUADOR

p. HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
 RUC: 1790258688001

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO MACK PARA EL ECUADOR

REGION COSTA

MATRIZ GUAYAQUIL

Av. Juan Tanco Matango Km. 4.5

Teléfono: (04) 5000297

AGENCIA CENTRO GUAYAQUIL

Luis Urdaneta # 230 Y Saquerizo Moreno

Teléfono: (04) 2581888 Fax: (04) 2314767

AGENCIA SUR GUAYAQUIL

Portete 312 - 314 y Chile

Teléfono: (04) 2442392 - 2445189 - 2443717

Fax: (04) 2443578

AGENCIA MACHALA

Av. Circunvalación Norte y Mariscal Lantado C.C. Unioro

Teléfono: (07) 2985284 - 2985249 Fax: (07) 2985248

AGENCIA MANTA

Av. 4 de Noviembre y Calle 313 (diagonal a SOLCA)

Teléfono: (05) 2924034 Telefax: (05) 2924940

AGENCIA PORTOVIEJO

Av. Ramos Iduarte y Calle Olmedo esq.

Teléfono: (05) 2630790 Telefax: (05) 2630531

REGION SIERRA

SUCURSAL QUITO

Av. Galo Plaza Lasso N74-401 y Juan de Selis

Teléfono: (02) 2470882 - 2482720 Fax: (02) 2472468

AGENCIA CENTRO QUITO

Av. República E5 - 45 entre Alemania e Inglaterra

Teléfono: (02) 2241646 - 2451153 Fax: (02) 2920737

AGENCIA SUR QUITO

Av. Maldonado S28-78 y Cusubamba

Teléfono: (02) 2678794 Telefax: (02) 2677979

AGENCIA SANTO DOMINGO

Abraham Calazasón S/N y Av. Tsáchila

Teléfono: (02) 3832788 - 3832789 Cel.: (09) 5316383

AGENCIA AMBATO

Av. Atahualpa y Menéndez Pelayo

Teléfono: (03) 2413112 Telefax: (03) 2853696

REGION AUSTRO

SUCURSAL CUENCA

Av. España # 13 - 57

Teléfono: (07) 2866050 - 2882266 Fax: (07) 2809692

AGENCIA LOJA

Av. Oulbamba 0207 entre Ancón y Tena

Teléfono: (07) 2576893 Telefax: (07) 2577137

REGION ORIENTE

AGENCIA EL COCA

Via Lago Agrio Km. 5

Telefax: (05) 2851096 - 2861073 Cel.: (09) 5125150

AGENCIA LAGO AGRIO

Av. Quito #917 entre El Oro y 20 de Junio

Telefax: (05) 2830117



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO 2009094 SUSCRITO
CON LA COMPAÑÍA "MAQUINAS Y CAMIONES S.A. MACASA" POR LA PROVISIÓN
DE 21 VOLQUETAS MACK MODELO GU813E, AÑO DE FABRICACIÓN 2009**

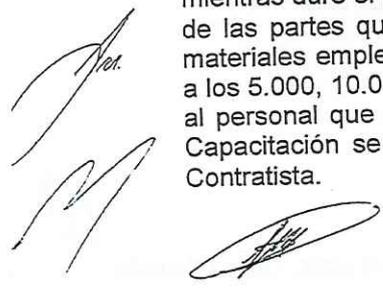
En el Distrito Metropolitano Quito, hoy 05 de octubre del 2009 se constituyen por una parte el Ing. Gabriel Bedón en su calidad de Administrador y el Ing. Roberto Carvajal en calidad de Técnico a nombre y en representación de la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador PETROECUADOR, conforme consta en el documento habilitante (Memorando No.0327-VAS-CTR-2009 del 12 de marzo de 2009) y por otra el Ingeniero Francisco Manzano Dávila, debidamente autorizado según oficio MKG-156-09 del 11 de Septiembre de 2009, por el señor Antonio Gómez Santos, Representante Legal de la Compañía "MAQUINAS Y CAMIONES S.A. MACASA", conforme consta en el documento habilitante (Oficio S/N del 27 de Octubre del 2006); con el fin de suscribir la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO 2009094**, por la provisión de veinte y una (21) volquetas MACK modelo GU813E, año de fabricación 2009.

1. ANTECEDENTES

El día 13 de marzo de 2009, comparecieron por una parte el señor Contralmirante Luis Jaramillo Arias, en su calidad de Presidente Ejecutivo, a nombre y en representación de PETROECUADOR y por otra el señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Representante Legal de la Compañía "MAQUINAS Y CAMIONES S.A. MACASA", a la celebración del Contrato 2009094, en el cual la Contratista se compromete para con PETROECUADOR a proveer de veinte y una (21) volquetas MACK modelo GU813E, año de fabricación 2009, de conformidad con su Oferta y de acuerdo con lo que se detalla en el Contrato 2009094 y que son aceptados por PETROECUADOR.

2. VIGENCIA

La contratista proporcionará una garantía técnica del fabricante que abaliza que el equipo es nuevo, de reciente fabricación y construido con materiales de alta calidad; las veinte y una (21) volquetas MACK modelo GU813E tiene una garantía de dos (2) años o 200.000 km en el motor; transmisión y diferenciales, un (1) año o 100.000 km; en el resto del camión, excepto tambores de frenos y pintura con un (1) año o 20.000 km, contados a partir de la firma de esta Acta de Entrega Recepción Definitiva de los bienes. La Contratista se obliga, mientras dure el plazo indicado, a proceder a la reparación o reemplazo de todas y cada una de las partes que resulten defectuosas o inservibles; bien sea por la mala calidad de los materiales empleados o por defectos de fabricación. La Contratista realizará mantenimiento a los 5.000, 10.000 y 20.000 km. La Contratista dará cursos de capacitación técnica dirigidos al personal que designe PETROECUADOR, dictados en el Distrito Amazónico. El Plan de Capacitación se divide en seis (6) partes y será impartido por personal certificado de la Contratista.



3. PRECIO DEL CONTRATO

Según la Cláusula QUINTA denominada "Precio del Contrato", numeral 5.01, el monto total del Contrato 2009094 es de **DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHENTA Y OCHO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD \$ 2.720.088,00)**; valor en el que se encuentra incluido el IVA.

Monto total del contrato	\$ 2.428.650,00
12% IVA	+ \$ 291.438,00
TOTAL INCLUIDO IVA	\$ 2.720.088,00

Por la naturaleza de este Contrato no se establece reajuste de precios.

4. GARANTÍAS

Según la Cláusula Séptima, numeral 7.01 del Contrato 2009094 son garantía del mismo los siguientes:

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO: Para el cumplimiento del Contrato y las obligaciones con terceros derivadas del mismo y para afianzar todas sus otras obligaciones, inclusive eventuales multas, la Contratista presentó una Garantía que es irrevocable, incondicional y de cobro inmediato, que corresponde al cinco por ciento (5%) del monto total del Contrato.

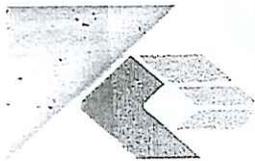
GARANTÍA DEL ANTICIPO: En garantía del buen uso del anticipo, la Contratista entregará a la orden de PETROECUADOR, una garantía de las señaladas en el artículo 73 de la LOSNCP. por un monto equivalente al 100% del valor entregado por dicho concepto.

GARANTÍA TÉCNICA: La garantía técnica tendrá una vigencia de duración de dos (2) años, la misma que cubre el cambio de piezas o partes consideradas defectuosas, las mismas que serán reemplazadas por otras nuevas de la misma calidad y condición sin costo alguno para PETROECUADOR.

5. PLAZO DE ENTREGA

Según la Cláusula Décima "PLAZO DEL CONTRATO", numeral 10.01 del Contrato 2009094:

El plazo en que la Contratista se obliga a entregar la totalidad de los bienes contratados es de 165 días calendarios contados a partir de la fecha de entrega del anticipo, cuya fecha fue el 02 de abril de 2009 según consta en la transferencia electrónica emitida por el BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, la cual adjuntamos.



PETROECUADOR
EMPRESA ESTATAL
PETROLEOS DEL ECUADOR



EL ECUADOR HA SIDO,
ES Y SERÁ PAÍS AMAZÓNICO

A continuación se detalla las fechas en las que la Contratista entregó los bienes:

BIEN	FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	DÍAS CALENDARIO PLAZO	FECHA EN LA QUE FUERON ENTREGADO LOS EQUIPOS	OBSERVACIÓN
Veinte y una (21) volquetas MACK modelo GU813E, año de fabricación 2009	02-abr-09	165 días (14-sep-09)	11, 12 y 13-sep-09	Bienes entregados a tiempo, dentro del plazo estipulado

La Contratista entregó los equipos en la ciudad de la Joya de los Sachas, en el campamento de Petroproducción, en el lugar donde se ejecutan los trabajos de la Vicepresidencia Corporativa de Ambiental Responsabilidad Social, Seguridad y Salud, como se especifica en las Actas de Entrega Recepción Provisionales de cada equipo adjuntas a esta Acta Definitiva.

6. MULTAS

La Contratista conviene en pagar al Contratante, en concepto de multa, la cantidad equivalente al cinco por mil (5/1000) del valor total del Contrato 2009094, por cada día de retraso en la entrega de los bienes contratados, objeto del Contrato o, por incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones que contrae en virtud de este instrumento, excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor.

Se debe aclarar que PETROECUADOR entregó el 70% del anticipo sin IVA mediante la orden de pago No 102-VAS-2009 de fecha 23 de marzo de 2009 (cuya transferencia se hizo efectiva el 02 de abril de 2009).

Una vez que la contratista entregó los bienes a Petroecuador dentro del plazo estipulado en el contrato, no aplica el cobro de ninguna multa.

7. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DEFINITIVA DEL CONTRATO No. 2009094

La Comisión designada y actuante en esta diligencia por parte de PETROECUADOR, presenta la Liquidación Económica Definitiva, conforme a lo que expresa la Cláusula SEXTA denominada "Forma de Pago", segundo párrafo del numeral 6.01 del Contrato 2009094, en la que se expresa literalmente:

"Un anticipo de UN MILLÓN NOVECIENTOS CUATRO MIL SESENTA Y UNO CON 60/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.904.061,60), equivalente al 70% del valor del contrato, al momento de la suscripción del mismo; y, el saldo, es decir, el 30% del valor del contrato, la cantidad de OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL VEINTE Y SEIS CON 40/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 816.026,40), al momento de la suscripción del acta de entrega recepción de los bienes."

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

A la Compañía "MAQUINAS Y CAMIONES S.A. MACASA" se le entregó un anticipo por UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.700.055,00) correspondiente al 70% del valor del contrato **sin IVA**. Es importante mencionar que la Compañía MACASA no ha presentado ninguna factura.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA			
MACASA			
VALOR SIN IVA	12% IVA	VALOR TOTAL	AMORTIZACIÓN ANTICIPO
2.428.650,00	291.438,00	2.720.088,00	1.700.055,00

El valor a cancelar por parte de PETROECUADOR, correspondiente al saldo restante del contrato es de novecientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta y seis con 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 995.746,50), que se detalla a continuación:

Monto total del contrato	\$ 2.428.650,00
12% IVA	+ \$ 291.438,00
TOTAL INCLUIDO IVA	\$ 2.720.088,00
Anticipo entregado del 70%	- \$ 1.700.055,00
Saldo restante 30%	\$ 1.020.033,00
Retención 1%	- \$ 24.286,50
Total a pagar:	\$ 995.746,50

8. MANTENIMIENTO

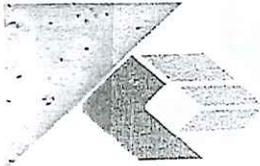
Durante el período de vigencia de la garantía técnica, la Contratista procederá a la reparación o reemplazo de todas y cada una de las partes que resulten defectuosas o inservibles; bien sea por la mala calidad de los materiales empleados o por defectos de fabricación, sin costo adicional para PETROECUADOR. La Contratista realizará mantenimiento a los 5.000, 10.000 y 20.000 km.

La Contratista prestará los servicios de mantenimiento preventivo de los 5.000, 10.000 y 20.000 Km. de manera gratuita, de acuerdo a las especificaciones del fabricante y de acuerdo a los requerimientos de PETROECUADOR en días y horas laborables y no laborables; para cuyo efecto la Compañía se compromete a proporcionar una línea telefónica exclusiva.

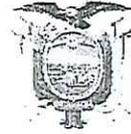
Para el mantenimiento correctivo, PETROECUADOR hará el requerimiento en forma telefónica al centro de recepción de llamadas de la contratista o, en su defecto, por nota escrita dirigida al Gerente de Servicio Técnico de la Contratista.

El mantenimiento preventivo y correctivo deberá realizarse de acuerdo a las normas y recomendaciones emitidas por el fabricante de los equipos objeto de este contrato.

Si en la ejecución del servicio de mantenimiento, la contratista, o su personal técnico, incurriere en culpa o descuido, conforme la definición de los mismos constante en el artículo



PETROECUADOR
EMPRESA ESTATAL
PETROLEOS DEL ECUADOR



EL ECUADOR HA SIDO,
ES Y SERÁ PAÍS AMAZÓNICO

29 de la Codificación del Código Civil, de tal forma que los equipos objeto del mantenimiento sufrieren daño o deterioro comprobado por PETROECUADOR, los gastos que se efectúen para su reparación serán de cuenta de la Contratista.

9. SOPORTE TÉCNICO

Para el servicio de soporte técnico, PETROECUADOR realizará el requerimiento a través de llamadas telefónicas al centro de recepción de llamadas de la Contratista, para lo cual pone a disposición de PETROECUADOR una persona exclusiva para atenderle; y, en casos de excepción, por medio de comunicación escrita dirigida al Gerente de Mantenimiento de la Contratista.

A una llamada de servicio se le asignará un número por la persona que lo recepta, y este número será proporcionado a PETROECUADOR para seguimientos posteriores. La Contratista se compromete a atender dentro de las dos (2) horas subsiguientes, y proporcionará soporte técnico para cualquier llamada formulada por parte de PETROECUADOR para reporte de fallas.

10. INFORME TÉCNICO

La contratista, se obliga a elaborar un informe técnico cada vez que efectúe el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, y de soporte técnico, en el cual constará la firma del personal autorizado de PETROECUADOR, para constancia del trabajo realizado.

11. PROVISIÓN DE REPUESTOS

La Contratista mantendrá la provisión de repuestos, materiales y suministros para las reparaciones, ampliaciones y cambios que se necesiten para garantizar el buen funcionamiento de los bienes objeto del contrato, por el lapso mínimo de 5 años, luego de cumplido el período de vigencia de la garantía técnica.

La provisión de repuestos para el mantenimiento preventivo o correctivo de los bienes objeto de ésta Acta, serán proporcionados por la Contratista con un descuento del 47% para PETROECUADOR, durante el tiempo de vigencia de la garantía técnica.

12. CAPACITACIÓN

La Contratista se obliga con PETROECUADOR a brindar la capacitación técnica dirigido al personal que designe PETROECUADOR, dictados en el Distrito Amazónico. La capacitación deberá ser teórica y práctica, cubriendo todo lo referente al manejo de los equipos ofertados para lo cual, se deberá brindar todas las facilidades requeridas. Los cursos deberán ser dictados por personal, capacitado, calificado y certificado por el fabricante de los bienes o principales componentes objeto del presente contrato.

La Contratista entregará a PETROECUADOR el Plan de Capacitación, el mismo que será dictado por la Contratista en el lugar y fecha que PETROECUADOR le solicite con 10 días de anticipación.

13. RECOMENDACIONES

La Comisión designada y actuante en esta diligencia por parte de PETROECUADOR, fundamentándose en la Liquidación Económica Definitiva, sustentándose en toda la documentación que se anexa y que constituye parte habilitante y conforme a lo que expresa las Cláusulas del Contrato 2009094.

RECOMIENDA:

1. Que la Compañía mantenga la Garantía del Fiel Cumplimiento, conforme lo estipula la Cláusula Séptima, Numeral 7.01, literal a) hasta que la Compañía "MAQUINAS Y CAMIONES S.A. MACASA", dicte la capacitación.
2. Que PETROECUADOR notificará en el menor tiempo posible la fecha en la cual la Compañía deberá dictar la capacitación.
4. Que se cancele el monto restante del Contrato de acuerdo a la Cláusula Sexta, en razón de que los equipos ya han sido entregados a satisfacción de PETROECUADOR.

Para constancia y dando fe de lo actuado, las partes suscriben la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, en un original y seis (6) copias, de igual tenor y contenido, sin reclamo alguno posterior. Hoy 05 de octubre de 2009.

Por la Vicepresidencia Ambiental
Responsabilidad Social, Seguridad y Salud

Por MAQUINAS Y CAMIONES S.A.
MACASA

Ing. Roberto Carvajal
TÉCNICO

Ing. Francisco Manzano Dávila
REPRESENTANTE DE VENTAS

Ing. Gabriel Bedón
ADMINISTRADOR

 <p>DEPARTAMENTO LOGISTICO SECCION MATRICULAS</p>	<p align="center">SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p> <p align="center">ACTAS DE RECEPCION DEFINITIVA ENTRE LA EMPRESA MACASA, MAQUINAS Y CAMIONES SA. EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO</p>	<p>Código: UZ10901 N.- 08 Versión: 1</p>
		<p>Página: 1 de 2</p> <p>Fecha: Enero del 2.011</p>

CONTRATO 1075-2010-AJ: PROVISION DE VEINTE Y CINCO (25) VOLQUETAS DE 14 M3 DE CAPACIDAD Y NUEVE (9) TANQUEROS DE 4.700 GALONES DE CAPACIDAD PARA TRANSPORTE DE AGUA PARA EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 20 días del mes Enero del 2011, comparecen por una parte el Sr. Tern de EM., Jaime E. Mora M., Jefe del Departamento Logístico del CEE, y por otra parte el representante de la Empresa MACASA, MAQUINAS Y CAMIONES SA., señor Francisco Manzano D., autorizado por el señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General, de la empresa MACASA, y se constituyen en el Edificio del CEE, con el objeto de levantar la presente acta de recepción definitiva, por la Provisión de veinte y cinco volquetas de 14 m3 de capacidad y nueve tanqueros de 4.700 galones de capacidad para transporte de agua para el CEE.

El 14 de enero de 2011, se realiza la entrega de recepción física de las 25 volquetas y 9 tanqueros, Marca Cack, Modelo GU813E, año 2011, legalizando de esta manera el acta entrega recepción física, y firman en representación por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, el señor Sgos. Carlos Ceron, Planificador Mto., UMAT CEE, Mayo, Esp., Fabian W. Pazmiño Comandante UMAT, Tern de EM., Jaime E. Mora M., Jefe de Logística del CEE, y en representación de la empresa MACASA, el Sr. Francisco Manzano, toda vez que se ha cumplido con todos los procedimientos para la respectiva entrega y en cumplimiento de todos los bienes entregados a satisfacción, son nuevos y cumplen con los datos técnicos de acuerdo al contrato No. 1075-2010-AJ, suscrito el 01 de Diciembre del 2010, cada factura está incluido la tolva de cada volqueta y tanquero como parte de cada camión como se describe en cada una de las facturas.

DETALLE DE LAS VOLQUETAS Y TANQUEROS

ORD	VEHICULO	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE CHASIS	Nº SERIE MOTOR	FACTURA
1	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C3BM012591	MP8937459	002-006-0000789
2	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C5BM012592	MP8937462	002-006-0000790
3	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C7BM012593	MP8937467	002-006-0000791
4	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C9BM012594	MP8937471	002-006-0000792
5	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C7BM013145	MP8939332	002-006-0000793
6	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18CXBM013141	MP8938696	002-006-0000794
7	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C3BM013143	MP8939031	002-006-0000795
8	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C9BM013146	MP8939439	002-006-0000796
9	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C0BM013147	MP8939535	002-006-0000797
10	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C7BM013162	MP8939048	002-006-0000798
11	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C2BM013165	MP8939204	002-006-0000799
12	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C0BM013164	MP8939179	002-006-0000800
13	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C5BM013144	MP8939083	002-006-0000801
14	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C9BM013163	MP8939122	002-006-0000802
15	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C4BM013166	MP8939474	002-006-0000803
16	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C6BM013167	MP8939515	002-006-0000804
17	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C8BM013168	MP8939536	002-006-0000805
18	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C0BM013178	MP8939602	002-006-0000806
19	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C2BM013179	MP8939636	002-006-0000807
20	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C9BM013180	MP8939741	002-006-0000808

21	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C0BM013181	MP8939951	002-006-0000809
22	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C2BM013182	MP8940087	002-006-0000810
23	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C7BM013243	MP8942187	002-006-0000811
24	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C9BM013244	MP8942336	002-006-0000812
25	VOLQUETA	MACK	GU813E	1M2AX18C4BM013183	MP8940105	002-006-0000813
1	TANQUERO	MACK	GU813E	1M2AX18C0BM013245	MP8942398	002-006-0000814
2	TANQUERO	MACK	GU813E	1M2AX18CXBM013155	MP8939467	002-006-0000815
3	TANQUERO	MACK	GU813E	1M2AX18C8BM013154	MP8939375	002-006-0000816
4	TANQUERO	MACK	GU813E	1M2AX18C6BM013153	MP8939301	002-006-0000817
5	TANQUERO	MACK	GU813E	1M2AX18C2BM013148	MP8938714	002-006-0000818
6	TANQUERO	MACK	GU813E	1M2AX18C2BM013151	MP8939146	002-006-0000819
7	TANQUERO	MACK	GU813E	1M2AX18C0BM013150	MP8939102	002-006-0000820
8	TANQUERO	MACK	GU813E	1M2AX18C4BM013149	MP8939037	002-006-0000821
9	TANQUERO	MACK	GU813E	1M2AX18C4BM013152	MP8939227	002-006-0000822

Según Factura adjunta volquetas No.002-006-0000789/ 790/ 791/ 792/ 793/ 794/ 795/ 796/ 797/ 798/ 799/ 800/ 801/ 802/803/ 804/ 805/ 806/ 807/ 808/ 809/ 810/ 811/ 812/ 813/ , pagina uno de dos, y facturas por los tanqueros No., 002-006-0000814/ 815/ 816/ 817/ 818/ 819/ 820/ 821/ 822 pagina uno de dos, de fecha 29 de diciembre del 2010, se cancela el 60% contra entrega, remite la Empresa MACASA, MAQUINAS Y CAMIONES S.A., RUC: 0990225923001, del Contrato No. 1075-2010-AJ, suscrito el 01 de diciembre del 2010. Y Protocolizado en la Notaria trigésima Novena del Cantón Quito Dr. Fernando Arregui Aguirre, para lo cual se procede a realizar la siguiente liquidación:

LIQUIDACION ECONOMICA:

Valor del Contrato del Contrato No. 1075-2010-AJ incluido IVA			4'956.336.00
Según Factura adjunta volquetas No.002-006-0000789/ 790/ 791/ 792/ 793/ 794/ 795/ 796/ 797/ 798/ 799/ 800/ 801/ 802/803/ 804/ 805/ 806/ 807/ 808/ 809/ 810/ 811/ 812/ 813/ , pagina uno de dos, y facturas por los tanqueros No., 002-006-0000814/ 815/ 816/ 817/ 818/ 819/ 820/ 821/ 822 pagina uno de dos, de fecha 29 de diciembre del 2010, se cancela el 60% contra entrega, remite la Empresa MACASA, MAQUINAS Y CAMIONES S.A., RUC: 0990225923001, del Contrato No. 1075-2010-AJ, suscrito el 01 de diciembre del 2010, está incluido el IVA.	4'956.336.00		
Cancelado el 40%, comprobante 229931, transferencia T33, DEL 01 DE ENERO DEL 2011, ESTA INCLUIDO EL IVA.		2'256.903.00	
INGRESO A ACTIVOS FIJOS incluido IVA			
25 volquetas, marca Mack, Modelo GU813E	3'273.750.00		
9 tanqueros, marca Mack, Modelo GU813E	1'151.550.00		
V/ TOTAL a cancelar a la Empresa Macasa, Maquinas y Camiones S.A.	2'699.433.00		

El valor a cancelar a la empresa Macasa, Maquinas y Camiones S.A., RUC: 0990225923001, del Contrato No. 1075-2010-AJ, con la presente acta de liquidación económica, asciende a la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES, CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS (\$2'699.433.00) ESTA INCLUIDO EL IVA.

LIQUIDACION DE PLAZOS:

Fecha del Contrato,1075-2010-AJ	: 01-12-2010
Plazo de Entrega CT. 1075-2010-AJ	:05 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo ES DECIR EL 13 DE ENERO DEL 2011
Fecha que tiene que entregar según contrato 1075-2010-AJ	: 18 DE ENERO DEL 2011
Fecha de recepción	: 14 DE ENERO DEL 2011, según las ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DEL SEÑOR POLO ORNA PLANIFICADOR EQUIPO PESADO. Y COMANDANTE DE LA UMAT.

Se deja constancia que no existe MORA en la entrega por parte de la empresa Macasa. Maquinaria y Camiones SA., RUC: 0990225923001, del Contrato No. 1075-2010-AJ, suscrito el 01 de diciembre del 2010, Y Protocolizado en la Notaria trigésima Novena del Cantón Quito Dr. Fernando Arregui Aguirre.

CONTRATO 1075-2010-AJ: PROVISION DE VEINTE Y CINCO (25) VOLQUETAS DE 14 M3 DE CAPACIDAD Y NUEVE (9) TANQUEROS DE 4.700 GALONES DE CAPACIDAD PARA TRANSPORTE DE AGUA PARA EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO.

Objeto del presente contrato cumplen con las características técnicas, especificaciones generales y especiales estipuladas de la empresa Macasa. Maquinaria y Camiones SA., RUC: 0990225923001, del Contrato No. 1075-2010-AJ, suscrito el 01 de diciembre del 2010, Y Protocolizado en la Notaria trigésima Novena del Cantón Quito Dr. Fernando Arregui Aguirre.

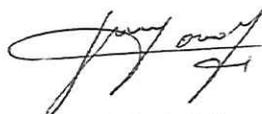
En cuanto a las garantías rendidas por el Proveedor, la Dirección Financiera procederá conforme a la cláusula séptima.

Se cuenta con la suficiente disponibilidad de fondos constantes en la Certificación de fondos No. 721 de fecha 17 de Septiembre de 2010, partida presupuestaria No. 8.4.01.05.10 VEHICULOS MATRIZ CUERPO DE INGENIEROS DE LA F.T., conferida por el señor Tern, de EMS., Jorge W. Grijalva A. Jefe Financiero del CEE..

Para constancia y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta las personas que intervinieron en tres ejemplares del mismo tenor.

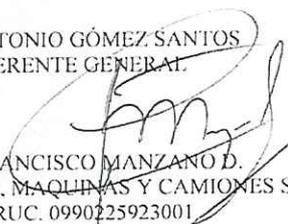
EL JEFE DE LOGISTICA DEL CEE

CONTRATISTA



JAIME E. MORA MOYA
TCRN. DE EM.

POR: ANTONIO GÓMEZ SANTOS
GERENTE GENERAL



FRANCISCO MANZANO D.
MACASA, MAQUINAS Y CAMIONES S.A.
RUC. 0990225923001

8

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN EL PANGUI

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE UN VOLQUETE DE 12M3 DE CAPACIDAD Y UN TRACTO CAMIÓN CON CAMA BAJA, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL PANGUI Y LA COMPAÑÍA MAQUINAS Y CAMIONES S.A. "MACASA"

En la ciudad de el Pangui, cantón del mismo nombre, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 11H00 del día veinte de diciembre del año dos mil once, se constituyen en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, los miembros de la Comisión de recepción, nombrados de conformidad a lo estipulado en el artículo 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte del señor Luis Mauro Portilla Andrade, Alcalde del cantón El Pangui, con fecha 8 de diciembre del 2011: el Ing. Luis Rodrigo López Q. en calidad de Administrador del contrato; Ing. Mecánico Thuesman Montaña Peralta como técnico que no ha intervenido en la ejecución del contrato, nombrado mediante Ofc. – 2011 –AGADCP, de fecha 8 de diciembre del 2011; Lcdo. Domingo Reátegui en su calidad de Guardalmacén Municipal; y, el señor Andrés Xavier Reshuam Gómez, como Delegado de la Compañía MÁQUINAS Y CAMIONES S.A. "MACASA", con el fin de dejar constancia de la entrega recepción única de un Volquete de 12M3 de capacidad marca MACK, modelo GU813E y un Tracto Camión marca MACK, modelo GU813E con Cama Baja de fabricación nacional, adquiridos a dicha compañía.

ANTECEDENTES.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, publicó en el portal www.compraspublicas.gob.ec, con fecha 24 de agosto del 2011, el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica SIE-GADMCP-005-2011, para la compra de Un Volquete de 12M3 de capacidad y un Tracto Camión con Cama Baja, de cuyo proceso resultó adjudicataria la Compañía MÁQUINAS Y CAMIONES S.A. "MACASA", contrato que fue adjudicado por el señor Luis Mauro Portilla Andrade, Alcalde del Cantón El Pangui, mediante resolución administrativa N° 145-AGDMCP-11, de fecha 16 septiembre del 2011, por un monto de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 00/100 (US\$ 294.498.00) MÁS IVA; y un plazo de entrega 60 días calendario, a partir de la fecha de entrega del anticipo.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN: Las condiciones generales en la ejecución de este contrato se han cumplido en su totalidad, esto es al haber ofertado el plazo, las garantías, el entrenamiento y el servicio post venta, de acuerdo a lo solicitado en los pliegos.

CONDICIONES OPERATIVAS: La entrega de los bienes contratados se la hace en la forma como se solicitó en los pliegos, esto es en forma completa, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui y de acuerdo al cronograma establecido.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA: De acuerdo con los términos del contrato suscrito el día 4 de octubre del 2011, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui se comprometió a cancelar el 50% del valor del contrato en calidad de anticipo, mismo que fue cancelado el día 25 de octubre del 2011. Por la naturaleza del contrato, no hay reajuste de precios, por lo tanto el saldo a cancelar a MACASA, corresponde al 50% del valor del contrato, más el 12% del IVA.

8

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN EL PANGUI

VALOR DEL CONTRATO:	US\$	294.498.00 MÁS IVA
MENOS (-) 50% DE ANTICIPO		<u>147.249.00</u>
SALDO		147.249.00
MÁS 12% IVA		<u>35.339.76</u>
SUMAN:		182.588.76
MENOS (-) 1% IMPUESTO A LA RENTA RET. EN LA FUENTE		<u>2.944.98</u>
<u>LÍQUIDO A PAGAR US\$:</u>		<u>179.643.78</u>

LIQUIDACIÓN DEL PLAZO: El plazo previsto en el contrato es de sesenta días contados desde la fecha de entrega del anticipo del contrato, por lo tanto al efectuarse la entrega recepción dentro de ese plazo, no hay mora:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04 DE OCTUBRE DEL 2011
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	25 DE OCTUBRE DEL 2011
VENCIMIENTO DEL PLAZO DEL CONTRATO	24 DE DICIEMBRE DEL 2011
FECHA EN LA CUAL MACASA SOLICITA LA RECEPCIÓN	08 DE DICIEMBRE DEL 2011

Por cuanto la compañía Contratista notificó y solicitó la recepción dentro del plazo del contrato, cuya recepción única se la lleva a cabo el día de hoy 20 de diciembre del 2011, por lo tanto no existe mora en la entrega de los bienes contratados.

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: De acuerdo con la oferta y la adjudicación del contrato, se verificó que se entrega a entera satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, Un Volquete de 12M3 de capacidad marca MACK, modelo GU813E y Un Tracto Camión marca MACK, modelo GU813E con Cama Baja de fabricación Nacional, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas, que se han detallado en la oferta y en el contrato.

El señor Ing. Xavier Espinosa Vélez, en su calidad de miembro de la Comisión Técnica que llevó a cabo estas contrataciones, ha emitido un informe técnico de las características de los bienes recibidos, en donde ha señalado las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES SOBRE ASPECTOS TÉCNICOS AL VOLQUETE DE 12M3 DE CAPACIDAD MARCA MACK, MODELO GU813E

1. Que en la etiqueta del motor se lee un valor de cilindrada de 12.8 litros, mientras que en las especificaciones de la oferta y del contrato dicen 13 litros.
2. Que las puertas laterales acoplan defectuosamente, falta calibración de chapas y engrase.
3. Los neumáticos delanteros poseen medidas 315/80R22.5, distintas a las estipuladas en el contrato. Sin embargo ésta medida comprende un ancho de rodadura 10mm mayor, lo que resulta beneficioso.
4. Que las luces de freno no funcionan.
5. Largueros del piso de tolva poseen 140mm de altura, medida menor a la estipulada en el contrato.

OBSERVACIONES SOBRE ASPECTOS TÉCNICOS AL TRACTO CAMIÓN MARCA MACK, MODELO GU813E CON CAMA BAJA DE FABRICACIÓN NACIONAL.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN EL PANGUI**

1. Que en la etiqueta del motor se lee un valor de cilindrada de 12.8 litros, mientras que en las especificaciones de la oferta y del contrato dicen 13 litros.
2. Los neumáticos delanteros poseen medidas 295/80R22.5, distintas a las estipuladas en el contrato.
3. Que no funcionan todas las luces laterales del lado izquierdo de la cama baja y la luz del lado derecho del retro del tracto camión.

Estas observaciones fueron puestas a conocimiento del contratista, quién dentro del plazo estipulado en el contrato procedió justificar y a efectuar las correcciones del caso, así:

Con relación a la lectura de la placa del motor, en donde se lee 12.8 litros, el contratista presenta y justifica que lo real es 13 litros de acuerdo con el Manual Técnico de Ventas y copia del registro Aduanero Matriculación del Vehículos, en donde se lee con claridad que efectivamente las características técnicas de los vehículos MACK, modelo GU813E, son de 13 litros en la cilindrada. Estos dos documentos pasan a ser parte de la presente acta.

En lo referente a la observación sobre las puertas laterales acoplan defectuosamente, falta calibración de chapas y engrase, en el caso del volquete, el Contratista ha procedido a efectuar la calibración y engrase correspondiente.

Con respecto a las medidas de los neumáticos, efectivamente se determina que el ancho difiere entre sí en 1 centímetro en más y en menos, por ello y al tratarse de partes denominadas "consumibles", estos no afectan en lo absoluto al buen funcionamiento de los vehículos adquiridos, más aún lo ofertado se refiere a las medidas del ring de 22.5 que si corresponde a lo entregado por el contratista, por lo que se aceptan dichas medidas, ya que no se especifica ni en los pliegos ni en el contrato el ancho de las llantas.

El contratista ha justificado con los documentos anexos sobre las Especificaciones de RUEDA Y NEUMÁTICO, recomendados tanto por la Organización Técnica Europea de llantas y aros (E.T.R.T.O.) y la Asociación Japonesa de Fabricantes de Neumáticos de Automóviles (J.A.T.M.A.), en donde se puede apreciar en el documento AX04-6, que al haberse solicitado en los pliegos 11 neumáticos (incluido el de emergencia) 12R22.5 frontales y posteriores ó similares, la medida que se muestra en el penúltimo casillero del documento AX04-6, establece que los neumáticos 12R22.5-16PR requieren del aro 22.5 x 8.25, como efectivamente corresponde al entregado por MACASA.

En lo que tiene que ver con el funcionamiento de las luces, estas han sido debidamente arregladas, por lo que se ha dado solución a las observaciones inherentes a las luces de los dos vehículos y de la cama baja.

Finalmente sobre de los largueros del piso de tolva que solo poseen 140mm de altura y no 160mm como establece lo ofertado, el contratista ha procedido a corregir dicha especificación y por ende ha dado solución a esta observación.

Los miembros de la Comisión de recepción, principalmente de parte del señor Ing. Mec. Thuesman Montaña Peralta, corroboran con el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la solución a las observaciones que había formulado el señor Ing. Xavier Espinosa Vélez en su

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN EL PANGUI**

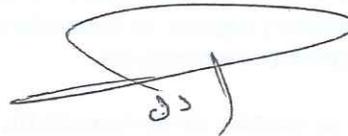
calidad de miembro de la Comisión Técnica; por lo que, se da por recibidos el Volquete de 12M3 de capacidad marca MACK, modelo GU813E y el Tracto Camión marca MACK, modelo GU813E con Cama Baja de producción nacional, por cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas y haberse constatado su plena funcionalidad.

Respecto de la obligación que tiene la compañía MÁQUINAS Y CAMIONES S.A. "MACASA", de entregar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón el Pangui los certificados de producción de los vehículos, emitidos por el fabricante y los certificados de ingreso de los mismos al país emitidos por la CAE, han sido entregadas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, y se adjuntan a la presente acta.

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: La Comisión designada por el señor Alcalde del cantón El Pangui, se ratifica en la presente recepción del Volquete de 12M3 de capacidad marca MACK, modelo GU813E y el Tracto Camión marca MACK, modelo GU813E con Cama Baja de producción nacional, de acuerdo a las especificaciones técnicas ofertadas y constantes en el contrato, así como en el cumplimiento del plazo y en la liquidación económica, por lo que al estar de acuerdo suscriben la presente acta de entrega recepción única, en unidad de acto.



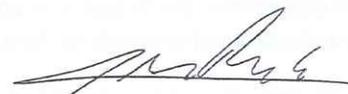
**Ing. Luis Rodrigo López Q.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**



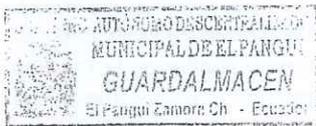
**Ing. Mec. Thuesman Montaña Peralta
TÉCNICO DESIGNADO**



**Lcdo. Domingo Reátegui
GUARDALMACEN MUNICIPAL**



**Sr. Andrés Xavier Reshuam Gómez
DELEGADO DE MACASA**



ACTA No. 653 - 2011

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN POR LA "ADQUISICIÓN DE NUEVE VOLQUETAS DE 12M3., SOLICITADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS DEL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL", QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) ADQUIERE A LA COMPAÑÍA MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.; SEGÚN CONTRATO No. A-VAR-215-2011-AJ-JNS, SUSCRITO EN JUNIO DIECISÉIS DEL DOS MIL ONCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días de mes de diciembre del dos mil once, nos constituimos en la Unidad de Servicios Centro Técnico Municipal, ubicada en la Av. Rodríguez Bonin y Portete junto a la Policía Judicial, los comparecientes, por una parte, el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)**, Economista Oscar Cantos Quinteros, **Administrador Unidad de Servicios Centro Técnico Municipal, Administrador del Contrato**, Ingeniero Gabriel Gallegos Grunauer, **Jefe de Mantenimiento y Reparación de Vehículos C.T.M., Técnico del Contrato**; Economista Luis Salinas León, **Jefe Administrativo de Unidades C.T.M.**; Ingeniero Alfredo Cornejo Herrera, **Supervisor de Control d Bienes, Delegado del Jefe de Control de Bienes**; y, El Señor Patricio Barba Hidalgo, **Gerente Nacional de Camiones Mack-Volvo Delegado por parte de la Compañía MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.**, mediante oficio **MKG-076-2011** de mayo doce del dos mil once, para dejar constancia mediante la presente Acta de la Entrega Recepción por la **"ADQUISICIÓN DE NUEVE VOLQUETAS DE 12M3., SOLICITADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS DEL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL"**. Diligencia que se efectúa de conformidad con la cláusula décima cuarta del contrato **No. A-VAR-215-2011-AJ-JNS**, y según lo dispuesto por el señor Alcalde mediante **AG-2011-35505** de octubre veinte del dos mil once.

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. El contrato de adquisición **No. A-VAR-215-2011-AJ-JNS**, fue suscrito en junio dieciséis del dos mil once, entre el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)** y la **Compañía MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.**; por el valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD \$. 1'000.300,00)**, valor no incluye IVA 12%; por concepto de la **"ADQUISICIÓN DE NUEVE VOLQUETAS DE 12M3., SOLICITADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS DEL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL"**.
2. El señor Carlos Pérez Hidalgo, **Vicepresidente del Directorio de la Compañía MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.**, mediante oficio **MKG-207-2011** de octubre diecisiete del dos mil once, solicitó al señor Alcalde que según las cláusula décima cuarta del Contrato **No. A-VAR-215-2011-AJ-JNS**, se conforme la Comisión para la Entrega Recepción y Elaboración del acta correspondiente por la **"ADQUISICIÓN DE NUEVE VOLQUETAS DE 12M3., SOLICITADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS DEL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL"**.

8



3. El señor Alcalde mediante oficio **AG-2011-35505** de octubre veinte del dos mil once, vista comunicación **MKG-207-2011** de octubre diecisiete del dos mil once, suscrita por el señor Carlos Pérez Hidalgo, **Vicepresidente del Directorio de la Compañía MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.**, en relación con el contrato **No. A-VAR-215-2011-AJ-JNS.** conformó la Comisión de Recepción y dispuso la elaboración y suscripción del Acta de Entrega Recepción correspondiente – **siempre y cuando se hayan cumplido con todas las obligaciones contractuales.**

SEGUNDA.- RECEPCIÓN:

Al efecto, dando cumplimiento a lo estipulado en la cláusula décima cuarta del contrato **No. A-VAR-215-2011-AJ-JNS,** y según lo dispuesto por el señor Alcalde, mediante **AG-2011-35505;** la Comisión procede a la Entrega Recepción por la **“ADQUISICIÓN DE NUEVE VOLQUETAS DE 12M3., SOLICITADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS DEL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL”,** conforme se detalla a continuación:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL USD \$.
205.96.01515	TRACTO CAMIÓN Marca: MACK Modelo: GU813E Año: 2012 Chasis: 1M2AX18C9CM016534 Motor - Serie: MP8965126 Modelo del Motor: MP8 360 HP Color: Blanco Procedencia : U.S.A.	\$. 111.144,44
205.96.01516	TRACTO CAMIÓN Marca: MACK Modelo: GU813E Año: 2012 Chasis: 1M2AX18C4CM014898 Motor - Serie: MP8953750 Modelo del Motor: MP8 360 HP Color: Blanco Procedencia : U.S.A.	\$. 111.144,44
205.96.01517	TRACTO CAMIÓN Marca: MACK Modelo: GU813E Año: 2012 Chasis: 1M2AX18C2CM014897 Motor - Serie: MP8953591 Modelo del Motor: MP8 360 HP Color: Blanco Procedencia : U.S.A.	\$. 111.144,44
PASAN		\$. 333.433,32

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL USD \$.
VIENEN		\$ 333.433,32
205.96.01518	TRACTO CAMIÓN Marca: MACK Modelo: GU813E Año: 2012 Chasis: 1M2AX18C2CM016536 Motor - Serie: MP8965842 Modelo del Motor: MP8 360 HP Color: Blanco Procedencia : U.S.A.	\$ 111.144,44
205.96.01519	TRACTO CAMIÓN Marca: MACK Modelo: GU813E Año: 2012 Chasis: 1M2AX18C9CM014900 Motor - Serie: MP8953853 Modelo del Motor: MP8 360 HP Color: Blanco Procedencia : U.S.A.	\$ 111.144,44
205.96.01520	TRACTO CAMIÓN Marca: MACK Modelo: GU813E Año: 2012 Chasis: 1M2AX18C0CM014901 Motor - Serie: MP8953882 Modelo del Motor: MP8 360 HP Color: Blanco Procedencia : U.S.A.	\$ 111.144,44
205.96.01521	TRACTO CAMIÓN Marca: MACK Modelo: GU813E Año: 2012 Chasis: 1M2AX18C2CM014902 Motor - Serie: MP8953898 Modelo del Motor: MP8 360 HP Color: Blanco Procedencia : U.S.A.	\$ 111.144,44
PASAN		\$ 778.011,08

Handwritten signature and initials in blue ink, located at the bottom right of the page.

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL USD \$.
	VIENEN	\$ 778.011,08
205.96.01522	TRACTO CAMIÓN Marca: MACK Modelo: GU813E Año: 2012 Chasis: 1M2AX18C6CM014899 Motor - Serie: MP8953751 Modelo del Motor: MP8 360 HP Color: Blanco Procedencia : U.S.A.	\$ 111.144,44
205.96.01523	TRACTO CAMIÓN Marca: MACK Modelo: GU813E Año: 2012 Chasis: 1M2AX18C0CM016535 Motor - Serie: MP8965752 Modelo del Motor: MP8 360 HP Color: Blanco Procedencia : U.S.A.	\$ 111.144,48
TOTAL.....		USD \$ 1'000.300,00

ACCESORIOS	
CADA CAMIÓN VOLQUETA contiene los siguientes accesorios y herramientas	
01	Manual de Operación y Mantenimiento
01	Manual de Taller
01	Radio toca CD
01	Llanta de Emergencia con aro
01	Gata de 20 Toneladas
01	Llave de ruedas con palanca
01	Extintor de 20 Libras PQS.

➤ En consecuencia, la **"ADQUISICIÓN DE NUEVE VOLQUETAS DE 12M3., SOLICITADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS DEL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL"**, antes mencionado asciende al valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD \$ 1'000.300,00)**, valor no incluye IVA 12%, mismos que fueron recibidos a entera satisfacción por el Ingeniero Gabriel Gallegos Grunauer, **Jefe de Mantenimiento y Reparación de Vehículos C.T.M., Técnico del Contrato** y queda en custodia del Economista Luis Salinas León, **Jefe Administrativo de Unidades C.T.M.**, hasta su posterior distribución.

TERCERA.- SUPERVISIÓN:

La Supervisión la realizó el Ingeniero Gabriel Gallegos Grunauer, **Jefe de Mantenimiento y Reparación de Vehículos C.T.M., Técnico del Contrato** y el Economista Luis Salinas León, **Jefe**

Administrativo de Unidades C.T.M., quienes inspeccionaron, comprobaron y examinaron que la "ADQUISICIÓN DE NUEVE VOLQUETAS DE 12M3., SOLICITADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS DEL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL", cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas, estado y condiciones, descritas en la Cláusula Cuarta Objeto del contrato No. A-VAR-215-2011-AJ-JNS, conforme se detalla a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO

DATOS DEL BIEN		
1	VOLQUETA	9
PARÁMETROS	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA	ESPECIFICACIÓN OFERTADA
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD	UNIDAD
AÑO - MODELO	2011	2012
PESO BRUTO VEHICULAR	MÍNIMO 26,000 Kg	MÍNIMO 26,000 Kg
MOTOR		
COMBUSTIBLE	DIESEL	DIESEL
POTENCIA DE MOTOR	MÍNIMO 360 HP	MÍNIMO 360 HP @ 1400 RPM
RÉGIMEN DE OPERACIÓN	1400 RPM -1800 RPM	1400 RPM -1800 RPM
RELACIÓN DE COMPRESIÓN	MÍNIMO 16,1: 1	MÍNIMO 16,1: 1
CILINDRAJE	MÍNIMO 12,500 CC	MÍNIMO 12,500 CC
ASPIRACIÓN DE AIRE	TURBO ALIMENTADO Y POSTENFRIADO	TURBO ALIMENTADO Y POSTENFRIADO
TIPO	MÍNIMO 6 CILINDROS EN VERTICALES	MÍNIMO 6 CILINDROS EN VERTICALES Y EN LÍNEA
TIEMPOS	4 TIEMPOS	4 TIEMPOS
SISTEMA ELÉCTRICO	12-24 VOLTIOS	12 VOLTIOS
ESCAPE	TUBO DE ESCAPE UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CABINA , LADO DERECHO	TUBO DE ESCAPE UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CABINA , LADO DERECHO
NORMA DE EMISIONES	MÍNIMO EURO II	EURO II
EMBRAGUE		
TIPO	DOBLE DISCO	DOBLE DISCO
ACCIONAMIENTO	HIDRÁULICO	MECÁNICO POR CABLE
DIÁMETRO DE DISCOS	MÍNIMO 15 PULGADAS	MÍNIMO 15 PULGADAS
TRANSMISIÓN		
TIPO	MECÁNICA	MECÁNICA
NUMERO DE MARCHAS	MÍNIMO 10 VELOCIDADES ADELANTE Y 2 REVERSA	MÍNIMO 10 VELOCIDADES ADELANTE Y 2 REVERSA
SISTEMA DUAL	SI	SI
SISTEMA DE FRENOS		
DE ESTACIONAMIENTO	TIPO NEUMÁTICO CON CIRCUITOS INDEPENDIENTES DE ACCIONAMIENTO NEUMÁTICO A LAS RUEDAS POSTERIORES	TIPO NEUMÁTICO CON CIRCUITOS INDEPENDIENTES DE ACCIONAMIENTO NEUMÁTICO A TODAS LAS RUEDAS POSTERIORES - DE TAMBORES
DE MOTOR	RESTRICCIÓN AL ESCAPE O LAS VÁLVULAS DEL MOTOR	FRENO DE MOTOR APLICADO A LAS VÁLVULAS Y RESTRICCIÓN AL ESCAPE 435 HP@ 2200 RPM
SUSPENSIÓN		
PAQUETES DELANTEROS	MULTIHOJAS REFORZADAS PARA TRABAJOS SEVERO	MULTIHOJAS REFORZADAS PARA TRABAJOS SEVERO
PAQUETES POSTERIORES	TANDEM REFORZADOS PARA TRABAJOS SEVERO	TANDEM REFORZADOS PARA TRABAJOS SEVERO
CAPACIDAD EJE DELANTERO	MÍNIMO 6500 KG	MÍNIMO 6500 KG
CAPACIDAD EJE POSTERIOR	MÍNIMO 20.000 KG	MÍNIMO 20.000 KG
DIRECCIÓN	HIDRÁULICA	HIDRÁULICA
NEUMÁTICOS	MÍNIMO 11,00 R 22,5 DE 16 LONAS	DELANTERAS DE 315/ 80R22,5 Y POSTERIORES 12R 22,5
CANTIDAD	11 LLANTAS INCLUIDA LA DE EMERGENCIA	11 LLANTAS INCLUIDA LA DE EMERGENCIA
CAJÓN DE VOLTEO CARACTERÍSTICAS		
GENERALES	CAJÓN DE FABRICACIÓN NACIONAL, REFORZADO; PINTADO DE COLOR AMARILLO, COLOR EXIGIDO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSITO	CAJÓN DE FABRICACIÓN NACIONAL, REFORZADO; PINTADO DE COLOR AMARILLO, COLOR EXIGIDO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSITO
CAPACIDAD DEL CAJÓN	12 METROS CÚBICOS A NIVEL DE AGUA MÍNIMO, HIDRÁULICO TELESCÓPICO DE 3 O 4 ETAPAS CON ACCIONAMIENTO P.T.O CON SISTEMA DE AIRE	12 METROS CÚBICOS A NIVEL DE AGUA MÍNIMO, HIDRÁULICO TELESCÓPICO DE 3 O 4 ETAPAS CON ACCIONAMIENTO P.T.O CON SISTEMA DE AIRE
PARÁMETROS	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA	ESPECIFICACIÓN OFERTADA

CONSTRUCCIÓN DE CAJÓN DE VOLTEO	PISO: 8MM DE ACERO ASTM A-36	PISO: 8MM DE ACERO ASTM A-36
	LATERALES: 6MM DE ACERO ASTM A-36	LATERALES: 6MM DE ACERO ASTM A-36
	FRONTAL: 6MM DE ACERO ASTM A-36	FRONTAL: 6MM DE ACERO ASTM A-36
	COMPUERTA: 6 MM DE ACERO ASTM A -36	COMPUERTA: 6 MM DE ACERO ASTM A -36
	ESCALERA LATERAL, CON ÁREA PARA COLOCAR EL EXTINTOR, CON SISTEMA PARA ACCIONAR TOLDA Y CUBRIR LA CARGA DEL BALDE	ESCALERA LATERAL, CON ÁREA PARA COLOCAR EL EXTINTOR, CON SISTEMA PARA ACCIONAR TOLDA Y CUBRIR LA CARGA DEL BALDE
SOLDADURA	SERA MEDIANTE PROCESO MIG 7056, SOLDANDO CON CORDONES CORRIDOS	SERA MEDIANTE PROCESO MIG 7056, SOLDANDO CON CORDONES CORRIDOS
CABINA	LA CABINA CONVENCIONAL EN ACERO O EN ALUMINIO, INCLUYE TABLERO CON INDICADORES, AIRE ACONDICIONADO, ESPEJOS LATERALES EXTERIORES, ASIENTOS DOS PASAJEROS MÍNIMO, CINTURONES DE SEGURIDAD DE 3 PUNTOS	LA CABINA CONVENCIONAL EN ACERO O EN ALUMINIO, INCLUYE TABLERO CON INDICADORES, AIRE ACONDICIONADO, ESPEJOS LATERALES EXTERIORES, ASIENTOS DOS PASAJEROS MÍNIMO, CINTURONES DE SEGURIDAD DE 3 PUNTOS
TABLERO DE CONTROL	INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE, DE TEMPERATURA DE MOTOR, DE PRESIÓN DE ACEITE, DE CARGA DE BATERÍA (AMPERÍMETRO), ALARMA DE TRASLADO EN REVERSA; BOCINA ELÉCTRICA O DE AIRE.	INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE, DE TEMPERATURA DE MOTOR, DE PRESIÓN DE ACEITE, DE CARGA DE BATERÍA (AMPERÍMETRO), ALARMA DE TRASLADO EN REVERSA; BOCINA ELÉCTRICA O DE AIRE. COMPUTADORA A BORDO
HERRAMIENTAS DE NORMA	NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO; CON UN EXTINTOR DE INCENDIOS, MÍNIMO DE 10 KILOS DE PQS	HERRAMIENTAS DE NORMA: GATA, PALANCA, LLAVE DE RUEDAS, UN EXTINTOR DE 20 LIBRAS PQS CONTRA INCENDIOS Y TRIÁNGULO DE SEGURIDAD
GARANTÍA	2 AÑOS SIN LIMITE DE KILOMETRAJE	2 AÑOS SIN LIMITE DE KILOMETRAJE
MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	UNO EN ESPAÑOL	UNO EN ESPAÑOL
MANUAL DE PARTES	UNO EN ESPAÑOL	UNO EN ESPAÑOL
MANUAL DE TALLER	UNO EN ESPAÑOL	UNO EN ESPAÑOL O EN INGLÉS
CAPACITACIÓN	INCLUIR CAPACITACIÓN CON EL CRONOGRAMA PARA OPERADORES DE LA INSTITUCIÓN SIN COSTO ALGUNO	INCLUIR CAPACITACIÓN CON EL CRONOGRAMA PARA OPERADORES DE LA INSTITUCIÓN SIN COSTO ALGUNO
CONCESIONARIO	NECESITAMOS QUE LA MARCA OFERTADA ACREDITE UNA EXPERIENCIA DE MÍNIMO 10 AÑOS EN EL MERCADO Y QUE EL DISTRIBUIDOR TENGA UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS; DEBERÁ GARANTIZAR PROVISIÓN DE REPUESTOS Y TALLER POR MÍNIMO 3 AÑOS.	LA MARCA OFERTADA ACREDITA UNA EXPERIENCIA DE MÍNIMO 25 AÑOS EN EL MERCADO Y QUE EL DISTRIBUIDOR TIENE UNA EXPERIENCIA DE 25 AÑOS; Y GARANTIZA LA PROVISIÓN DE REPUESTOS Y TALLER POR 10 AÑOS.
TALLERES DE MANTENIMIENTO	NECESITAMOS QUE LA COMPAÑÍA OFERENTE CUENTE CON TALLERES PROPIOS DE LA MARCA CON TODAS LAS HERRAMIENTAS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL NECESARIAS PARA LOS SERVICIOS QUE REQUIERA LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, CON LA LIBERTAD DE CONSTATAR EL SERVICIO POSTVENTA QUE SE OFERTE DE CADA UNA DE LAS CASAS COMERCIALES.	MACASA CUENTA CON EL RESPALDO DE TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A. EL MISMO QUE TAMBIÉN ES TALLER AUTORIZADO POR FÁBRICA PARA REALIZAR LAS REPARACIONES DE LOS VEHÍCULOS MARCA MACK
	MECÁNICOS CALIFICADOS, ACREDITARAN EXPERIENCIA CON CURSOS Y EXPERIENCIA EN LA MARCA Y EN EL TIPO DE VEHÍCULO OFERTADO.	MECÁNICOS CALIFICADOS, ACREDITARAN EXPERIENCIA CON CURSOS Y EXPERIENCIA EN LA MARCA Y EN EL TIPO DE VEHÍCULO OFERTADO.
	EQUIPO DE DIAGNOSTICO PARA ATENDER EL TIPO DE VEHÍCULO OFERTADO.	EQUIPO DE DIAGNOSTICO PARA ATENDER EL TIPO DE VEHÍCULO OFERTADO.
	EQUIPO TALLER MÓVIL (MÍNIMO) EL OFERENTE QUE NO CUMPLA CON ALGUNOS REQUISITOS TENDRÁ CERO.	EQUIPO TALLER MÓVIL
	EL OFERENTE FACILITARA EL INGRESO AL PERSONAL DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL PARA HACER INSPECCIONES AL TALLER Y BODEGA DE REPUESTOS, ESPECIALMENTE LO RELACIONADOS CON EL VEHÍCULO OFERTADO	EL OFERENTE FACILITARA EL INGRESO AL PERSONAL DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL PARA HACER INSPECCIONES AL TALLER Y BODEGA DE REPUESTOS, ESPECIALMENTE LO RELACIONADOS CON EL VEHÍCULO OFERTADO
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	EL OFERENTE DEBERÁ CONTAR CON MÍNIMO VEHÍCULOS TALLER-MÓVIL EQUIPADO CON TODO LOS SISTEMAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS UNIDADES EN LOS FRENTE DE TRABAJO O EN EL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL CON EL PROPÓSITO DE NO ENTORPECER EN PERDIDA DE TIEMPO LA	EL OFERENTE CUENTA CON MÍNIMO VEHÍCULOS TALLER-MÓVIL EQUIPADO CON TODO LOS SISTEMAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS UNIDADES EN LOS FRENTE DE TRABAJO O EN EL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL CON EL PROPÓSITO DE NO ENTORPECER EN PERDIDA DE TIEMPO LA OBRA PÚBLICA, CON 3 CHEQUEOS GRATUITOS MANO

	OBRA PÚBLICA, CON 3 CHEQUEOS GRATUITOS MANO DE OBRA Y REPUESTOS (FILTROS, ACEITES Y CONSUMIBLES)	DE OBRA Y REPUESTOS (FILTROS, ACEITES Y CONSUMIBLES)
LUGAR DE ENTREGA	UNIDAD DE SERVICIO CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL	UNIDAD DE SERVICIO CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL

CUARTA.- PLAZO DEL CONTRATO:

De acuerdo con la cláusula octava del contrato No. A-VAR-215-2011-AJ-JNS, el plazo para la entrega y ejecución de la totalidad de los bienes contratados, a entera satisfacción de la Contratante es de hasta **SESENTA (60) días**, contados a partir de la fecha de la entrega del Anticipo; esto es desde agosto veintiséis del dos mil once, estableciéndose como fecha límite hasta octubre veinticuatro del dos mil once.

La entrega recepción efectiva por la "ADQUISICIÓN DE NUEVE VOLQUETAS DE 12M3., SOLICITADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS DEL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL", se la realizó mediante en octubre diecisiete del dos mil once, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas, y dentro del plazo de entrega establecido, según lo estipulado en el contrato No. A-VAR-215-2011-AJ-JNS.

QUINTA.- INFORME ECONÓMICO:

De acuerdo con la Certificación del Contador General que consta en el oficio DF-C-2011-3046 de noviembre veintiuno del dos mil once, la liquidación económica es como se detalla a continuación:

3.1 VALOR CONTRACTUAL				VALOR USD\$.
a) "ADQUISICIÓN DE NUEVE VOLQUETAS DE 12M3., SOLICITADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS DEL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL"				USD\$.1'000,300,00
VALOR TOTAL, NO INCLUYE IVA 12%:.....				USD\$.1'000,300,00
3.2 VALORES PAGADOS				
BOLETÍN	FECHA BOLETÍN	Fecha Pago	PLANILLA	VALOR USD \$.
11233	27/06/2011	26/08/2011	ANTICIPO 20%	USD\$. 200.060,00
VALOR TOTAL:.....				USD\$. 200.060,00
3.3 VALOR PENDIENTE DE PAGO				
a) Valor Pendiente de Pago				USD\$. 800.240,00
VALOR TOTAL POR PAGAR, NO INCLUYE IVA 12%:.....				USD\$. 800.240,00

QUINTA.- GARANTÍAS:

En cuanto a las garantías emitidas por el contratista a favor de la M. I. Municipalidad de Guayaquil, la Dirección Financiera procederá conforme a la cláusula séptima del Contrato No. A-VAR-215-2011-AJ-JNS.

8

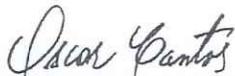
Para constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente acta en siete ejemplares todas de un mismo tenor y efecto, las personas que en ella intervienen.

**PARTICIPAN POR LA CONTRATISTA
COMPAÑÍA MACASA, MÁQUINAS Y CAMIONES S.A.:**



Sr. Patricio Barba Hidalgo
GERENTE NACIONAL DE CAMIONES MACK-VOLVO
C.I. 090821700-3

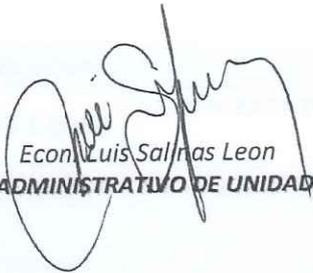
**POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL):**



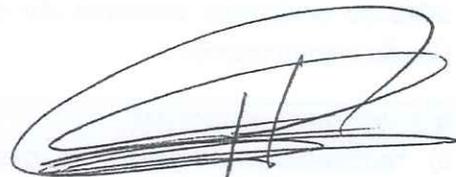
Econ. Oscar Cantos Quinteros
Administrador Unidad de Servicios C.T.M.
Administrador del Contrato



Ing. Gabriel Gallegos Grunauer
**Jefe de Mantenimiento y Reparación
de Vehículo - Técnico del Contrato**



Econ. Luis Salinas Leon
JEFE ADMINISTRATIVO DE UNIDADES C.T.M.



Ing. Alfredo Cornejo Herrera
SUPERVISOR DE CONTROL DE BIENES
DELEGADO DEL JEFE DE CONTROL DE BIENES



MACASA.



Gobierno Autónomo
Descentralizado Provincial
**SANTO DOMINGO
DE LOS TSÁCHILAS**
MUNICIPIO DE SAN ESTEBAN

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE BIENES,
“ADQUISICIÓN DE SEIS VOLQUETES DE 14M3 PARA LA PAVIMENTACIÓN,
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD DE LA PROVINCIA
DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”, SUSCRITO ENTRE EL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO
DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Y LA COMPAÑÍA MACASA, MAQUINAS Y
CAMIONES S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo, a los 06 días del mes de Mayo del año dos mil trece, siendo aproximadamente las 16:30, en las instalaciones del Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, Campamento, se llevó a cabo la recepción de los siguientes bienes.

ANTECEDENTES:

Contratante: Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, representada legalmente por el Ing. Geovanny Benítez, Ing. Gustavo Mosquera Administrador del Contrato, Lcdo. Pedro Santos Bodeguero Inventariador; Econ. Johana Loor Guardalmacén, Ing. Marco Checa – Técnico de Mantenimiento.

Contratista: Ing. Juan Xavier Escudero Elizalde.- Apoderado Especial – Compañía MACASA, Maquinas y Camiones S.A.

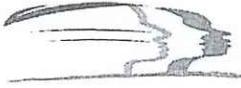
OBJETO DEL CONTRATO.-

La Clausula Cuarta dice: “El Contratista se obliga con el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS a suministrar y entregar debidamente funcionando SEIS VOLQUETES DE 14M3 PARA LA PAVIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD DE LA PROVINCIA TSÁCHILA, según las características y especificaciones técnicas constantes en la oferta presentada y contrato a entera satisfacción de la Entidad Contratante.

ITEM	EQUIPO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	Volquetes marca MACK, modelo GU813E, procedencia USA, año-modelo 2013	6	933.324,00

El bien del presente contrato se recibió en el Campamento de la Institución.

Av. Abraham Calazacón y Calle Río Yanuncay a 2 cuadras del Cuerpo de Bomberos – gbc-prefecto@hotmail.com
Santo Domingo – Ecuador



ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.- Cláusula Vigésima Primera.- La Entidad Contratante designa al Ing. Gustavo Mosquera – Jefe de Fiscalización, en calidad de Administrador del Contrato, quién deberá atenerse a las condiciones generales y específicas de los pliegos que forman parte del presente contrato.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-

La Cláusula Quinta: El precio del Contrato, es de NOVIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 933.324,00), valor que se desglosa conforme a los bienes constantes en la oferta presentada por el Contratista y la oferta económica obtenida en resultados de la negociación.

La Cláusula Sexta: Los pagos se realizará. 60% (sesenta por ciento del contrato) en calidad de anticipo, el valor restante el 40% (cuarenta por ciento del contrato), se entregará mediante pago contra entrega a entera satisfacción de la entidad contratante, previa suscripción del acta correspondiente.

El análisis económico determina lo siguiente:

PRECIO:	\$ 933.324,00
ANTICIPO 60% :	\$ 559.994,40
SUBTOTAL:	\$ 373.329,60
PAGO RESTANTE DE ACUERDO AL CONTRATO	\$ 373.329,60

PLAZO.-

La Cláusula Octava textualmente establece: El plazo para la entrega y ejecución de la totalidad de los bienes contratados instalados, puesto en funcionamiento, así como la capacitación a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE es de CIENTO VEINTE (120) DIAS, contados a partir de la entrega del anticipo.

Fecha de suscripción del contrato:	04-diciembre-2012
Fecha entrega anticipo:	23-enero-2013
Plazo de entrega de los bienes	120 días
Fecha entrega total de los bienes	06-mayo del 2013
Fecha máxima de entrega	22-mayo-2013
Fecha de suscripción de acta entrega-recepción definitiva	06-mayo-2013

El Contratista entregó los bienes antes de la fecha de vencimiento.

VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS.-

Cláusula Séptima: Garantía Técnica de los bienes a suministrarse, los cuales deben cumplir con los siguientes requisitos: validez, plazo, cobertura, etc. Esta garantía además deberá cumplir al menos con los requisitos mínimos solicitados dentro de las especificaciones técnicas.

MULTAS POR RETARDO.-

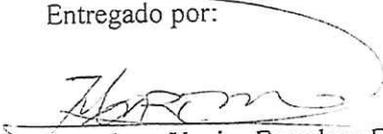
No existe causal para exigencia de multas por retardo.

CONCLUSIONES.-

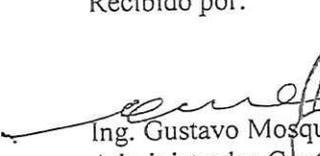
De acuerdo al análisis realizado en el presente documento, el Contratista ha cumplido con todas las cláusulas establecidas en el contrato; por lo tanto se puede proceder a la cancelación su factura, más el IVA total de la factura.

Para constancia de lo actuado y en fe y aceptación suscriben la presente acta de entrega-recepción definitiva en cuatro originales de igual tenor:

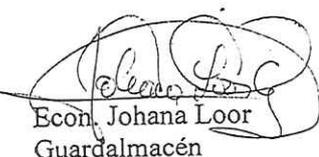
Entregado por:


Ing. Juan Xavier Escudero Elizalde
Apoderado Especial.- Compañía MACASA

Recibido por:


Ing. Gustavo Mosquera
Administrador Contable


Ing. Marco Checa
Técnico de Mantenimiento


Econ. Johana Loor
Guardalmacén



 DEPARTAMENTO LOGÍSTICO SECCION CONTRATOS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: Kvu0404 Versión: 1
	ACTAS DE ENTREGA RECEPCION ENTRE LA EMPRESA MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A. Y EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO	Página: 1 de 2
		Fecha: Julio del 2.013

CONTRATO No. 9207-2013-SIE "ADQUISICIÓN DE SEIS MIXERS DE 8M3 DE CAPACIDAD, PARA EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO".

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 16 días del mes de Julio del 2013, comparecen por una parte el Sr. Tcn de EM., Pablo I. Benalcázar F. Jefe de Logística del CEE y por otra parte el representante de la empresa MACASA, Maquinas y Camiones S.A., el señor Juan Xavier Escudero Elizalde, en su calidad de Apoderado Especial, y se constituyen en el Edificio del CEE, con el objeto de levantar la presente acta definitiva en el cual se deja constancia de los resultados obtenidos en la por **"ADQUISICIÓN DE SEIS MIXERS DE 8M3 DE CAPACIDAD, PARA EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO".**

Con fecha 11 de Julio de 2013, se procedió con la entrega física de tres mixer por parte de la empresa MACASA, Máquinas y Camiones S.A. y con fecha 14 de Julio de 2013 se procedió con la entrega física de tres mixer por parte de la empresa MACASA, Máquinas y Camiones S.A, mismos que fueron entregadas y revisadas en los patios de la UMAT; de acuerdo al plazo de entrega según consta en la cláusula octava del contrato 9207-2013-SIE, firman por la empresa MACASA, Maquinas y Camiones S.A., el señor Francisco Manzano D. MACASA, y por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército el señor Ingeniero Polo R. Orna L. Jefe de Talleres UMAT-CEE y el Sr. Tcn de EMS. Santiago Duque Comandante de la UMAT-CEE., de esta manera el contratista este cumplimiento con las especificaciones técnicas de acuerdo al Objeto del Contrato.

En atención al oficio No. MKQ-109-2013, de fecha 02 de julio de 2013, la empresa solicita al Cuerpo de Ingenieros del Ejército la ampliación del plazo al contrato 9207-2013-SIE, por 10 DÍAS, mismo que se enmarca dentro de lo establecido en el literal a) de la cláusula novena del contrato en mención, así como lo estipulado en el artículo 30 del Código Civil Ecuatoriano.. El Cuerpo de Ingenieros del Ejército acepta la petición según consta en el Oficio No. 13-CEE-C14-1348, de fecha 08 de julio de 2013

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS	ESPECIFICACIONES OFERTADAS
A.- ASPECTO TÉCNICO		
I.- GENERALIDADES		
I.I.- VEHÍCULO		
1.- Marca	Especificar	Mack
2.- Modelo	Especificar	GU813E
3.- Año-Modelo	Mínimo 2012	2013
4.- Tipo	Camión Mixer de 8 m3	Camión Mixer de 8 m3
5.- Lugar de Procedencia	Especificar	Estados Unidos de Norteamérica
6.- Lugar de Ensamblaje	Especificar	Estados Unidos de Norteamérica
7.- Peso		
- Peso Bruto Vehicular	Especificar	66,000 lb
- Peso del Vehículo (chasis + cabina)	Especificar	26,600 lb (inc. tambor mezclador)
- Capacidad de Carga (lbs)	Eje delantero mínimo 20.000 libras	20,000 lb
	Eje posterior mínimo 44.000 libras	46,000 lb con doble reducción en cada diferencial
	Tercer eje posterior neumático	Tercer eje de 22,500 lb

8.- Dimensiones			
- Largo total	Especificar	9,200 mm	
- Ancho total	Especificar	2,550 mm	
- Alto total	Especificar	3,550 mm	
- Altura al piso	Especificar	230 mm (tomados desde frontal del eje al piso)	
9.- Manuales técnicos	De operación: 01 (UNO) por vehículo	De operación: 01 (UNO) por vehículo	
	De mantenimiento: 01 (UNO) por vehículo	De mantenimiento: 01 (UNO) por vehículo	
	De partes: 01 (UNO) por los tres vehículos	De partes: 01 (UNO) por los tres vehículos	
I.II.- MIXER			
1.- Marca	Especificar	McNeilus	
2.- Modelo	Especificar	McNeilus 8 m3	
3.- Año-Modelo	2012	2013	
4.- Lugar de Procedencia	Especificar	Estados Unidos de Norteamérica	
5.- Lugar de Ensamblaje	Especificar	Estados Unidos de Norteamérica	
6.- Capacidad de mezcla de hormigón	mínimo 8 m3	8 m3	
8.- Manuales técnicos / CD	De operación: 01 (UNO) por vehículo	De operación: 01 (UNO) por vehículo	
	De mantenimiento: 01 (UNO) por vehículo	De mantenimiento: 01 (UNO) por vehículo	
	De partes: 01 (UNO) por los seis vehículos	De partes: 01 (UNO) por los seis vehículos	
II.- MOTOR			
1.- Marca y modelo	Especificar	Motor Mack MP8-345C	
2.- Tipo	4 tiempos a diesel turboalimentado con post-enfriado	4 tiempos a diesel turboalimentado con post-enfriado	
3.- Tipo de Inyección	Directa Controlada Electrónicamente	Directa Controlada Electrónicamente	
4.- Número de cilindros	6 cilindros	6 cilindros	
5.- Cilindraje	Especificar en cc	12,800 cc	
6.- Potencia neta (HP)	Mínimo 340 HP	345 HP @ 1400 RPM	
7.- Relación de Compresión	Especificar	16.1 : 1	
8.- Tanque de Combustible	Mínimo 65 GAL	66 galones	
9.- Consumo de Combustible	Especificar	7 KPG ESTIMADO. Sujeta a las variables de terreno, aplicación, conducción	
10.- Sistema de lubricación	Especificar	Por aceite	
11.- Sistema de Refrigeración	Especificar	Por refrigerante	
12.- Regulación de Emisiones	Mínimo Euro III	Euro III	
III.- MECANISMO DE TRANSMISIÓN			
1.- Embrague	Con platos dobles de cerámica	Con platos dobles de cerámica	
2.- Caja de cambios	Mínimo 8 velocidades adelante y 1 reversa	10 velocidades adelante y 1 reversa	
IV. BASTIDOR			
1.- Tipo	De acero	De acero 300 x 105 x 11.1 mm	
2.- Parachoques	Especificar	Parachoques frontal de acero	
3.- Protectores inferiores	Especificar	N/A	
V.- SUSPENSIÓN			
1.- Tipo	Paquetes de resortes	Paquetes de resortes	
2.- Neumáticos	Especificar Medida	Neumáticos R1N22.5	

4.- Suspensión Trasera	Tipo paralelogramo	Tipo Paralelogramo (Lomo de Camello)	
VI.- DIRECCIÓN			
1.- Tipo	Hidráulica	Hidráulica con doble cajetín	
VII.- FRENOS			
1.- De servicio	Mínimo de Tambor, Aplicados por aire	De Tambor, Aplicados por aire	
2.- De estacionamiento	mínimo de aire aplicado Sobre las Ruedas Posteriores	De aire aplicado Sobre las Ruedas Posteriores	
3.- De motor	Aplicado a las Válvulas y con Restricción al Escape	Aplicado a las Válvulas y con Restricción al Escape con potencia de frenado de 435 HP@ 2200 rpm	
VIII.- SISTEMA ELÉCTRICO			
1.- Sistema de Arranque	12 V especificar amperaje	12 V	
2.- Sistema de Generación	12 V especificar amperaje	12 V	
3.- Luces y bocina	Reglamentarias	Si. Reglamentarias.	
IX.- CARROCERÍA			
1.- Cabina	Convencional de acero, con suspensión doble.	Convencional de acero, con suspensión doble.	
2.- Capacidad	Asientos para 2 personas	Asientos para 2 personas	
3.- Cinturones de Seguridad	Conductor y Acompañante	Conductor y Acompañante	
4.- Tablero de Instrumentos	Ergonómico	Ergonómico	
5.- Instrumentos de control	Especificar	Si. En el tablero	
- Indicador de combustible	Especificar	Indicador de combustible	
- Manómetro de Presión de Aceite	Especificar	Manómetro de Presión de Aceite	
- Medidor de Temperatura de Agua	Especificar	Medidor de Temperatura de Agua	
- Velocímetro y Odómetro	Especificar	Velocímetro y Odómetro	
- Tacómetro	Especificar	Tacómetro	
- Luces Indicadoras	Especificar	Luces Indicadoras	
- Otros	Especificar	Computadora a bordo con diagnóstico de fallas	
6.- Radio	AM / FM / Toca CD	AM / FM / Toca CD	
7.- Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado	Obligatorio	Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado	
X.- MIXER			
1.- Capacidad de amasado húmedo	mínimo 8m3	8m3	
2.- Volumen del TAMBOR	Especificar	8 m3	
3.- Líneas de inyección	Especificar	Si. De tipo simple con válvulas de tipo "bola"	
4.- Tambor con cabezal	Tambor con cabezal de 1/4"	Tambor con cabezal de 1/4"	
5.- Coraza del tambor	Coraza del tambor de acero AR de 1/4" de espesor	Coraza del tambor de acero AR de 1/4" de espesor	
6.- Transmisión	Transmisión con planetaria doble de acople directo con reducción.	Transmisión con planetaria doble de acople directo con reducción.	
7.- Bomba Hidráulica	Especificar	Eaton de 5.4 pulgadas cu.	
12.- Controles	Controles de rotación del tambor en la cabina. Control de plataforma lateral del Mixer	Controles de rotación del tambor en la cabina. Control de plataforma lateral del Mixer	
13.- Contador de revoluciones	Especificar	Contador de revoluciones	
14.- Instalación de Agua	Depósito de Agua Mínimo 90 gal	Depósito de Agua de 125 gal	
15.- Luces	Selladas	Selladas	
16.- Alarma de reversa	Obligatorio	Alarma de reversa	

- Paño de Herramientas	Especificar Contenido	Herramientas básicas para operación, desarmador, playos, palanca
- Gato Hidráulico	Capacidad 20 Toneladas	Capacidad 20 Toneladas
- Llave de Ruedas	Reforzada	Reforzada
- Extinguidor de Fuego	Polvo Químico Seco	Polvo Químico Seco
- Botiquín de Primeros Auxilios	Especificar	Botiquín de primeros auxilios
- Llantas de emergencia	uno con aro incluido por vehículo	uno con aro incluido por vehículo
- Otros	Especificar	(2) Triángulos de seguridad
B.- COMERCIAL		
I.- Garantías	Certificado emitido por la unidad de importaciones del MTOP en el cual se indique los siguientes datos del modelo de vehículo ofertado: <ul style="list-style-type: none"> • Peso del vehículo descargado, • Capacidad de carga, • Capacidad máxima de tracción • Capacidad eje delantero • Capacidad eje posterior ; Además se debe indicar que el vehículo ofertado cumple con las regulaciones establecidas en la Ley de Caminos y su reglamento aplicativo	De acuerdo a lo indicado en las preguntas y respuestas del proceso, este requisito ha quedado eliminado; sin embargo los datos pueden constatar en el catálogo respectivo del producto. El vehículo ofertado cumple con las regulaciones establecidas en la Ley de Caminos y su reglamento aplicativo
	Mínimo un año sin límite de horas	Un año sin límite de horas
	Mínimo 3 primeros chequeos gratuitos en mano de obra en casa comercial	3 primeros chequeos gratuitos en mano de obra en casa comercial
	10 años de repuestos y servicios	10 años de repuestos y servicios
II.- Talleres autorizados		
1.- Número y ubicación	Especificar	El grupo empresarial I.I.A.S.A. cuenta con tres talleres autorizados - Guayaquil: Km. 4,5 Av. Juan Tanca Marengo. - Quito: Panamericana Norte Km. 7.5 / - El Coca: Km. 5 de la vía Coca-Lago Agrio.
2.- Infraestructura física	Describir instalaciones, equipos, herramientas, etc	Los talleres autorizados cuentan con las siguientes herramientas: 36 bahías de trabajo en GYE 16 bahías en UIO Estación y equipos de lubricador rápido (4 bahías) o quick-lube Lavadora a presión (caliente frío) 3 Puentes grúas de 3 ton Banco de pruebas de componentes Herramientas de diagnóstico Cajas de evaluación de motor Centro de entrenamiento Laboratorio de análisis de aceite Equipos de rectificación de componentes (block, ciguenales, cabezotes) Implementos de Tetrage Equipos de diagnóstico electrónico (voltímetros, fluke, ...) Torquímetros Pistolas neumáticas Cargadores de baterías (3)

3.- Infraestructura técnica	Especificar el personal administrativo y operativo con el que cuenta la empresa en el área de servicio	MACASA, Máquinas y Camiones está conformado por 60 personas (aproximadamente). MACASA, Máquinas y Camiones además tiene el respaldo de Talleres P.M.I.A.S.A. que cuenta con 238 técnicos que prestan servicio a nivel nacional que darán el soporte que la entidad requiera para asesoramiento de repuestos y servicio.
4.- Tipo de mantenimiento que se realiza	Obligatorio mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos pesados Mack y Volvo.
III.- Otros talleres		
1.- Ubicación	Especificar localización	El grupo empresarial I.I.A.S.A. cuenta con tres talleres autorizados - Guayaquil: Km. 4,5 Av. Juan Tanca Marengo. - Quito: Panamericana Norte Km. 7.5 / - El Coca: Km. 5 de la vía Coca-Lago Agrio.
2.- Tipo de trabajo que realiza	Especificar tipos de trabajo	Mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos pesados Mack y Volvo
IV.- Almacenes de repuestos		
1.- Locales	Ubicación	A nivel nacional el Grupo Empresarial I.I.A.S.A. cuenta con 15 agencias que disponen de personal capacitado para asesorar y satisfacer los requerimientos del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.
	Infraestructura física	MACASA, Máquinas y Camiones S.A. cuenta con mostradores y aéreas que se ajustan a las necesidades de la Entidad Contratante, para la adquisición de soluciones integrales a sus requerimientos.
	Stock en bodega (indicar valor en dólares)	\$14'224.581.11 (A nivel nacional)
2.- Nacionales	Ubicación	A nivel nacional el Grupo Empresarial I.I.A.S.A. cuenta con 15 agencias que disponen de personal capacitado para asesorar y satisfacer los requerimientos del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.
	Infraestructura física	
	Stock en bodega (indicar valor en dólares)	\$14'224.581.11 (A nivel nacional)
3.- Internacionales	Ubicación	7900 National Service RD Greensboro, NC 27409
4.- Historia de la casa oferente	Descripción, fundación, años de permanencia en el mercado, sucursales, referencias sobre otros contratos anteriores	MACASA, Máquinas y Camiones S.A. se constituye el 29 de abril de 1975 en la ciudad de Guayaquil. Orientada a la comercialización de camiones y repuestos de calidad en el mercado nacional. MACASA, Máquinas y Camiones S.A. permanece en continuo crecimiento, actualizándose y adaptándose a los vientos de cambio de un nuevo mundo globalizado. Como parte del grupo empresarial I.I.A.S.A. cuenta con 15 sucursales y agencias a nivel nacional para brindar

		soluciones ágiles y oportunas a nuestros clientes. Se adjunta actas de entrega de negocios anteriores que validan nuestra experiencia en ventas dentro del sector público.
V.- Otros		
1.- Asistencia técnica post-venta	- Indicar tiempo de entrega para repuestos de alta rotación y para entrega de repuestos especiales	Tiempo de entrega para repuestos de alta rotación será de cero a siete días y para los repuestos especiales el tiempo estimado será de una semana.
2.- Capacitación personal del CEE	- Mecánicos del UMAT mínimo 20 horas	De acuerdo a lo indicado en las preguntas y respuestas del proceso, este punto queda de la siguiente forma:
	- Supervisores mínimo 4 horas en manejo de software y catálogos	- Mecánicos del UMAT: será de 40 horas para 4 mecánicos
	- Operadores mínimo 8 horas en operación y funcionamiento	- Operadores: será de 20 horas para 4 operadores
4.- Software y hardware para diagnóstico electrónico	provisión de software para diagnóstico de fallas y verificación de parámetros de operación	Provisión de software para diagnóstico de fallas y verificación de parámetros de operación

Según adjuntas las facturas emitida por la empresa No.002-006-000001433, 1434, 1435, 1439, 1440, 1441, de fecha 09 y 12 de Julio de 2013, de la Empresa MACASA MÁQUINAS Y CAMIONES S.A. del contrato 9207-2013-SIE, suscrito el 20 de Marzo de 2013, y adquirido por el Cuerpo de Ingenieros de la Fuerza Terrestre, para lo cual se procede a realizar la siguiente liquidación:

LIQUIDACION ECONOMICA:

Valor del Contrato 9207-2013-SIE, sin IVA		1'204.584.00
Cancelado el 50% de anticipo, de fecha 07 de abril de 2013	602.292.00	
Saldo del contrato, a pagar 50% contra entrega, a satisfacción del CEE.	602.292.00	

A la cantidad de **Seiscientos dos mil doscientos noventa y dos, con 00/100 Dólares Americanos (\$ 602.292.00)** valor a pagar NO incluye IVA.

LIQUIDACION DE PLAZOS:

Fecha del Contrato : 20/03/2013
Plazo de Entrega : 90 días calendario, a partir de la fecha anticipo 07 de abril de 2013
Fecha que tiene que entregar : 06/07/2013
Fecha de recepción : Primera entrega 11 de julio de 2013, tres mixer
: Segunda entrega 14 de julio de 2013, tres mixer
Ampliación del plazo, según autorización mediante oficio No. 13-CEE-C14-1348 de 10 DÍAS, por le señor Comandante del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, Crnl. De EMC Roberto Arauz Recalde.

Se deja constancia que NO existe MORA en la entrega por parte de la Empresa MACASA MÁQUINAS Y CAMIONES S.A. del contrato 9207-2013-SIE, suscrito el 20 de Marzo de 2013.

"ADQUISICIÓN DE SEIS MIXERS DE 8M3 DE CAPACIDAD, PARA EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO".

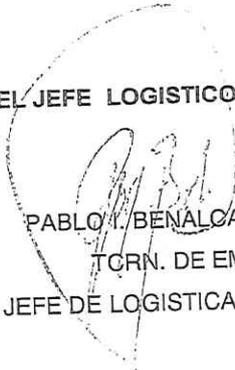
Objeto del presente contrato cumplen con las características técnicas, especificaciones generales y especiales estipuladas de acuerdo al contrato Empresa MACASA MÁQUINAS Y CAMIONES S.A. del contrato 9207-2013-SIE, suscrito el 20 de Marzo de 2013.

En cuanto a las garantías rendidas por el Proveedor, la Dirección Financiera procederá conforme a la cláusula Séptima.

Se cuenta con la suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 8.4.01.04.10 Máquinas y equipos (Eq. Of. Educacional, C, conforme consta en la certificación de fondos No. 245 de fecha 24 de Enero del 2013, conferida por el Señor Trcn de EMS Eduardo P. Heredia Y., Jefe Financiero del CEE., con lo que cumple con las disposiciones legales pertinentes.

Para constancia y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta las personas que intervinieron en tres ejemplares del mismo tenor.

EL JEFE LOGISTICO DEL CEE


PABLO T. BENALCAZAR F.
TCRN. DE EM.

JEFE DE LOGISTICA DEL CEE

EL CONTRATISTA


JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE
APODERADO ESPECIAL

MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A.

8



**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)**

**DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES**

ACTA No. 622 - 2015

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN EFECTIVA DE "TRECE (13) VOLQUETAS DE 12M3", QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) ADQUIERE A LA COMPAÑÍA MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A., SEGÚN CONTRATO Nº.A-VAR-118-2015-AJ-JNS, SUSCRITO EL DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil quince, nos constituimos en la Unidad de Servicios del Centro Técnico Municipal, ubicada en la Av. Rodríguez Bonin y Portete, junto a la Policía Judicial, los comparecientes; Por parte del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)**: Ingeniero. Carlos Corrales moran, Supervisor de Obras por Administración - Administrador del Contrato, delegado mediante oficio DIR-26562 del 03 de diciembre del 2015; Ing. Jose Chérrez Cervantes, Supervisor de Equipo Pesado, Delegado de la Dirección de Obras Públicas, mediante Oficio DOP-SOAD-2015-09499; Ing. Rómulo Ulloa Parada, Jefe de Mantenimiento y Reparación de Vehículo - Técnico del Contrato - C.T.M y el Señor Christian Intriago Brito, Delegado del Jefe de Control de Bienes; y, por otra parte; la Contratista Compañía **MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A.** representada por el señor Eduardo Vargas Proaño, Gerente de Ventas, Delegado mediante oficio CPG-106-2015; para dejar constancia mediante la presente Acta de la Entrega-Recepción por la adquisición de "TRECE (13) VOLQUETAS DE 12M3". Diligencia que se efectúa de conformidad con la Cláusula Decima Segunda del Contrato No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS.

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

- El contrato de adquisición No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS, fue suscrito el dos de septiembre del año dos mil quince, entre el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)** y la Compañía **MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A.**; por el valor de **UN MILLON QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD\$. 1'512,550.00)** valor no incluye IVA 12%, por la adquisición de "TRECE (13) VOLQUETAS DE 12M3".
- Según oficio DIR-26562 del tres de diciembre del año dos mil quince, suscrito por el Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, Director de Obras Públicas, informa al Ing. Carlos Corrales Moran, Supervisor de Obras por Administración, que ha sido delegado como Administrador en el Contrato, No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS, para que conforme la Comisión de Entrega Recepción y posterior suscripción del Acta correspondiente.
- El Ing. Carlos Corrales Moran, - Administrador del Contrato, mediante oficio DOP-SOAD-2015-09499, de diciembre tres del año dos mil quince, comunico al Ing. Jose Chérrez Cervantes, Supervisor de equipo Pesado, que lo designa para que participe como delegado de la Dirección de Obras Públicas, en la Comisión de Entrega Recepción del Contrato No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS, suscrito con la Compañía **MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A.**



**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)**

ACTA No. 622 – 2015

Pág. 2/7

- El Ing. Carlos Corrales Moran, - **Administrador del Contrato**, mediante oficio DOP-SOAD-2015-09521, de diciembre cuatro del año dos mil quince, comunico al Sr. Alcalde de Guayaquil, que de conformidad con el artículo 80 Y 121 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Compañía **MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A.**; **A DADO CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS.**
- Mediante oficio CPG-106-2015 de diciembre cuatro del año dos mil quince, suscrito por el señor Antonio Gomez Santos, **Gerente General**, de la Compañía **MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A.**, informó al señor Alcalde que el señor Eduardo Vargas Proaño, Gerente de Ventas, es el delegado para la suscripción del Acta entrega recepción definitiva correspondiente al Contrato No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS,
- Mediante oficio DA-USCTM-2015-2736, de Diciembre siete del año dos mil quince, suscrito por el Ec. Johnny Marquez Ordoñez, **Administrador de la Unidad de Servicios del Centro Técnico Municipal**, informa al Ing. Rómulo Ulloa Parada, que lo ha designado, para que participe como Técnico del Contrato No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS, conforme la Cláusula Vigésima del Contrato en mención.
- Según Actas de Entrega Recepción efectivas N°. 028-2015-MG al 040-2015-MG, de diciembre siete del año dos mil quince, suscrita entre el Sr. Eduardo Vargas Proaño, **Gerente de Ventas de I.I.A.S.A** y el Sr. Pedro Sandoval Vásquez, **Supervisor de Taller**, representante de la **U.S.C.T.M.**. Se dejó constancia por la entrega de recepción de **"TRECE (13) VOLQUETAS DE 12M3"**.

SEGUNDA.- ENTREGA RECEPCIÓN:

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Decima Novena del Contrato No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS, la Comisión designada para el efecto procede a la constatación física y recepción de **"TRECE (13) VOLQUETAS DE 12M3"**, conforme se detalla a continuación:

CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
359872	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GU813E Chasis Serie: 1M2AX18C9FM029773 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81080840	USDS. 116,350.00
359873	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GU813E Chasis Serie: 1M2AX18C9FM029774 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81077017	USDS. 116,350.00
359874	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GU813E Chasis Serie: 1M2AX18C9FM029775 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81081038	USDS. 116,350.00
359875	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GU813E Chasis Serie: 1M2AX18C9FM029776 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81081243	USDS. 116,350.00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

ACTA No. 622 - 2015

Pág. 3/7

359876	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GUB13E Chasis Serie: 1M2AX18C9FM029777 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81081442	USDS. 116,350.00
359877	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GUB13E Chasis Serie: 1M2AX18C8FM029778 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81081461	USDS. 116,350.00
359878	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GUB13E Chasis Serie: 1M2AX18C4FM029793 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81080437	USDS. 116,350.00
359879	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GUB13E Chasis Serie: 1M2AX18C6FM029794 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81080453	USDS. 116,350.00
359880	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GUB13E Chasis Serie: 1M2AX18CXFM029796 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81079622	USDS. 116,350.00
359881	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GUB13E Chasis Serie: 1M2AX18C1FM029797 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81079852	USDS. 116,350.00
359882	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GUB13E Chasis Serie: 1M2AX18C3FM029798 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81080105	USDS. 116,350.00
359883	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GUB13E Chasis Serie: 1M2AX18CSFM029799 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81080280	USDS. 116,350.00
359884	VOLQUETA Marca: MACK Modelo: GUB13E Chasis Serie: 1M2AX18C8FM029800 Año: 2015 Procedencia : USA Motor Serie: MP81080439	USDS. 116,350.00
SUBTOTAL...		USDS. 1'512,550.00
IVA 12%...		USDS. 181,506.00
TOTAL....		USDS. 1'694,056.00



**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)**

**ACTA No. 622 – 2015
Pág. 4/7**

En consecuencia la adquisición de "TRECE (13) VOLQUETAS DE 12M3", antes mencionadas ascienden al valor de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD\$. 1'694,056.00) valor incluye IVA 12%, mismo que fueron recibidos a entera satisfacción por el Ing. Romulo Ulloa Parada, - Técnico del Contrato, quedando en su custodia hasta su posterior distribución.

TERCERA.- VALOR AGREGADO ECUATORIANO:

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Vigésima Primera: Inciso 21.02 del Contrato No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS, que indica.- La Comisión de entrega recepción deberá, en forma obligatoria, incorporar en las actas de Entrega Recepción, sean parciales o definitivas, la declaración de la Contratista respecto al Cumplimiento del Valor Agregado Ecuatoriano propuesto y aceptado para los bienes entregados. Por lo cual una vez realizada la recepción de los bienes objetos del contrato, la Contratista **COMPAÑÍA MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A.**, deja constancia que ha cumplido a cabalidad con las componentes del VAE propuesto, conforme lo indican en el formulario de bienes y servicios que forma parte del proceso de contratación y cuya copia reposa en el expediente.

CUARTA.- INFORME ECONÓMICO:

De acuerdo con la certificación enviada mediante correo electrónico el 07 de Diciembre del año 2015, el Informe económico es como se detalla a continuación:

3.1.- VALOR CONTRACTUAL			
"TRECE (13) VOLQUETAS DE 12M3"			\$ 1'512,550.00
VALOR: USD \$ 1'512,550.00			
3.2.- VALORES PAGADOS			
COMPROBANTE DE CONTABILIDAD	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	VALOR USD \$
3600000595 03-Sept.-2015	13-Nov-2015	Anticipo 20%	\$ 302,510.00
TOTAL:			USD \$ 1'210,040.00
3.3.- VALOR PENDIENTE DE PAGO			
Valor Pendiente de Pago sin IVA Según Contrato			\$ 1'210,040.00
VALOR PENDIENTE DE PAGO:			USD \$ 1'210,040.00

QUINTA.- SUPERVISIÓN:

La Supervisión la realizó el Ing. Rómulo Ulloa Parada - Técnico del Contrato; quien inspeccionó, comprobó y examinó que las TRECE (13) VOLQUETAS DE 12M3, objeto del contrato cumplen con todas las especificaciones requeridas, estado y condiciones, descritas en la cláusula cuarta del contrato y en los respectivos pliegos que forman parte integrante del contrato No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS, de acuerdo al siguiente detalle.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

ACTA No. 622 - 2015

Pág. 5/7

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARÁMETROS	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA	ESPECIFICACIÓN OFERTADA
PESO BRUTO VEHICULAR	MÍNIMO 26,000 KG	27,000 KG
MOTOR		
COMBUSTIBLE	DIESEL	DIESEL
POTENCIA DE MOTOR	MÍNIMO 360 HP	360 HP
RÉGIMEN DE OPERACIÓN	1400 RPM -2000 RPM	1400 RPM -1800 RPM
TIPO	MÍNIMO 6 CILINDROS EN VERTICALES	6 CILINDROS EN VERTICALES
TIEMPOS	4 TIEMPOS	4 TIEMPOS
CILINDRAJE	MÍNIMO 12.500 CM3.	12,800 CM3
SISTEMA ELÉCTRICO	12 A 24 VOLTIOS	12 VOLTIOS
ESCAPE	TUBO DE ESCAPE UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CABINA	TUBO DE ESCAPE UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CABINA
NORMA DE EMISIONES	MÍNIMO EURO III (3)	EURO III (3)
EMBRAGUE		
TIPO	ASISTIDO/ DOBLE DISCO O MONODISCO	DOBLE DISCO
ACCIONAMIENTO	MECÁNICO O HIDRÁULICO	MECÁNICO, POR CABLE DE AJUSTE MANUAL
DIÁMETRO DE DISCOS	MÍNIMO 15 PULGADAS	15.5 PULGADAS
NUMERO DE MARCHAS	MÍNIMO 10 VELOCIDADES ADELANTE Y 2 REVERSA	10 VELOCIDADES ADELANTE Y 2 REVERSA
SISTEMA DUAL	SI	SI
SISTEMA DE FRENSOS		
DE ESTACIONAMIENTO	TIPO NEUMÁTICO CON CIRCUITOS INDEPENDIENTES DE ACCIONAMIENTO NEUMÁTICO A LAS RUEDAS POSTERIORES	TIPO NEUMÁTICO (AIRE) CON CIRCUITOS INDEPENDIENTES DE ACCIONAMIENTO NEUMÁTICO A LAS RUEDAS POSTERIORES
DE MOTOR	RESTRICCIÓN AL ESCAPE O LAS VÁLVULAS DEL MOTOR	APLICADO A LAS VÁLVULAS DEL MOTOR Y CON RESTRICCIÓN AL ESCAPE, CON 435 HP DE POTENCIA DE FRENADO
SUSPENSIÓN		
PAQUETES DELANTEROS	MULTIHOJAS REFORZADAS PARA TRABAJOS SEVERO	MULTIHOJAS O PAQUETES DE RESORTES REFORZADAS, CON AMORTIGUADORES DE DOBLE ACCIÓN, PARA TRABAJOS SEVERO
PAQUETES POSTERIORES	TÁNDEM REFORZADOS PARA TRABAJOS SEVERO	TÁNDEM REFORZADO CON PAQUETES DE RESORTES INVERTIDOS (TIPO PARALELOGRAMO), PARA TRABAJOS SEVERO
DIFERENCIAL	DE DOBLE REDUCCIÓN	DE DOBLE REDUCCIÓN
DIRECCIÓN	HIDRÁULICA	HIDRÁULICA
NEUMÁTICOS	MÍNIMO 11,00 R 22,5 DE 16 LONAS	MÍNIMO 11,00 R 22,5 DE 16 LONAS
TOLVA		
CAPACIDAD	12 METROS CÚBICOS (NIVEL DE AGUA)	12 METROS CÚBICOS (NIVEL DE AGUA)
PISO	ACERO A36, DE 8MM DE ESPESOR	ACERO A36, DE 8MM DE ESPESOR
PAREDES Y COMPUERTAS	ACERO A36, DE 6MM DE ESPESOR	ACERO A36, DE 6MM DE ESPESOR
PINTURA	ESMALTE ANTICORROSIVO	ESMALTE ANTICORROSIVO
SISTEMA HIDRÁULICO	CILINDRO TELESCÓPICO DE 3 ETAPAS, BOMBA Y TANQUE DE ACEITE	CILINDRO TELESCÓPICO DE 3 ETAPAS, BOMBA Y TANQUE DE ACEITE
TOMA FUERZA	DE ACOPLE DIRECTO CON LA BOMBA, ACTIVADO DESDE LA CABINA.	DE ACOPLE DIRECTO CON LA BOMBA, ACTIVADO DESDE LA CABINA.
ADICIONALES DE TOLVA	PORTALLANTA Y ESCALERA.	PORTALLANTA Y ESCALERA.
ADICIONALES		
EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN LA VENTA DEL EQUIPO	NECESITAMOS QUE LA COMPAÑÍA OFERENTE ACREDITE UNA EXPERIENCIA EN VENTA DE LA MARCA OFERTADA DE POR LO MENOS 10 AÑOS A NIVEL NACIONAL; DEBERÁ LA MARCA OFERTADA DEMOSTRAR PERMANENCIA EN EL PAÍS MÍNIMO 10 AÑOS, 5 AÑOS DE COMO REPRESENTANTE DE LA MARCA OFERTADA Y ASEGURAR SUMINISTRO DE REPUESTOS MÍNIMO DE 10 AÑOS.	ACREDITAMOS LA EXPERIENCIA COMO DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DE LA MARCA MACK DESDE 1985 TAL COMO LO INDICA EL CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR ÚNICO Y AUTORIZADO (SE ADJUNTAN ACTAS DE ENTREGA QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA). SE ASEGURA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIOS POR 10 AÑOS.
TALLERES DE MANTENIMIENTO	NECESITAMOS QUE LA COMPAÑÍA OFERENTE CUENTE CON TALLERES PROVISTOS DE TODAS LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL NECESARIAS PARA LOS SERVICIOS QUE REQUIERA LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, CON LA LIBERTAD DE CONSTATAR EL SERVICIO POSTIVAMENTE QUE SE OFERTE DE CADA UNA DE LAS CASAS COMERCIALES.	EL GRUPO EMPRESARIAL LLASA, CUENTA CON 4 TALLERES DE SERVICIO PROPIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, EN LAS CIUDADES DE GUAYAQUIL, LOJA, QUITO Y EL COCA. LOS TALLERES CUENTAN CON LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO.
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	EL OFERENTE DEBERÁ CONTAR CON VEHÍCULOS TALLER-MÓVIL PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS DE LAS UNIDADES EN LOS FRENTE DE TRABAJO O EN EL CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL CON EL PROPÓSITO DE NO ENTORPECER EN PÉRDIDA DE TIEMPO LA OBRA PÚBLICA, CON 3 CHEQUES GRATUITOS MANO DE OBRA Y REPUESTOS (FILTROS, ACEITES Y CONSUMIBLES).	EL GRUPO EMPRESARIAL LLASA, CUENTA CON 40 VEHÍCULOS TALLER-MÓVIL EQUIPADOS (262 +/- VEHÍCULOS TOTAL) CON TODOS LOS SISTEMAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS UNIDADES EN LOS FRENTE DE TRABAJO O EN EL CENTRO TÉCNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL CON EL PROPÓSITO DE NO ENTORPECER EN PÉRDIDA DE TIEMPO LA OBRA PÚBLICA, Y OFRECER 3 CHEQUES GRATUITOS CON MANO DE OBRA Y REPUESTOS (FILTROS, ACEITES Y CONSUMIBLES A LAS 175, 350 Y 700 HORAS)
MANUALES	EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR EL TEMPORARIO CON EL DESGLOSE DE LAS TAREAS QUE SE REALIZAN EN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CADA 250 HORAS CON LOS VALORES DE LOS MISMOS, INDICANDO CANTIDADES Y TIPO DE SUMINISTROS Y CONSUMIBLES EMPLEADOS, ADEMÁS DE MANUALES DE OPERACIÓN, PARTES Y MANTENIMIENTO.	SE PRESENTA EL TEMPORARIO POR LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS CON EL DESGLOSE DE LAS TAREAS QUE SE REALIZAN EN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, INDICANDO CANTIDADES Y TIPO DE SUMINISTROS Y CONSUMIBLES EMPLEADOS. SE VALORA EN UNIDADES MONETARIAS ÚNICAMENTE. EL PRIMER AÑO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS (DE ACUERDO A ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS NO. 20). INCLUYE MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.



**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)**

ACTA No. 622 - 2015

Pág. 6/7

HERRAMIENTAS	NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO, QUE INCLUYA EXTINTOR DE INCENDIOS CON EL PESO DEL MISMO DE ACUERDO A LO EXIGIDO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	INCLUYE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y EXTINTOR DE INCENDIOS DE 20 LIBRAS EXIGIDO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
GARANTÍA	PARA MOTOR Y SUS COMPONENTES MÍNIMO DOS AÑOS Y PARA PIEZAS Y PARTES MÍNIMO UN AÑO SIN LÍMITE DE HORAS PARA AMBOS CASOS; EN CASO DE REQUERIRSE REPARACIONES DENTRO DEL PERÍODO DE GARANTÍA QUE REQUIERAN MÁS DE 20 DÍAS LABORALES, EL OFERENTE DEBERÁ SUMINISTRAR UNA MÁQUINA DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS HASTA LA ENTREGA DE LA MÁQUINA REPARADA A SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y SI EL EQUIPO NO PUDIERA SER REPARADO AL PRESENTAR DEFECTOS DE FABRICACIÓN O FUNCIONAMIENTO DURANTE SU OPERACIÓN DEBERÁ REPONERSE UN EQUIPO NUEVO DE IGUALES CARACTERÍSTICAS DE MANERA DEFINITIVA, SIN PERJUICIOS O COSTOS ALGUNO PARA EL M.I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL.	GARANTÍA TÉCNICA 2 AÑOS O 200.000 KMS./6.250 HORAS DE OPERACIÓN, LO QUE OCURRA PRIMERO, PARA EL TREN DE FUERZA (MOTOR Y DIFERENCIALES); Y 1 AÑO SIN LÍMITE DE KILÓMETROS/HORAS PARA EL RESTO DEL CAMIÓN, SALVO LOS FRENSOS Y OTRAS PARTES QUE SUJETAS A DESGASTE NORMAL QUE TENDRÁN 1 AÑO O 20.000 KMS. (DE ACUERDO A ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS NO. 21). EN CASO DE REQUERIRSE REPARACIONES DENTRO DEL PERÍODO DE GARANTÍA TÉCNICA QUE REQUIERAN MÁS DE 40 DÍAS LABORALES, EL OFERENTE DEBERÁ SUMINISTRAR UN EQUIPO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS HASTA LA ENTREGA DE LA MÁQUINA REPARADA A SATISFACCIÓN, SIN PERJUICIOS O COSTO ALGUNO PARA EL M.I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL. (ACEPTADO EN PREGUNTA NO. 8)
LUGAR DE ENTREGA	UNIDAD DE SERVICIOS CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL	UNIDAD DE SERVICIOS CENTRO TÉCNICO MUNICIPAL

SEXTA.- PLAZO DEL CONTRATO:

De acuerdo con la Cláusula Octava del Contrato No. A-VAR-121-2015-AJ-JNS, el plazo para la entrega de la totalidad de los bienes contratados, a entera satisfacción del CONTRATANTE es de hasta 45 (cuarenta y cinco) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible; esto es desde noviembre trece del año dos mil quince, estableciéndose como fecha de vencimiento el día veintisiete de diciembre del año dos mil quince.

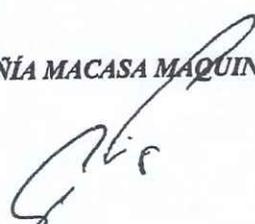
La entrega recepción efectiva por "TRECE (13) VOLQUETAS DE 12M3", se realizó en el Centro Técnico Municipal mediante Actas de Entrega-Recepción No. 028-2015-MG al 040-2015-MG, el día siete de diciembre del año dos mil quince, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y dentro del plazo de entrega establecido en el Contrato No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS.

SEPTIMA.- GARANTÍAS:

En cuanto a las garantías emitidas por el Contratista a favor de la M. I. Municipalidad de Guayaquil, la Dirección Financiera procederá conforme a la Cláusula Séptima del Contrato No. A-VAR-118-2015-AJ-JNS.

Para constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente acta en siete ejemplares originales todas de un mismo tenor y efecto, las personas que en ella intervienen.

➤ PARTICIPAN POR LA COMPAÑÍA MACASA MÁQUINAS Y CAMIONES S. A.


Sr. Eduardo Vargas Proaño
C.I. 090984933-3
GERENTE DE VENTAS



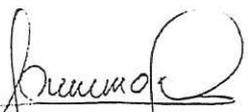
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

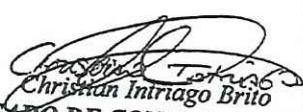
ACTA No. 622 - 2015
Pág. 7/7

➤ POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

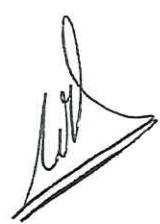

Ing. Carlos Corrales Moran
Supervisor de Obras por Administración
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


Ing. Jose Chérrez Cervantes
Supervisor de Equipo Pesado
DELEGADO DE OO. PP.


Ing. Rómulo Ulloa Parada,
Jefe de Mantenimiento y Rep. de Vehículos
TÉCNICO DEL CONTRATO


Christian Intriago Brito
DELEGADO DE CONTROL DE BIENES

8



1997

Department of Health and Human Services
Centers for Disease Control and Prevention



Dear Mr. [Name]:

We are pleased to inform you that your application for [Program Name] has been approved. This program is designed to provide [Description of Program Benefits].

Program Details:
- [Benefit 1]
- [Benefit 2]
- [Benefit 3]

Next Steps:
- [Action 1]
- [Action 2]
- [Action 3]

Important Information:
- [Info 1]
- [Info 2]
- [Info 3]

Contact Us:
- [Phone Number]
- [Email Address]
- [Website]

800-XXX-XXXX

1-800-XXX-XXXX

CONOCIMIENTO DE PRODUCTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMIONES MACK GU813E y GR64BX.

DIRIGIDO A: Técnicos, Operadores, personal que realiza o administra el mantenimiento preventivo de Camiones.

RESUMEN:

En este entrenamiento se hace un estudio sobre los procedimientos para realizar el mantenimiento preventivo de camiones Mack cumpliendo las normas de seguridad y control de contaminación. Se estudia también el correcto uso del Manual de Operación y Mantenimiento donde se encuentra toda la información necesaria para realizar correctamente las rutinas de inspección, mantenimiento y lubricación, necesarias para asegurar una vida larga y productiva del camión.

OBJETIVOS:

Después de completar con éxito este entrenamiento, el participante estará en capacidad de:

1. Identificar y evitar los riesgos más comunes que están expuestos cuando se realiza un servicio de mantenimiento al camión.
2. Identificar los componentes principales de los sistemas del vehículo: Motor, Transmisión y Diferenciales.
3. Realizar la prueba del termostato del motor.
4. Explicar correctamente la importancia del mantenimiento preventivo como parte de la estrategia para bajar costos de operación de los Equipos.
5. Localizar en el Manual de Operación y Mantenimiento las diferentes tareas de mantenimiento.
6. Realizar correctamente las rutinas de inspección diaria con la ayuda del manual de operación y mantenimiento.
7. Realizar correctamente las rutinas de inspección diaria con la ayuda del manual de operación y mantenimiento.
8. Realizar correctamente inspección visual alrededor del Camión.
9. Explicar las propiedades de los principales tipos de fluidos utilizados en los Camiones.
10. Realizar la prueba al refrigerante del motor con reactivo.
11. Explicar correctamente la importancia del control de contaminación como parte de la estrategia para evitar la pérdida de eficiencia del Camión.
12. Realizar una inspección de filtros utilizando la herramienta correcta.
13. Tomar correctamente muestras de aceite del Camión, utilizando el método correcto de muestreo.
14. Explicar correctamente la función de los controles principales de la cabina del operador del Camión.
15. Explicar sugerencias de una conducción eficiente del Camión.

8

CONTENIDO DEL CURSO:

Módulo # 1: Mantenimiento Preventivo Básico.

Unidad 1.1: Seguridad en el Camión.

- 1.1.1 Recomendaciones de seguridad al realizar mantenimiento preventivo.
- 1.1.2 Etiquetas de seguridad.
- 1.1.3 Áreas peligrosas del Camión.
- 1.1.4 Subiendo y bajando del camión.
- 1.1.5 Avisos de seguridad.

Laboratorio 1.1: Identificación de etiquetas de seguridad del Camión.

Unidad 1.2: Sistemas del Vehículo

- 1.2.1 Sistemas del Motor: Funcionamiento y Mantenimiento
 - Sistema de Lubricación
 - Sistema de Enfriamiento
 - Sistema de Admisión y escape
 - Sistema de Combustible

Laboratorio 1.2: Prueba de termostato.

- 1.2.2 Sistema de la Transmisión: Funcionamiento y Mantenimiento.

Unidad 1.3: Mantenimiento preventivo básico.

- 1.3.1 Concepto del mantenimiento preventivo.
- 1.3.2 Ventajas del mantenimiento preventivo.
- 1.3.3 Descripción del Manual de operación y mantenimiento.
- 1.3.4 Tareas del programa de intervalos de mantenimiento.

Laboratorio 1.3: Rutina de inspección diaria.

Módulo # 2: Fluidos y Control de Contaminación.

Unidad 2.1: Fluidos y Tipos.

- 2.1.1 Aceite y Sistemas de Lubricación.
- 2.1.2 El Combustible Diésel y el motor.
- 2.1.3 El Refrigerante y su motor.
- 2.1.4 Grasas.

Laboratorio 2.1: Concentración de Anticongelante.

Unidad 2.2: Control de Contaminación.

- 2.2.1 Que es contaminación.
- 2.2.2 Efectos de la contaminación.
- 2.2.3 Prevención y fuentes de la contaminación.
- 2.2.4 Análisis S.O.S.

Laboratorio 2.2.1: Toma de Muestra S.O.S. y Contador de Partículas.

Laboratorio 2.2.2: Corte de filtro para inspección.



Módulo # 3: Cabina de control e instrumentación.

Unidad 3.1: Cabina del Camión.

- 3.1.1 Panel de instrumentos.
- 3.1.2 Palanca de control de parámetros (Co-pilot).
- 3.1.3 Niveles de advertencia.

Laboratorio 3.1: Identificación de controles de la cabina del operador.

Módulo # 4: Recomendaciones de conducción eficiente.

Unidad 4.1: Arranque y parada.

- 4.1.1 Cualidades del buen conductor.
- 4.1.2 Cómo empieza su día.
- 4.1.3 Arranque y parada.
- 4.1.4 Conducción.
- 4.1.5 Uso adecuado de transmisión.
- 4.1.6 Uso eficiente de freno de motor.

8



Miami, 28 de febrero de 2018

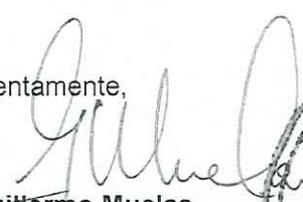
CERTIFICACIÓN

A quien corresponda,

MACK TRUCKS, Inc., con domicilio en 7900 National Service Road, Greensboro NC, U.S.A., **COMUNICA Y CERTIFICA** por medio de la presente, que las empresas **Importadora Industrial Agrícola S.A. I.I.A.S.A.**, con número de registro único de contribuyentes 0990011109001 y oficina ubicada en Av. Juan Tanca Marengo, km 3, Guayaquil, Ecuador, y **MACASA, Máquinas y Camiones S.A.**, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, con número de registro único de contribuyentes 0990225923001, oficina ubicada en Av. Juan Tanca Marengo, km 4.5 Guayaquil; se encuentran autorizadas para comercializar camiones y partes de la marca MACK, fabricados por MACK TRUCKS, Inc., así como para proveer y prestar los servicios técnicos de garantía, mantenimiento y suministros de repuestos a estos productos.

La compañía Talleres Para Maquinaria Industrial Agrícola S.A., también relacionada al grupo empresarial conformado por las compañías mencionadas, se encuentra autorizada para hacer los mantenimientos preventivos y correctivos a los productos MACK.

Atentamente,


Guillermo Muelas
Manager – Retail Development
MACK TRUCKS, Inc.
MACK TRUCKS EXPORT



State of FL, County of Miami Dade
Signed before me on this 28th day
of February 2018 by Guillermo Muelas
Notary Public Maria Giraldo



Maria Giraldo
Commission # GG035448
Expires: October 3, 2020
Bonded thru Aaron Notary



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Maria Giraldo

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-First day of March, A.D., 2018

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2018-33493

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Retzner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

Nova Iguaçu, RJ, 07 de Agosto del 2018

CERTIFICACIÓN

A Quien interese:

Por medio de la presente USIMECA Industria Mecánica S.A. fabricante de cajas de recolección de basura, autoriza a Macasa Máquinas y Camiones S.A. con Ruc# 0990225923001, a realizar la venta de 40 equipos USIMECA a Emaseo.

Atentamente



usimeca INDUSTRIA MECÂNICA S.A
Luiz Blumer Jr.



INDUSTRIAS CLAVEC CIA. LTDA.

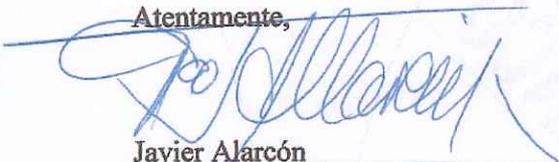


Quito, 8 de agosto del 2018

AUTORIZACION DE VENTA.-

Por medio de la presente, **INDUSTRIAS CLAVEC CIA LTDA**, una Empresa Nacional constituida y existente bajo las leyes de Ecuador, domiciliada en las calles Antares y Mirlos vía al Tingo, sector San Rafael, Valle de los Chillos, como representante de Usimeca, autorizamos a la compañía **MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A.** a realizar la venta de equipos marca Usimeca a la empresa Emaseo. Estos equipos serán con partes importadas, partes fabricadas en nuestra empresa, montaje en nuestra planta y el servicio de mantenimiento será brindado por nuestra empresa.

Atentamente,


Javier Alarcón
Gerente General

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 2 folios antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 07 de AGO de 2018


Dra. Paulina Anquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS, Y DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS NATURALES, OFERENTES

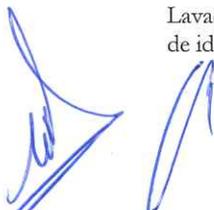
A. DECLARACIÓN

En mi calidad de Gerente General de la compañía MACASA, Máquinas y Camiones S.A., declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

1. Libre y voluntariamente presento la nómina de socios, accionista o partícipes mayoritarios que detallo más adelante, para la verificación de que ninguno de ellos esté inhabilitado en el RUP para participar en los procedimientos de contratación pública;
2. Que la compañía a la que represento, MACASA, Máquinas y Camiones S.A., **NO** está registrada en la BOLSA DE VALORES.
3. Me comprometo a notificar a la **Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP** la transferencia, cesión, enajenación, bajo cualquier modalidad de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de participación, que realice la persona jurídica a la que represento. En caso de no hacerlo, acepto que la **Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP** declare unilateralmente terminado el contrato respectivo. (Esta declaración del representante legal solo será obligatoria y generará efectos jurídicos si la compañía o persona jurídica **NO** cotiza en bolsa).
4. Acepto que en caso de que el accionista, partícipe o socio mayoritario de mi representada se encuentre inhabilitado por alguna de las causales previstas en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, 110 y 111 de su Reglamento General, la **Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP** descalifique a mi representada.
5. Garantizo la veracidad y exactitud de la información; y, autorizo a la **Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP**, al Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, o a los órganos de control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.
6. En caso de que los socios, accionistas o partícipes mayoritarios de la persona jurídica a la que represento o sus representantes legales, tengan de forma directa o indirecta bienes o capitales de cualquier naturaleza en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales deberán describir a continuación los mismos:

BIEN, CAPITAL O CUENTA FINANCIERA	DESCRIPCIÓN Y/O DETALLE DE: 1) BIENES; 2) ACCIONES, PARTICIPACIONES O CAPITALES; 3) CUENTA/S FINANCIERA/S (NÚMERO DE CUENTA, NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA); O, 4) OTROS A DESCRIBIR	PAÍS DEL PARAÍSO FISCAL QUE SE ENCUENTRA EL BIEN, CAPITAL, ACCIONES, PARTICIPACIONES O CUENTA/S FINANCIERA/S.
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----

7. En caso de que la persona jurídica tenga entre sus socios, accionistas, partícipes mayoritarios o sus representantes legales a alguien considerada como "Persona Expuesta Políticamente (PEP)" de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 45 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos deberá detallar a continuación los nombres, apellidos y números de identificación de los mismos."



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil
Av. Juan Tanco Marengo km 4.5
Teléf.: (04) 500 0297

Sucursal Quito
Av. Galo Plaza Lasso N57-32 entre Fray Leonardo Murialdo y Nicolás Urquiola (A lado de la gasolinera PetroEcuador)
Teléf.: (02) 394 9700

REGIÓN COSTA
• Agencia Centro Guayaquil
• Agencia Sur Guayaquil
• Agencia Vía a la Costa
• Agencia Durán
• Agencia Manta
• Agencia Portoviejo
• Agencia Machala

REGIÓN SIERRA
• Agencia Sur Quito
• Agencia Ambato
• Agencia Sto. Domingo

REGIÓN AUSTRO
• Agencia Cuenca
• Sucursal Loja
REGIÓN ORIENTE
• Sucursal El Coca
• Agencia Lago Agrio

 **1800-MACASA**
1800-622272
www.macasa.com.ec



NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS, Y DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS NATURALES, OFERENTES

8. En caso de personas jurídicas o que la oferta se presente a través de un compromiso de asociación o consorcio o, de una asociación o consorcio constituido, declaro que uno o más accionistas, partícipes, socios que conforman la misma, así como representantes legales o procuradores comunes, según corresponda, **NO** ejercen una dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público. (El oferente deberá agregar la palabra SI, o la palabra, NO, según corresponda).

En caso de que la declaración sea afirmativa, el oferente deberá completar la siguiente información:

NOMBRES COMPLETOS DEL SERVIDOR PÚBLICO/ DIGNATARIO	CÉDULA O RUC	CARGO O DIGNIDAD QUE EJERCE	ENTIDAD O INSTITUCIÓN QUE EJERCE EL CARGO O DIGNIDAD
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----

9. Acepto que en caso de que el contenido de la presente declaración no corresponda a la verdad, la **Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP:**
- Observando el debido proceso, aplique la sanción indicada en el último inciso del artículo 19 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP;
 - Descalifique a mi representada como oferente; o,
 - Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo, en cumplimiento del artículo 64 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, si tal comprobación ocurriere durante la vigencia de la relación contractual.

Además, me allano a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.

B. NÓMINA DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTÍCIPE(S):

TIPO DE PERSONA JURÍDICA:

Compañía Anónima	<input checked="" type="checkbox"/>
Compañía de Responsabilidad Limitada	<input type="checkbox"/>
Compañía Mixta	<input type="checkbox"/>
Compañía en Nombre Colectivo	<input type="checkbox"/>
Compañía en Comandita Simple	<input type="checkbox"/>
Sociedad Civil	<input type="checkbox"/>
Corporación	<input type="checkbox"/>
Fundación	<input type="checkbox"/>
Asociación o consorcio	<input type="checkbox"/>
Otra	<input type="checkbox"/>

COMPañÍA: MACASA, Máquinas y Camiones S.A.

NOMBRES COMPLETOS DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENTIFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA PERSONA JURÍDICA	DOMICILIO FISCAL
Modermar S.A.	0992628545001	99,9998304%	Samborondón, Ecuador
Talleres Para Maquinaria Industrial Agrícola S.A.	0990011117001	0,0001696%	Guayaquil, Ecuador

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil
Av. Juan Tanco Marengo km 4.5
Teléf.: (04) 500 0297

Sucursal Quito
Av. Galo Plaza Lasso N57-32 entre Fray Leonardo Murialdo y Nicolás Urquiola (A lado de la gasolinera PetroEcuador)
Teléf.: (02) 394 9700

REGIÓN COSTA

- Agencia Centro Guayaquil
- Agencia Sur Guayaquil
- Agencia Vía a la Costa
- Agencia Durán
- Agencia Manta
- Agencia Portoviejo
- Agencia Machala

REGIÓN SIERRA

- Agencia Sur Quito
- Agencia Ambato
- Agencia Sto. Domingo

REGIÓN AUSTRO

- Agencia Cuenca
- Sucursal Loja

REGIÓN ORIENTE

- Sucursal El Coca
- Agencia Lago Agrio

1800-MACASA
1800-622272
www.macasa.com.ec



NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTICIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS, Y DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS NATURALES, OFERENTES

COMPAÑÍA: Modermar S.A.

NOMBRES COMPLETOS DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPE(S)	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENTIFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA PERSONA JURÍDICA	DOMICILIO FISCAL
María Gabriela Aguirre Elizalde	170466275-6	3,3333380%	Quito, Ecuador
Mónica Leticia Aguirre Elizalde	170829957-1	3,3333239%	Guayaquil, Ecuador
Mauricio José Aguirre Parodi	092338618-9	0,0195700%	Samborondón, Ecuador
Adriana María Aguirre Rosales	09094944-5	1,0000000%	Samborondón, Ecuador
Diego Felipe Aguirre Rosales	090949445-2	1,0000000%	Guayaquil, Ecuador
Leticia María Elizalde Rosales	170292992-6	3,3137681%	Guayaquil, Ecuador
Gonzalo Escudero Elizalde	170656076-8	3,3333239%	Samborondón, Ecuador
Juan Xavier Escudero Elizalde	170656075-0	3,3333380%	Quito, Ecuador
María Leonor Escudero Elizalde	170874333-9	3,3333380%	Quito, Ecuador
María Lorena Febres Cordero Grunauer	090953486-9	3,0000000%	Samborondón, Ecuador
César Emilio Febres Cordero Loyola	092226821-7	0,4999930%	Guayaquil, Ecuador
César Gustavo Febres Cordero Rosales	090493197-9	0,2499965%	Guayaquil, Ecuador
Ana María Gómez Illingworth	092222188-2	0,1875079%	Samborondón, Ecuador
Jorge Alberto Gómez Illingworth	091374653-3	0,1875009%	Samborondón, Ecuador
Juan Xavier Gómez Illingworth	091374647-5	0,1875009%	Samborondón, Ecuador
Luis Fernando Gómez Illingworth	090890405-5	0,1874938%	Samborondón, Ecuador
José Fernando Gómez Pérez	091390508-9	0,0000141%	Samborondón, Ecuador
María Victoria Gómez Pérez	091284619-3	0,0000070%	Samborondón, Ecuador
Mirella de Lourdes Gómez Pérez	091391607-8	0,0000141%	Samborondón, Ecuador
Delia Dolores Gómez Rosales	090260961-9	7,1206486%	Samborondón, Ecuador
José Rafael Guevara Rosales	090902654-4	2,0000000%	Samborondón, Ecuador
María Verónica Guevara Rosales	090887987-7	2,0000000%	Samborondón, Ecuador
Hergomil S.A.	0990940924001	0,0000070%	Samborondón, Ecuador
Delia María Marcos Gómez	090859342-9	0,0097850%	Samborondón, Ecuador
Juan Francisco Marcos Gómez	090895583-4	0,0097850%	Samborondón, Ecuador
Xavier Antonio Marcos Gómez	090895605-5	0,0097850%	Estado de Florida, USA.
Modercapital Cía. Ltda.	0992975350001	50,3499471%	Samborondón, Ecuador
Antonio Alberto Plaza Rosales	090883569-7	1,0000000%	Samborondón, Ecuador
Daniel Benjamín Plaza Rosales	090883563-0	1,0000000%	Samborondón, Ecuador
Karina María Plaza Rosales	090883568-9	1,0000000%	Samborondón, Ecuador
Mariloli Plaza Rosales	091064279-2	1,0000000%	Samborondón, Ecuador
María Leonor Quiñones Gómez	091128847-0	0,0000070%	Samborondón, Ecuador
María Lorena Quiñones Gómez	091128848-8	0,0000070%	Samborondón, Ecuador
Benjamín Ricardo Rosales Peña	090970109-6	2,0000000%	Guayaquil, Ecuador
Lucía Eugenia Rosales Peña	090970110-4	2,0000000%	Samborondón, Ecuador
María Eugenia Rosales Peña	091213613-2	2,0000000%	Guayaquil, Ecuador
Francesca Scalón Rosales	171060802-5	1,0000000%	Londres, Inglaterra
Sergio Antonio Scalón Rosales	171167731-8	1,0000000%	Santa Elena, Ecuador

COMPAÑÍA: Modercapital Cía. Ltda.

NOMBRES COMPLETOS DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPE(S)	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENTIFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA PERSONA JURÍDICA	DOMICILIO FISCAL
Modercapital Cía. Ltda.	0993040347001	77,7557103%	Guayaquil, Ecuador
Cristina María De Icaza Quiñones	092115725-1	1,2413108%	Samborondón, Ecuador
Isabela María De Icaza Quiñones	092115748-3	1,2413108%	Samborondón, Ecuador
Isidro Xavier De Icaza Quiñones	092449627-6	1,2413108%	Samborondón, Ecuador
José Fernando Gómez Pérez	091390508-9	3,3101622%	Samborondón, Ecuador
María Victoria Gómez Pérez	091284619-3	3,3101622%	Samborondón, Ecuador
Mirella de Lourdes Gómez Pérez	091391607-8	3,3101622%	Samborondón, Ecuador
Leonor María Gómez Rosales	090260960-1	2,4826216%	Samborondón, Ecuador
Beatriz Eugenia Guevara Hidalgo	091047698-5	0,4170804%	Samborondón, Ecuador
Vanessa Guevara Hidalgo	091077398-5	0,1787488%	Samborondón, Ecuador
Alfredo Francisco Guzmán Quiñones	091736596-7	0,7447865%	Samborondón, Ecuador
Ernesto José Guzmán Quiñones	091984922-4	0,7447865%	Samborondón, Ecuador
Juan Fernando Guzmán Quiñones	091984921-6	0,7447865%	Samborondón, Ecuador
Ricardo Andrés Guzmán Quiñones	092740009-3	0,7447865%	Samborondón, Ecuador
Roberto Xavier Guzmán Quiñones	092449626-8	0,7447865%	Samborondón, Ecuador
José Joaquín Pérez Elizalde	093104848-2	0,2780536%	Samborondón, Ecuador

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil
Av. Juan Tanco Marengo km 4.5
Teléf.: (04) 500 0297

Sucursal Quito
Av. Galo Plaza Lasso N57-32 entre Fray Leonardo Murialdo y Nicolás Urquiola (A lado de la gasolinera PetroEcuador)
Teléf.: (02) 394 9700

REGIÓN COSTA

- Agencia Centro Guayaquil
- Agencia Sur Guayaquil
- Agencia Vía a la Costa
- Agencia Durán
- Agencia Manta
- Agencia Portoviejo
- Agencia Machala

REGIÓN SIERRA

- Agencia Sur Quito
- Agencia Ambato
- Agencia Sto. Domingo

REGIÓN AUSTRO

- Agencia Cuenca
- Sucursal Loja

REGIÓN ORIENTE

- Sucursal El Coca
- Agencia Lago Agrio

1800-MACASA
1800-622272

www.macasa.com.ec



NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS, Y DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS NATURALES, OFERENTES

COMPAÑÍA: Modercapital Cía. Ltda.

NOMBRES COMPLETOS DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENTIFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA PERSONA JURÍDICA	DOMICILIO FISCAL
Catalina Pía Pérez Elizalde	092800752-5	0,2780536%	Samborondón, Ecuador
Carlos Fernando Pérez Hidalgo	091075605-5	0,2780536%	Samborondón, Ecuador
Roberto Carlos Torres Guevara	092400623-2	0,4170804%	Samborondón, Ecuador
Elisa María Vallarino Guevara	095310456-9	0,1787488%	Samborondón, Ecuador
José Vicente Vallarino Guevara	092413170-9	0,1787488%	Samborondón, Ecuador
Lucas Vallarino Guevara	092604301-9	0,1787488%	Samborondón, Ecuador

COMPAÑÍA: Moderfinance S.A.

NOMBRES COMPLETOS DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENTIFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA PERSONA JURÍDICA	DOMICILIO FISCAL
Ana María Gómez Illingworth	092222188-2	4,4581517%	Samborondón, Ecuador
Jorge Alberto Gómez Illingworth	091374653-3	4,4581517%	Samborondón, Ecuador
Juan Xavier Gómez Illingworth	091374647-5	4,4581517%	Samborondón, Ecuador
Luis Fernando Gómez Illingworth	090890405-5	4,4581517%	Samborondón, Ecuador
Vanessa Guevara Hidalgo	091077398-5	0,2251185%	Samborondón, Ecuador
Hergomil S.A.	0990940924001	5,6619668%	Samborondón, Ecuador
Beatriz Eugenia Hidalgo Rosales	090425137-8	44,9872607%	Samborondón, Ecuador
Cale Joaquín Pérez Elizalde	093104848-2	0,3554502%	Samborondón, Ecuador
Catalina Pía Pérez Elizalde	092800752-5	0,3554502%	Samborondón, Ecuador
Carlos Fernando Pérez Hidalgo	091075605-5	0,3554502%	Samborondón, Ecuador
Leonardo Andrés Terán Guevara	093020368-2	0,5331754%	Samborondón, Ecuador
Roberto Carlos Torres Guevara	092400623-2	0,5331754%	Samborondón, Ecuador
Trivero S.A.	0991308199001	28,4849905%	Guayaquil, Ecuador
Elisa María Vallarino Guevara	095310456-9	0,2251185%	Samborondón, Ecuador
José Vicente Vallarino Guevara	092413170-9	0,2251185%	Samborondón, Ecuador
Lucas Vallarino Guevara	092604301-9	0,2251185%	Samborondón, Ecuador

COMPAÑÍA: Trivero S.A.

NOMBRES COMPLETOS DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENTIFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA PERSONA JURÍDICA	DOMICILIO FISCAL
Ana María Gómez Illingworth	092222188-2	25,0000000%	Samborondón, Ecuador
Jorge Alberto Gómez Illingworth	091374653-3	25,0000000%	Samborondón, Ecuador
Juan Xavier Gómez Illingworth	091374647-5	25,0000000%	Samborondón, Ecuador
Luis Fernando Gómez Illingworth	090890405-5	25,0000000%	Samborondón, Ecuador

COMPAÑÍA: Hergomil S.A.

NOMBRES COMPLETOS DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENTIFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA PERSONA JURÍDICA	DOMICILIO FISCAL
Jorge Alberto Gómez Illingworth	091374653-3	17,9200000%	Samborondón, Ecuador
Juan Xavier Gómez Illingworth	091374647-5	17,9200000%	Samborondón, Ecuador
Luis Fernando Gómez Illingworth	090890405-5	17,9200000%	Samborondón, Ecuador
José Fernando Gómez Rosales	090026604-0	0,3600000%	Samborondón, Ecuador
Luis Fernando Gómez Rosales	090351399-2	17,5600000%	Samborondón, Ecuador
Ana María Illingworth de Gómez	090424360-7	0,3600000%	Samborondón, Ecuador
Rahmantop S.A.	0992605383001	27,9600000%	Guayaquil, Ecuador

COMPAÑÍA: Rahmantop S.A.

NOMBRES COMPLETOS DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENTIFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA PERSONA JURÍDICA	DOMICILIO FISCAL
Ana María Gómez Illingworth	092222188-2	20,0000000%	Samborondón, Ecuador
Jorge Alberto Gómez Illingworth	091374653-3	20,0000000%	Samborondón, Ecuador

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil
Av. Juan Tanca Marengo km 4.5
Teléf.: (04) 500 0297

Sucursal Quito
Av. Galo Plaza Lasso N57-32 entre Fray Leonardo Murialdo y Nicolás Urquiola (A lado de la gasolinera PetroEcuador)
Teléf.: (02) 394 9700

REGIÓN COSTA

- Agencia Centro Guayaquil
- Agencia Sur Guayaquil
- Agencia Vía a la Costa
- Agencia Durán
- Agencia Manta
- Agencia Portoviejo
- Agencia Machala

REGIÓN SIERRA

- Agencia Sur Quito
- Agencia Ambato
- Agencia Sto. Domingo

REGIÓN AUSTRO

- Agencia Cuenca
- Sucursal Loja

REGIÓN ORIENTE

- Sucursal El Coca
- Agencia Lago Agrio

1800-MACASA
1800-622272
www.macasa.com.ec



NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS, Y DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS NATURALES, OFERENTES

COMPañÍA: Rahmantop S.A.

NOMBRES COMPLETOS DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENTIFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA PERSONA JURÍDICA	DOMICILIO FISCAL
Juan Xavier Gómez Illingworth	091374647-5	20,00000000%	Samborondón, Ecuador
Luis Fernando Gómez Illingworth	090890405-5	20,00000000%	Samborondón, Ecuador
Luis Fernando Gómez Rosales	090351399-2	20,00000000%	Samborondón, Ecuador

COMPañÍA: Talleres Para Maquinaria Industrial Agrícola S.A.

NOMBRES COMPLETOS DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENTIFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA PERSONA JURÍDICA	DOMICILIO FISCAL
Modermar S.A.	0992628545001	99,9999911%	Samborondón, Ecuador
Importadora Industrial Agrícola S.A. I.I.A.S.A.	0990011109001	0,0000089%	Guayaquil, Ecuador

COMPañÍA: Importadora Industrial Agrícola S.A. I.I.A.S.A.

NOMBRES COMPLETOS DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENTIFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA PERSONA JURÍDICA	DOMICILIO FISCAL
Modermar S.A.	0992628545001	99,9999911%	Samborondón, Ecuador
Talleres Para Maquinaria Industrial Agrícola S.A.	0990011109001	0,0000009%	Guayaquil, Ecuador

C. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS NATURALES. (NO APLICA)

- En caso de contar de forma directa o indirecta con bienes o capitales de cualquier naturaleza en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales, describirá a continuación los mismos:

BIEN, CAPITAL O CUENTA FINANCIERA	DESCRIPCIÓN Y/O DETALLE DE: 1) BIENES; 2) ACCIONES, PARTICIPACIONES O CAPITALES; 3) CUENTA/S FINANCIERA/S (NÚMERO DE CUENTA, NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA); O, 4) OTROS A DESCRIBIR	PAÍS DEL PARAÍSO FISCAL QUE SE ENCUENTRA EL BIEN, CAPITAL, ACCIONES, PARTICIPACIONES O CUENTA/S FINANCIERA/S.
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----

- Declaro ser una "Persona Expuesta Políticamente (PEP)" de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 45 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos: SÍ () NO ()
- Declaro que NO ejerzo una dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público. (El oferente deberá agregar la palabra SI, o la palabra, NO, según corresponda).

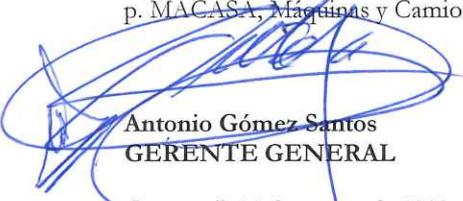
En caso de que la declaración sea afirmativa, el oferente deberá completar la siguiente información:

NOMBRES COMPLETOS	CÉDULA O RUC	CARGO O DIGNIDAD QUE EJERCE	ENTIDAD O INSTITUCIÓN QUE EJERCE EL CARGO O DIGNIDAD
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----

Notas:

- La presente Sección del Formulario de la oferta será llenado por personas jurídicas y personas naturales. (Esta obligación será aplicable también a los partícipes de las asociaciones o consorcios que sean personas jurídicas o naturales, constituidos de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.)
- La falta de presentación de esta Sección por parte de la persona jurídica o persona natural, será causal de descalificación de la oferta.

Atentamente,
p. MACASA, Máquinas y Camiones S.A.


Antonio Gómez Santos
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 13 de agosto de 2018

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil
Av. Juan Tanca Marengo km 4.5
Teléf.: (04) 500 0297

Sucursal Quito
Av. Galo Plaza Lasso N57-32 entre Fray Leonardo Murialdo y Nicolás Urquiola (A lado de la gasolinera PetroEcuador)
Teléf.: (02) 394 9700

REGIÓN COSTA
• Agencia Centro Guayaquil
• Agencia Sur Guayaquil
• Agencia Vía a la Costa
• Agencia Durán
• Agencia Manta
• Agencia Portoviejo
• Agencia Machala

REGIÓN SIERRA
• Agencia Sur Quito
• Agencia Ambato
• Agencia Sto. Domingo

REGIÓN AUSTRO
• Agencia Cuenca
• Sucursal Loja
REGIÓN ORIENTE
• Sucursal El Coca
• Agencia Lago Agrio

 **1800-MACASA**
1800-622272
www.macasa.com.ec



MACASA

Máquinas y Camiones S.A.

Guayaquil, 21 de abril de 2016

Señor Don
ANTONIO GOMEZ SANTOS
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumpto en comunicarle que en su reunión del día de hoy, el Directorio de la compañía **MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A.**, ha tenido el acierto de reelegirlo a Usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**. De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo noveno del estatuto social de la compañía, usted representará a la compañía con las siguientes atribuciones que le han sido conferidas por el Directorio de la compañía, y con las demás que señala el estatuto social de la misma:

- a) Ejercer la administración ordinaria de los negocios de la Compañía y dirigir a su personal, bajo las instrucciones, parámetros y políticas señaladas por el Directorio y el Presidente Ejecutivo de la Compañía;
- b) Celebrar contratos de trabajo y actas de finiquito con los trabajadores y, en general, manejar todo asunto concerniente a las relaciones de la Compañía con sus empleados y con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;
- c) Comprar e importar mercadería del exterior, que se encuentre dentro del giro ordinario del negocio de la Compañía, estando facultado para suscribir notas de pedido, abrir permisos de importación, efectuar los pagos requeridos por los proveedores del exterior, pagar derechos arancelarios, tasas, impuestos, y demás pagos requeridos por el Banco Central del Ecuador, las Aduanas de la República, Autoridad Portuaria y los correspondientes Ministerios, y cualquier otra entidad respecto a la cual la Compañía sea sujeto pasivo para el pago de obligaciones tributarias o de otra índole, así como realizar todo tipo de gestiones que sean requeridas por las instituciones públicas antes mencionadas, y demás autoridades administrativas de la República del Ecuador, para la legal importación y desaduanización de mercaderías;
- d) Contratar con compañías de seguros las pólizas que estime necesarias, notificar los siniestros, efectuar los ajustes correspondientes a las reclamaciones efectuadas a las compañías de seguros, y en general, celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios para contratar pólizas de seguros y efectuar las reclamaciones originadas en las mismas;
- e) Contratar obligaciones con Bancos, Sociedades Financieras, Compañías de Arrendamiento Mercantil, y demás Instituciones Financieras sometidas al control de la Superintendencia de Bancos. Para tal efecto, podrá celebrar contratos de mutuo, aceptar letras de cambio y pagarés, endosarlos y girarlos; podrá vender la cartera de la compañía o entregarla en calidad de garantía; podrá abrir, ceder y vender pólizas de acumulación, certificados de arrendamiento mercantil, certificados de inversión, cédulas hipotecarias y documentos análogos, podrá endosar cheques girados a la orden de la compañía; podrá abrir cartas de crédito irrevocables; y, en general, podrá suscribir todo tipo de actos y contratos que sean requeridos por las instituciones financieras y bancarias. El Directorio fijará la cuantía hasta la cual el Gerente General podrá efectuar y/o suscribir actos o contratos por los que la Sociedad contraiga obligaciones exclusivamente de carácter financiero, originadas en contratos de mutuo o préstamos que la Compañía deba celebrar;
- f) Abrir cuentas bancarias, designar firmas autorizadas a girar sobre dichas cuentas, girar cheques contra las cuentas bancarias de la Compañía, solicitar saldos, sobregiros, estados de cuentas, y en general, solicitar a nombre de la Compañía todo lo que le corresponda en su calidad de cuentacorrentista;

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA TODO EL ECUADOR

Matriz Guayaquil
Av. Juan Tanco Marenco km 4,5
Teléf.: (04) 500 0297

Sucursal Quito
Av. Galo Plaza Lasso N57-32 entre Fray Leonardo Murialdo
y Nicolás Urquiola (A lado de la gasolinera PetroEcuador)
Teléf.: (02) 394 9700

REGIÓN COSTA

- Agencia Centro Guayaquil
- Agencia Sur Guayaquil
- Agencia Vía a la Costa
- Agencia Manta
- Agencia Portoviejo
- Agencia Machala

REGIÓN SIERRA

- Agencia Centro Quito
- Agencia Sur Quito
- Agencia Ambato
- Agencia Sto. Domingo

REGIÓN AUSTRO

- Agencia Cuenca
- Sucursal Loja

REGIÓN ORIENTE

- Sucursal El Cobo
- Agencia Lago Agrio

1800-MACASA
1800-622272

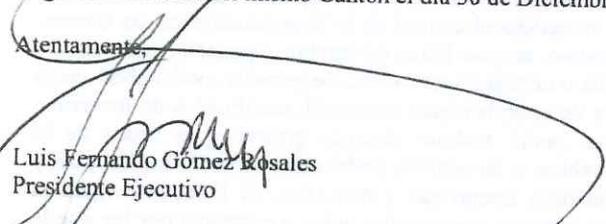
www.macasa.com.ec



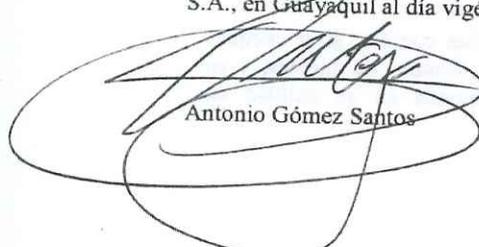
- g) Representar administrativa y judicialmente a la Compañía ante cualquier organismo o entidad o dependencia del sector público, o ante cualquier empresa pública o institución del Estado, nacional o seccional, o ante cualquier Tribunal, Corte o Juzgado, y en cualquier instancia, así como realizar gestiones extrajudiciales tendientes a solucionar eventuales conflictos en los que sea parte la Compañía;
- h) Adquirir y vender vehículos al contado o a crédito, constituir prenda sobre los mismos, celebrar contratos de leasing, de reserva de dominio y draw back, así como matricular los vehículos, inscribir en el Registro Mercantil los contratos que graven los mismos, y representar a la Compañía ante las diferentes autoridades de Tránsito de la República del Ecuador;
- i) Participar, suscribir y presentar las ofertas en concursos privados de precios, así como en cualquier procedimiento de contratación del Sistema Nacional de Contratación Pública, incluido el de régimen especial. Para tal efecto, también podrá solicitar, suscribir y presentar todo tipo de documentos, garantías (incluidas las técnicas), preguntas, declaraciones, formularios, convalidaciones, actas de recepción, reclamaciones y recursos administrativos, y en general, actuar con amplias atribuciones en representación de la Compañía, para celebrar todo tipo de actos y contratos, públicos y privados, y en particular para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y demás leyes, reglamentos, normas y resoluciones que rigen las relaciones del sector público con el sector privado;
- j) Inscribir a la Compañía en el Registro de Mercado de Valores, y realizar todos los trámites que están establecidos en la Ley de Mercado de Valores y sus reglamentos, con la finalidad de que la Compañía pueda emitir obligaciones, y hacer oferta pública de títulos de valores;
- k) Suscribir las declaraciones y realizar los pagos correspondientes a todo tipo de tributos;
- l) Comparecer en representación de la Compañía en Juntas Generales de Accionistas o Socios de otras compañías, ejerciendo todos los derechos que le corresponden como tal, y suscribir y pagar las nuevas acciones y participaciones que se originen en aumentos de capital de dichas compañías; y,
- ll) Previa autorización del Directorio, vender, permutar, enajenar, hipotecar, dar en anticresis, limitar de cualquier manera el dominio y constituir derechos reales sobre los bienes inmuebles de la Compañía, así como, sobre las acciones, participaciones o derechos que la Compañía tenga en otras sociedades, y otorgar prendas sobre los bienes muebles de la Compañía.

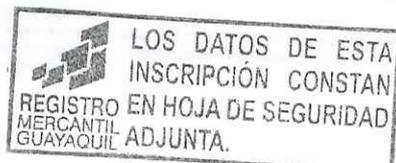
Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil, Abogado Fernando Tamayo Rigail, el 10 de Julio de 1995, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 23 de Agosto de 1995. En Octubre 1 de 2004 se otorgó la Escritura Pública de Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía ante la Notaria Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 30 de Diciembre de 2004.

Atentamente,


Luis Fernando Gómez Rosales
Presidente Ejecutivo

RAZON: Acepto ejercer el cargo de GERENTE GENERAL de MACASA Máquinas y Camiones S.A., en Guayaquil al día vigésimo primero del mes de abril de 2016.


Antonio Gómez Santos



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.895
FECHA DE REPERTORIO:22/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:14:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MACASA, MAQUINAS Y CAMIONES S.A.**, a favor de **ANTONIO GOMEZ SANTOS**, de fojas **17.542 a 17.545**, Registro de Nombramientos número **4.657**.

ORDEN: 15895



Guayaquil, 26 de abril de 2016

REVISADO POR: 

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1391564


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN - CUALIFICACIÓN

No. 090424177-5


Ciudadanía
 GÓMEZ SANTOS
 ANTONIO GABRIEL
Lugar de nacimiento
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
Pedro Carbo / Concepción
Fecha de nacimiento 1952-09-20
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado civil CASADO
Maria del Pilar Calderon Schmidt



DIRECCIÓN SUPERIOR **PROFESIONAL**
GERENTE

Nombres y Nombres del Cónyuge
 GÓMEZ SÁNCHEZ PEDRO PABLO
Nombres y Nombres de la Madre
 SANTOS ALCIVAR TULA
Lugar y fecha de expedición
 GUAYAQUIL
 2012-05-21
Fecha de expiración
 2022-05-21

V2444V2444









CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



009 **009 - 076** **0904241775**
 JUNTA No. NÚMERO CEDULA

GÓMEZ SANTOS ANTONIO GABRIEL
 APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
 PROVINCIA
SAMBORONDON
 CANTÓN **ZONA: 1**
LA PUNTILLA(SATELITE)
 PARROQUIA





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENCIAL DE LA JRV





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990225923001
RAZÓN SOCIAL: MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A.

NOMBRE COMERCIAL: MACASA
REPRESENTANTE LEGAL: GOMEZ SANTOS ANTONIO GABRIEL
CONTADOR: NAVAS GONZALEZ PEDRO SANTIAGO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 29/04/1975
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 30/06/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT. ZATIRON Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: 3 Interseccion: PASAJE 38
 Manzana: 113 Kilometro: 4.5 Referencia ubicacion: JUNTO A IIASA Telefono Trabajo: 045000297 Fax: 042244471

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	28	ABIERTOS	18
JURISDICCIÓN	\ ZONA B\ GUAYAS	CERRADOS	10



Código: RIMRUC2018001244496

Fecha: 06/06/2018 16:24:53 PM

8



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0990225923001

RAZÓN SOCIAL:

MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 29/04/1975
NOMBRE COMERCIAL: MACASA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT, ZATIRON Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: 3 Interseccion: PASAJE 38
Referencia: JUNTO A IIASA Manzana: 113 Kilometro: 4.5 Telefono Trabajo: 045000297 Fax: 042244471

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/06/1998
NOMBRE COMERCIAL: MACASA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: CARCELEN Calle: AV. GALO PLAZA LASSO Numero: 74-401 Interseccion: JUAN DE SELIS Telefono Trabajo: 022470882

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/06/1998
NOMBRE COMERCIAL: MACASA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: PORTETE Numero: 312-314 Interseccion: CHILE Edificio: MACASA AGENCIA SUR Telefono Trabajo: 042443717

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/06/1998
NOMBRE COMERCIAL: MACASA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: LUIS URDANETA Numero: 230 Interseccion: BAQUERIZO MORENO Edificio: MACASA AGENCIA CENTRO Telefono Trabajo: 042561888 Fax: 042314787



Código: RIMRUC2018001244496

Fecha: 06/06/2018 16:24:53 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990225923001
RAZÓN SOCIAL: MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 16/06/1998
NOMBRE COMERCIAL: MACASA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV. CIRCUNVALACION NORTE Numero: S/N Interseccion: MARCEL LANIADO Edificio: UNIORO
Telefono Trabajo: 072985263

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 16/06/1998
NOMBRE COMERCIAL: MACASA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: AV. ESPAÑA Numero: 1357 Telefono Trabajo: 072866050 Fax: 072809692

No. ESTABLECIMIENTO: 011 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 16/06/1998
NOMBRE COMERCIAL: MACASA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: OLMEDO Numero: S/N Interseccion: AV. RAMON DUARTE Referencia: DIAGONAL A
SEGURILLANTA Fax: 092314787 Telefono Trabajo: 052630531

No. ESTABLECIMIENTO: 015 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/01/1995
NOMBRE COMERCIAL: MACASA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: ORELLANA Canton: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Numero: S/N Referencia: A CIENTO
CINCUENTA METROS DEL CUARTEL DE LA POLICIA Edificio: I.I.A.S.A. Carretero: COCA-LAGO AGRIO Kilómetro: 5 Telefono Trabajo: 063731777 Email:
navas_santiago@ijasacat.com

8



Código: RIMRUC2018001244496

Fecha: 06/06/2018 16:24:53 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0990225923001

RAZÓN SOCIAL:

MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 016	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 02/10/2001
NOMBRE COMERCIAL: MACASA	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: RIO VERDE Calle: AV. ABRAHAM CALAZACON Numero: S/N Interseccion:
AV. TSHACHILA Referencia: A QUINIENTOS METROS DEL REDONDEL DE LA POLICIA Telefono Trabajo: 095316383

No. ESTABLECIMIENTO: 017	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 24/10/2002
NOMBRE COMERCIAL: MACASA	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Calle: AV. PEDRO VICENTE MALDONADO Numero: S14-205 Interseccion: AV. JOAQUIN
GUTIERREZ Referencia: JUNTO AL CUARTEL EPLICACHIMA Telefono Trabajo: 023080908 Email: navas_santiago@iasacat.com

No. ESTABLECIMIENTO: 018	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 27/01/2003
NOMBRE COMERCIAL: MACASA	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: AMBATO Calle: AV. ATAHUALPA Numero: S/N Interseccion: MENENDEZ PELAYO Telefono Trabajo:
032405932

No. ESTABLECIMIENTO: 019	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 24/11/2004
NOMBRE COMERCIAL: MACASA	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MONTECRISTI Parroquia: LEONIDAS PROAÑO Barrio: LOTIZACION PIEDRAS BLANCA Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA
CIUDADELA DEL MAGISTERIO Carretero: VIA MANTA - MONTECRISTI Kilometro: 6.5 Celular: 0995411880 Email: navas_santiago@iasacat.com



Código: RIMRUC2018001244496

Fecha: 06/06/2018 16:24:53 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0990225923001
RAZÓN SOCIAL: MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 020 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 24/11/2004
NOMBRE COMERCIAL: MACASA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: EL SALVADOR BUASTAMANTE Numero: S/N Interseccion: VIA A SHUCOS Referencia: FRENTE AL COLEGIO MILITAR Telefono Trabajo: 072577137

No. ESTABLECIMIENTO: 021 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 24/11/2004
NOMBRE COMERCIAL: MACASA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SUCUMBIOS Canton: LAGO AGRIO Parroquia: EL ENO Calle: AV. QUITO Numero: 917 Interseccion: CIRCUNVALACION Telefono Trabajo: 062830117

No. ESTABLECIMIENTO: 022 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 24/11/2004
NOMBRE COMERCIAL: MACASA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Referencia: JUNTO A LA CDLA. BELLO HORIZONTE Edificio: BLUE COAST BUSINESS CENTER Oficina: L. 11-12 Carretero: VIA A LA COSTA Kilometro: 11.5 Celular: 0995880687

No. ESTABLECIMIENTO: 026 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 20/01/2014
NOMBRE COMERCIAL: MACASA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: JUAN TANCA MARENGO Numero: S/N Referencia: FRENTE A TV CABLE Kilometro: 3 Telefono Trabajo: 042237000 Apartado Postal: 562 Email: navas_sunny@iiasacat.com

8



Código: RIMRUC2018001244496

Fecha: 06/06/2018 16:24:53 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990225923001
RAZÓN SOCIAL: MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 005	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 16/06/1998
NOMBRE COMERCIAL: MACASA	FEC. CIERRE: 02/12/2015	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. DE LA REPUBLICA Numero: 1422 Interseccion: ALEMANIA Referencia: JUNTO AL HOTEL
HOWARD JHONSON Telefono Trabajo: 042241646

No. ESTABLECIMIENTO: 010	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 16/06/1998
NOMBRE COMERCIAL: MACASA	FEC. CIERRE: 15/11/2004	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
VENTA AL POR MAYOR DE CAMIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: LOJA Calle: AVENIDA CUXIBAMBA Numero: 105-34 Interseccion: CAÑAR Telefono Trabajo: 2576893

No. ESTABLECIMIENTO: 012	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 16/06/1998
NOMBRE COMERCIAL: MACASA	FEC. CIERRE: 17/02/2005	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Canton: LAGO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA Calle: AVENIDA QUITO Numero: S/N Interseccion: CIRCUNVALACION Telefono Trabajo: 2830117

No. ESTABLECIMIENTO: 013	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 07/09/1998
NOMBRE COMERCIAL: MACASA	FEC. CIERRE: 30/06/2000	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR DE CAMIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHOYO Parroquia: FEBRES CORDERO (LAS JUNTAS) (CAB. EN MATA DE CACAO) Calle: MALECON NUEVE DE OCTUBRE
Numero: 501 Interseccion: SUCRE Telefono Domicilio: 733552



Código: RIMRUC2018001244496

Fecha: 06/06/2018 16:24:53 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0990225923001
RAZÓN SOCIAL: MACASA MAQUINAS Y CAMIONES S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 014 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/03/1993
NOMBRE COMERCIAL: MACASA **FEC. CIERRE:** 01/01/2002 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR DE CAMIONES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: PEDERNALES Parroquia: PEDERNALES Calle: AV. PLAZA ACOSTA Numero: 6-15 Interseccion: MANABI Telefono Domicilio: 681230

No. ESTABLECIMIENTO: 023 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 07/08/2007
NOMBRE COMERCIAL: MACASA **FEC. CIERRE:** 30/07/2010 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
VENTA AL POR MAYOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PROLONGACION AV. PORTETE Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA GASOLINERA REPSOL
Telefono Trabajo: 042870960

No. ESTABLECIMIENTO: 024 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 09/02/2009
NOMBRE COMERCIAL: MACASA **FEC. CIERRE:** 30/06/2016 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. MARCEL LANIADO DE WIND Numero: S/N Referencia: DIAGONAL AL MERCADO DE TRANSFERENCIA Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 11 Telefono Trabajo: 043901040

No. ESTABLECIMIENTO: 025 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 18/02/2011
NOMBRE COMERCIAL: MACASA **FEC. CIERRE:** 18/04/2011 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE CAMIONES
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: 3 Interseccion: PASAJE 38 Referencia: FRENTE A LA CIUDADELA MARTHA DE ROLDOS Kilometro: 4.5 Telefono Trabajo: 045000297

8



Código: RIMRUC2018001244496
Fecha: 06/06/2018 16:24:53 PM



INDUSTRIAS CLAVEC CIA. LTDA.

Quito, 28 de junio del 2016.

Señor

Francisco Javier Alarcón Cabo

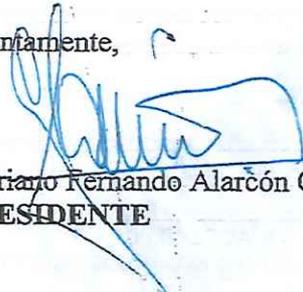
Presente.-

Cúmplase comunicar a usted, que la Junta General Universal de Socios de la compañía INDUSTRIAS CLAVEC CIA.LTDA., reunida el día de hoy, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de cuatro (4) años con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y los estatutos sociales. Tal como lo indica el artículo Octavo de los estatutos, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía INDUSTRIAS CLAVEC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de julio de 1977 ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 15 de enero de 1978, bajo el número de Repertorio 558.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,


Mariano Fernando Alarcón Cabo
PRESIDENTE

RIO 103

RAZÓN.- Acepto la designación de Gerente General de la compañía INDUSTRIAS CLAVEC CIA. LTDA., Quito D.M., 28 de junio del 2016.


Francisco Javier Alarcón Cabo
C.C.1706731443

TRÁMITE NÚMERO: 44881



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31903
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11644
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS CLAVEC CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALARCON CABO FRANCISCO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1706731443
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 15 DEL.15/01/1978 NOT.11 DEL.12/07/1977 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1706731443**

APELLIDOS Y NOMBRES
ALARCON CABO FRANCISCO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO
1965-04-14

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Casado

SALOME FABIOLA OQUENDO PEREZ A




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INDUSTRIAL** E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALARCON RUBEN F

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABO MARIA DEL P

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-07-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-15

000700792




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No. **001 - 255** NÚMERO **1706731443** CEDULA

ALARCON CABO FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 1
TUMBACO PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR CNEI COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

CNEI REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



P. PRESIDENTA DE LA JRY

REP. JORN. MJ

